

*Olhares sobre feminismos,  
feminismos e internet,  
uma perspectiva situada  
em América Latina, com o  
foco na violência de  
gênero que não para de crescer  
e se expandir na região e  
no mundo. De fato, sobram  
evidências de que o mundo  
que habitamos – real ou  
virtual – virou um território  
vez mais complexo e  
perigoso, ainda mais para as  
mulheres e para as pessoas  
de identidades feminizadas.*

INTERNET



FEM

INIS

MOS

INTERNET

E

FEMINISMOS

M

Graciela Natansohn  
Florescia Rovetto  
ORGANIZADORAS

# INTERNET E FEMINISMOS

Olhares sobre violências  
sexistas desde América Latina

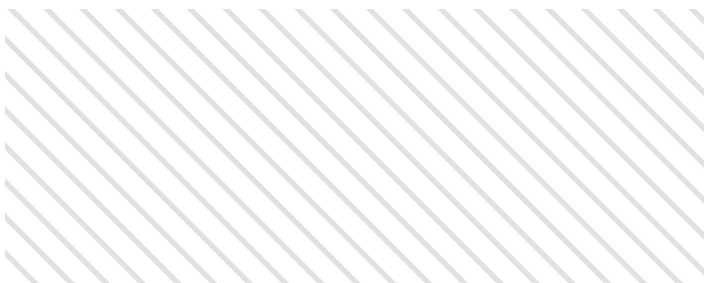


*Olhas sobre feminismos,  
feminismos e internet,  
é uma perspectiva situada  
América Latina, com o  
focado na violência de  
ro que não para de crescer  
rudescer na região e  
mundo. De fato, sobram  
ências de que o mundo  
habitamos – real ou  
al – virou um território  
vez mais complexo e  
roso, ainda mais para as  
heres e para as pessoas  
identidades feminizadas.*

Graciela Natansohn  
Florencia Rovetto  
ORGANIZADORAS

# INTERNET E FEMINISMOS

Olhares sobre violências  
sexistas desde América Latina



UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA

*Reitor*

João Carlos Salles Pires da Silva

*Vice-reitor*

Paulo Cesar Miguez de Oliveira

*Assessor do Reitor*

Paulo Costa Lima



EDITORA DA UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA

*Diretora*

Flávia Goulart Mota Garcia Rosa

*Conselho Editorial*

Alberto Brum Novaes

Angelo Szaniecki Perret Serpa

Caiuby Alves da Costa

Charbel Niño El Hani

Cleise Furtado Mendes

Evelina de Carvalho Sá Hoisel

Maria do Carmo Soares Freitas

Maria Vidal de Negreiros Camargo

Graciela Natansohn  
Florencia Rovetto  
ORGANIZADORAS

# INTERNET E FEMINISMOS

Olhares sobre violências  
sexistas desde América Latina

Salvador  
EDUFBA  
2019

2019, Autores.

Direitos dessa edição cedidos à Edufba.

Feito o Depósito Legal.

Grafia atualizada conforme o Acordo Ortográfico da Língua Portuguesa de 1990, em vigor no Brasil desde 2009.

*Capa e Projeto Gráfico*

Gabriel Cayres

*Revisão*

Mariana dos Santos de Souza

*Normalização*

Emmanoella Patrocínio Ferreira

Sistema de Bibliotecas – UFBA

---

Internet e feminismos : olhares sobre violências sexistas desde a América Latina / Graciela Natansohn, Fiorenca Rovetto, organizadoras.- Salvador : EDUFBA, 2019.  
231 p.

ISBN: 978-85-232-1933-8

Inclui bibliografia

1. Feminismo - América Latina. 2. Violência contra as mulheres. 3. Sexismo. 4. Internet. I. Natansohn, Graciela. II. Rovetto, Fiorenca.

CDD – 305.42

---

Elaborada por Jamilli Quaresma – CRB-5: BA-001608/O

Editora afiliada à



Editora da UFBA

Rua Barão de Jeremoabo

s/n – Campus de Ondina

40170-115 – Salvador – Bahia

Tel.: +55 71 3283-6164

*Dedicado a todas as lutadoras de Abya Yala*

*#MarielleVive*



# Sumário

- 9 Apresentação  
*Graciela Natansohn (Brasil) e Florencia Rovetto (Argentina)*

## **PARTE I - ASPECTOS TEÓRICOS E POLÍTICOS**

- 17 Para falar de violência de gênero na internet:  
uma proposta teórica e metodológica  
*Mariana Valente e Natália Neris (Brasil)*
- 47 Una crítica feminista a la industria de la pornografía  
en el espacio digital latinoamericano  
*Aimée Vega Montiel, Adina Barrera Hernández, Nelly Lara Chávez,  
Mónica Amilpas García, Marco Galicia, Leticia Díaz Quiroz (México)*
- 73 La pornografía no consentida en una sociedad cuantificada  
*Paz Peña Ochoa (Chile)*
- 89 Estado de vigilancia: el patriarcado contraataca  
*Hedme Sierra-Castro (Honduras)*
- 97 La apropiación de las TIC desde la mirada de las  
mujeres en Colombia  
*Olga Paz Martinez (Colombia)*



- 131 Nosotras movemos el mundo. Resistencias y reinenciones de las perio-feministas en red  
*Florencia Laura Rovetto (Argentina)*
- 149 #NiUnaMenos en Argentina. Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres  
*Claudia Nora Laudano (Argentina)*
- 175 “Tá com fome? Corre pro Tumblr!”:  
construindo um corpo anorético feminino  
*Juliana Santana (Brasil)*

## **PARTE II - REFLEXÕES CIBERMILITANTES**

- 205 Diálogos transhackfeministas: Kéfir, um ecosistema livre feminista  
*Florencia Goldsman e Eduardo Francisco (Brasil-México)*
- 215 Autonomia e soberania tecnológica a partir da experiência das redes de telefonia celular em Oaxaca, México: diálogo com Loreto Bravo  
*Thiane Neves Barros e Camila Figueredo (Brasil-México)*
- 227 Sobre as autoras e autores



## Apresentação

Pode até ser uma obviedade começar um livro como este, que contém tópicos como mulheres, feminismos, transfeminismos e internet, dizendo que ele é como um tecido, uma trama feita de retalhos e costuras. Um tecido bilíngue – em espanhol, em português – que contém os antigos enlaces de sua escritura e se abre em novas dobras, linhas e pontos, em sintaxes e gramáticas distintas. Este livro é uma manta coletiva plurinacional, produzida com o cuidado minucioso e calmo que requer o trabalho da costura a muitas mãos. Tecido como um espaço para o encontro, para urdir a trama, um lugar de reunião para a conversação entre amigas, colegas, ativistas, que cara a cara, corpo a corpo, tecla a tecla, vão intercambiando suas experiências, reflexões e saberes.

Nesses textos, a virtualidade e as tecnologias infocomunicacionais são lidas como ferramentas a serviço do acumulado de práticas feministas, que conta com uma longa história de costura – a rede permite esse estado de

assembleia que nós feministas sabemos sustentar no tempo e potencializar no espaço. Mas essas tecnologias também são revisadas e esquadrihadas nos vários veículos que reproduzem a violência estrutural que caracteriza o sistema patriarcal-capitalista em que vivemos.

Nos últimos anos temos exercitado a replicação de iniciativas conjuntas internacionalmente. As redes se converteram em aliadas indispensáveis para o reconhecimento mútuo, a promoção global de nossas reivindicações e o fortalecimento de nossas estratégias de ação política. Exemplos são os Encuentros Feministas Latinoamericanos (Eflac) e os Encuentros Latinoamericanos de Mujeres (Ella), assim como os diversos encontros nacionais ou regionais de mulheres, alguns com décadas de existência. Todos esses espaços de interação se somam às recentes mobilizações originadas pelos movimentos de mulheres e movimentadas pelas redes sociais como #NiUnaMenos, #AbortoLegalYa, assim como as campanhas #MeuAmigoSecreto, #MeToo e #PrimeiroAssédio e mais recentemente #EleNao – todas ao longo de toda a América Latina – são exemplos de nossa capacidade de ação global, que excedem bastante a virtualidade em que se apoiam.

Em um contexto onde o protesto social está criminalizado, propagam-se mensagens que nos asseguram que a subordinação é a melhor maneira de não se meter em problemas. Soma-se a isto a ofensiva feroz de atores conservadores e antidireitos a nível local, regional e internacional, que atentam contra a universalidade dos direitos conquistados e pretendem fazê-los retroceder, utilizando os corpos e a sexualidade de mulheres, crianças e pessoas com identidades de gênero e orientações sexuais não convencionais, como campo de batalha pelo poder institucional e social. Frente a tudo isto, enquanto feministas, nos organizamos para defender nossos direitos e, ainda, ampliá-los; desenvolvemos ações políticas por todas partes; geramos greves internacionais; campanhas de visibilização de nossas lutas e reivindicações; construímos mobilizações de rua cada vez mais massivas e procuramos instalar debates nos cenários jurídicos, legislativos e mediáticos.

Somos conscientes que, diante desse avanço feminista, a violência patriarcal também se alarga e se ramifica na virtualidade, ganha novas formas e aparências, que recriam formas de subordinação e disciplinamento. Não é coincidência que quatro dos dez artigos que integram este livro versam sobre diferentes tipos de violências contra mulheres na internet: a pornografia

infantil, a divulgação não consentida de imagens, a vigilância na rede. Esse é o resultado dos debates actuais do tecnofeminismo e o ciberfeminismo, que reclamam maior implicação dos sujeitos e suas experiências na construção de conhecimento, superando a injustiça epistêmica da abstração racionalista num mundo que requer novas narrativas plurais e inclusivas para identificar as chaves-mestras da ação política transformadora.

Os trabalhos reunidos neste volume se propõem, justamente, caracterizar, examinar e avaliar possibilidades, desafios e problemas que definem hoje o feminismo que se tece entre as fibras óticas e as ondas eletromagnéticas. Organizamos a leitura em dois eixos: na primeira parte, um conjunto de textos escritos em contextos muito diferentes confluem em tematizar a habitual violência de gênero que tem mudado de cenário e método, mas não de intensidade. Assim, isso é trazido pelos trabalhos de Mariana Valente e Natália Neris no Brasil; o grupo de pesquisadoras lideradas por Aimé Vega Montiel, no México; Paz Peña, no Chile; e Hedmé Sierra Castro, em Honduras.

Olga Paz Martinez, da Colômbia, a partir de sua vasta experiência educativa em comunidades que representam a enorme diversidade cultural e social desse país vizinho, traz um diagnóstico dos problemas e oportunidades na apropriação das Tecnologias de Informação e Comunicação (TICs) por parte das mulheres. Florencia Rovetto e Claudia Laudano oferecem interessantes pontos de vista sobre a evolução das mobilizações “Ni una Menos”, replicadas ano após ano, desde 2015 na Argentina, que têm causado repercussões em toda a região e no mundo. Essas mobilizações potentes, cada vez mais massivas, põem na agenda os protestos contra as diferentes formas de violência contra as jovens e mulheres, articulando demandas históricas do movimento feminista com outras, renovadas. No Brasil, Juliana Santana investiga as imagens sobre anorexia e bulimia compartilhadas por jovens mulheres na plataforma Tumblr. Os resultados são inquietantes: na busca obsessiva pela magreza, a opção de compartilhar essa angústia coletiva leva muitas adolescentes a usar a internet não para buscar a cura de seus transtornos alimentares, mas encontrar cúmplices neste peculiar pacto estético e ético que muitas vezes as leva à morte.

Na segunda parte, os diálogos se estendem para os movimentos sociais tecnofeministas: autonomia tecnológica, *software* e *hardware* livre e infraestruturas feministas são as palavras-chave dos últimos dois artigos. Enquanto a internet se torna um espaço intensamente vigiado por governos e empresas

e onde a violência misógina se desenvolve livremente, alguns grupos da América Latina estão experimentando novas formas de apropriação tecnológica, montando seus próprios servidores, desenvolvendo seus próprios aplicativos, criando redes livres, instalando antenas e tecnologias paralelas. Será esta uma nova forma de ciberativismo que transcende o virtual e o discursivo e ganha vida com os cabos, circuitos e máquinas? Florencia Goldsman – com a colaboração de Eduardo Pereira Francisco – conversou, no México, sobre esse tema com a hackativista feminista Nadège, pseudônimo sob o qual se resguarda uma ativa tecnomilitante empenhada em levar adiante projetos como a Kêfir, uma cooperativa transfeminista de tecnologias livres para ativistas, jornalistas e coletivos de defesa dos direitos humanos que se mobilizam pela descolonização da internet. Com o mesmo espírito rebelde e decolonial, Thiane Neves Barros traz um perfil de Loreto Bravo, integrante do coletivo que viabilizou a telefonia celular comunitária no estado mexicano de Oaxaca. Em sua passagem pela cidade de Salvador (Bahia), Loreto compartilhou sua luta pela descolonização midiática e revelou experiências muito interessantes (e originais) conduzidas pelos povos nativos de Oaxaca, que têm se apropriado das tecnologias para construir suas próprias redes de comunicação, enfrentando as lógicas do mercado e do Estado. Essa conversa contou com a participação de Camila Figueredo como tradutora.

Então, ao fazer um balanço sobre essa coleção de reflexões e experiências, alertamos sobre o necessário olhar interseccional em torno dos fenômenos sociotécnicos que estudamos: raça, classe e gênero são inseparáveis. As questões raciais e classistas, em um mundo hegemonicamente colonizado por ideologias brancas, ocidentais e heterossexuais, não são epifenômenos do sistema senão elementos constitutivos de sua estratificação.

Nessas latitudes, as mulheres indígenas e afrodescendentes protagonizam cada vez com mais força as lutas dos movimentos sociais mais ativos em prol dos direitos humanos básicos como a saúde, a educação, o trabalho e a moradia. Elas também se apropriam das tecnologias digitais entendendo que, com todas suas contradições, são parte dos bens comuns que devem reivindicar para si na busca de uma sociedade mais justa. Não é coincidência que tenham surgido, nesta década, projetos como PretaHacker, PretaLab e InfoPreta no Brasil; *Black Girl Code*, nos Estados Unidos, e a empresa comunal Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias, no México – resenhada

neste livro –, apenas para citar alguns dos projetos tecnorracializados mais conhecidos. Certamente devem estar surgindo muitos mais. Se entendemos o feminismo em suas dimensões tecnológicas – seja sob o nome de tecnofeminismos ou ciberfeminismos – como a luta teórica e política (a *práxis*) contra todas as formas de opressão, temos que estar atentas às formas pelas quais a raça e a classe (assim como a idade, a religião, a sexualidade ou a localização geográfica) das agentes também participam, além do gênero, no jogo de decisões sobre o desenvolvimento tecnológico e seu uso, sobre o acesso e a distribuição, sobre a oferta e o consumo.

Reconhecemos que a abertura ao diálogo em torno dessas perspectivas inteseccionais, no âmbito da cibercultura e dos ciberfeminismos, ainda é recente e demanda o aprofundamento de exercícios sólidos de conhecimento e reflexão que integrem todas as facetas das experiências feministas *com, sobre e na* internet. Então nos propomos a estimular a continuidade desta linha de trabalho em nossa região, incorporando a diversidade epistêmica como um princípio ético e estratégico para enriquecer o pensamento feminista contemporâneo em torno da tecnologia digital. Nesse sentido, esperamos que este livro seja interpretado como um espaço de encontro e um momento de conversação, um tecido que conecta nossas preocupações e perguntas, nossas paixões e lutas através do imenso, vasto e florido território latino-americano.

Por último, nos permitimos um esclarecimento prévio em torno das autorias que incluem esses textos. Quando autoras são citadas, optamos por reverter os critérios normativos utilizados Associação Americana de Psicologia (APA) ou Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT), colocando o nome completo dessas mulheres. cremos que assim contribuimos, humildemente, em dar visibilidade a essas pessoas que invocamos nesta produção, muitas delas docentes, cientistas, escritoras, militantes e ativistas, e assim desfazemos a crença generalizada de que as citações se referem a autores homens. Um simples teste com nossas(os) alunas(os) comprova facilmente esta percepção androcêntrica da produção científica. Agradecemos ao Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporânea (Póscom/UFBA) por apoiar a produção deste livro.

Da matéria latino-americana, nós desejamos uma boa leitura.

*Graciela Natansohn (Brasil) e Florencia Rovetto (Argentina)*

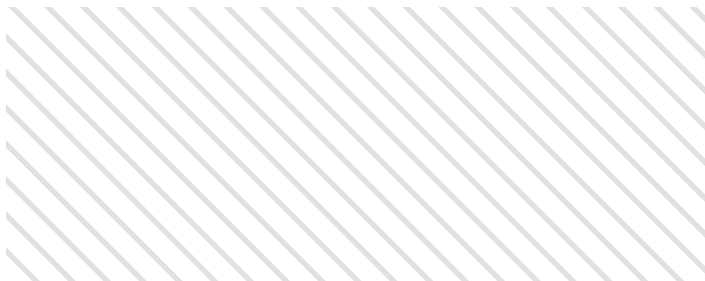


visitas sobre feminismos,  
feminismos e internet,  
é uma perspectiva situada  
América Latina, com o  
focado na violência de  
ro que não para de crescer  
rudescer na região e  
mundo. De fato, sobram  
ências de que o mundo  
habitamos – real ou  
al – virou um território  
vez mais complexo e  
oso, ainda mais para as  
heres e para as pessoas  
identidades feminizadas.



## Parte I

# ASPECTOS TEÓRICOS E POLÍTICOS









# Para falar de violência de gênero na internet: uma proposta teórica e metodológica

MARIANA VALENTE E NATÁLIA NERIS

*Revenge porn*, pornografia de vingança ou pornografia de revanche: termos que vêm sendo usados para definir – mal – o ato de alguém disseminar imagens íntimas de uma ex-parceira pela internet. No Brasil, foi a partir de 2013 que o termo ganhou a esfera pública. Duas adolescentes, em dois extremos do país, suicidaram-se num intervalo de dez dias, depois de terem sido expostas. Uma delas deixou um bilhete de despedida no Twitter. Os casos mobilizaram o país, levantando debates na mídia, entre ativistas feministas, e propostas no Congresso Nacional.

De saída, a delimitação da prática e o nome dado a ela colocam desafios nada triviais. Não foi despropositadamente que falamos da disseminação de imagens de uma ex-parceira, no feminino. É uma violência que afeta primordialmente mulheres, seja no ato, seja nas consequências. Quando afirmamos

também que “pornografia de vingança” define mal o problema, quisemos dizer que ele confunde, com pornografia; e erra, com vingança. E a criação de um novo conceito leva a pensar que estaríamos diante de um problema novo, cuja peculiaridade estaria no uso generalizado da internet. É isso mesmo?

Este texto procura trazer uma contribuição às respostas a essas questões, a partir de uma certa literatura sobre gênero e violência, sobre sexualidade e internet, e de pesquisas de campo anteriores sobre a prática e seu enfrentamento no Brasil.<sup>1</sup>A abordagem interdisciplinar é imperativa – o desenvolvimento acelerado das Tecnologias de Informação e Comunicação (TICs) tem colocado desafios para distintos campos sociais. Além disso, a internet não apenas impacta vidas e relações, mas progressivamente apresenta-se como elemento constitutivo de subjetividades e sociedades. Isso quer dizer que questões envolvendo mídias digitais desenrolam-se como preocupação temática e metodológica em todas as áreas das ciências sociais. Em especial, tem levantado atenção, a forma de uso e o papel dessas novas mídias para grupos minoritários e atuação política em geral.

Processos e fenômenos que estão em franco desenvolvimento, como essa modalidade de violência de gênero na internet, apresentam imensos desafios à observação e pesquisa. Enquanto pessoas com vidas conectadas, sente-se também a falta de distanciamento afetivo e temporal, necessário para descrever e analisar acontecimentos contemporâneos, e muitas vezes excessivamente próximos.<sup>2</sup>Soma-se a isso, a dificuldade teórica e metodológica de se avaliar o papel e a centralidade das novas tecnologias nas questões trabalhadas.

---

1 As autoras deste texto escreveram, junto com Juliana Pacetta Ruiz e Lucas Bulgarelli, o livro *O corpo é o código: estratégias jurídicas de enfrentamento ao revengeporn no Brasil*, (NERIS, RUIZ, VALENTE, et al., 2016), fruto de pesquisas realizadas no centro de pesquisa independente InternetLab. O livro contém um embrião de algumas das discussões aprofundadas aqui, e detalhes sobre os resultados de campo de uma ampla pesquisa sobre disseminação não consentida de imagens íntimas no Brasil. Disponível em: <http://www.internetlab.org.br/wp-content/uploads/2016/07/OCorpoOCodigo.pdf>. Acesso em: 14 jan. 2019.

2 A dificuldade tem sido sentida de forma generalizada pelos pesquisadores que se debruçam sobre o fenômeno digital. Nesse sentido, afirmam Pelúcio, Pait e Sabatine (2015, p. 8) que “mal desenvolvemos novas técnicas para coletar dados, passamos a dominar determinadas ferramentas, começamos a nos ambientar com certas plataformas e seus usos mudam, quando não é o próprio ambiente de pesquisa que desaparece ou perde centralidade”. Os autores queixam-se, também, da ausência ou insuficiência de conceitos para lidar com esse universo.

## Sobre a interface sócio-tecnológica, ou a relação entre tecnologia e sociedade

Essa dificuldade, veremos, assume feições específicas quando a discussão diz respeito a gênero e sexualidade. Mas a questão é anterior, e precisa ser brevemente delineada. Tentativas de compreensão de uma sociedade tecnologicamente avançada, em geral, envolverão visões em disputa sobre a chamada “interface sócio-tecnológica” (ATHIQUE, 2013) ou, em outras palavras, que relação existe entre aparato técnico e estruturas sociais construídas por ação humana.

No debate conceitual das últimas décadas, as abordagens sobre essa relação giram essencialmente em torno de dois modelos: o do determinismo tecnológico, e o da determinação social da tecnologia. Entre as décadas de 1960 e 1970, o teórico canadense Marshall McLuhan influenciou uma geração de pensadores e pesquisadores, a seguiu-o ou contrapor-se a ele, ao formular a tese de que os meios de comunicação dão à humanidade uma extensão sensorial, transformando as escalas e percepções de si, dos outros e de uma sociedade: a imprensa amplia a capacidade de fala, a rádio nossa capacidade de ouvir, o cinema a nossa capacidade de ver. As capacidades físicas humanas, afirma Marshall McLuhan (1996), em *Os meios de comunicação como extensões do homem*, são transformadas radicalmente pelos novos meios, e esse é seu real significado, não o conteúdo do que é transmitido por esses meios – daí o bordão, tão mal compreendido, “o meio é a mensagem”.

De tudo que se pode extrair do aparato analítico construído por McLuhan, um aspecto importante é que a tecnologia é tratada como dado, e um dado que tem um papel decisivo na mudança social – não por acaso ele foi retomado nos anos 1990 por uma série de autores extremamente otimistas com relação às possibilidades trazidas pela explosão da mídia digital. Trata-se de uma abordagem, obviamente não exclusiva desse autor, na qual, admitindo-se alguma simplificação, a tecnologia é entendida “como se existisse acima da sociedade e determinasse a sua forma, partindo-se, pois, do pressuposto de que o desenvolvimento tecnológico tem efeitos sociais preestabelecidos e universais”. (SIMÕES, Maria João; LAS HERAS, Soledad; AUGUSTO, Amélia, 2011, p. 2)

É na centralidade dada à tecnologia como motor de transformações que se concentraram críticas à abordagem de McLuhan, críticas agregadas especialmente em torno da tese da “construção social da tecnologia” [*social*

*construction of technology*]. Os teóricos alinhados a essa corrente rejeitam qualquer concepção de neutralidade da tecnologia, e preferem analisá-la a partir das influências de necessidades, ideologias e ambições humanas sobre seu desenvolvimento. (ATHIQUE, 2013, p. 27) São análises que entendem que não há nada de inexorável no desenvolvimento tecnológico – cada avanço tem relação com escolhas e agendas humanas. Os principais expoentes da construção social da tecnologia, Trevor Pinch e Wiebe Bijker (1984), propõem uma abordagem focada em usos e apropriações, ou “a agência que é subsequentemente exercida por usuários cotidianos de mídia digital” (ATHIQUE, 2013, p. 31) – e que vem a ter impacto sobre decisões relativas ao desenvolvimento de tecnologias. Pinch e Bijker desenvolveram o conceito de flexibilidade interpretativa para explicitar que diferentes grupos sociais entendem uma determinada tecnologia, inclusive suas características técnicas, de formas distintas; uma compreensão é estabilizada quando “grupos sociais relevantes” compartilham um conjunto de significados sobre um artefato específico (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 451) – não é uma tecnologia ser a “melhor” existente que vai determinar seu sucesso ou não.<sup>3</sup> O mito fundamental aqui criticado corresponde a olhar para trás e acreditar que os caminhos que foram seguidos foram os únicos possíveis, ou os mais lógicos, ou que existiria qualquer tipo de evolução natural na tecnologia – o que seria, precisamente, uma manifestação de “determinismo tecnológico”.<sup>4</sup>

No campo da sociologia da mídia, o trabalho de Raymond Williams, compreendido como o fundador do campo hoje conhecido como estudos

---

3 Como veremos, como mulheres estiveram historicamente ausentes dentre os “grupos sociais relevantes”, gênero não foi uma camada de análise relevante para autores seguindo essa abordagem – o que foi percebido por abordagens feministas adiante. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 451)

4 Outra corrente que coloca os mesmos problemas em relação ao determinismo tecnológico, mas propõe outros termos de análise, é a teoria ator-rede [“action-network theory”], formulada a partir de autores como Michel Callon, Bruno Latour e Madelaine Akrich. Para a teoria ator-rede, tecnologia e sociedade não são esferas separadas, são mutuamente constitutivas, “feitas da mesma coisa”: redes que ligam humanos e não humanos. Ou seja – e aí o ponto de maior controvérsia nessa abordagem –, elementos não-humanos têm agência, e é a partir dessa ideia que a tecnologia poderia ser compreendida como também produtora de vida social. Mas seu significado também é desafiado e renegociado por usuários ou consumidores, o que os coloca no centro qualquer pesquisa sobre tecnologia. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 451)

culturais, é um representante desse entendimento: seu trabalho seminal *Televisão: tecnologia e forma cultural* (1974) critica o determinismo tecnológico como sendo uma visão ortodoxa sobre mudança social, na qual tecnologias são vistas como um processo interno e inexorável, e como se todas as transformações humanas pudessem ser analisadas do ponto de vista da história das invenções – a roda, a imprensa, o microcomputador – como se as tecnologias seguissem uma lógica própria, sem relação com a subjetividade humana, com o lugar de onde elas vieram, ou ainda com forças como a industrialização, a urbanização ou o imperialismo.

Uma ou outra concepção sobre as tecnologias de comunicação não se negam por completo, a não ser quanto à ideia, preconizada por Marshall McLuhan (1996) e negada por autores relacionados com a construção social da tecnologia, de que o conteúdo transmitido pelos meios é de alguma forma irrelevante (ATHIQUE, 2013, p.31) – o que a segunda abordagem parece inserir é uma espécie de retorno crítico, que favorece novos focos e ataca a possibilidade de isolamento analítico entre tecnologia e sociedade. Pensando nessa relação é que autores contemporâneos propõem, do ponto de vista metodológico, para estudos sociais envolvendo tecnologia, que as questões sejam pensadas nem a partir de determinismo tecnológico, nem de forma determinista social (estruturalista), e sim como condicionamento recíproco, em rejeição a abordagens unidirecionais, em uma ou outra direção (SIMÕES, Maria João; LAS HERAS, Soledad; AUGUSTO, Amélia, 2011, p. 2-3) ou construção mútua (WAJCMAN, Judy, 2010), como discutiremos adiante.

## **Quando gênero entra em cena**

Essas abordagens contrapostas da relação entre tecnologia e sociedade são tão estruturantes do debate que encontram paralelos muito próximos na discussão mais específica sobre tecnologia e relações de gênero. As teorias que propuseram formas de entender o lugar do social na tecnologia não propuseram gênero como um dos seus fatores distintivos, inclusive por falhas metodológicas: é o que ocorre quando, por exemplo, a construção social da tecnologia propõe que se entenda a adoção de uma tecnologia a partir da ideia de “grupo social relevante”, o que exclui a perspectiva de gênero na medida que esse grupo vem sendo, ao longo das décadas, homogêneo (homens, brancos).

A mera observação passiva, sem ativamente levar em conta questões de gênero, faz com que conflitos ou diferenças de gênero não apareçam, devido à ausência das mulheres nos espaços. E isso não é um problema pequeno:

Feministas vêm enfatizando que a ausência de mulheres em esferas de influência é um fator central nas relações de poder de gênero. Poucas mulheres constam entre os atores principais de desenvolvimento de tecnologia, já que a divisão sexual do trabalho excluiu-as de ciência, engenharia e administração. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 452)<sup>5</sup>

Uma outra miopia presente em alguns dos estudos em torno de tecnologia esteve na compreensão do que é tecnologia – uma compreensão frequentemente ligada a maquinário industrial e artefatos militares. “A própria definição de tecnologia, em outras palavras, é estabelecida em termos de atividades masculinas”. (WAJCMAN, Judy, 2010, p. 144) Pensar o nível “gênero” como relevante dentre as variáveis de análise passa por adotar uma definição mais ampla, que localiza tecnologias nos aspectos cotidianos da vida – e incluindo então tecnologias domésticas.

Essa discussão faz parte de um projeto mais amplo dentro de estudos feministas e de gênero, no sentido de evidenciar o caráter cultural e histórico do gênero, e, assim, que a associação entre tecnologia e masculinidade não tem origem biológica – um debate intrinsecamente ligado ao da desvalorização social das atividades domésticas e de cuidados, relegadas, em muitas sociedades, às mulheres. Isso estava alinhado com a agenda da sociologia feminista da ciência na década de 1970: trazer à tona a invisibilidade das mulheres, e o viés masculino nas disciplinas acadêmicas, com foco em interpretações no nível da estrutura social, envolvendo principalmente a divisão sexual do trabalho, doméstico e no mercado. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 449)<sup>6</sup>

---

5 Observando que normalmente acadêmicos só se preocupam com questões de gênero quando seus sujeitos são mulheres, Wajcman propõe que gênero seja incorporado como perspectiva em estudos de tecnologia, inclusive levando em consideração a masculinidade – e não somente levando os estudos para onde as mulheres estão. (WAJCMAN, 2000, p. 454)

6 Wajcman aponta que muitos pontapés iniciais à discussão sobre mulher e tecnologia, que seria explorada pela sociologia feminista da ciência nas décadas seguintes, foram dados por historiadoras feministas da tecnologia nos Estados Unidos, em torno do aparente paradoxo de que, por mais que o ambiente doméstico estivesse

No caso de estudos feministas sobre ciência e tecnologia, a crítica passa pela denúncia de que eles focam em projetos de *big science*, em centros de excelência na produção de tecnologia, e em personagens masculinos heróicos, em vez de na ciência de rotina, onde a presença de mulheres impera – e aí incluindo operadores de máquinas, funcionários de *marketing* e vendas etc.

Mais mulheres estão presentes quanto mais para baixo no processo de desenvolvimento. Mulheres são a força de trabalho barata, escondida, que produz tecnologia – as secretárias, faxineiras e cozinheiras, elas são partes da força de trabalho, e as principais usuárias de tecnologias domésticas e reprodutivas. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 453)

Estudos nessa linha trouxeram ao centro do debate a relação entre tecnologia e masculinidade nos planos simbólico e material. Vale lembrar que, no fim do século XIX, na Europa, a ascensão da profissão do engenheiro, ocupada por homens brancos de classe média, centralizou também nesses sujeitos a noção social de exclusividade do saber técnico – um processo em que a tecnologia foi sendo construída como o terreno da masculinidade, da força corporal e da conquista individual, ao passo que a feminilidade passou a ser associada à inaptidão para a tecnologia – e esses processos vão sendo invisibilizados, ao passo que as diferenças vão sendo naturalizadas e biologizadas, ou seja, tomadas como se fossem da “natureza biológica” das coisas.<sup>7</sup> E nessa toada, como aponta Donna Haraway (1995), a tecnologia passa a ser estruturante das subjetividades generificadas.

Focar apenas nos *efeitos* que a tecnologia tem na vida das mulheres, no entanto, leva a mais um determinismo em relação à própria tecnologia. É que, aí, a tecnologia é entendida sem uma análise mais detida sobre sua produção e usos, como uma mera extensão de estruturas capitalistas e/ou patriarcais. Isso se deu não somente em sede de estudos sociológicos feministas da

---

sendo inundado por artefatos tecnológicos, isso não vinha diminuindo substancialmente a quantidade de trabalho doméstico operado pelas mulheres. (WAJCMAN, 2000, p. 453)

- 7 Essa discussão está na base dos estudos sobre participação atual das mulheres no ramo da tecnologia, e, de forma talvez não tão visível e popular, dos estudos sobre a construção também generificada da tecnologia – quem são as pessoas que desenvolvem as tecnologias que dominam o nosso mundo, e quem está excluído disso?



ciência: o debate pautado por feministas radicais – que fizeram a crítica da incorporação da dominação masculina nos artefatos tecnológicos, – e socialistas – na via da crítica à divisão sexual do trabalho, e das revoluções tecnológicas como processos de acumulação de capital e da tecnologia como produto dos antagonismos de classe (WAJCMAN, Judy, 2010, p. 147) –, também associava tecnologia à masculinidade, e assim, ainda que partindo de uma perspectiva que tivesse em conta a historicidade da tecnologia, em traços largos, essas abordagens criaram seus próprios determinismos.

É evidente que as possibilidades de se repensar a tecnologia para fins de igualdade de gênero, em abordagens dessa linha, são descartadas em razão de um grande pessimismo – apesar de questões importantes terem sido colocadas precisamente nesse momento, estava presente também uma tendência, que se perpetuaria em críticas posteriores à tecnologia, de tratar as mulheres como meras vítimas passivas de um desenvolvimento tecnológico completamente alheio a elas. (WAJCMAN, Judy, 2000, p. 450)

Nos anos 1980, o foco das pesquisas e debates feministas envolvendo tecnologia deu uma guinada para novos temas. Sandra Harding (1986) apontou que a crítica feminista à ciência avançou de uma discussão sobre “como as mulheres podem ter acesso às tecnologias existentes” para um questionamento sobre “como pode uma ciência que parece tão imbricada em projetos masculinos servir a fins emancipatórios.” (WAJCMAN, Judy, 2010, p. 146); uma substituição, nas palavras de Harding, da “questão da mulher” na ciência, para a “questão da ciência” no feminismo. Os debates nos estudos feministas da tecnologia receberam contribuições de desenvolvimentos teóricos que ocorriam de um lado na “nova sociologia da tecnologia”, ou estudos sociais da tecnologia, em inglês *Social Studies of Technology (SST)*, e, de outro lado, da virada pós-moderna na teoria de gênero. (WAJCMAN, Judy, 2000)

## **Corpos virtuais? O Cyberfeminismo**

Na década de 1990, o avanço da internet e do digital catalisou ideias radicais sobre a relação entre o corpo feminino e a tecnologia. No campo da teoria feminista, Donna Haraway propôs a metáfora do ciborgue como uma forma de superar os rígidos dualismos da cultura ocidental. O ciborgue é o híbrido do organismo e da máquina – de forma literal, a tecnologia faz parte de nossos

corpos, enquanto engenharia genética, técnicas reprodutivas, e mesmo a realidade virtual, mas é para Haraway uma poderosa metáfora para a superação de essencialismos e concepções totalizantes, baseadas em limites rígidos entre dualidades como o eu/o outro, cultura/natureza, total/parcial, macho/fêmea, e assim permitir coalizões políticas por afinidade em vez de políticas de identidade. (HARAWAY, Donna, 1985)

Apesar de o ciborgue de Haraway ser um recurso teórico, leituras parciais e demasiado literais colocaram-no a serviço de um novo determinismo tecnológico que nascia nos anos 1990: as tecnologias de informação e comunicação seriam essencialmente liberatórias para as mulheres, trazendo em si, circunscritas, a possibilidade de suplantação ou superação dos marcadores sociais da diferença.<sup>8</sup> O que se convencionou chamar de “Cyberfeminismo” é um conjunto de produções nesse sentido. (MIGUEL, Ana e; BOIX, Montserrat, 2013; WAJCMAN, Judy, 2010) Sadie Plant, por exemplo, escrevia em 1997 que as tecnologias digitais estariam permitindo uma descorporificação que eliminaria as diferenças baseadas nos corpos, permitindo uma forma nova e alternativa de existir; a tecnologia permitiria a criação de um espaço “que se define como tessitura infinita de relações em ausência de hierarquias, um lugar cuja estrutura desculpa, em princípio, a presença de qualquer determinação falocêntrica.” (PLANT, Sadie, 1997) As mulheres seriam as habitantes fundamentais desse mundo, melhor adaptáveis a ele, e as tecnologias digitais seriam emancipatórias em termos de gênero; a figura do ciborgue ensinaria outros tipos de relações, que proporcionariam novas formas, inclusive, de se produzir tecnologias (VNS Matrix, 1991); e as tecnologias digitais seriam emancipatórias em termos de gênero. (WAJCMAN, Judy, 2010)

Essas formulações tecnocentradas têm sido bastante revisadas e criticadas, em um contexto, como veremos, de percepção de que a internet também é palco de reprodução de discriminação e violência. Mas, não sem uma medida de anacronismo.

Quando se celebravam, por exemplo, as relações virtuais descorporificadas como fonte de superação de dualidades sexistas, a internet a que se fazia referência era basicamente um conjunto de fóruns de discussão,

---

8 O frisson com a teoria de Haraway em contextos de produção de *hype* tecnológico fica claro com a publicação do texto “You Are Cyborg” de Hari Kunzru, na revista *Wired* em 1997. (KUNZRU, 1997)

baseados em texto; demoraria ainda anos para que a velocidade das conexões e capacidade de processamento e armazenamento dos dispositivos permitisse o uso desenfreado da imagem, que dirá do vídeo. Esses desenvolvimentos acabaram trazendo o corpo para o centro do debate, inclusive do ponto de vista da compreensão sobre em que medida ele se transforma quando é ali performado. Em uma internet de *perfis*, os esforços por compreender as mídias digitais passam a concentrar-se no lugar que elas ocupam nas *relações sociais*, e que muitas vezes é apenas o de potencializar e transformar parcialmente meios anteriores de comunicação (correio, rádio, televisão), que por sua vez já vinham produzindo seus impactos nos processos sociais e de subjetivação. (MISKOLCI, 2011) Essa relação entre corpo e mídias torna as discussões de gênero e sexualidade, nas tecnologias, central e tensa.

Assim, o debate das últimas duas décadas veio focando no que Judy Wajcman (2004), autora do livro *Technofeminism*, denomina *mutual shaping*, ou construção mútua, em formulação que em muitos aspectos se assemelha ao que Raymond Williams formulava com a construção social da tecnologia. O ponto de entrada, aqui, é eliminar a distinção entre puros *social* ou *técnico*: assim como em Williams, para as representantes dessa tese, tecnologias são produtos de escolhas, e passam a fazer parte do tecido social. “Consequentemente, a transformação tecnológica é um processo contingente e heterogêneo, no qual tecnologia e sociedade são mutuamente constituídos”. (WAJCMAN, Judy, 2010, p. 149)

Mas o objetivo central aqui, é o reconhecimento de que relações de gênero fazem parte dessa equação. A começar pela exclusão de mulheres do processo de produção de artefatos, que, conforme vinham demonstrando estudos empíricos sobre o micro-ondas, o telefone, a pílula anticoncepcional etc., têm a funcionalidade e o *design* moldados por concepções de gênero na origem,<sup>9</sup> mas também o consumo e as inovações futuras são marcados por relações generificadas, ou seja, as relações de gênero perpassam toda a trajetória de vida de um artefato. Para Wajcman, essa abordagem é reforçada pela noção de performatividade introduzida por Judith Butler

---

9 Sobre como concepções de gênero informaram o desenvolvimento do micro-ondas, do *design* ao uso. (COCKBURN, Cynthia; ORMROD, Susan, 1993)

em 1990, em seu livro *Gender Trouble* [Problemas de “gênero”], de acordo com a qual gênero não é fixado socialmente antes da interação, mas uma performance construída constantemente na interação.<sup>10</sup> É que, se gênero é um *fazer* em vez de um *ser*, a relação entre gênero e tecnologias tem de ser vista com mais cuidado e sutileza – também ela é construída no *fazer*, de forma co-constituída.

A tecnologia é vista então como um elemento nessa interação complexa. E assim se evitam armadilhas do determinismo: a pesquisa empírica atenta a essa complexidade é capaz de evidenciar a relação entre possíveis novos usos de tecnologias, vantajosos e emancipatórios para mulheres, com circunstâncias sociais e econômicas mais amplas, e inclusive com as diferenças existentes entre mulheres em termos, por exemplo, de classe social e raça.

## **O fim do ciberespaço: internet e vida social são apenas uma**

A noção de construção mútua entre gênero e tecnologia vem sendo desenvolvida em conjunto com uma crítica ao conceito amplamente utilizado, na década de 1990, de ciberespaço.<sup>11</sup> É também a partir desses lugares que se torna claro o quanto é infrutífero pensar, pesquisar e debater a internet com um recorte delimitado nas mídias digitais, como se elas fossem um campo

---

10 “Rather than conceiving of gender as fixed and existing independently of technology, the notion of performativity, or ‘gender as doing’, sees the construction of gender identities as shaped together with the technology in the making. Thus, both technology and gender are products of a moving relational process, emerging from collective and individual acts of interpretation. It follows from this that gendered conceptions of users are fluid, and that the same artefact is subject to a variety of interpretations and meanings. The result is more nuanced feminist research that captures the increasingly complex intertwining of gender and technoscience as an ongoing process of mutual shaping over time and across multiple sites”. (WAJCMAN, Judy, 2010, p. 150)

11 Um dos principais teóricos do ciberespaço desse período é Pierre Lévy, que em uma série de influentes livros descreveu e analisou o espaço cibernético como introdutor de uma comunicação de todos com todos, como emergência de uma inteligência coletiva, por meio de uma série de ferramentas, dispositivos e tecnologias intelectuais, e desenvolveu o conceito de “virtual” a partir de Gilles Deleuze. Ver *O que é o virtual?* (2004), publicado originalmente em 1995; *Inteligência coletiva* (2009), de 1994; e *Cibercultura* (2011), de 1997.

em separado de um certo “mundo real”; igualmente, é simplista adotar uma diminuição absoluta do papel de determinadas tecnologias digitais nas interações em geral, essas entendidas como as verdadeiras, como se, então, o “mundo digital” fosse um simples alargamento do “mundo real”. Nossa experiência de pesquisa em campo apontou claramente para a inoperabilidade dessa separação entre o real e o virtual, quando o objeto de pesquisa são relações sociais – e, no nosso caso, respostas jurídicas –; nessa percepção, estamos acompanhados por outros cientistas sociais que se debruçaram sobre questões de gênero e sexualidade e o uso da internet. Assim, por exemplo, a antropóloga Larissa Pelúcio (2015) depreende de sua pesquisa sobre usos da plataforma Ashley Madison<sup>12</sup> que a corporificação presente nas vidas virtuais significa:

[...] Imprimir nesse mundo digital marcas da cultura na qual estamos imersos, valores de classe, acentuar marcas de raça/etnia, ou borrá-las. [...] O fato de estarmos imersas em ambientes online não nos isenta de ter um corpo, ao contrário. A criação de um avatar, nossa identidade iconográfica, passa por corporificar-se. (PELÚCIO, 2015, p. 92)

A autora busca refletir sobre o quanto nossas ideias e formas concretas de relacionar-nos são co-constituídas pelas novas formas de comunicação. Vivenciamos relacionamentos iniciados em aplicativos, desenvolvidos total ou parcialmente à distância, relações baseadas no tempo da mensagem instantânea, assíncrona, permanente.

Em sentido semelhante, o sociólogo Richard Miskolci (2011, p. 15-16), a partir de pesquisas sobre desejo e relacionamentos *on-line*, afirma que:

Minha experiência de pesquisa nesses últimos 5 anos me provou que o campo não tem suas fronteiras delimitadas por um site, assim como precisa compreender a articulação entre online e *offline*, um contínuo no qual nos inserimos assim como nossos sujeitos de pesquisa. Ao contrário das primeiras investigações que trabalhavam com a oposição real-virtual, atualmente se tornou quase consenso o fato de que as novas mídias não criam um universo social à parte – o qual alguns

---

12 Rede social de relacionamentos, voltada especialmente para pessoas que já se encontram em um relacionamento – seu *slogan* é “A vida é curta. Tenha um caso”.

chamaram de ciberespaço (Lévy, 2005) – antes mediam e modificam a forma como vivemos nossa vida *off-line* dentro de um contínuo articulado e interdependente<sup>13</sup>.

A divisão entre o “real” e o “virtual”, como a bibliografia tem sugerido, pode ser uma armadilha metodológica para compreender a experiência humana transformada reiteradamente pelo domínio do tecnológico, já que, nos parece, a experiência não é algo que se possa cindir. Isso não quer dizer que se deva eliminar a referência à internet, que evidentemente existe; a discussão aqui é eminentemente teórica e metodológica, e tem como foco a melhor delimitação dos problemas, sua compreensão enquanto parte de, e em relação, a outros, ou ainda, como veremos, a aplicabilidade de conceitos e discussões elaborados pré-internet também em relação a ela.

Quando isso se soma a abordagens tecnocentradas, ou seja, que não são efetivas em compreender a internet como elemento de dinâmicas sociais, geram-se entusiasmos que, aqui tratados como tipos ideais, são ora

---

13 Em outro trecho do mesmo texto, Miskolci (2011, p. 14) elabora a afirmação: “Como sociólogo inserido na área de estudos de gênero e sexualidade, o que tenho acompanhado nesse campo investigativo me mostra que boa parte dos estudos tende a focar nas plataformas ou em seu público alvo replicando os interesses de seus criadores ou comercializadores em detrimento das maneiras divergentes e criativas com que os usuários as utilizam. A vertente que parte de um site como objeto de pesquisa, por exemplo, tende a circunscrever a investigação à plataforma ao invés de reconhecer seu campo nos interesses que regem o uso do site, o qual nunca é único e tende a se articular ao uso de outros assim como a formas *offline* de interação.” Até podemos reconhecer como relevante o estudo de um site em particular e começar a pesquisa nele, mas é fundamental reconhecer que o campo é maior do que o site. Se os usuários dificilmente se restringem ao uso de um só, assim como tendem a articulá-los com formas *offline* de interação, então o que leva ao uso das mídias digitais é o mais importante e para o que devemos dirigir nossas análises. Sobre sua própria experiência de pesquisa, Miskolci (2011, p. 17-18) afirma: “Em linguagem puramente metodológica, o deslocamento da pesquisa das mídias para seus usos vinculou essas tecnologias comunicacionais aos interesses sociais e subjetivos conferindo ao objeto de pesquisa contornos mais precisos e, portanto, mais promissores para a investigação alcançar resultados substantivos. Empiricamente, passei do interesse inicial pela Internet como foco da pesquisa para a forma como as pessoas a usam, ou melhor, para o desejo que rege seu uso. Um desejo que precisa ser reconstituído em termos históricos, sociais e subjetivos, afinal ele expressa uma relação entre o que se quer com os valores e as condições tecnológicas atualmente existentes” . Essas posições vêm sendo reafirmadas nas produções mais recentes dos autores. (MISKOLCI; PELUCIO, Larissa, 2017, p. 264)

tecnoutópicos (otimistas em relação aos potenciais da tecnologia em promover emancipação em diversas ordens), ora tecnofóbicos (a versão pessimista sobre o impacto da tecnologia na vida social).

## Uma violência online é também uma violência?

Se certa literatura já debate relações de gênero e tecnologia em torno da tese da construção mútua, não há tantos debates em torno da questão específica da chamada violência de gênero *on-line*.<sup>14</sup> Nossas experiências com a pesquisa sobre disseminação não consensual de imagens íntimas com base em gênero colocaram-nos essas inquietações de forma bastante explícita. Em novembro de 2015, uma equipe de alunas da Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) entrevistou nossa equipe de pesquisa para um documentário sobre o ato de disseminação não consentida de imagens íntimas, em inglês, *Non-Consensual Dissemination of Intimate Images (NCII)*, também denominado “*revengeporn*”. As alunas mostraram-se surpresas com o fato de utilizarmos reiteradamente a palavra violência – algo que, diziam, era uma novidade, em relação aos entrevistados que nos antecederam. Discutindo com elas, tornou-se claro para nós que nomear práticas como o NCII como violência constitui uma espécie de *statement* – uma afirmação forte, e, como veremos, performativa.

Outros acontecimentos evidenciaram a força do uso da palavra “violência” na edição de novembro de 2015 do Internet Governance Forum (IGF), evento da Organização das Nações Unidas (ONU) que congrega o setor privado, Estados e o terceiro setor para discussões sobre internet, quatro das mesas foram dedicadas a questões de gênero e internet, em todas, incluída a questão da violência.<sup>15</sup> O IGF vem adotando, também, o compromisso de desenvolver pesquisas aprofundadas sobre temas considerados relevantes, por meio de seu Best Practices Forum (BPF): em 2014, um dos seis temas escolhidos foi a violência contra mulheres *on-line*, no âmbito do qual foi elaborado um relatório que

---

14 Dentre os poucos trabalhos, destacamos o de Dafne Plou (2013, p. 122), que, em “Novos Cenários, Velhas Práticas de Dominação”, argumenta que “as relações desiguais não deixam nenhum lugar sem dominação. Os espaços digitais da comunicação e participação são novos âmbitos onde continuam ocorrendo essas questões, às vezes chegando a violência de gênero tal como ocorrem no espaço real”.

15 Programação disponível em: <https://igf2015.sched.org/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

foi apresentado durante o IGF 2015. Em outubro de 2015, a equipe responsável pelo BPF iniciou uma campanha na internet para colher relatos de violência *on-line*, utilizando-se da *hashtag* #TakeBackTheTech. A campanha foi atacada por grupos que, alegando preocupação com as consequências para liberdade de expressão das discussões ali propostas, argumentaram principalmente que a iniciativa da ONU utilizava-se da *narrativa da violência* sem qualquer propriedade, e buscava igualar o que ocorria na internet com a violência física fora dela – o que, para eles, seria irreal, impertinente e perigoso. O ataque foi agressivo e, supostamente, proveniente de grupos masculinistas conhecidos pelo envolvimento com o episódio GamerGate.<sup>16</sup>

Para as ciências sociais, e em especial para a antropologia, violência e sexualidade tendem a ser compreendidos antes como categorias relacionais do que como conceitos preestabelecidos. Isso quer dizer que se tratam de relações construídas na cultura, e não, necessariamente, universalmente válidas. Tratar da *violência* em geral, de um ponto de vista teórico, é difícil em si, seja porque a literatura sobre o tema é vasta, e o debate vem sendo conduzido em disciplinas e lugares muito diferentes, seja porque o tema é tão próximo do nosso cotidiano que uma tentativa de delimitá-lo seria sem sentido e até, talvez, de mau gosto. (HARVEY, Penelope; GOW, 1994, p. 1) Se a literatura é vasta, de outro ponto de vista, “apesar de uma grande quantidade de escritos, pesquisa e especulação, o conceito de violência nas ciências sociais ainda parece consideravelmente subteorizado”. (MOORE, 1994, p. 138)

É mesmo difícil encontrar um consenso mínimo para o conceito de violência. De acordo com Riches, citado por Harvey e Gow (1994, p. 12), um conceito mínimo válido transculturalmente seria o de violência como “aquilo que é dano físico não legítimo, ou contestável”. Foi precisamente esse conceito mínimo de violência que foi mobilizado pelos grupos *on-line* que contestaram a campanha da ONU. Maria Filomena Gregori, entretanto, aponta

---

16 O Gamer Gate foi um episódio em que várias mulheres, envolvidas na discussão de *video games*, foram perseguidas predominantemente por usuários de fóruns anônimos, por diversos motivos. Para mais informações, ver: <http://time.com/3510381/gamergate-faq/>. Para ver o registro da articulação desse grupo em torno da campanha #TakeBackTheTech: [https://www.reddit.com/r/KotakuInAction/comments/3oa04u/goal\\_op\\_take\\_back\\_the\\_truth\\_phase\\_ii\\_the\\_apc\\_has/](https://www.reddit.com/r/KotakuInAction/comments/3oa04u/goal_op_take_back_the_truth_phase_ii_the_apc_has/). Nessa discussão, acusa-se a ONU de estar “*pushing its bullshit 'cyberviolence' narrative, and pushing a path towards Internet censorship*”.



para “a fronteira tênue em que se confrontam o exercício da sexualidade, no marco de sua significação como liberdade individual, e a violência, conotada como atos abusivos passíveis de condenação moral, social ou de criminalização” (GREGORI, Maria, 2008, p. 575) – aqui, portanto, já entendendo como violência o ato abusivo não necessariamente definido como dano físico.<sup>17</sup>

É em meio a essa dificuldade que se situa a nossa discussão sobre se atos como a disseminação não consentida de imagens íntimas, *revenge-porn*, podem ser discutidos na chave da violência, e sobre se faria sentido excluir a categoria, como queriam os grupos que atacaram a campanha #TakeBackTheTech, pelo fato de se tratarem de atos praticados “exclusivamente na internet”. Essa discussão deixa de guardar qualquer sentido se abandonamos, como pretendemos, essa dicotomia *off-line* x *on-line*.

Pensar a violência para práticas virtuais pode ser também perseguido por uma linha que, em vez de buscar definir violência teoricamente, investiga suas relações com gênero e sexualidade. Carole Vance é uma autora particularmente útil para essas reflexões, por explorar o erotismo como algo co-constituído por prazer e perigo: estupro, abuso e espancamento são fenômenos ligados ao exercício da sexualidade. Seria a violência *on-line*, ou mais especificamente uma prática como o *revengeporn*, um novo significante do perigo ligado ao exercício da sexualidade? Para Gregori, essa relação tensa entre prazer e perigo pode ser chamada de limites da sexualidade. O que é abusivo e o que é normal são constantemente ressignificados. Essa fronteira é montada, e a antropologia teria o papel essencial de mostrá-la: não poderia ser o caso, quanto ao tema de nossa investigação, de estarmos observando uma ampliação dessas fronteiras, em especial se considerarmos o papel cada vez mais central das TICs nas nossas vidas?<sup>18</sup>

Apesar das dificuldades conceituais, a questão da violência sexual e inclusive moral:

---

17 O próprio estupro é uma questão tanto moral quanto física – o conceito de atentado violento ao pudor é mais adequado, inclusive, por lidar com a violação da integridade da pessoa, para além da questão da atividade sexual em si. (DAY, 1994, p. 172)

18 Sobre o caráter relacional da violência, Gregori menciona uma série de trabalhos de apoio. (DE LAURETIS, Teresa de, 1994; MOORE, Henrietta, 1994; SAFFIOTI, Heleieth 1994; GREGORI, Maria, 1993, 2004; DEBERT, Guita; GREGORI, Maria, 2008)

[...] vem sendo exaustivamente regulada, controlada, estudada: a violência ligada à sexualidade contém o paradoxo de ser erotizada pelas sociedades ocidentais e de conter em si o signo do inaceitável; além disso, é transgressora; transgressora do nosso sentido de integridade física e do espírito ligado a ela, o que permite que violência seja aplicado a não apenas a agressão física. (HARVEY, Penelope; GOW, 1994, p. 2)

Ora, o material apresentado parece sugerir que não exista uma resposta dada de antemão sobre se os atos lesivos praticados contra a mulher na internet são violência, como se violência pudesse ser definida no dicionário e assim permanecer estável nas culturas. Ainda assim, a discussão que conduzimos até aqui parece apontar para uma pertinência na utilização da palavra: de um lado, nosso campo mostra que a violência aplicada a esses contextos é categoria nativa, utilizada pelas próprias vítimas e militantes trabalhando com os casos. De outro, se a categoria pode evidentemente ser contestada, como efetivamente tem sido, existe aparentemente um efeito performativo no nomear tais práticas como “violentas”, que é chamar, para a questão, a atenção que a cultura dá para tudo aquilo que é proibido, transgressor, ilegal.

## **Revenge, o problema da motivação e as normativas de gênero**

Ao trabalhar especificamente a disseminação não consentida de imagens íntimas, por assim dizer, *revengeporn*, enfrentamos a complicação que se dá também em sede de outras violências associadas à sexualidade e gênero, que é o que poderíamos chamar de dano focalizado. O que queremos dizer é que o acompanhamento de casos desse tipo<sup>19</sup> mostra claramente que, com poucas exceções, é o sexo feminino que é afetado, ainda que a exposição em questão seja de um casal heterossexual. Apresenta-se diante de nós o suposto paradoxo de que, em tempos de superexposição e desvalorização da privacidade, e possivelmente de uma certa liberalização dos costumes, principalmente por

---

19 Que empreendemos via (i) pesquisa de jurisprudência, (ii) estudo de caso e (iii) entrevistas e acompanhamento de mídia. (VALENTE *et al.*, 2016)

adolescentes, a exibição da nudez e de cenas sexuais envolvendo mulheres ainda seja um tabu tão extremo, com o condão até mesmo de destruir vidas.<sup>20</sup>

A literatura que associa sexualidade a perigo, e que busca entender como essa chave ainda tem lastro, ajuda a responder a esse suposto – porém, falso – paradoxo: Vance, em especial, ajuda a formular essa questão ao evidenciar que as mulheres, ainda quando instadas e gozando de abertura para exercer sexualidade, são punidas por isso.

A tensão entre perigo sexual e prazer sexual é poderosa na vida das mulheres. A sexualidade é simultaneamente um domínio de restrição, repressão, e perigo, assim como de exploração, prazer e agência. O foco somente no prazer e na gratificação ignora a estrutura patriarcal em que as mulheres agem, mas também falar somente de violência sexual e opressão ignora a experiência das mulheres com agência sexual e escolha, e inadvertidamente aumenta o terror sexual e o desespero sob o qual as mulheres vivem. (VANCE, Carole, 1984, p. 1)

Vance esclarece que a barganha tradicional estabelecida em torno da sexualidade da mulher e suas relações com o homem é que, se ela se comporta como esperado – de acordo com normativas de gênero, que são as representações dominantes sobre os gêneros –, é protegida pelo homem; se não, o homem pode violá-la e puni-la. Essa barganha estaria sendo enfraquecida pelas mudanças capitalistas e pelo movimento das mulheres. No século XIX, as feministas elaboraram a ideia de assexualidade e contenção sexual dos homens, como saídas para superar a assimetria; a segunda onda do feminismo apostou no aumento de autonomia sexual das mulheres, e, nesse fluxo, muitas mulheres se sentiram, no entanto, mais vulneráveis.

Apesar do declínio da velha barganha, que posicionava a segurança sexual das mulheres e sua liberdade sexual em oposição, o medo que as mulheres sentem de repreensão e punição pela atividade sexual não diminuiu”. (VANCE, Carole, 1984, p. 1)

Para além dos danos físicos e psicológicos causados pela ameaça, o perigo do ataque sexual passa a operar como uma lembrança do privilégio

---

20 Acompanhamos casos de suicídios, perda de emprego, abandono escolar e deslocamentos forçados, sempre por mulheres, após a disseminação não consentida de suas imagens íntimas.

masculino, com o intuito de restringir o comportamento das mulheres. É isso que engendraria o discurso do *better safe than sorry* (melhor prevenir que remediar),<sup>21</sup> e a vivência dos impulsos sexuais femininos como perigo: se os homens são vistos como desejantes, agressivos, impetuosos, cabe à mulher, nessas representações dominantes, o papel de custodiar o comportamento masculino, não lhe provocando desejos. Os custos de agir de outra forma são altos. A autora explicita também os efeitos internos dos sistemas de gênero nas mulheres, que sofrem de dúvidas sobre si e ansiedades – e a própria formação do desejo feminino sob o patriarcado estaria ainda por ser melhor explorada. Um de seus aspectos seria a competição feminina que se coloca na disputa por atenção, e na separação em relação a outras mulheres, como a mãe e irmãs reais e metafóricas, que a transgressão do gênero provoca. Mas veja a complexidade da questão:

Assim como concordar em não falar dos perigos faz com que a autobiografia de uma pessoa seja mutilada, decidir não falar sobre prazer exige uma alquimia igualmente desonesta, a transmutação da sexualidade em perigo absoluto e vitimização incessante. (VANICE, Carole, 1984, p. 5)

Henrietta Moore (1994), em argumentação semelhante, lembra-nos de que a violência – e a ameaça de violência – é uma forma efetiva de controle social: ela aparece como uma crise de *representação* e resultado de conflito entre estratégias sociais que estão ligadas a essa representação.<sup>22</sup> Se identidade é algo ligado à experiência de poder, quaisquer contestações ao exercício do poder são percebidas como ameaças de identidade, e vice-versa – especialmente se as contestações no nível da identidade de gênero estão refletidas no comportamento do outro com quem o indivíduo está conectado de forma

---

21 Um exemplo afeito ao nosso estudo: “caso não queira ter a intimidade violada, não registre a sua intimidade”, o que no limite é obstar o livre exercício da sexualidade pelas mulheres.

22 O exemplo que Moore apresenta é o do homem colombiano, que lida com as duas principais representações sociais dominantes, a do homem de família e homem *parrandero* – e nas parrandas também está uma grande fonte das redes que trarão benefícios econômicos dos quais as mulheres, ou os homens que não frequentam esses espaços, ficam excluídos.

próxima. Em outras palavras, a violência constantemente surge como forma de reafirmar poder em situações de ameaça a representações ligadas à identidade, que surgem especialmente em relações próximas e íntimas.

[...] Violência é frequentemente o resultado da incapacidade de controlar o comportamento sexual de outras pessoas, ou seja, a administração dos outros de si mesmos como sujeitos genericados. Isso explica não somente a violência entre homens e mulheres, mas também entre mães e filhas, entre cunhadas, entre os homens mesmos. Em todas essas situações, o que é crucial é a forma como o comportamento do outro ameaça as autoavaliações e avaliações sociais de uma pessoa. Então, é o perpetrador da violência que é ameaçado e experiência frustração. Interessantemente, muitos dos eventos violentos discutidos neste livro ocorrem em situações em que a parte frustrada está sujeita a sofrer perdas materiais, como resultado de insuficiências – assim percebidas – da vítima da violência. Mais uma vez, fantasias de identidade estão ligadas a fantasias de poder, o que ajuda a explicar por que a violência é tão frequentemente o resultado de uma ameaça percebida, em vez de real. (MOORE, Henrietta, 1994, p. 152)

Essa moldura teórica, ainda segundo Moore, ajuda a entender a violência não como uma quebra da ordem social, mas como um sinal da luta pela manutenção de certas fantasias de poder e identidade – e que envolvem não somente gênero, mas também classe e raça.<sup>23</sup> Esse processo se dá de forma contínua, resignificando-se ao longo do tempo. Do ponto de vista de gênero, a *revenge porn* reforça, portanto, as normativas de gênero, entendido gênero a partir da definição de Scott: organização social da relação entre os sexos, de forma a sublinhar “o aspecto relacional das definições normativas das feminilidades”. (SCOTT, Joan, 1995, p. 72)<sup>24</sup> Um dos elementos implicados no

---

23 No mesmo sentido, Maria Filomena Gregori (2008, p. 580) aponta que os estudos antropológicos com foco na violência, ou seja, abusos sociais e como são tratados pelas instituições sociais como Corrêa, 1983; Ardaillon; Debert, 1987; Vargas, 1997; Carrara, 2000, mostram que nos homicídios contra mulheres existe a motivação do passional da defesa da honra, “em que há claramente a pressuposição de perda do controle sobre a sexualidade feminina”.

24 O modo como Alice Bianchini, advogada e pesquisadora entrevistada, interpreta a prática de “*revengeporn*” é emblemática nesse sentido: “Meio parece que é até

gênero é precisamente a normatividade de conceitos que, expressos em doutrinas de distintas ordens – religiosas, educativas, jurídicas etc. – afirmam de forma binária o sentido de masculino e feminino (SCOTT, Joan, 1995, p. 86); por mais que as posições estejam em disputa, uma delas – o masculino – é, de forma ampla, apresentada como dominante e aparece como se fosse produto de consenso social – e não do conflito.

É nesse mesmo sentido, já em nossas palavras, que em nosso campo surgem com clareza, a respeito de casos de *revengeporn*, discursos no sentido de que a mulher “não deveria ter feito isso” – ter realizado prática sexual, ou ter-se deixado fotografar ou filmar nessa prática –, como *normativa primordial*, a se sobrepor ou mesmo substituir a condenação moral do compartilhamento não autorizado das imagens íntimas pelos homens, em geral. O dever de castidade das mulheres e meninas, ainda que descolado das práticas em uma determinada comunidade ou cultura, apresenta-se como mais forte. Ainda assim, a própria realização pelas mulheres dos atos proibidos, documentada em imagem, é paradoxalmente o questionamento dessa normativa.<sup>25</sup>

---

uma coisa mais moderna daquela coisa antiga que dizia assim ‘não é minha não é mais de ninguém’. Agora é: ‘se não é minha é de todos’. É de todo mundo para não ser de mais ninguém, na verdade, é como se fosse mais uma forma de chegar à mesma ideia de não ser de ninguém, porque na medida em que ele difama essa mulher ela vai ter dificuldades de novos relacionamentos. *Então é uma forma dele de chegar ao mesmo objetivo*, não é minha não é de ninguém, porque vai ser de todos. Então é muito parecido só que é uma coisa mais moderna de chegar à mesma coisa. Mas o fundo me parece que é muito... Continua o mesmo”. (grifo nosso)

- 25 Numa confirmação dessa instabilidade, Joan Scott (1995, p. 93) afirma que: “Só podemos escrever a história desse processo se reconhecermos que ‘homem’ e ‘mulher’ são ao mesmo tempo categorias vazias e transbordantes; vazias porque elas não têm nenhum significado definitivo e transcendente; transbordantes porque mesmo quando parecem fixadas, elas contêm ainda dentro delas definições alternativas negadas ou reprimidas. Em certo sentido a história política foi encenada no terreno do gênero. É um terreno que parece fixado, mas cujo sentido é contestado e flutuante. Se tratamos da oposição entre masculino e feminino como sendo mais problemática do que conhecida, como alguma coisa que é definida e constantemente construída num contexto concreto, temos então que perguntar não só o que é que está em jogo nas proclamações nos debates que invocam o gênero para justificar ou explicar suas posições, mas também como percepções implícitas de gênero são invocadas ou reativadas”.

## Para finalizar (e recomeçar): o que nos dizem os casos no Judiciário

Até aqui viemos construindo, com suporte em literatura de diferentes áreas, uma abordagem para o problema da violência de gênero *on-line*, do ponto de vista teórico e metodológico, de forma a contribuir na construção de um marco de análise que permita a articulação entre pesquisas, e o abandono de dualidades infrutíferas. Considerando ser razoável afirmar que há condicionamentos recíprocos entre tecnologias da informação e da comunicação e relações sociais, reiteramos a inoperabilidade das delimitações estritas entre “*on-line*” e “*off-line*”, ou ainda *real* e *virtual*. Nessa toada, a violência de gênero *on-line* é, como a violência de gênero em geral, uma questão diretamente ligada à frustração de expectativas de papéis de gênero (de diferentes ordens).

A articulação dessa literatura não foi, no entanto, um mero exercício teórico, e sim uma necessidade advinda de descobertas de campo. Ao estudar detidamente 90 casos de disseminação não consentida de imagens íntimas que chegaram à segunda instância do judiciário paulista – Tribunal de Justiça de São Paulo – até 2015, tais complexidades colocavam-se diante de nós.

Em primeiro lugar, porque tivemos acesso a uma série de casos ligados à disseminação de imagens íntimas pela internet, mas nos quais não ocorria efetivamente a disseminação. Tratava-se de violências cometidas “*off-line*”, mas com base em posse de imagens digitais. Observamos, inclusive, uma série de casos de violência classificados, no direito, como *extorsão*, *ameaças* e mesmo *estupro*, cometidos com base na possibilidade de exposição de mulheres. Alguns casos, conforme descritos nas decisões, são paradigmáticos:

*Caso 1: O acusado manteve com a vítima conversas em sala de bate-papo na internet. Após a vítima ter sido convencida a mostrar partes íntimas de seu corpo, o acusado as gravou e, em seguida, a ameaçou dizendo que queria R\$ 1000,00 para não divulgar o vídeo no Youtube (Apelação Criminal nº 20150000024347).*

*Caso 2: O acusado realizou cadastro como usuário no comunicador instantâneo MSN -, mantendo contato com a vítima, por aprox. 8 (oito) meses, com o codinome “Gustavo Padovani”. Utilizou tal programa para registrar vídeos íntimos da vítima no seu computador e ameaçou publicá-las, caso não recebesse a quantia de R\$ 2.000,00 (dois mil reais). Ressalvou que sua intenção era apenas desmentir a víti-*

*ma e lhe mostrar que ela não seria aquela pessoa honrada que dizia ser, negando a intenção de receber qualquer contrapartida por tais imagens. O casal teve um relacionamento na adolescência e a princípio a vítima não sabia que o mesmo era autor das ameaças (Apelação Criminal nº 20150000455312).*

*Caso 3: Ex-companheiro ameaçou divulgação de vídeos íntimos do casal, exigindo entrega de dinheiro e bens móveis e ameaçou a ex-companheira de morte (Apelação Criminal nº 20140000530929).*

*Caso 4: O ex-namorado da vítima (indiciado), utilizando-se de um perfil falso no facebook, entrou em contato com a ofendida e ameaçou divulgar fotos íntimas desta, que havia armazenado em seu aparelho celular, na rede mundial de computadores (internet), caso ela se negasse a manter relação sexual com ele. Após inúmeras ameaças, a vítima foi até a Academia e manteve relação sexual com ele, sem o seu consentimento. O ex-namorado continuou a ameaçá-la e exigir práticas sexuais (Apelação Criminal nº 20140000580371)*

*Caso 5: O acusado (ex-namorado) da vítima, inconformado com o fim do relacionamento e com o fato de vê-la com outro homem, colocou fotos íntimas dela em redes sociais na internet, e ainda a ameaçou, por SMS, dizendo que se ela contasse isso a seus pais “iria se foder mais, pois ele faria qualquer coisa, tudo mesmo”. (Apelação Criminal nº 20140000798035).*

Um caso evidenciou, também, a exposição “justificada” por uma quebra de determinadas normas ou expectativas de relação:

*Caso 6: O acusado ameaçou a vítima, publicando mensagens desabonadoras na internet, fotos íntimas do casal e espalhando panfletos pelo bairro, afirmando que a mesma era garota de programa – Fato de ter a vítima tornado público o relacionamento entre as partes, na constância do casamento do acusado (Apelação Criminal nº 20130000669791).*

Foi ainda digno de nota que, embora a maioria dos casos envolvesse a exposição de cenas íntimas de mulheres, ou de sexo entre casais heterossexuais, o único processo movido por uma pessoa do sexo masculino decorreu da divulgação de imagens íntimas suas em página destinada a público homossexual – “a vítima teve fotografias capturadas em sua página no Orkut em página de conteúdo pornográfico homossexual” – Apelação Criminal



nº 20130000167613. Isso, somado ao fato de que mais de 90% dos processos que analisamos foram movidos por mulheres, é indicativo de que as consequências da exposição de intimidade para homens são baixas ou nulas quando seguem padrões heteronormativos de exercício de sexualidade, de forma a explicitar o papel das normativas de gênero – e da chamada “matriz heterossexual” – (BUTLER, Judith, 1990) nos casos de disseminação não consentida de imagens íntimas.

Para dar conta também de casos que não chegam ao Judiciário, e nos quais marcadores de classe, raça e território se apresentam de forma explícita, realizamos um estudo de caso nos bairros de Grajaú e Parelheiros, na periferia de São Paulo, sobre o fenômeno conhecido como “Top 10”.<sup>26</sup> O Top 10 é um tipo de conteúdo de vídeo produzido a partir de imagens de adolescentes baixadas da internet e sem a sua permissão, divulgado no YouTube, compartilhado pelo WhatsApp e, em menor frequência, no Facebook, classificando meninas (entre 11 e 15 anos) com frases que supostamente revelam detalhes de suas intimidades sexuais, bem como a “inadequação” de suas sexualidades. Os vídeos que contêm algum nível de nudez são compartilhados apenas pelo WhatsApp, com o objetivo de evitar as políticas de remoção de conteúdo de nudez do YouTube.<sup>27</sup> Muitos desafios surgem desse contexto: as vítimas são menores de idade, têm dificuldades de reportar a pais ou professores, e – justificada – resistência ou impossibilidade de levar o caso a instituições policiais.<sup>28</sup>

O fato de o Top 10 e de os casos que encontramos no judiciário mostram a complexidade e o caráter multifacetado das violências que se perpetram

---

26 Apresentamos detidamente os casos de TOP 10, no capítulo 5, do livro o “Corpo é o Código” em Valente, Neris, Ruiz e Bulgarelli (2016).

27 As características desses casos colocam ainda mais desafios à categoria *revenge-porn*: no TOP 10, não estamos diante de casos nem de *vingança* - já que a motivação dos meninos era a exposição em si, nem de *pornografia* - já que muitas das fotos difundidas eram retiradas dos perfis em redes sociais da vítima, e os conteúdos íntimos por vezes são frases relatando supostos comportamentos seus. Ver uma discussão sobre isso no artigo “*Notrevenge, notporn: analysing the exposure of teenage girls online in Brazil*”. (VALENTE, Mariana; NERIS, Natália; RUIZ, Juliana; BULGARELLI, 2016)

28 Como apontou, em entrevista, uma ativista atuante como educadora no Grajaú, “a polícia em periferias não está a serviço da população”.

com base na – ou em relação à – internet colocam um sabor adicional na discussão que propusemos sobre como abordar os fenômenos, e, ainda, como os *nomear*. Sabemos que a nomeação é um ato performativo:<sup>29</sup> uma série de consequências passa a se desencadear quando se estabiliza a ideia de que é possível pensar violência para atos *on-line*, e que, da ação aos efeitos, eles jamais se esgotam em um suposto espaço virtual. Notadamente, no âmbito das lutas institucionais pelos direitos das mulheres: a mera compreensão de um ato como a disseminação não consentida de imagens íntimas enquanto *violência* mobiliza uma série de consequências, como a aplicação da Lei Maria da Penha. Com este texto, buscamos contribuir para as bases de um campo de pesquisa e de discussões sobre a violência de gênero na internet, nesses termos.

## Referências

ATHIQUE, Adrian. *Digital Media and Society: an introduction*. Cambridge: Polity Press, 2013.

BUTLER, Judith. “Burning Acts: Injurious Speech”. In *The University of Chicago Law School Roundtable*, Chicago, v. 3, n. 1, pt. 9, 1996. Disponível em: <http://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1382&context=roundtable>. Acesso em: 5 jan. 2018.

---

29 Judith Butler faz uma interessante discussão sobre a performatividade do discurso no texto “Burning Acts: Injurious Speech”, em um sentido bastante útil para esta discussão. Um trecho questiona: *“To what extent does discourse gain the authority to bring about what it names through citing the linguistic convention of authority, conventions that are themselves legacies of citation? Does a subject appear as the author of its discursive effects to the extent that the citational practice by which he/she is conditioned and mobilized remains unmarked? Indeed, could it be that the production of the subject as originator of his/her effects is precisely a consequence of this dissimulated citationality? If a performative provisionally succeeds (and I will suggest that “success” is always and only provisional), then it is not because an intention successfully governs the action of speech, but only because that action echoes prior actions, and accumulates the force of authority through the repetition or citation of a prior and authoritative set of practices. It is not simply that the speech act takes place within a practice, but that the act is itself a ritualized practice. What this means, then, is that a performative “works” to the extent that it draws on and covers over the constitutive conventions by which it is mobilized. In this sense, no term or statement can function performatively without the accumulating and dissimulating historicity of force”*. (BUTLER, Judith, 1996, p. 205-206)

- BUTLER, Judith. *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, 1990.
- COCKBURN, Cyntia; ORMROD, Susan. *Gender and technology in the making*. Londres: Sage, 1993.
- DEBERT, Guita Grin; GREGORI, Maria Filomena. “Violência e gênero: novas propostas, velhos dilemas”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 23, n. 66, 2008. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v23n66/11>. Acesso em: 5 jan.2018.
- DE LAURETIS, “A tecnologia de gênero”. In: HOLANDA, Heloisa Buarque de (org.). *Tendências e impasses: o feminismo como crítica cultural*. Rio de Janeiro: Rocco, 1994. p. 206-242.
- GREGORI, Maria Filomena. “Limites da sexualidade: violência, gênero e erotismo”. *Revista de Antropologia*, São Paulo, v. 51, n. 2, p. 575–606, 2008.
- GREGORI, Maria Filomena. “Cenas e queixas: um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista”. São Paulo: Paz e Terra: ANPOCS, 1993.
- HARAWAY, Donna. “Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial”. *Cadernos Pagu*, Campinas, SP, n. 5, p. 7-41, 1995.
- HARAWAY, Donna. “A Manifesto for Cyborgs: science, technology, and socialist feminism in the 1980s”. *Socialist Review*, United Kingdom, v. 80, p. 65–108, 1985.
- HARDING, Sandra. *The Science Question in Feminism*. New York: Cornell University Press, 1986.
- KUNZRU, Hari. “You Are Cyborg”. *Wired Magazine*, [S. l.], 1997. Disponível em: <https://www.wired.com/1997/02/ffharaway/>. Acesso em: 05 jan. 2018.
- LÉVY, Pierre. *Cibercultura*. Tradução Carlos Irineu da Costa. São Paulo: Editora 34, 2011.
- LÉVY, Pierre. *Inteligência coletiva: para uma antropologia do ciberespaço*. São Paulo: Loyola, 2009.
- LÉVY, Pierre. *O que é o virtual?* São Paulo: Editora 34, 2004.
- MARSHALL, McLuhan. *Os meios de comunicação como extensão dos homens*. São Paulo: Cultrix. 8. ed. 1996.

- MIGUEL, Ana de; BOIX, Montserrat. “Os gêneros da rede: os ciberfeminismos”. *In: NATANSOHN, Graciela. Internet em Código Feminino*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones, 2013.
- MISKOLCI, Richard. “Do armário à discrição? Regimes de visibilidade sexual das mídias de massa às digitais”. *In: PELÚCIO, Larissa; PAIT, Heloísa; SABATINE, Thiago. No emaranhado da rede: gênero, sexualidade e mídia; desafios teóricos e metodológicos do presente*. São Paulo: Annablume, 2015.
- MISKOLCI, Richard. “Negociando visibilidades: desejo e segredo em relações homoeróticas criadas on-line”. *Bagoas*, Rio Grande do Norte, 2014, v. 8, n. 11, p. 51-78, 2014.
- MISKOLCI, Richard. “Novas conexões: notas teórico-metodológicas para pesquisas sobre o uso de mídias digitais”. *Cronos*, Rio Grande do Norte, v. 12, n. 2, p. 9-22, 2011.
- MISKOLCI, Richard; PELÚCIO, Larissa. Gêneros, sexualidades e mídias contemporâneas: do pessoal ao político. *Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 25, n. 1, p. 263-268, jan./abril, 2017.
- MOORE, Henrietta. “The problem of explaining violence in the social sciences”. *In: HARVEY, Penelope.; GOW, Peter. (org.). Sex and Violence: The Psychology of Violence and Risk Assessment*. 1 ed. London: New York: Routledge, p. 138-155, 1994.
- PELÚCIO, Larissa.; PAIT, Heloísa; SABATINE, Thiago. *No emaranhado da rede: gênero, sexualidade e mídia: desafios teóricos e metodológicos do presente*. São Paulo: Annablume, 2015. p. 201-224.
- PELÚCIO, Larissa. “O amor em tempo de aplicativos: notas afetivas e metodológicas sobre pesquisas com mídias digitais”. *In: PELÚCIO, Larissa; PAIT, Heloísa; SABATINE, Thiago. No emaranhado da rede: gênero, sexualidade e mídia; desafios teóricos e metodológicos do presente*. São Paulo: Annablume, 2015.
- PINCH, Trevor J.; BIJKER, Wiebe E. “The social construction of Facts and Artefacts: or how the sociology of science and the sociology of technology might benefit each other”. *Social Studies of Science*, [S. l.], v. 14, n. 3, p. 399-441, 1984.
- PLANT, Sadie. *Zeros + Ones: Digital Women + The New Technoculture*. London: Forth Estate, 1997.

PLOU, Dafne. Novos cenários, velhas práticas de dominação: a violência contra as mulheres na era digital. In: NATANSOHN, Graciela. *Internet em Código Feminino*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones, 2013.

SAFFIOTI, Heleieth I. B. Violência de gênero no Brasil atual. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, p. 443, jan. 1994. Disponível em: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/16177/14728>. Acesso em: 15 jan. 2019.

SAFFIOTI, Heleieth B. Posfácio: conceituando gênero. In: SAFFIOTI, H.; MUNHOZ-VARGAS, M. (org.). *Mulher brasileira é assim*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; Brasília: UNICEF, 1994, p. 271-283.

SIMÕES, Maria João, LAS HERAS, Soledad; AUGUSTO, Amélia. Gênero e tecnologias da informação e da comunicação no espaço doméstico: não chega ter, é preciso saber, querer e poder usar. *Cultura, Tecnologia e Identidade*, [S. l.], n. 8, p. 155-172, 2011. Disponível em: <http://journals>. Acesso em: 14 jan. 2019.

SCHOUTEN, Maria Johanna; AUGUSTO, Amélia; SIMÕES, Maria João; ARAÚJO, Emília et al. *Relatório Final do Projeto Tempo e tecnologia: uma abordagem de gênero para o contexto português*. [S. l.], 2012. Disponível em: <http://hdl.handle.net/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

SCOTT, Joan. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & Realidade*, Rio Grande do Sul, v. 20, n. 2, p. 71-99, 1995.

VALENTE, Mariana Giorgetti; NERIS, Natália; RUIZ, Juliana Pacetta; BULGARELLI, Lucas. *O corpo é o código: estratégias jurídicas de enfrentamento ao revengeporn no Brasil*. São Paulo: InternetLab, 2016. Disponível em: <http://www.internetlab.org.br/wp-content/uploads/2016/07/OCorpoOCodigo.pdf>. Acesso em: 5 jan. 2018.

VALENTE, Mariana Giorgetti; NERIS, Natália; BULGARELLI, Lucas. “Notrevenge, not porn: analysing the exposure of teenage girls online in Brazil”. In: ASSOCIATION FOR PROGRESSIVE COMMUNICATIONS. HUMANIST INSTITUTE FOR COOPERATION WITH DEVELOPING COUNTRIES. *Global Information Society Watch: Sexual rights and the Internet*. 1. ed., p. 74-79, 2015. Disponível em: <http://www.giswatch.org/sites/default/files/gw2015-full-report.pdf>. Acesso em: 14 jan. 2018.

VANCE, Carole. *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. 1 ed. Boston: Routledge and Kegan Paul, 1984.

VNS Matrix. *Cyberfeminist manifesto for the 21st century*. Adelaide & Sydney, Australia, 1991. Disponível em: <http://www.sterneck.net/cyber/vns-matrix/index.php>. Acesso em: 14 jan. 2018.

WAJCMAN, Judy. "Feminist Theories of Technology". *Cambridge Journal of Economics*, [S. l.], v. 34, p. 143–152, 2010.

WAJCMAN, Judy. "Reflections on Gender and Technology: in what state is theart?". *Social Studies of Science*, [S. l.], v. 30, n. 3, p. 447-64, 2000.

WAJCMAN, Judy. *Technofeminism*. Oxford: Polity, 2004.

WILLIAMS, Raymond. *Television: Technology and cultural form*. London: Fontana, 1974 = *Televisão: tecnologia e forma cultural*. Tradução Márcio Serelle; Mário Viggiano. 1. ed. São Paulo: Boitempo; Belo Horizonte: PUCMinas, 2016.





# Una crítica feminista a la industria de la pornografía en el espacio digital latinoamericano

AIMÉE VEGA MONTIEL, ADINA BARRERA HERNÁNDEZ,  
NELLY LARA CHÁVEZ, MÓNICA AMILPAS GARCÍA,  
MARCO GALICIA, LETICIA DÍAZ QUIROZ

## Introducción

Internet y las nuevas tecnologías se han convertido en vehículo de la promoción de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Un problema central asociado a este aspecto es el incremento de la producción y circulación de pornografía adulta y pornografía infantil a través de internet y los teléfonos móviles.

Puesto que se trata de un problema asociado a la estructura patriarcal que tiene como paradigma la dominación masculina, el combate a esta industria



encuentra obstáculos difíciles de vencer. Uno de ellos, es que opera al margen de toda normatividad y regulación. Otro, es que en muchos casos vincula a grupos criminales en asociación con empresarios y políticos. Uno más, es que los estados no han asumido la responsabilidad de construir datos que permitan dimensionar el poder de esta industria.

Como un primer ejercicio de análisis, el objetivo de este artículo es presentar un diagnóstico que dé cuenta de la expansión de la industria pornográfica a través de las plataformas digitales en los países de América Latina. Los datos que hemos construido permiten evidenciar el origen de los contenidos pornográficos que son distribuidos a través de internet en los países de la región y también, de los circuitos de distribución de la pornografía infantil.

Este trabajo incluye una revisión de los marcos legales y apunta a la urgente necesidad de descolocar la pornografía del marco de la interpretación tradicional del derecho a la libertad de expresión, para situarlo como un delito que atenta contra la vida y la libertad de las mujeres, las niñas y los niños.

## Una crítica feminista de la pornografía

El término pornografía proviene de las palabras griegas πόρνη (*pórñē*, prostituta) y Ἰκρύειν (*gráphein*, ilustrar) y el sufijo -ία (*ia*, estado de, propiedad de), por lo cual la pornografía significa ilustración de la prostituta. Esta definición etimológica cuenta con una carga genérica que refiere a las mujeres cuyo erotismo y sexualidad están destinados a la satisfacción de los otros en el orden patriarcal y, sobre todo, refiere a la feminización del desnudo como legitimadora de la expropiación del cuerpo de las mujeres.

Al respecto, conviene decir que el estereotipo de la prostituta como cautiverio femenino, no representa un espacio de libertad. Para la antropóloga feminista Marcela Lagarde la noción de prostituta queda adherida a la idea de la mala mujer: la puta. La categoría de puta “es un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por su erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas. El interdicto confiere la carga negativa y la desvalorización con que se aprecia a las putas, que en el extremo llega a ser sobrevaloración”. (LAGARDE, Marcela, 2005, p. 559) En este tenor la lectura que recorre el imaginario social de las prostitutas es el de la mujer cuyo erotismo está al servicio de los hombres.

La prostituta es la mujer social y culturalmente estructurada en torno a su cuerpo erótico, en torno a la transgresión. En un nivel ideológico simbólico, en ese cuerpo no existe la maternidad. La prostituta como grupo social disocia en su cuerpo la articulación entre los elementos básicos de la unidad genérica, de la condición femenina. La prostituta concreta la escisión de la sexualidad femenina entre erotismo y procreación, entre erotismo y maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino. (LAGARDE, Marcela, 2005, p. 563)

El feminismo de la corriente radical ha formulado una lectura crítica en torno a la noción etimológica de la palabra pornografía, que intenta superar la lectura simplista que plantea la representación de la prostituta. Es el caso de la teórica Catharine A. MacKinnon quien ha arremetido en contra de la noción de definir a ésta como la representación de la desnudez femenina, (MACKINNON, Catharine, 2006, p. 247) sin reconocer sus nexos con la violencia de género y mucho menos, con prácticas del crimen organizado, como sucede con la trata de personas. Para Catharine MacKinnon, en la pornografía las mujeres quedan reducidas a objetos para la masturbación de los hombres, (MACKINNON, Catharine, 2006, p. 96) siempre subordinadas y deshumanizadas porque son cuerpo – objeto sin personalidad propia.

La subordinación sexual explícita y gráfica de las mujeres, por medio de fotografías, o palabras que también incluyen uno o más de los siguientes elementos: i) representa a las mujeres deshumanizadas, como objetos, cosas o mercancías sexuales, o ii) presenta a las mujeres como objetos que disfrutan el dolor o la humillación, o iii) presenta a las mujeres como objetos sexuales que sienten placer sexual al ser violadas, o iv) presenta a las mujeres como objetos sexuales atados, cortados, mutilados, llenos de contusiones o heridas físicamente, o v) presenta a las mujeres en posturas o posiciones de sumisión, servilismo o despliegue sexuales, o vi) las partes corporales de la mujer –incluyen la vagina, mamas o nalgas pero no se limitan a estas- se exhiben de tal manera que la mujer se reduce a estas partes, o vii) presenta a las mujeres como putas por naturales, viii) presenta a mujeres penetradas por objetos o animales, ix) presenta a mujeres en escenas de degradación, injuria, tortura donde se les muestra indecentes o inferiores, sangrantes, con contusiones, o heridas. (MACKINNON, Catharine; POSNER, 1996, p. 99)

Por su parte, las feministas marxistas han reflexionado en torno a los argumentos patriarcales que pretenden hacer de la pornografía un “trabajo femenino”. Estas teóricas, que recuperaron críticamente a Marx argumentando que, si bien este autor buscó explicar el orden social vigente, desdeñó un elemento que es determinante: la diferencia sexual entre los sujetos. Producto de esta aclaración las investigaciones feministas encontraron que la división sexual del trabajo enunciada por Marx tenía particularidades con respecto a las mujeres, advirtiendo que la opresión ejercida sobre ellas es aún mayor a lo que se podría hallar bajo la figura abstracta de la clase trabajadora. (HARTMANN, Heidi, 2012) Así, la división sexual del trabajo devela que las mujeres y los hombres se dedican a determinadas cosas, no porque éstas sean producto de una deliberación, sino porque son estructuradas dentro de una sociedad que las perfila con base a distintos fines. (YOUNG, Iris, 1992) En este marco, la feminización de la pobreza también será determinante para explicar cómo las mujeres son obligadas a la prostitución y a la pornografía.

La teórica feminista Rosa Cobo Bedía (2011), en su texto *Hacia una nueva política sexual*, analiza el fenómeno de la conversión del cuerpo femenino en propiedad pública. Su reflexión comienza aludiendo a la gran cantidad de clubes de prostitución abiertos semanalmente en Inglaterra, frente a la abrumadora desaparición de centros de ayuda a las mujeres que son víctimas de violación en ese país. Este hecho le da pie para analizar el poder de la industria del sexo a nivel mundial y las “facilidades” que ésta crea para el acceso de las mujeres. (COBO BEDÍA, Rosa, 2011, p. 152) A su vez, afirma que las mujeres son “valoradas” como propiedad pública cuando hay expropiación de sus cuerpos.

La despersonalización es un concepto clave en el trabajo de Cobo Bedía porque señala el carácter cosificado que enfrentan las mujeres en las sociedades actuales, como parte de su incursión al espacio público. La generación de una nueva política sexual, señala esta autora, desindividualiza a las mujeres y las convierte en intercambiables como mecanismo de desvalorización de lo femenino (COBO BEDÍA, Rosa, 2011), fenómeno que ha tenido alcances devastadores en los actos de violencia extrema contra las mujeres, que cuestionan en todo momento su estatuto de sujetos históricos y políticos. (COBO BEDÍA, Rosa, 2011) En este tenor, la pornografía se perfila como ese ingreso femenino al espacio público, el cual sólo acepta el cuerpo erótico de las mujeres.

En la revisión sobre lo que el patriarcado y el capitalismo hacen con el *cuero* de las mujeres, no podemos desdeñar la valiosa aportación de Gayle Rubin (1986) y su ejemplificación del “tráfico de mujeres” con el matrimonio. Éste ha sido – y en muchos casos sigue siendo – un pacto patriarcal realizado entre los hombres (padres, suegros, esposos, hermanos), en los que las mujeres quedan desterradas de sus familias para llegar a otras nuevas, y con ello, establecer relaciones de parentesco. Ahora bien, conviene decir que el intercambio de mujeres no es un fenómeno que se agote ahí, ya que ellas “son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres”, (RUBIN, Gayle, 1986, p. 111) de tal manera que el orden patriarcal las hace circular como parte de una práctica opresiva. Esta reflexión coloca nuestro análisis en quiénes son los grupos que controlan la prostitución como negocio a nivel mundial, si la mayor parte de la industria está concentrada en manos masculinas.

En conclusión, la pornografía enarbola la dominación masculina como paradigma del sistema patriarcal. La sumisión sexual de las mujeres como objeto del poder masculino es normalizada en el discurso de la pornografía adulta, pero también la de niñas y niños en la pornografía infantil.

Y si consideramos que la pornografía es la principal educadora sexual de los hombres en la sociedad, podremos advertir que lo que esta industria transfiere a la población masculina, es la normalización de la violación de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de la violencia sexual, física y psicológica.<sup>1</sup> Puesto que se trata de un problema estructural, la industria de la pornografía opera como parte del engranaje patriarcal del que se benefician todos los colectivos masculinos.

## Historia de la pornografía en el internet

La pornografía en el internet está asociada a la creación de esta tecnología en las universidades de Estados Unidos y Europa durante los años 1980. Su génesis marginó a las mujeres, pues internet fue desarrollada casi en su totalidad

---

1 De acuerdo con Bridges, Wosnitzer, Scharrer, Sun y Liberman (2010), casi el 90% de las escenas en videos pornográficos incluyen violencia sexual, verbal y física.

por hombres, por lo que desde la perspectiva feminista se trata de una tecnología con un notable sesgo de género. (GREEN, Leia, 2010)

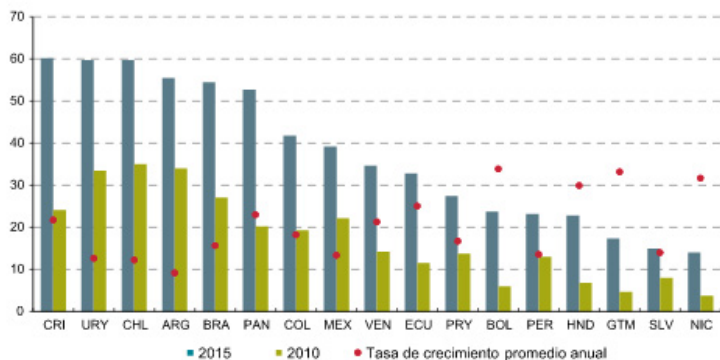
La expansión de la industria pornográfica en el internet no sucedería sino hasta inicios del nuevo milenio, cuando internet ya estaba lo suficientemente globalizada gracias a acuerdos internacionales, como los esfuerzos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para promover la sociedad de la información, así como a la globalización de mercados de principios de los años 1990 con la entrada en vigor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como organismo regulador del comercio mundial. Ello permitió a las grandes empresas de telecomunicaciones, *hardware* y *software*, expandir sus mercados desde Estados Unidos a nivel global.

En este contexto, la industria pornográfica estadounidense despuntó como la principal productora y distribuidora de contenidos a nivel mundial. Inició su expansión con la difusión de revistas gráficas como *Playboy* en versión digital y se consolidó con la tecnología de transmisión de video y *streaming*, lo que le permitió ir más allá del formato de la imagen para moverse al entorno multimedia.

El segundo impulso a esta industria, se lo daría la miniaturización de los aparatos tecnológicos con conexión a internet. Antes de su creación, el desarrollo de las computadoras de oficina, posteriormente de computadoras familiares y personales (*laptops*), hasta que llegaron los aparatos personalizados, como los teléfonos inteligentes, lo cual permitiría consumir pornografía de manera cada vez más personal y privada.

En América Latina, la introducción de internet a nivel masivo se consolidó a partir del año 2000, siendo México uno de los primeros países en implantar la conectividad a internet debido a su cercanía con EEUU, aunque actualmente está rezagado en cuanto al porcentaje de hogares con internet, con respecto a otros países de América Latina. Después de México, las conexiones a la nueva red global se darían en Argentina y Brasil, luego siguiéndolos el resto de los países de América Latina. A pesar de los esfuerzos de introducción de las tecnologías digitales por los diversos gobiernos de la región, la brecha digital hoy en día se coloca alrededor del 50% en la mayoría de los países.

Gráfico 1 - Número de hogares con acceso a internet por país, 2010 y 2015  
(Porcentajes del total hogares)



Fuente: ORBA de la CEPAL con base en datos de UIT, *World Telecommunications Indicators Database, 2016*. Argentina (ARG), Estado Plurinacional de Bolivia (BOL), Brasil (BRA), Chile (CHL), Colombia (COL), Costa Rica (CRI), Ecuador (ECU), El Salvador (SLV), Guatemala (GTM), Honduras (HND), México (MEX), Nicaragua (NIC), Panamá (PAN), Paraguay (PRY), Perú (PER), Uruguay (URY).

Fonte: Nações Unidas. CEPAL. p. 10, octubre 2016.

Gráfico 2 - Porcentaje de hogares con acceso a internet  
(Porcentaje del total de hogares)



Fuente: ORBA de la CEPAL con base en datos de UIT, *World Telecommunications Indicators Database, 2016*.

Fonte: Nações Unidas. CEPAL. p. 9, octubre 2016.

## La pornografía en internet

La disponibilidad de datos que den cuenta de la producción, distribución y consumo de la industria de la pornografía, es precaria. Al no contar con una política para la erradicación del problema que se pueda implementar a nivel mundial, es difícil construir indicadores que nos permitan tener claro el panorama a nivel global, regional o local. Ello se dificulta también porque “la naturaleza misma de las actividades de venta y explotación sexual es clandestina y, por lo tanto, difícil de cuantificar. Además de la explotación a través de las nuevas tecnologías y en particular a través de la ‘web profunda’ ha complicado aún más la recopilación de datos”. (De BOER-BUQUICCHIO, MAUD, 2016, p. 20)

Este equipo de investigación se dio a la tarea de construir datos a partir de información disponible, proveniente de fuentes confiables, y también de la indagación en sitios *web*, servidores y buscadores, con el fin de aproximarnos al análisis del poder que ostenta esta industria.

En 2006, la *Red Feminist Peace* señalaba que las estadísticas demostraban la existencia de 4.2 millones de páginas *web* que ofrecían pornografía – 12% del total de sitios *web* en el mundo –, 100 mil de las cuales ofrecían pornografía infantil. De acuerdo con esta red, la pornografía en línea producía ganancias por 97.06 billones de dólares al año, una ganancia equivalente a la suma de lo que juntas ganan Microsoft, Google, Yahoo, Amazon, Netflix y Apple. (FEMINIST PEACE NETWORK, 2006)

Sin embargo, un estudio que contabilizó las páginas pornográficas en internet en 2010, calculó que representaban la mitad de las citadas por la red *Feminist Peace*: el 4% del total; (OGAS; GADDAM, 2011) y que alrededor de 13% de las búsquedas en Google son de contenido sexual. Aunado con estos porcentajes, las páginas que ofrecen pornografía se encuentran entre las más visitadas. Para hacer una analogía que contextualice la magnitud, Google es una sola página, pero concentra gran parte del tráfico de internet. Es por esto que, aunque en apariencia, numéricamente, las páginas de pornografía no son tantas respecto de la totalidad de los dominios del ciberespacio, sí son de las páginas más visitadas y en las que más tiempo invierten las personas alrededor del mundo.

Según Alexa, las páginas más visitadas a nivel global se corresponden con los sitios de buscadores y redes sociales, entre las cuales podemos ubicar a

grandes empresas como Google, Baidu, Yahoo y MSN en los primeros lugares. Estas ocupan casi exclusivamente las 30 primeras páginas más populares en internet. En redes sociales podemos encontrar a Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y sitios de difusión de video como son Netflix y YouTube. La primera página pornográfica que encontramos se encuentra en el *ranking* 40 y corresponde a *Pornhub.com*.<sup>2</sup> Más adelante, se ubican medios informativos en línea: la *BBC* está en el lugar 66 y el *New York Times* cerca del 70.

## La distribución de pornografía a nivel global

Las páginas pornográficas más visitadas a nivel mundial son propiedad de una empresa, *Mindgeek*, antes *Manwin*. Esta empresa fue fundada en el 2006 y su dueño es el alemán FabianThilman. Se trata de una multinacional con sede en Luxemburgo y con sucursales en otros países de Europa. Esta empresa fue consolidando su poder como el principal distribuidor de pornografía en internet a partir del año 2000, además de establecer alianzas con empresas como Playboy. Las páginas de *Mindgeek* funcionan como distribuidoras de contenidos que son creados por otras empresas. (BUSE, 2012)

La mayor parte de la pornografía que se consume en el mundo es producida en Los Angeles, aunque su estrategia es la de semejarse a un sitio tipo YouTube donde los videos parecen subidos por usuarios de la misma página.

A nivel global, *Mindgeek* es uno de los principales imperios mediáticos del internet. Esta empresa maneja los siguientes dominios relacionados con la pornografía:

Tabla 1- Principales páginas web de pornografía

Sitios pornográficos	Ranking Alexa (2017)	Porcentaje de usuarios que visitan el sitio. Internet-map.net (2011)
pornhub.com	40	1.907%
livejasmin.com	47	0.544%
txxx.com	77	1.3%
bongacams.com	83	0.93%
xhamster.com	81	0.842%
xvideos.com	117	1.227%

2 Estadísticas tomadas del *ranking* Alexa que publica el primer millón de páginas más populares en internet, 2016.



redtube.com	194	0.368%
xnxx.com	221	0.293
youporn.com	234	0.265%
tube8.com	464	0.153%
xnxx.com	252	0.508%

Fuente: Elaboración propia con datos de alexa.com e internet-map.net.<sup>3</sup>

Tabla 2 - Páginas operadas por la empresa Mindgeek

Ranking Alexa (25 Febrero 2017)	Dominios
40	pornhub.com
194	redtube.com
236	youporn.com
464	tube8.com
950	brazzers.com
1996	pornmd.com
2681	thumbzilla.com
3165	realitykings.com
4046	mydirtyhobby.com
6685	seancody.com
7010	men.com
7197	digitalplayground.com
7822	mofos.com
11786	babes.com
15770	gaytube.com
20100	twistys.com
129450	peeperz.com
165440	sextube.com
169348	porniq.com
248961	webcams.com

Fuente: Elaboración propia con datos de alexa.com.

Parte del problema de la precariedad de los datos confiables es que no hay suficiente información acerca del consumo de pornografía en el mundo. En 2016, la empresa Pornhub dio a conocer las cifras de consumo de su sitio *web* por país. En el gráfico publicado por la empresa, que presentamos a continuación, se puede observar que Estados Unidos, Reino Unido e India presentan el mayor consumo y que, lejos, se ubican Brasil, México y Argentina.

3 Los datos pueden variar debido a la fecha y las variaciones entre fuentes, pero son aproximaciones bastante exactas.

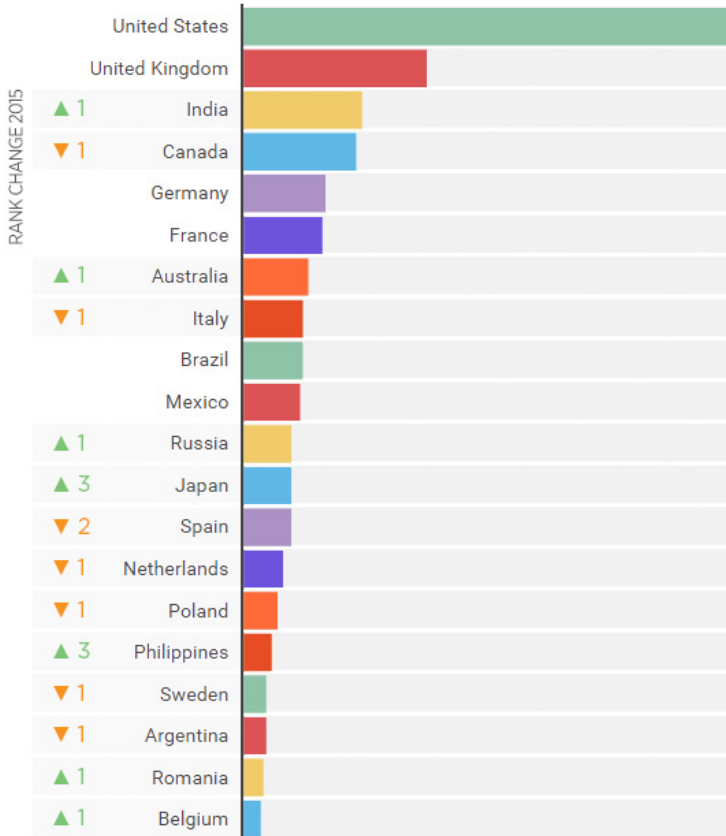
Gráfico 3 - Países consumidores del sitio Pornhub en 2015

**2015** YEAR IN REVIEW

## Pornhub's Top 20 Countries

Pornhub

Proportion of Worldwide Traffic



pornhub.com/insights

Fuente: Pornhub 2015 year in review. Disponible en: <https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>. Acceso en: 14 enero. 2018.

## La industria de la pornografía en América Latina

Hay que destacar que no toda la población de América Latina tiene acceso a internet y que la brecha digital continúa afectando a más de la mitad de la población de esta región. Los países con mayor porcentaje de población conectada a internet son: Costa Rica, Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, Panamá, Colombia y México.

En México, actualmente existen dos productoras de pornografía: Sexmex y TupornMex, con sus correspondientes páginas *web*, sexmex.xxx y tupornmex.com.<sup>4</sup> La producción se lleva a cabo en territorio mexicano, aunque la distribución y venta de contenido a otros grandes distribuidores como son pornhub.com y otras páginas de distribución global, se lleva a cabo en Estados Unidos. El sueldo de las mujeres que son explotadas por esta industria asciende a 450 dólares mensuales.<sup>5</sup>

La industria de la pornografía en Argentina es menor que en México. Sin embargo, los servidores de una de las principales productoras, lpsexxx.com.ar, se encuentran en territorio argentino donde, además, existen otros sitios que se enfocan en vídeos con bajo costo de producción. El consumo de pornografía a través de internet en este país es muy elevado. Según el observatorio de internet en Argentina, cerca del 81% de la población que tiene acceso a internet consume pornografía: el 72% consume pornografía en soledad y 67% lo hace a través de *smartphones*. Las páginas pornográficas más populares en Argentina, además, de las empresas de Mindgeek son Poringa.net y Petardas.com.<sup>6</sup>

---

4 Diversas referencias periodísticas fueron usadas para la construcción de esta información, entre ellas: "Porno en México", en el programa radiofónico *Martha de Bayle*, <https://soundcloud.com/marthadebayle/porno-en-mexico-1>.

5 "Ella es Helena, la actriz porno más joven de México y esto es lo que gana", SDPNoticias. Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/sexxion/2016/03/03/ella-es-helena-la-actriz-porno-mas-joven-de-mexico-y-esto-es-lo-que-gana>

6 Observatorio de Internet en Argentina, disponible en: <http://inter.net.ar/pornografia/>. Acceso en: 21 mayo 2016.

## La industria de la pornografía infantil

En el año 2000, la OIT cuantificó por primera las dimensiones de la explotación sexual infantil en todo el mundo: 1.8 millones de niñas y niños fueron prostituidos u obligados para producir pornografía. Para 2012, estimó que 5.5 millones menores de 17 años eran explotados sexualmente. (De BOER-BUQUICCHIO, Maud, 2016)

Según Maria Grazia Giammarinaro, de la trata de la población infantil, las niñas son las más afectadas, “incluso con fines de explotación sexual, como la prostitución y la producción de pornografía infantil”. (GIAMMARINARO, Grazia, 2015, p. 8) Najat Maalla M'jid (2009) reporta 261.653 sitios en 2001 y 480.000 sitios en 2004, y también contabilizó 750.000 consumidores. En 2005, solo en Europa había más de cuatro millones de sitios *web* y cada día se creaban 500 sitios nuevos. (FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN, 2005)

Desde 2009, Internet Watch Foundation (IWF), (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 2013) identificó casi 1000 páginas de pornografía infantil con nombre y marca característica, alrededor de 440 de éstas estuvieron activas en 2011. En 2012, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) calculó, para el mismo año, 16.700 sitios *web* a nivel mundial.

De acuerdo con Unicef (2008), internet y la telefonía móvil han facilitado las descargas e intercambios de material pornográfico infantil, lo que ha hecho más lucrativo el negocio. Se estima que la producción y distribución de imágenes genera entre 3.000 y 20.000 millones de dólares. (MAALLA M'JID, Najat, 2009) En mayo de 2006, según registros de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), existían más de 20.000 pruebas documentales. (UNICEF, 2008) “Los infractores pueden tener colecciones de más de 1 millón de imágenes. Cada día se ponen en circulación 200 nuevas imágenes”. (MAALLA M'JID, Najat, 2009, p. 9)

En el caso de México, un estudio realizado en 2008 estimó que alrededor de 16.000 niñas, niños y adolescentes habían sido sometidos a prácticas de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico con fines de explotación sexual. (AZAOLA, Elena, 2008) La Policía Federal Preventiva (PFP), a través de la Unidad de Delitos Cibernéticos y Contra Menores, encontró 1.347 sitios que exhiben

pornografía infantil, de los cuales 310 eran mexicanos, siendo que 73.6% de las imágenes son de niñas y el 26.4%, de niños. (MEXICO, 2008) Además, se identificó que 41% tenía entre 12 y 17 años de edad; el 38%, entre 8 y 12 años; el 14%, entre 4 y 8 años; el 7%, entre 0 y 4 años de edad; el 79% son caucásicos; 12% son latinos; 6% son asiáticos; y 3% son de raza negra. (MEXICO, 2008)

En Colombia, en 2009, se realizaron 2.171 denuncias de *webs* con pornografía infantil. La Oficina de Delitos Informáticos ordenó a los proveedores de acceso a internet (ISPs) el bloqueo de 1.034 sitios. En 2010 hubo 5.650 denuncias y se determinó el bloqueo de 1.309 sitios. (INI, 2011)

Para 2011, la IWF (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 2013) calculó que la pornografía infantil constituía casi un tercio de los delitos cibernéticos más frecuentes en Europa y América. En Asia y Oceanía la proporción fue 15% menor.

## El marco legal

Por lo que toca al marco jurídico, es sobre la pornografía infantil que se han tomado medidas a nivel legislativo y de políticas públicas. La región más avanzada en esta materia a nivel internacional es la Unión Europea (UE), en donde se ha ordenado la creación de fiscalías especiales y la capacitación de personal experto que se dedique exclusivamente a la investigación de estas redes.

En los países de América Latina recientemente se han impulsado algunos cambios legislativos y políticas que combaten la pornografía infantil que circula en internet, dado el incremento dramático de páginas que ofertan estos contenidos y que, debido el anonimato que permite el ciberespacio, abre la puerta a la operación de redes internacionales de pornografía infantil en estos países con mayor impunidad.

Y aunque la pornografía también atenta contra los derechos humanos de mujeres jóvenes y adultas, ésta no cuenta con alguna legislación que intente combatirla, puesto que la mayoría de edad descoloca a las mujeres de la condición de vulnerabilidad.

Regular la industria pornográfica presenta diversos problemas desde la concepción de lo que se debe entender como legal o ilegal y los alcances de la misma. Para María Magdalena Ossadon Widow (2014) en su artículo “La técnica de las definiciones en la ley penal. Análisis de la definición de

material pornográfico en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años:

La descripción típica en los delitos relacionados con la pornografía se ve enfrentada a particulares dificultades en la delimitación de lo penalmente prohibido porque la configuración de delitos en este ámbito se contrapone, por ejemplo, con el derecho a la libertad de expresión y la creación artística. Y por otra, porque la delimitación de lo que se considera pornográfico parece radicalmente condicionada por las creencias y sensibilidad de las personas y, en general, por las costumbres de una época y lugar determinados. (OSSADON WIDOW, María Magdalena, 2014, p. 279)

Es en esa delimitación de la que habla la autora que se dan los vacíos legales que permiten que esa industria siga prosperando a través del tráfico de material prohibido, situación que se agrava en espacios menos regulados como lo es internet.

En su investigación sobre los delitos informáticos, Marcelo Temperini Ignacio (2013) cita a Manuel Castells para plantear su idea de cómo internet es un reto al sistema jurídico y cita:

Técnicamente, Internet es una arquitectura de libertad. Socialmente, sus usuarios pueden ser reprimidos y vigilados mediante Internet. Pero, para ello, los censores tienen que identificar a los trasgresores, lo cual implica la definición de la trasgresión y la existencia de técnicas de vigilancia eficaces. La definición de la trasgresión depende, naturalmente, de los sistemas legales y políticos de cada jurisdicción. Y aquí empiezan los problemas. Lo que es subversivo en Singapur no necesariamente lo es en España. (CASTELLS, 2001, apud TEMPERINI IGNACIO, 2013, p. 2)

Asimismo, resalta que “una importante cantidad de grupos de delincuentes informáticos, organizan sus ataques desde lugares con poca o nula legislación en la materia, o bien, en aquellos países que, aun teniendo legislación al respecto, no poseen un adecuado sistema para la detección y persecución eficaz de este tipo de delitos”. (TEMPERINI IGNACIO, 2013, p. 2)

Lo mismo sucede con la pornografía en el ciberespacio, pues es difícil detectar quién la produce y quién la distribuye. Para los productores de

pornografía, internet se ha vuelto entonces un campo lleno de posibilidades. Para académicas y legisladoras feministas, la industria forma parte de la ciberdelincuencia y los cibercrímenes.

Jacopo Gamba (2010), en su trabajo *El panorama del derecho informático en América Latina y el Caribe*, define a la ciberdelincuencia como:

todo delito que implique la utilización de las tecnologías de la información y resalta que los cibercrímenes se caracterizan por su altísimo nivel de transnacionalidad, pues las estructuras de estos crímenes incluyen normalmente más de un país: el país donde la acción criminal ha sido pensada, el país donde la acción criminal viene tramitada y finalmente el país donde se realice el daño a la persona que el derecho penal sanciona. (GAMBA, 2010, p. 21)

A su vez, propone una clasificación de los tipos de delitos informáticos sobre los que actualmente se legisla y sitúa a la pornografía uno de aquellos relativos a los contenidos.<sup>7</sup> El especialista pone sobre la mesa el hecho de que la normatividad vigente sobre cibercrimes se ha hecho a nivel nacional y sólo adaptando las leyes vigentes. Lo anterior ha sido insuficiente y ha llevado a algunos estados a implementar medidas adicionales no legislativas.

[...] En la Unión Europea se han implementado algunas medidas no legislativas como la creación de unidades nacionales especializadas (autoridades policiales y autoridades judiciales); la formación permanente y especializada de policías y personal de la administración de justicia; la armonización de las normas de contabilización en ma-

---

7 La clasificación completa que hace Jacopo Gamba (2010, p. 22) sobre los delitos informáticos es la siguiente: 1. delitos contra la propiedad intelectual: delitos contra la protección jurídica de programas de ordenador y la protección jurídica de las bases de datos, los derechos de autor y derechos afines; 2. delitos contra la intimidad: recogida, almacenamiento, modificación, revelación o difusión ilegales de datos personales; 3. delitos relativos al contenido: difusión, especialmente por internet, de pornografía, y en especial de pornografía infantil, declaraciones racistas e información que incita a la violencia; 4. delitos económicos, acceso no autorizado y sabotaje: muchos países han aprobado leyes que abordan los delitos económicos perpetrados por ordenador y tipifican nuevos delitos relacionados con el acceso no autorizado a sistemas informáticos (por ejemplo, la piratería, el sabotaje informático, la distribución de virus, el espionaje informático, la falsificación y el fraude informáticos).

teria policial y judicial, así como la creación de instrumentos adaptados para el análisis estadístico de la criminalidad informática [...]. (GAMBA, 2010, p. 22)

## Legislación Internacional

En este apartado exponemos, en primer lugar, los principales instrumentos normativos producidos en el plano internacional. Tales tratados, protocolos y convenciones son suscriptos por los países donde más se ha consolidado el acceso masivo a internet: México, Argentina y Brasil, cuyas legislaciones nacionales reseñamos en segundo lugar.

La legislación referente a la pornografía se enmarca en dos vertientes: infantil y adulta. A nivel internacional existen normas de especial relevancia:

1. El *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*, adoptado en Palermo, Italia, en 2000, y es un acuerdo internacional adjunto a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

2. La *Convención Internacional de Derechos del Niño y de la Niña*, donde se establece la prohibición expresa de contenido pornográfico en el que aparezcan menores.

3. El *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, que es una herramienta jurídica destinada a definir y prohibir la participación de niños/as en prostitución y pornografía.

4. *Convenio sobre la Ciberdelincuencia*, firmado el 23 de noviembre de 2001, que contempla preceptos sustantivos y procesales para un adecuado manejo del delito de pornografía infantil. Cabe mencionar que, aunque este instrumento tuvo su origen dentro de la UE, varios países no europeos se han adherido y lo han ratificado. Esto debido a que su contenido permite ser un referente para establecer regulaciones en la materia. En 2006, Estados Unidos se adhirió. Este dato es relevante ya que Estados Unidos es considerado como uno de los principales productores de pornografía a nivel internacional. Esta medida tuvo varios detractores bajo la idea de que impide el derecho a la libertad de expresión.



A continuación, se desarrolla una breve reseña con el fin de describir el estado actual de la legislación que aplica localmente en los tres países donde centremos el análisis.

## El caso de México

En México, la legislación existente prohíbe la pornografía infantil, no así la adulta. Es enunciada en el Código Penal Federal. En el ámbito de la legislación de la pornografía como delito cibernético se tiene que México se adhirió al Convenio sobre la Ciberdelincuencia el 3 de abril del 2014. Sin embargo, no se cuenta con un marco jurídico específico que sancione la pornografía y la pornografía infantil en internet, razón por la cual es difícil perseguir este delito. Se tiene apoyo de otras instancias como lo es la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, encargada de perseguir los delitos. Sin embargo, es al momento de procesarlo donde no existen las reglamentaciones pertinentes para su sanción.

## El caso de Argentina

En el marco legal argentino la pornografía infantil y su distribución por internet se regula en el Código Penal de la Nación Argentina, en el rubro de lo que se conoce como Derecho Informático. Argentina fue uno de los primeros países latinoamericanos en adherirse al Convenio de Ciberdelincuencia, razón por la cual su marco jurídico es más robusto en cuanto a los delitos cibernéticos. Cuenta con sanciones específicas para quienes cometan el delito de distribución de pornografía infantil por internet o cualquier otro medio electrónico.

## El caso de Brasil

En Brasil, la pornografía infantil por internet está identificada dentro de los crímenes informáticos en la Ley 12.737/2012. En esta ley se tipifican los delitos informáticos que se incorporan al Código Penal Brasileño. Por su parte, la Ley 11.829 regula el Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) “para mejorar la lucha contra la producción, venta y distribución de pornografía infantil, así como tipificar como delito la adquisición y posesión de dicho

material y otros comportamientos relacionados con la pedofilia en internet”. (TEMPERINI IGNACIO, 2013, p. 2)

Como se aprecia, no existe una legislación que atienda la pornografía adulta. Por su parte, los marcos jurídicos para sancionar la pornografía infantil, aunque incipientes, parten del principio de que se trata de un crimen pues atenta contra los derechos humanos de la infancia. Sin embargo, no se han creado marcos específicos para sancionar la que circula en internet.

Adicional a esto Morabatio Rodrigo (2008) resalta que, desde la perspectiva del derecho penal material, en los delitos cometidos a través de internet, el problema esencial es determinar quién o quiénes son responsables jurídico-penalmente de entre todos los intervinientes, pues es necesario saber quienes son imputables de los hechos ilícitos y quiénes son meros facilitadores o tenedores.

Además de la existencia de leyes, políticas, programas e iniciativas, se requiere del compromiso de los estados para realmente detener a esta industria, bajo el entendido que lo que explota son personas. Bajo esta premisa, los estados en conjunto deben generar una legislación que debe ser encaminada a prohibir el consumo de este tipo de contenidos, pues se debe priorizar el derecho humano a la no explotación sexual.

## **La industria de la pornografía: una red de complicidades patriarcales**

¿Qué es lo que sostiene a industrias criminales, como la pornográfica? Líneas arriba señalábamos que la pornografía no opera en aislamiento, sino como parte del entramado patriarcal. Bajo esa lógica, no se trata de un negocio controlado solamente por grupos criminales, sino del que tal y como ha sido demostrado en algunos casos, participan, por acción u omisión, autoridades federales, políticos de alto rango y mandos policiacos, y también empresarios.

En este tenor, en el año 2008 el Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de menores en la pornografía, Juan Miguel Petit, aseveró en su informe sobre México, que “son abrumadoramente coincidentes los testimonios de menores explotados sexualmente en las grandes ciudades en el sentido de que la corrupción y desidia policial son de las causas principales de que la explotación y la trata de personas se desarrolle”. (BALLINAS, 2011, p. 5)

Las leyes también parecen estar a modo para que el sistema androcéntrico de nuestra cultura busque resquicios para preservar su derecho de explotar sexualmente a niñas, niños y adolescentes. En México, en 2014 la policía cibernética detectó 11 mil casos de personas responsables de este delito, de las cuales sólo 16 sujetos fueron detenidos y una consignada. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar en violaciones y en donde circula más pornografía infantil.

De acuerdo con un informe del Senado de la República, México ocupa el primer lugar en difusión de pornografía infantil a nivel internacional, situación que fue confirmada por Nelly Montealegre, fiscal especial de la PGR para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, quien habló de cómo se han incrementado las páginas de personas que buscan material de ese tipo. (AGUILAR, R.; TONANTZIN, P.; GARCÍA, M., 2016)

Las estadísticas de la Policía Federal señalan que la explotación sexual de niños y adolescentes a través de internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos. Mientras en 2004 se tenían registrados 72.100 sitios de pornografía infantil, en 2006 ya existían más de 100 mil sitios. Además, México es considerado el segundo país a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil. Teniendo entre sus “atractivos” el puerto de Acapulco, otrora destino turístico por sus playas, ahora se ha convertido en un paraíso sexual infantil. (AGUILAR; TONANTZIN; GARCÍA, 2016)

Se trata de redes perfectamente estructuradas y en la que, como en algunos casos ha sido demostrado, participan empresarios y políticos. Así lo evidenció la periodista Lydia Cacho (2005), al mostrar el poder económico y las alianzas políticas del empresario Jean Succar Kuri con el entonces gobernador del estado de Puebla, Mario Marín, para operar una red de tráfico sexual de niñas y niños. Esta periodista comprobó a través de su investigación la tesis que en los años 1970 establecía Gayle Rubin: que dichas alianzas le permitieron al empresario explotar sexualmente durante más de dos décadas a casi un centenar de niñas y niños, creando una amplia red de distribución en internet, con la complicidad de políticos y grupos criminales.

Lamentablemente, en estas redes de tráfico sexual y corrupción de menores que alimentan la industria de la pornografía, se producen miles de fotografías y videos que son vendidos de particular a particular o mediante

catálogo, casi siempre en países distintos al de su procedencia, para evitar una posible identificación. Los grandes capitales implicados frenan acciones contundentes para dismantelar una industria cada vez más pujante y a la vanguardia gracias a las tecnologías que facilitan la producción y difusión de estos materiales.

## Conclusiones

Natasha Primo establecía, en 2003, en el Informe de UNESCO *Gender Issues of the Information Society* que

La dominación de hombres occidentales, principalmente ubicados en países desarrollados del Norte, como usuarios, diseñadores, tomadores de decisiones y productores de contenidos de Internet, abre preguntas acerca del contenido que prevalecerá en Internet. Más importante, acerca del sesgo cultural de este conocimiento y de cómo las mujeres serán representadas en el ciberespacio, los videojuegos y la realidad virtual. (PRIMO, Natasha, 2003, p. 53)

En este tenor, a lo largo de este artículo se evidencia que una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad de género y la dominación masculina en el ciberespacio, es la industria de la pornografía adulta e infantil.

Las cifras son alarmantes: alrededor del 10% del total de páginas de internet ofrecen pornografía. En Europa, tan solo en 2005 existían más de cuatro millones de sitios *web* que distribuían pornografía infantil y cada día se creaban 500 sitios nuevos.

Ligado a la pornografía, está el tráfico sexual de niñas, niños y mujeres, que se ha expandido con internet. Lo que Nancy Hafkin (2003) denomina como “tráfico virtual” alude a las implicaciones de internet y de otras tecnologías en el tráfico sexual y la pornografía. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, las plataformas para transferir archivos se han multiplicado, incluidos el correo electrónico, los *chats*, las videoconferencias, el *streaming* etc. Estas posibilidades son explotadas por los grupos que operan esta industria y han logrado extenderla a todas las regiones del mundo, hasta consolidarla como un negocio global.

La pornografía adulta y la infantil operan principalmente en países donde no existe regulación ni una política firme que las combatan, y donde ha sido demostrada la complicidad de empresarios y autoridades con grupos criminales que encabezan estas redes. Por ello, países de América Latina como México se sitúan como uno de los principales lugares del mundo donde mujeres, niñas y niños son víctimas de explotación sexual con fines como la pornografía.

Con base en estas evidencias, podemos afirmar que el internet, al ser soporte de la pornografía en línea, está contribuyendo a la violación de los derechos humanos de mujeres, niñas y niños.

Claramente, los traficantes usan las nuevas tecnologías para crear una cultura que vuelve al tráfico y la explotación sexual de mujeres [niñas y niños] más aceptable. Representaciones de mujeres en la pornografía, el turismo sexual y sitios de matrimonios, y otros anuncios en línea, trabajan en conjunto para normalizar la violencia contra las mujeres. (MALTZAHN, Kathleen, 2006, p. 8-9)

Este uso de internet comprueba la tesis de Gayle Rubin acerca de que el patriarcado es un sistema que reduce a las mujeres a objetos sexuales y las vuelve disponibles como mercancía para el consumo masculino. Y también a niñas y niños.

La expansión de la industria de la pornografía a través del internet en el mundo, y en América Latina en particular, demuestra que la digitalización no está beneficiando de manera equitativa a todos los grupos sociales. En el caso de las mujeres, las niñas y los niños, las desigualdades sociales de las que han sido objeto históricamente, se han exacerbado. Adicionalmente, la falta de datos oficiales disponibles no nos permite conocer a cabalidad las dimensiones de la industria de la pornografía ni sus efectos en la sociedad. Ello también va en detrimento del desarrollo de leyes y políticas que las combatan.

Señalábamos en la introducción que éste constituye un primer acercamiento al análisis de este problema. El desarrollo de esta investigación nos confirma la necesidad de atender con urgencia este tema desde la academia y descolocarla del marco de la interpretación tradicional del derecho a la libertad de expresión. Sostenemos que la pornografía es un delito, pues demostrado está que atenta contra la vida y la libertad de las mujeres, las niñas y los

niños, y la academia en comunicación tiene en este terreno una responsabilidad social que no debe aplazar.

## Referencias

- AGUILAR, Rolando; TONANTZIN, Pedro; GARCÍA TINOCO, Miguel. En 25 estados, el abuso sexual infantil es cosa menor; no lo consideran delito grave. *Excelsior*, Ciudad de México, 23 mayo 2016. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/23/1094349>. Acceso en: 3 enero 2018.
- AZAOLA, Elena Garrido. *Infancia robada*. Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual en México. México: DIF; UNICEF; CIESAS, 2008.
- BALLINAS, Víctor. Corrupción y desidia policía caalient an la explotación sexual infantil en México. *La Jornada*, Ciudad de México, 11 mar. 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>. Acceso en: 3 enero 2018.
- BRIDGES, Ana; WOSNITZER, Robert; SCHARRER, Erica; SUN, Chyng; LIBERMAN, Rachael. Aggression and sexual behaviour in best selling pornography videos: A content analysis up date. *Violence Against Women*, [s. l.], ano 16, n. 10, p. 1065–1085, 2010. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1077801210382866>. Acceso en: 3 enero 2018.
- BUSE, Uwe. *Harnes sing the Internet: The German Porn King's Revolutionary Model* The Spiegel. Germany, [200-?]. Disponible en: <http://www.spiegel.de/international/zeitgeist/fabian-thylmann-and-his-revolutionary-porn-business-model-a-873802-2.html>. Acceso en: enero 2018.
- CACHO, Lydia. *Los demonios del edén: El poder que protege a la pornografía infantil*. México: Editorial de Bolsillo, 2005.
- COBO BEDIA, Rosa. *Hacia una nueva política sexual*. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Libros de la Catarata: Madrid, 2011.
- DE BOER-BUQUICCHIO, Maud. *Global Study on violence against children: 10 year sonwards*. In: The International NGO Council on Violence Against Children, Global progress & delay in ending violence against children: Therhetoric & ther eality. United Kingdom: CRIN, 2016, p. 20-21. Disponible en: [http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/12/Int\\_NGO\\_Council\\_VAC\\_Report2016.pdf](http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/12/Int_NGO_Council_VAC_Report2016.pdf). Acceso en: 3 enero 2018.

DELGADO COTO, Sergio; FRANÇA TARRAGO, Omar. Flujo de material pornográfico infantil online. Estudio exploratorio en 10 países de América Latina con foco en Uruguay. *Ciencias Psicológicas*, [s. l.], ano 8, n. 1, p. 55 – 67, 2014. Disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-42212014000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-42212014000100006&lng=es&nrm=iso). Acceso en: 3 enero 2018.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN. INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS, 3., España, 2005. Niñez y Adolescencia. España: Trama Editorial, 2005. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2010/8016.pdf?view=1> Acceso en: 5 enero 2018.

FEMINIST PEACE NETWORK. Pornography Revenue Statistics. [S. l.: s. n.], 2006. Disponible en: <http://www.feministpeacenet.org/2010/10/20/pornography-the-obscene-statistics/>. Acceso en: 3 enero 2018.

HAFKIN, Nancy. Some thoughts on gender and telecommunications/ ICT statistics and indicators. *GenderIT*, South Africa, 2003. Disponible en: <https://www.genderit.org/resources/some-thoughts-gender-and-telecommunicationsict-statistics-and-indicators>. Acceso en: 3 enero 2018.

HARTMANN, Heidi. Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre feminismo y marxismo. *Papers da Fundació/88*, [s. l.], 2012. Disponible en: <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>. Acceso en: 3 enero 2018.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES. Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas, 10., 2011, Uruguay. Uruguay: IIN: OEA, 2011. Disponible en: <http://iin.oea.org/pdf-iin/Explotacion-sexual-comercial-version-digital.pdf>. Acceso en: 5 enero de 2018.

GAMBA, Jacopo. *Panorama del derecho informático en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, 2010. Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/04939.pdf>. Acceso en: 3 enero 2018.

GIAMMARINARO GRAZIA, María. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, María Grazia Giammarinaro. [S. l.]: ONU, 2015. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10155.pdf?view=1>. Acceso en: 5 enero 2018.

GREEN, Leia. *The Internet: an Introduction to New Media*. Berg: Oxford, 2010, p. 39 - 40.

LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas presas y locas*. México: UNAM, 2005.

MAALLA M'JID, Najat. *Informe presentado por la Sra. Najat Maalla M'jid, Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. [S. l.]: Asamblea General de Naciones Unidas, 2009. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/7975>. Acceso en: 5 enero 2018.

MACKINNON, Catharine A. *Are women human? And Other International Dialogues*. United States of América: Harvard University Press, 2006.

MACKINNON, Catherine; POSNER, Richard. *Derecho y Pornografía*. Bogotá: Siglo de Hombre, 1996.

MALTZAHN, Kathleen. *Digital Dangers*. Information and Communication Technologies and Trafficking Women. *APCWNSP*, [s. l.], 2006. Disponible en: <https://www.apc.org/en/pubs/issue/gender/all/digital-dangers-information-communication-technolo>. Acceso en: 4 enero 2018.

México. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al párrafo 1 del artículo 12 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía: Informe inicial que los Estados Partes debían presentar en 2004. Estados Unidos Mexicanos, 24 sept. 2008. Disponible en: [http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/informe\\_mexico\\_protocolo\\_armas\\_2009.pdf](http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/informe_mexico_protocolo_armas_2009.pdf). Acceso en: 5 enero 2018.

MORABATIO RODRIGO, Mario. La regulación de los “delitos informáticos” en el Código Penal Argentino. Nuevas tendencias criminológicas en el ámbito de los delitos contra la integridad sexual y la problemática de persecución penal. *DAB*, Espanha, 2008. Disponible en: [http://www.edumargen.org/docs/curso60-1/unid03/apunte06\\_03.pdf](http://www.edumargen.org/docs/curso60-1/unid03/apunte06_03.pdf). Acceso en: 4 enero 2018.

Nações Unidas. CEPAL. Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe 2016. [S. l.]: ONU, Octubre 2016. Germany Agency for Technical Cooperation. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/6/S1601049\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/6/S1601049_es.pdf). Acceso en: 3 enero 2018.



OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Estudio exhaustivo sobre el delito cibernético. [S. l.]: UNODC, 2013. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/organized-crime/cybercrime/Cybercrime\\_Study\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/organized-crime/cybercrime/Cybercrime_Study_Spanish.pdf). Acceso en: 4 enero 2018.

OGAS, Ogi; GADDAM, Sai. *A billion Wicked Thoughts*. New York: Penguin Books, 2011.

OSSANDÓN WIDOW, María Magdalena. "La técnica de las definiciones en la ley penal: Análisis de la definición de "material pornográfico en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años". *Política criminal, Santiago*, v. 9, n. 18. art. 1, p. 279-337, Diciembre, 2014. Disponible en: [http://www.politicacriminal.cl/Vol\\_09/n\\_18/Vol9N18A1.pdf](http://www.politicacriminal.cl/Vol_09/n_18/Vol9N18A1.pdf). Acceso en: 5 enero 2017.

PRIMO, Natasha. *Gender Issues in the Information Society*. UNESCO: Paris, 2003. p. 5. Disponible en: [http://portal.unesco.org/ci/en/file\\_download.php/250561f24133814c18284feedc30bb5egender\\_issues.pdf](http://portal.unesco.org/ci/en/file_download.php/250561f24133814c18284feedc30bb5egender_issues.pdf). Acceso en: 4 enero 2018.

RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo. *Revista Nueva Antropología*, México, DF., v. 8, n. 30, p. 95-145, 1986. Disponible en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>. Acceso en: 4 enero 2018.

TEMPERINI IGNACIO, Marcelo Gabriel. Delitos Informáticos en Latinoamérica: Un estudio de derecho comparado. 1. Parte. In: CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, 2., 2013, Santo Luis, AR. Disponible en: <http://conaiisi.unsl.edu.ar/ingles/2013/82-553-1-DR.pdf>. Acceso en: 4 enero 2018.

UNICEF. *Explotación sexual de la infancia en todo el mundo*. [S. l.: s. n.], 2008. Disponible en: [https://www.unicef.org/republicadominicana/\\_9865180.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/_9865180.pdf). Acceso en: 5 enero 2018.

UNICEF. *La seguridad de los niños en línea: Retos y estrategias mundiales*. [S. l.: s. n.], 2012. Disponible en: [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ict\\_spa.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ict_spa.pdf). Acceso en: 5 enero 2018.

YOUNG, Iris. Marxismo y Feminismo, más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual. *El cielo por asalto*, Uruguay, año 2, n. 4, oct., inv. 1992. Disponible en <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf>. Acceso en: 4 enero 2018.



## La pornografía no consentida en una sociedad cuantificada

PAZ PEÑA OCHOA

Al tener problemas para compartir con sus amigos unas fotos de una chica desnuda, Hunter Moore de, entonces, 26 años, creó en 2010 lo que se reconoce como el primer sitio de material gráfico sexual y erótico no consentido – conocido popularmente como *Is Anyone Up* (pornografía de venganza).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En este artículo se entenderá la “pornografía de venganza” como la divulgación de material gráfico y audiovisual de tono erótico o explícitamente sexual sin consentimiento y sin propósito legítimo. Lamentablemente, los medios de comunicación han popularizado el término “pornografía de venganza”, lo que es problemático en varios sentidos, desligando la pornografía de la violencia que representa para las mujeres retratadas en las publicaciones no consentidas. El término de “pornografía no consentida” se ha comenzado a usar, entendiendo que el acto de revelar una imagen privada y sexualmente explícita a un tercero podría describirse como pornográfico, en tanto transforma una imagen privada en el entretenimiento sexual público. A pesar de que este término aún pone una carga moralista a la actividad de pornografía, a falta de un mejor término en este artículo se usará “pornografía no consentida”. Más en. (FRANKS, 2015)

Una semana después, el sitio *web* tenía más de 14.000 visitantes únicos. Con estos antecedentes, Moore no tardó en convertir su sitio *web* en un aceitado negocio: no solamente logró que el envío de material íntimo no consentido creciera de manera exponencial, sino que también exigía que el material viniese con el nombre completo, profesión, perfil de redes sociales y ciudad de residencia de la persona retratada. (STROUD, 2014)

Des-anonimizar a la víctima y hacer de esto el motor principal de su modelo de negocio – por ejemplo, la información de identificación permitía que el material gráfico íntimo de la víctima apareciera en motores de búsqueda como Google, lo que devenía en mejor posicionamiento y por ende más dinero en publicidad – hace notar cómo Moore conocía bien – o al menos intuía – las lógicas del capitalismo patriarcal de la vigilancia que dominan internet hoy y que están lejos de ofrecer un sistema de remedio satisfactorio a las víctimas de este tipo de acciones. Yes que, efectivamente, al analizar las herramientas que ofrece actualmente la industria para combatir la publicación sin consentimiento de material íntimo erótico – sexual por medios electrónicos, se puede constatar cómo las lógicas del capitalismo de la vigilancia y las lógicas patriarcales hacen de la pornografía no consentida uno de sus más prototípicos productos en internet, tan difícil de dismantelar que a pesar de las crecientes presiones de grupos de la sociedad civil para demandar una respuesta del Estado y del mundo privado, las soluciones planteadas no solo no son eficientes ni integrales, sino muchas veces alimentan a un sistema que ferozmente requiere el cuerpo de las mujeres como un dato más para su perfilamiento y vigilancia.

## **El capitalismo de la vigilancia**

Crecientemente las empresas de tecnología – concentradas en grandes gigantes oligopólicos – han comenzado a especializarse en uno o varios aspectos de nuestra interacción social y construcción de nuestras subjetividades. Así, por ejemplo y muy a grandes rasgos, las personas vuelcan en Facebook la relación con sus amigos, en LinkedIn la de su trabajo, en YouTube la de sus registros y gustos, las sexuales en Tinder etc. Este hecho ha permitido que las plataformas puedan cuantificar nuestras interacciones para medirlas, generado una industria que construye sus proezas sobre el valor de los datos y los

registros automatizados de metadatos que muestran quién se comunica con quién, desde dónde y por cuánto tiempo. Como Anita Gurmurthy y Nandini Chami (2016) afirman, la expansión de la economía de datos ha surgido en paralelo con un nuevo modelo de capitalismo, una sociabilidad neoliberal que aprovecha todo para profitar, actos de amor y sexualidad incluidos: nuestros comportamientos son transformados en paquetes de datos que son expropiados por intereses privados.

Estamos ante la dataficación de la realidad: una sociedad que ve en los datos no solo riqueza sino también la clave milagrosa para conocernos y también predecirnos – como prometen los predicadores del Big Data. Las empresas tecnológicas han comprendido esto bien y en la recolección y análisis de los datos y metadatos de sus usuarios buscan monetizar su comportamiento. Así, el modelo de negocios en internet consiste en *trackearnos*, rastrearnos constante y silenciosamente cada vez que usamos aparatos electrónicos y navegamos e interactuamos a través de servicios *on-line*, en una combinación perfecta entre la entrega voluntaria – casi automática – de datos personales y la recogida imperceptible de nuestros metadatos. Como bien sabe la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos, el perfilamiento para comprender quiénes somos solo usando metadatos puede ser estremecedoramente preciso.

Hoy esos grandes volúmenes de datos son usados para hacer perfilamientos de sectores de la población y de los propios usuarios y usuarias para ofrecer una oferta comercial más específica y eficaz. Según Shoshana Zuboff (2015), estamos ante el capitalismo de la vigilancia, el que tiene por objetivo predecir y modificar el comportamiento humano como un medio para producir ingresos y control de mercado. En ese sentido, hablar de anonimato en internet es casi “un saludo a la bandera”: nadie es, hoy, verdaderamente anónimo en la red, y tanto las empresas como los Estados pueden conocer quién eres, con quién te relacionas, tus hábitos personales y el de los círculos que te rodean.

En este marco, el acto de cuantificar y medir datos no es neutral. Cada tecnología de medición y clasificación legitima ciertas formas de conocimiento y relaciones, mientras hace invisible o menos relevantes a otras. En otras palabras, los tipos de datos que son rastreados y medidos por estas tecnologías están incrustados en contextos tecnológicos, así como contextos

socioculturales específicos.<sup>2</sup> Un aspecto interesante para comprender esto es analizar cómo las sociedades de datos contribuyen a configurar interacciones y subjetividades reforzando patrones patriarcales.

## Datos y disciplinamiento

Efectivamente, cuantificar y medir son acciones insertas en un contexto socio-cultural. Anita Gurumurthy y Nadini Chami (2016) han discutido, por ejemplo, cómo en estas sociedades de datos hay una suerte de orden algorítmico de la participación. Son las plataformas privadas, alimentadas por nuestras interacciones en los márgenes cuantificables que ellos nos proponen – desde los datos específicos que nos demandan para construir nuestro perfil de usuarios, nuestra navegación dentro de una *web*, hasta qué califico con un “me gusta”, – las que deciden qué es lo visible y qué no según los criterios hegemónicos del mercado. Así, por ejemplo, “los puntos de vista visibles de las personas marginadas y sus reclamos ético-políticos, que se presentan como expresiones de disenso, no sólo se vuelven menos plausibles, sino que, simplemente, quedan desprovistos de legitimidad” (GURUMURTHY, Anita; CHAMI, Nadini, 2016, p. 4), a menos, claro, que esas expresiones entren a la propia lógica neoliberal y compren un espacio de visibilidad para competir como otro producto o servicio más del mercado.

De esta forma, el sujeto perfilado por cada uno de sus datos va siendo disciplinado por la fragmentación de sus identidades digitalizadas: las bases de datos fomentan el control remoto de conductas y comportamientos y los sujetos pasan a estar subyugados bajo la mejor forma de vigilancia posible, la que parece dar completa libertad de expresión, reunión y movimiento. Asimismo, toda oferta no hegemónica que quiera romper las barreras de la visibilidad en las plataformas debe ajustar su discurso a las lógicas comerciales de cada servicio.

La dataficación y consecuente vigilancia no han tardado en llegar a la esfera más íntima de las personas: su sexualidad. Como se puede ver en la investigación de Karen E.C. Levy (2015) las nuevas capacidades técnicas,

---

2 “Just as procedures and process are often introduced to stabilize and rationalize biased systems, so too are technologies that rely on data. And, just as procedures often entrench and systematize longstanding bias, so too do technologies that rely on data”. (BOYD, Dannah, 2016, p. 228)

normas sociales y marcos culturales han hecho que emerja la “vigilancia íntima” que busca normalizarse como un fenómeno interpersonal en el que todo tipo de personas se involucran por todo tipo de razones. Desde el naturalizado *stalk* por Facebook, pasando por los sitios *on-line* para citas, las aplicaciones para medir la performance sexual y el monitoreo de la fertilidad, hasta el seguimiento no consensual de nuestras parejas o la publicación de material sexual por fines de venganza, el objetivo de esta “vigilancia íntima” es el establecimiento de conocimientos sobre las propias relaciones íntimas y, aparentemente, el control concomitante. En una interpretación puramente foucaultiana, se trataría de una re-interpretación del disciplinamiento en tanto los cuerpos sólo se convierten en fuerza útil cuando se someten y logran ser productivos. La fiscalización sobre nuestros cuerpos es ejercida por nuevas herramientas a la orden del capital: las tecnologías digitales.

De este modo, en un área de la existencia humana como la sexualidad, plagada de vacíos e incertidumbres, donde solo el lenguaje ha podido orillar algo parecido a un significante, la lógica de negocios de Silicon Valley ha sabido encontrar y ofrecer un mundo completo de datos y medidas, una oferta tentadora que promete la cuantificación de nuestras emociones y cuerpos y por tanto su (ilusorio) control. Y es acá donde justamente el cuerpo de las mujeres nuevamente es objetivado: ya no solo sexualmente a las lógicas patriarcales que tan largamente han sido discutidas parte de la literatura feminista, sino también como objeto de monitoreo a las lógicas del capitalismo de vigilancia. Como la misma Karen E. C. Levy (2015, p. 679) afirma:

Es más, es sorprendente cuántas tecnologías de vigilancia íntima construyen a las mujeres, en particular, como sujetos monitoreados. Desde los cuerpos de las mujeres y sus ciclos hasta sus paraderos, comunicaciones y actividades; desde servicios como *Glow*, *Wife Spy* o *Girls Around Me* exponen a las mujeres especialmente a la recolección de datos, a su monitoreo invasivo y una mayor visibilidad.

La publicación sin consentimiento de material íntimo de carácter sexual y erótico en medios electrónicos como internet también se adecúa a este modelo de datafización de las personas. Se trata de un ejercicio de monitoreo y perfilamiento que no busca más que el disciplinamiento de las mujeres a través de la vigilancia; a su manera, la pornografía no consentida es una

forma de control social. (VALENTE, Mariana; NERIS, Natália; RUIZ, Juliana; BULGARELLI, 2016) En este sentido es importante constatar que no se trata simplemente de imágenes o videos. Se trata, en último caso, de revelar o, en este caso, des-anonimizar forzosamente los datos sensibles de la mujer retratada en un acto social y erótico que, sabemos, en esa esquizofrenia patriarcal y capitalista se estimula y se castiga, se convierte en agencia, pero también en peligroso yugo.

Sí, el castigo es la publicación del material íntimo de la víctima. Pero, en sociedades volcadas a los datos la sanción social no termina ahí, sino en la posibilidad de que esa imagen erótica o sexual sea un dato más para el perfilamiento del comportamiento de las mujeres. En otras palabras: una cosa es mostrar no consentidamente una imagen sexual a un tercero – incluso identificando nombre y apellido – y otra muy distinta es saber que al momento de su publicación la imagen se transforma en un dato íntimo que potencialmente se puede relacionar a un completo perfil personal que tendrá nombres, direcciones, amigos, gustos, opiniones, estados de ánimos, currículum, paraderos etc., y del cual no sabemos quién tendrá acceso, para qué fines, por cuánto tiempo y en qué condiciones.

Entonces, “la venganza” no es solo la publicación no consentida de algo privado en lo público, sino saber que en una sociedad cuantificada ese dato acompañará por siempre al perfilamiento de esa persona con consecuencias –íntimas, privadas y públicas – que aún nadie puede prever.

Es en este contexto, donde el capitalismo de vigilancia juega un rol clave para el disciplinamiento patriarcal de los sexos y de los cuerpos, especialmente, de las mujeres, desde aquel primer sitio *web* destinado a la publicación de pornografía no consentida a otros sitios especializados en subir este tipo de material. Más que la foto o el video, los sitios procuran más datos sobre la identificación de la mujer para así asegurar clics a la *web* y garantizar un modelo de negocio sustentable. Pero el ciclo del negocio no termina ahí (STROUD, 2014). Se suma un ecosistema de herramientas – ya sea de los mismos sitios o de terceros – que por un dinero extra y, de nuevo, la ratificación de sus datos de identificación, prometen a las víctimas sacar de internet el material íntimo – promesa absolutamente falsa debido a la arquitectura primariamente descentralizada de internet y a la “huella” que deja cada dato de forma indeleble. Más aún, una tercera capa del modelo de negocio es

directamente la extorsión por la amenaza de publicación, o no, del material de carácter sexo-erótico no consentido.<sup>3</sup>

Pero la publicación sin consentimiento de material gráfico en medios electrónicos no solo se remite a sitios especializados en pornografía no consentida. Hoy, en la práctica, cualquier servicio puede alojar este tipo de material ayudando, por arte o por parte, a la popularidad de servicios y a su negocio. ¿Cómo responden ante las víctimas? Estas plataformas se excusan responsabilizando a las y los usuarios de ellos, y sostienen que las acciones de intermediarios van en detrimento de la libertad que promete internet. (STROUD, 2014)

Así, en casos como la publicación consentida de material gráfico de carácter erótico y sexual, han dejado a la auto-regulación de esos mismos usuarios, en el marco de los Términos de Servicio (ToS) de las plataformas. En otras palabras: son las y los usuarios los que – a veces estimulados por preguntas de las propias plataformas y a veces no – se comprometerán a grandes rasgos a que el material que comparten, en algunos servicios, no sea de índole sexual o pornográfico, las personas que sean retratadas sean de mayores de edad, y que la publicación del material sea bajo su consentimiento informado. Si resultara entonces que, excepcionalmente, la o el usuario no sea ni un modelo de racionalidad ni de virtuosismo y termine publicándose igual forma este tipo de material, se debiese esperar entonces que las plataformas ofrezcan un remedio eficiente e integral para las víctimas. No obstante, como ya hace años diversas agrupaciones de la sociedad han denunciado, la respuesta de las plataformas privadas de internet es deficiente.<sup>4</sup> Y lo es, justamente, porque los límites entre el capitalismo de la vigilancia y el patriarcado

---

3 Solo hacer el ejercicio de buscar “porno de venganza” y extorsión en algún buscador de internet para ver el escalofriante resultado. Acá, una muestra: Disponible en: [https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=revenge+porn+extortion&spell=1&sa=X&ved=0ahUKewi9mqaiqrHTAhVD82MKHwf9Do0QvwUll-SgA&biw=1360&bih=635&bav=on.2,or.r\\_cp.&ech=1&psi=pMT3WL24KMPmjwPn-rvoCA.1492632742192.3&ei=pMT3WL24KMPmjwPn-rvoCA&emsg=NCSR&noj=1&gfe\\_rd=cr](https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=revenge+porn+extortion&spell=1&sa=X&ved=0ahUKewi9mqaiqrHTAhVD82MKHwf9Do0QvwUll-SgA&biw=1360&bih=635&bav=on.2,or.r_cp.&ech=1&psi=pMT3WL24KMPmjwPn-rvoCA.1492632742192.3&ei=pMT3WL24KMPmjwPn-rvoCA&emsg=NCSR&noj=1&gfe_rd=cr). Acceso en: 14 jan. 2018.

4 La pornografía no consentida es un problema de distintas capas de complejidad. No es de exclusiva responsabilidad de los servicios de internet, pero este artículo por razones de espacio ha optado por concentrarse en su papel.



detrás de la pornografía no consentida son invisibles si no se tiene una perspectiva interseccional.

## **Del Norte Global para el Norte Global**

En la revisión de las herramientas y de las normas de la comunidad o ToS de populares plataformas de internet,<sup>5</sup> muestran a primera vista cómo sus propuestas de soluciones para casos de pornografía no consentida están claramente dirigidas a mujeres de alta educación no solo del norte global sino, particularmente, de Estados Unidos.

La primera pista es que aún en muchos de los servicios de internet no se ofrece una herramienta específica para denunciar material y/o usuarios que han publicado de manera no consentida fotos o videos íntimos. Esto implica una primera barrera de entendimiento: ¿cómo una víctima hace un reporte? Esta última debe comprender que quizás su problema puede ser denunciado en una plataforma por una violación a la privacidad (Instagram y YouTube), en otras como preocupación de seguridad o contenido abusivo (Snapchat y WordPress, correspondientemente) y en otras como denuncia de contenido explícitamente sexual y pornografía (YouTube y Pinterest). Se requieren habilidades educativas altas y una combinación de pericia legal para, por un lado, comprender los ToS y, por otro, evaluar la herramienta y con criterio legal seleccionar una opción. Soluciones confusas en la opción de reportes llevan a la frustración y a no denunciar casos de violación a nuestra intimidad; o, si lo vemos de otro lado, solo hace que la herramienta sea eficiente para aquellas víctimas con un alto nivel educativo, comprensión legal propia, o que, derechamente, puedan contar con apoyo legal especializado. El sesgo de clase social es, entonces, evidente.

Así también se puede observar cómo las herramientas de reporte no consideran la diversidad de idiomas, un elemento básico para la accesibilidad de las víctimas de manera global. Lamentablemente, al revisar las plataformas se evidencia cómo ese aspecto de accesibilidad básica es a menudo ignorado

---

5 El análisis se hizo en abril del 2017 a las herramientas y ToS de las siguientes plataformas: Buscadores (Google, Yahoo! y Bing); redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Pinterest, Snapchat y Flickr); gestores de contenido (WordPress, Tumblr); y sitios de pornografía como Pornhub.

o no tomado de forma seria. De las redes sociales, solo Facebook, Instagram (es parte de Facebook) y Tumblr ofrecen información plenamente en castellano. En otro tipo de plataformas, solo Google y Pornhub tiene información en castellano. A su vez, existe una gran lista de plataformas que no ofrecen estándares suficientes para dar soluciones a víctimas hispanoparlantes. En una mezcla de información entre castellano e inglés – donde ya sea las reglas de comunidad como los formularios para reportar contenidos están en uno u otro idioma, o incluso una mezcla de ambos –, se encuentran servicios como Twitter, YouTube, Pinterest, Snapchat, Flickr y Blogger. A su vez, solo presentan información en inglés plataformas tan importantes como los buscadores Yahoo! y Bing y el gestor de contenidos WordPress.

Esto hace que solo las mujeres hispanoparlantes que tienen un amplio dominio del idioma inglés pueden enfrentarse con mejores herramientas para encontrar ayuda en las plataformas. Hay entonces un nuevo sesgo de clase: hablar inglés, en los términos técnicos que como ya vimos exigen las plataformas para este tipo de denuncias, implica un manejo de un segundo idioma que solo mujeres privilegiadas y de alto nivel educativo pueden tener en América Latina. Pero por sobre todo evidencia cómo muchas de las plataformas simplemente ignoran a sus usuarios y usuarias hispanoparlantes; y las que no, creen que ofrecen herramientas globales porque ofrecen una simple traducción – ¡muchas veces incompleta! – en vez de hacer el esfuerzo de comprender los contextos culturales que hay detrás de estas sociedades.

Y es que efectivamente y como en general en los casos de violencia hacia las mujeres mediada por la tecnología, el contexto es parte fundamental para analizar no solo el problema, sino también el acceso a la justicia que como sociedades podemos brindarles. Como dice un informe de APC y The Women's Legal and Human Rights Bureau (2015), dado que las experiencias de las mujeres son diversas y variadas, para todo tipo de violencia en contra de las mujeres cometida a través de medios electrónicos debe desarrollarse una estrategia transversal que responda a los desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia. En otras palabras, se debe tener en cuenta factores legales, políticos, económicos y culturales que afectan a las víctimas. Esta falta de perspectiva del contexto queda aún más en evidencia cuando analizamos las alternativas que los servicios presentan como herramienta de

reporte cuando no tienen una específica para la publicación no consentida de material íntimo de carácter erótico o sexual.

Como se puede desprender y como bien podemos desprender en América Latina, dependiendo del contexto cultural las consecuencias sobre las víctimas de la divulgación de material íntimo no consentido pueden ser muy diferentes: desde el juicio social, pasando por el despido laboral, el acoso, la depresión y un largo y dramático etc. (FRANKS, Mary Anne, 2015) En este sentido, cabe también preguntarse: ¿es la divulgación de material gráfico íntimo no consentido igual a cualquier otra invasión a la privacidad o a la seguridad de una persona?

Un reporte de privacidad no responde ni por bajo a las expectativas de una víctima de pornografía no consentida. Si bien se trata de una invasión a la intimidad de la víctima, el contexto cultural patriarcal global y nuestras culturas específicas dan a la denuncia un peso específico que las plataformas deberían sopesar más allá de una simple violación a la privacidad. En este sentido, ver cómo todavía hay plataformas que ofrecen reportes amplios y no específicos al tema hacen comprender el poco entendimiento del problema e, incluso, hacen especular sobre sus prejuicios morales ante él. Este es el caso de cuando la violación a nuestra intimidad sexual es forzada a ser reportada como un simple desnudo o como material pornográfico. De nuevo, el contexto lo es todo. No se trata de un simple desnudo o de un video sexual: se trata de un material íntimo no consentido. Las víctimas no denuncian porque hay un material que no les gusta o porque es “inmoral”, sino porque son víctimas de un acto no consensuado. No se trata de criminalizar el cuerpo ni el erotismo: se trata de violencia de género. En este marco, resulta tremendamente conservador y moralmente aleccionador el mensaje que, por ejemplo, Instagram incluye en su servicio de ayuda:

Compartir fotos o videos de desnudos o con contenido sexual supone una infracción de las normas comunitarias de Instagram, por lo que la respuesta más sencilla que puedes dar a alguien es: 'no, está prohibido en Instagram'. No obstante, aparte de las normas de Instagram, es muy importante que pienses de qué forma te podría afectar el hecho de que fotografías o videos tuyos sin ropa o con contenido sexual quedasen fuera de tu control. Eso puede ocurrir en el preciso instante en que alguien comparte una foto o un video. Algunas veces, la gente comete

errores, juega bromas pesadas o, en un arrebato, comparte cosas que no debería. (INSTAGRAM, 2018)

El mensaje, disfrazado de consejo, es problemático en varios sentidos y no solo porque condena cualquier expresión sexual y erótica en su red (¿y cómo expresión artística? ¿y por fines críticos? ¿y por expresión política?). El primero es que insta a la autocensura; el segundo es que ignora la dimensión de género en la respuesta y, en tercer término, pasa por alto cualquier referencia al consentimiento. Cuán distinto sería un mensaje sobre el papel que juega el consentimiento y no como un tardío regaño que solo ayuda a seguir con el círculo de la revictimización de una persona que llega a leer ese texto seguramente cuando ya es demasiado tarde.

La misma falta de consideración del contexto ocurre cuando se analiza cómo se manejan los datos en los reportes. La imagen del cuerpo en actitud sexual o erótica de la víctima ya está digitalizada y al momento de ser pública es parte al menos de una base de datos del servicio que lo aloja.<sup>6</sup> Al igual que todos nuestros comportamientos en la *web*, la imagen también se transforma en un dato. Se mide, se cuantifica, se clasifica, se extrae, se combina. Pero en los casos de pornografía no consentida, a la imagen del cuerpo se le agrega otros elementos de identificación, como el nombre y el apellido de la víctima, hasta, incluso, su dirección. Es justamente la de-anonimización forzada de la víctima – o, en otras palabras, del cuerpo de la víctima – la que lleva la victimización de la persona a otro nivel. Esto, porque los datos no son entes separados e individuales, sino que su poder está en su cruce y combinación. Esto queda claro cuando parte importante del objetivo de estos sitios *web* es que al poner el nombre de una víctima en algún buscador se pueda encontrar no solo su perfil de redes sociales sino también sus fotos íntimas, construyendo así un perfil completo de la persona.

En este marco de verdadera precariedad en la privacidad de la víctima, las plataformas deberían tener como primera preocupación re-establecer en alguna medida el pseudo-anonimato de la persona. Lamentablemente, ocurre

---

6 El problema, como reiteradamente se hace ver, es que una vez que se publica algo en internet se pierde su rastro: en otras palabras, es tan fácil hacer una reproducción exacta del material digitalizado, más aún en una red completamente descentralizada, que es prácticamente imposible asegurar que el material no circule por internet.

lo contrario. Las herramientas de reporte para este tipo de hechos – tanto las específicas como las amplias – muchas veces para hacer la denuncia demandan a la víctima una serie de datos personales que llevan a su completa identificación. Así, Google, Twitter, YouTube, Flickr, Blogger y Pornhub exigen el nombre completo de la víctima; Yahoo, Flickr, Tumblr y Blogger exigen – o, en otros casos, eventualmente exigen – una copia de documentos de identidad; e Instagram, YouTube, Pinterest y Snapchat piden el nombre de usuario en esos servicios, que no es otra forma que tener a su disposición el nombre completo de la persona entre otros tantos datos entregados al momento del registro en la plataforma. Es más, esto último podría considerarse una barrera a la denuncia porque la víctima que no tiene cuenta en el servicio es forzada a registrarse obligatoriamente para reportar el caso.

Es cierto que las plataformas debiesen protegerse de las falsas denuncias, pero ni la identificación forzada ni el anonimato dan garantía que una falsa acusación ocurra. Por lo demás, este tipo de medidas solo debiesen tomarse solo cuando hay fundada sospecha de que la denuncia podría ser falsa. Antes, la demanda de datos de identificación debiese ser voluntaria y, por cierto, debiese proporcionarse información oficial de qué se hará con esos datos: al menos por cuánto tiempo se guardan y quién tiene acceso a ellos. Como se ve, de los pocos servicios que hacen alguna alusión a la protección de datos en los reportes de denuncia, lo hacen de manera muy general:

- *Yahoo!*: “Please DO NOT enter any personal information like Social Security number (SSN), credit card number, driver’s license number, passport number or a Yahoo password in this form. [...] Don’t worry. If we need a photo ID for this investigation, we’ll verify your identity and then immediately destroy copies of your photo ID to protect your privacy. Under no circumstances do we retain your documents for our files, and we’d never sell or share this info with others”.
- *Bing*: “Know that the information you submit may be shared with others, including the publisher of any webpage we agree to block”.
- *YouTube*: “Esta información no se reenviará al usuario que ha subido el vídeo y solo será revisada por YouTube”.

- *Pinterest*: “Todas las denuncias son anónimas y nunca revelamos la identidad del denunciante”.
- *Flickr*: “Rest assured we have measures in place to protect this information. It is also immediately destroyed once verified”.
- *Tumblr*: “No te preocupes: la mantendremos en privado”.

Formulado de otra manera: para remediar la des-anonimización forzada de los cuerpos de las víctimas, las plataformas piden más datos, de los que además no se tiene claro su destino. Todo esto, claro, en el contexto de una sociedad de datos donde estos últimos son el alimento para el capitalismo de vigilancia.

## **A modo de cierre y nuevas preguntas**

Sin soluciones integrales, donde las plataformas comprendan que no hay solo una mujer prototípica que sufre estos ataques – de clase alta y que viva en Estados Unidos –, es muy difícil levantar herramientas que sean de verdadera ayuda. En una sociedad de datos, las víctimas necesitan además de un formulario de reporte claro, específico, anónimo y en su idioma, el compromiso de respuestas rápidas y efectivas que comprendan que el problema no es solo que un material íntimo se ha hecho público sin consentimiento, sino que esa publicación busca aprovecharse de las lógicas de la sociedad de datos para disciplinar a la sujeta perfilada bajo normas patriarcales que, sabemos, son más pronunciadas según las diversas comunidades del globo. ¿Será entonces que podemos esperar de estas plataformas una respuesta para sujetas diversas que, en el fondo, en su reclamo también se revelan ante las lógicas de dataficación y disciplinamiento?

Asimismo, en el capitalismo de vigilancia también es necesario re-pensar que todo el concepto de pornografía no consentida descansa en el concepto de consentimiento. Es cierto que, como dicen los Principios Feministas de Internet,<sup>7</sup> “la agencia de las mujeres radica en su capacidad de tomar decisiones

7 Disponible en: <http://feministinternet.net/en/principle/consent>. Acceso en: 14 enero 2018.

informadas sobre qué aspectos de su vida pública o privada comparten en línea” (ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES, 2014), no obstante hay tres elementos que deben sopesarse.

Por un lado, el consentimiento implica la idea moderna de una sujeta autónoma con una suerte de poder equiparable con la otra parte; aquella línea, sabemos, es muy difícil de trazar con las mujeres cuando las lógicas patriarcales operan en nuestras sociedades.

Por otro lado, el mismo concepto de consentimiento ha sido puesto a prueba con los servicios de internet: el consentimiento se reduce a la lectura de ToS y al clic en los botones de aceptar. No hay agencia de las y los usuarios, no hay una relación de poder equiparable, pero además hay una suerte de regla social no dicha: “sabemos que no lees los términos de servicio, que si lo lees probablemente no los entiendas, y que aunque los entiendas es muy probable que los aceptes porque: o no te importa, o no tienes otra opción por nuestra posición dominante en el mercado o en tu vida”. En otras palabras, la sociedad de datos descansa sobre un consentimiento no informado o, más bien, un consentimiento forzado.

A esto hay que agregar un tercer factor: el valor del consentimiento con tecnologías como la Internet of Things (IoT) o, en castellano, Internet de las Cosas, cambiará completamente. Como evidencia Scott R. Peppet (2014), reguladores, legisladores y académicos han dependido en gran medida de la suposición de que mientras las empresas proporcionen información precisa a los consumidores y estos tengan la oportunidad de elegir o rechazar los servicios *web* de esas empresas, la mayoría de los asuntos relacionados con la información y la privacidad pueden ser autorregulados; esto cambia radicalmente con la IoT, empezando porque las formas para comunicar los ToS y buscar el consentimiento ya no pueden hacerse desde una pantalla – muchos de estos aparatos no tienen una –, hasta que muchos de sus ToS tiene fuertes confusiones sobre los datos que recolectan y el valor privado y sensible que significan para las personas.

En todo este contexto, el valor moderno del consentimiento está fuertemente minado. A partir de allí es necesario preguntarse si no es hora de re-pensar como feministas el valor que le damos al consentimiento cuando hablamos de pornografía no consensuada en sociedades crecientemente cuantificadas.

Asimismo, y aunque no es el objetivo de este artículo, es importante nombrar el papel que tienen los Estados, particularmente en comprender las nuevas dimensiones necesarias en la protección de nuestros datos y privacidad. Ya no se trata de incluir la palabra “internet” a nuestros cuerpos legales; mucho más allá, nuestra legislación debe replantearse nuevas categorías que respondan a las demandas del capitalismo de vigilancia, que superen la separación canónica de lo público *versus* lo privado, la idea moderna de un consentimiento informado, racional y autónomo, además de creer que la protección de datos solo se debe a sujetos y no también a otras formas colectivas.

La reflexión ciberfeminista desde el sur global, con un replanteo crítico de la pornografía no consentida en el contexto de las sociedades cuantificadas, tendrá en este debate una responsabilidad crucial: las víctimas de este tipo de violencia de género son el testimonio de cómo los datos y su perfilamiento algorítmico pueden ser un verdadero yugo para la vida de una persona.

## Referencias

ASSOCIATION FOR PROGRESSIVE COMMUNICATIONS (APC). WOMEN’S LEGAL AND HUMAN RIGHTS BUREAU (WLB). *End violence: Women’s rights and safety online. From impunity to justice: Domestic legal remedies for cases of technology-related violence against women*. Genderit, South Africa, 2015. Disponible en: [http://www.genderit.org/sites/default/upload/flow\\_domestic\\_legal\\_remedies.pdf](http://www.genderit.org/sites/default/upload/flow_domestic_legal_remedies.pdf). Acceso en: 11 abr. 2018.

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES. *(Re) Codificar el Poder: Hackear, ocupar y crear una internet*. Bolivia, 2014. Disponible en: <https://eldesarmador.org/05-principios-feministas-de-internet.html>. Acceso en: 14 jan. 2018.

BOYD, Dannah. Undoing the neutrality of big data. *Florida Law Review*, Florida, USA, n. 67, p. 226-232, 2016. Disponible en: [http://www.floridalawreview.com/wp-content/uploads/Boyd\\_Response\\_Published.pdf](http://www.floridalawreview.com/wp-content/uploads/Boyd_Response_Published.pdf). Acceso en: 11 abr. 2018.

FRANKS, Mary Anne. Drafting An Effective “Revenge Porn” Law: A Guide for Legislators. SSRN, [s. l.], p. 1-14, 17 ago. 2015. Disponible en: <http://kvenrettindafelag.is/wp-content/uploads/2016/02/Mary-Anne-Franks--Drafting-an-Effective-Revenge-Porn-Law-08.2015-fylgiskjal.pdf>. Acceso en: 11 abr. 2018.



GURUMURTHY, Anita; CHAMI, Nadini. *Datos: la nueva palabra de cinco letras para decir feminismo*. Genderit, South Africa, 2016. Disponible en: <http://www.genderit.org/node/4742>. Acceso en: 11 abr. 2018.

INSTAGRAM (Brasil). Qué debo hacer si alguien me pide para compartir una foto o vídeo exponiendo desnudez o erotismo de mí mismo en Instagram? Brasil, 2018. Disponible en: <https://www.facebook.com/help/instagram/258877877596992?helpref=search&sr=16&query=video>. Acceso en: 11 abr. 2018.

ZSOLDRA, Paul. Leaked NSA Document says metadata collection is one of agency's 'most useful tools'. *Business Insider*. [s. l.], 7 de diciembre 2016. Disponible en: <http://www.businessinsider.com/nsa-document-metadata-2016-12>. Acceso en: 11 abr. 2018.

LEVY, Karen. Intimate Surveillance. *Idaho Law Review*, Idaho, USA, n. 50, 2015, p. 679-93.

PEPPE, Scott R. Regulating the Internet of Things: First Steps Toward Managing Discrimination, Privacy, Security, and Consent. *Texas Law Review*, Texas, USA, v. 93, p. 85-176, 2014.

STROUD, Scott. *The Dark Side of the Online Self: A Pragmatist Critique of the Growing Plague of Revenge Porn*. [s. l.], 2014. Disponible en: [https://www.academia.edu/7707935/The\\_Dark\\_Side\\_of\\_the\\_Online\\_Self\\_A\\_Pragmatist\\_Critique\\_of\\_the\\_Growing\\_Plague\\_of\\_Revenge\\_Porn](https://www.academia.edu/7707935/The_Dark_Side_of_the_Online_Self_A_Pragmatist_Critique_of_the_Growing_Plague_of_Revenge_Porn). Acceso en: 11 abr. 2018.

VALENTE, Mariana Giorgetti; NERIS, Natália; RUIZ, Juliana Pacetta; BULGARELLI, Lucas. *O corpo é o código: estratégias jurídicas de enfrentamento ao revenge porn no Brasil*. São Paulo: InternetLab, 2016. Disponível em: <http://www.internetlab.org.br/wp-content/uploads/2016/07/OCorpoOCodigo.pdf>. Acesso em: 11 abr. 2018.

ZUBOFF, Shoshana. Big Other: Surveillance Capitalism and the Prospects of an Information Civilization. *Journal of Information Technology*, [s. l.], n. 20, 2015, p. 75-89. Available in: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2594754](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2594754). Access in: 11 abr. 2018.



# Estado de vigilancia: el patriarcado contra ataca

HEDME SIERRA-CASTRO

## Sociedad de vigilancia

Sabemos que las prácticas de vigilancia, o la intervención a las comunicaciones, para ser específica, se remontan a los años 1920, en los tiempos de espionaje militar durante la Primera Guerra Mundial. En ese entonces, potencias como Estados Unidos y Gran Bretaña desarrollaron amplias capacidades de espionaje.

Más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Reino Unido mantuvieron una estrecha colaboración en materia de espionaje. En particular, por el trabajo realizado desde el centro británico Bletchley Park<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Bletchley Park es una instalación militar localizada en Buckinghamshire, Inglaterra, en la que se realizaron los trabajos de descifrado de códigos alemanes durante la

para descifrar los códigos alemanes y japoneses. De estas colaboraciones, nace el *Club de los Cinco Ojos*,<sup>2</sup> integrado por Estados Unidos junto con sus cuatro aliados más cercanos: Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Este sistema de vigilancia de comunicaciones digitales tiene un alcance mundial, y se traduce en una alianza de intercambio de inteligencia.

Esta alianza funciona en base al principio de compartir información y no espiarse mutuamente, es decir, el material reunido bajo el régimen de vigilancia de un país se comparte con el resto. Es claro que las considerables distancias que separan a estos cinco países les permite un mayor rango de vigilancia respecto al tráfico de Internet.<sup>3</sup> Otros, como Rusia y China, tienen sus propias redes omnipresentes de vigilancia y acuerdos que respetar.

Siguiendo con la línea de tiempo, a lo largo de la Guerra Fría, la vigilancia hacia la población fue parte de la vida diaria, se usaba la información para reprimir la sublevación popular y posibles disidencias políticas. También en Estados Unidos, durante las protestas en contra de la Guerra de Vietnam, mismas que traerían consigo el creciente movimiento por los derechos civiles, trajo también una creciente actividad de intervención a las comunicaciones para conocer los detalles del movimiento pacifista y sus conexiones con el extranjero.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias involucradas en el conflicto decidieron dividirse no solo lo que quedó de Europa, sino ciertas regiones del mundo. Por ejemplo, Estados Unidos quedó a cargo del control de América Latina, y para ello respaldó o instaló gobiernos adeptos a sus intereses. De esta manera, el continente se plagó de dictadores y golpes de Estado militares.

En estos procesos, las tecnologías desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX jugaron un papel significativo en la construcción de nuevas formas

---

Segunda Guerra Mundial. Disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/films/2016/07/31/the-imitation-game-who-were-the-real-bletchley-park-codebreakers/>. Acceso en: 14 enero 2018.

2 HISTORY of 5-Eyes-explainer. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2013/dec/02/history-of-5-eyes-explainer>. Acceso en: 14 enero 2018.

3 Los países que conforman los Cinco Ojos se han asociado con las compañías más grandes y principales corporaciones globales, tales como AT&T, IBM, CISCO, ORACLE, MOTOROLA, INTEL, MICROSOFT, VERIZON, entre otras, para mejorar sus capacidades de espionaje.

de control social. (ARTEGA, 2006) La vigilancia social puede definirse, a partir de entonces, como el control mediante la utilización de medios tecnológicos para extraer datos personales. (MARX, 2005)

Nada lejos de la realidad, en 1949, George Orwell escribió la novela *1984*, toda una obra literaria en la que predice una sociedad controlada y vigilada por un Estado antidemocrático. En esa obra, Orwell, introduce la idea del *Gran Hermano* (o *Big Brother*), que es un intento, digamos, pedagógico, por mostrar al mundo hasta qué punto los seres humanos nos encontramos supeditados a vigilancias y controles que están fuera de nuestro alcance. Y en este marco, la información conforma un pilar fundamental en las relaciones de poder.

Es decir que, la información y el conocimiento siempre han sido componentes cruciales del crecimiento económico; y si le sumamos el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico – o sea, las nuevas tecnologías de la información –, la información *per se* se convierte en el producto del proceso de producción.

En consonancia esto, y desde un enfoque – hay que decirlo – marxista, los cambios en la infraestructura económica también afectan la superestructura social, y esto se traduce en la aplicación de controles para evitar la desestabilización social. Entonces, paralelo al desarrollo de los medios de producción y las fuerzas productivas, el avance tecnológico consolida el sistema. Es aquí donde el tema de las comunicaciones resulta particular por tratarse de un área de importancia estratégica en términos del proceso de reproducción global.

En este escenario global, donde todo se mueve a través de Internet, las nuevas formas de organización en las redes sociales constituyen una herramienta de resistencia que, a su vez, reduce la dependencia de los medios hegemónicos de comunicación. Sin duda alguna, las tecnologías de la información juegan un papel de vital importancia en el nuevo contexto ideológico, político y cultural de la dictadura del pensamiento único. (WILDING, Faith, 1998)

De esta manera, vemos que, en el actual contexto mundial, las nuevas formas de organización de los movimientos y organizaciones sociales responden directamente a violaciones sistematizadas a los derechos humanos y, por otro lado, a la facilidad para organizarse transnacionalmente. Por ejemplo: las marchas del movimiento *Ni Una Menos* que se realizaron simultáneamente en varios países el pasado 8 de marzo (2017). Lo mismo con la Marcha de las Mujeres de Washington en Enero (2017).

Lo interesante de ésta sociedad que evoluciona a la par del desarrollo tecnológico es que, más allá del desarrollo del capitalismo trasnacional, la globalización y las políticas neoliberales de las últimas décadas se están produciendo transformaciones significativas en las diversas formas de acción y organización, individual y colectiva.

De ahí que cabe preguntarse por la capacidad de internet y las tecnologías para convertirse en plataforma de operaciones y articulación para los movimientos sociales. El cual representa otro espacio de posicionamiento social; otra trinchera de lucha desde donde dar batalla, desde donde proponer un espacio contra hegemónico y quebrar el bloqueo informativo y distorsionante de los grandes medios de comunicación redefiniendo, también, el escenario de la protesta mundial, articulando sus acciones a través de la información y la fluidez de la comunicación. (SERRA-CASTRO, Hedme, 2015)

## Los orígenes de Internet

Sus orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XX, cuando en 1969, en un intento por contar con una red descentralizada de información, se desarrolló un primer bosquejo de internet, llamado Advanced Research Projects Agency Network (Arpanet), a solicitud del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

El primer nodo<sup>4</sup> se creó en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), y fue la espina dorsal de internet hasta 1990. En esta red se conectaron cuatro computadoras situadas en la UCLA, en Santa Bárbara, el Stanford Research Institute y la Universidad de Utah, respectivamente.

Como se puede ver, su objetivo inicial era tener una mejor distribución de la capacidad de proceso de las computadoras entre éstas cuatro universidades. Además de contar con diferentes servicios como: la transferencia de archivos y transferencia de comunicaciones a través del correo electrónico.

El ingreso de internet a Latinoamérica se da a través de experimentos académicos. Estas conexiones eran temporales y realizadas a través de una simple línea telefónica. El proceso no se desarrolló desde una perspectiva soberana, de hecho, los gobiernos estuvieron ausentes y fueron las grandes

---

4 Punto de intersección, conexión o unión de varios elementos que confluyen en una misma red, donde cada computadora es un nodo, y en internet, cada servidor constituye también un nodo.

empresas de telecomunicaciones quienes determinaron las conexiones que se fueron uniendo a la red central desplegada desde Estados Unidos.

De esta manera, América Latina se posiciona como el continente con las redes de telecomunicaciones más dependientes de Estados Unidos, ya que más del 90% del tráfico en internet de la región pasa por servidores norteamericanos y el 85% de los contenidos digitales de Latinoamérica también están alojados en el Estados Unidos. Esto, le da acceso directo a muchos de los cables de fibra óptica que se utilizan para transmitir comunicaciones internacionales, incluidos los submarinos.

Volviendo a los orígenes de internet; en 1989, Tim Berners-Lee inventó lo que hoy conocemos por internet, pero que en 1991 se bautizó como *World Wide Web*. Gracias a ello, personas particulares, y personas con intereses comerciales, lograron acceso a la red de redes. Y fue en California, donde se instauró la élite emergente de programadores y periodistas pioneros del uso del internet.

Siendo internet un espacio sin fronteras, sin cuerpo físico ni leyes, que nos invita a comunicarnos y organizarnos de otra manera, se podría pensar que es un espacio sobre el cual no se ejercen ninguna soberanía.<sup>5</sup> La ilusión se desmorona cuando las legislaciones de nuestros países atentan contra ese sueño de libertad al restringir nuestras libertades fundamentales “al buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.<sup>6</sup>

La historia de internet es bastante ambigua, y esas incongruencias se imponen hasta el día de hoy. Por ejemplo, se podría pensar que internet es un espacio democrático donde las personas, pueblos y minorías históricamente oprimidas pueden levantar su voz. Sin embargo, la libertad de expresión en internet es, también, cuestión de privilegios patriarcales. (WAJCMAN, Judy, 2004)

---

5 Declaración de Independencia del ciberespacio. Disponible en: [http://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_independencia\\_del\\_ciberespacio](http://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_independencia_del_ciberespacio). Acceso en: 22 enero 2018.

6 Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm). Acceso en: 14 enero 2018.

## ¿Es Internet un espacio feminista?

Aunque el tema de reducción de la brecha digital en latinoamérica, más que un tema generacional, es un tema de género y de clase. Las ciberfeministas siempre han habitado en internet. En 1990 había muchas mujeres *hackers* autodenominadas ciberfeministas. (MANSO GARCÍA, Almudena, 2007) Ellas soñaban con hacer de internet un espacio homogéneo y sin género, libre de discriminación.<sup>7</sup>

Lamentablemente, los constantes ataques a mujeres (feministas o no feministas) en las redes sociales por su aspecto físico, su color de piel, su religión, su sexualidad o su opinión, sumado a esos grandes vacíos legales en nuestras legislaciones latinoamericanas más el peligroso binomio empresa privada-estado, dejan muy claro que internet no es un espacio homogéneo y libre de violencia.

El uso de las más grandes plataformas en internet, como Facebook, Twitter y YouTube, entre otras, se traduce, para el patriarcado capitalista opresor, en nuevos espacios donde pueden ejercer la misma violencia y el mismo control de siempre. En este escenario, es alarmante que la categorización que éstas grandes plataformas corporativas hacen sobre el abuso y el crimen, sea uno de los factores que abren paso a la violencia de género y al discurso de odio.

La violencia de género está muy naturalizada tanto *fuera de línea* como *en línea*. En esta vía, los debates sobre tener una Internet feministas son muy recientes, considerando la edad de internet. Fue en 2014, cuando, por primera vez, mujeres de diferentes partes del mundo, activistas de los derechos sexuales, derechos de internet y derechos de las mujeres, se reunieron con el objetivo de encontrar una manera para politizar internet desde una perspectiva feminista. (VERGÉS, Núria, 2014)

Sin embargo, algunas personas opinan que internet no puede ser un espacio feminista. Debido a que, hasta la fecha, internet no ha llegado ese espacio homogéneo, al que parecía apostarle en sus inicios. Al contrario.

---

7 Un ejemplo de esto se puede ver en A Cyborg Manifesto: Science, Technology and Socialist-Feminism in the Late Twenty Century, referenciado de forma sintética como Manifiesto Cyborg, que fue curiosamente glosado por el grupo VNS Matrix (Australia).

Además, el hecho de que ésta nueva fase del capitalismo requiere de la expropiación de nuevos territorios y la explotación de la naturaleza, debido a que el desarrollo tecnológico crece a un ritmo impresionante y demanda mayor producción. La construcción de la tecnología se está haciendo en base al despojo de nuestro territorio, y a la explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres.<sup>8</sup>

Entonces, ¿Puede internet ser un (ciber) espacio feminista? ¿Es posible una internet sin estereotipos, que reconozca la diversidad y que reconozca a las mujeres como productoras?

Internet nos da la ventaja de permanecer en constante cambio, y esto nos permite actuar. Poco a poco se están colocando los cimientos para levantar una internet feminista e inclusiva. Hacer cambios en las formas de interactuar en internet no significa desechar todo y comenzar desde cero, tampoco significa aislamiento.

Éste cambio, significa pensar en colectivo cómo construir distinto, cómo *hackear* (digamos) las estructuras que nos están oprimiendo, reclamar políticas públicas de alfabetización para que las mujeres puedan acceder a información sobre sus derechos etc. Pensar una internet distinta no significa adquirir grandes conocimientos técnicos y entender cómo es que funcionan las computadoras con ese lenguaje binario de ‘1’ y ‘0’.

Hace falta revalorizar cómo es que entendemos el poder, la política, y el activismo en internet, desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos. Existen ya varias iniciativas muy interesantes al rededor del mundo, que son autónomas y seguras, impulsadas por mujeres organizadas, y que podemos apoyar y reproducir en nuestros territorios. Todos estos esfuerzos se traducen en formas poderosas de organización y de acción.

---

8 Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2012/06/%E2%80%9Cdesvalorizar-el-trabajo-reproductivo-de-las-mujeres-ha-destruido-nuestra-relacion-con-la-tierra%E2%80%9Dentrevista-a-silvia-federici-activista-especializada-en-trabajo-domestico-reproductivo/>. Acceso en: 14 enero 2018.



## Referencias

ARTEGA, Nelson. Vigilancia y control social de la violencia en México. *Capítulo Criminológico*, México, v. 34, n. 1, enero-marzo 2006. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/capitulo/article/view/5171>. Acceso en: 14 abr. 2018.

MANSO GARCÍA, Almudena. Cyborgs, mujeres y debates. *Barataria: El ciberfeminismo como teoría crítica*, [s. l.], n. 8, p. 13-26, 2007. Disponible en: <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/202/0>. Acceso en: 14 abr. 2018.

MARX, Gary. Surveillance and Society. *In: ARRIGO, Bruce A, (ed.). Encyclopedia of Social Theory*. London: Sage, 2005. Disponible en: <http://web.mit.edu/gtmarx/www/surandsoc.html>. Acceso en 14: abr. 2018.

SIERRA-CASTRO, Hedme. Aplicación de los Derechos Humanos a la intervención de las comunicaciones; Internet libre y comunicaciones seguras en la labor de promoción y defensa de los Derechos Humanos. *In: HERNÁNDEZ PEDRAZA, Zoraida [et al.]. Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe: Tesis destacadas del año académico 2013-2014*. 1. ed. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, UNSAM EDITA, 2015, p. 365-438. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2014/11/Aplicacion-de-los-Derechos-Humanos-a-la-intervencion-de-las-comunicaciones-Internet-libre-y-comunicaciones-seguras-en-la-labor-de-promocion-y-defensa-de-los-Derechos-Humanos.pdf>. Acceso en: 14 abr. 2018.

VERGÉS, Núria. De las ausencias a las presencias de las mujeres en las TIC. *In: CASTAÑO, Cecilia; WEBSTER, Juliet (ed.). Género, Ciencia y Tecnologías de la Información y Comunicación*. Barcelona: Editorial Aresta, 2014, p. 165-190.

WAJCMAN, Judy. *Technofeminism*. Oxford: PolityPress, 2004.

WILDING, Faith. *Where is Feminism in Cyberfeminism?* [s. l.], 1998. Disponible en: [http://www.obn.org/cfundef/faith\\_def.html](http://www.obn.org/cfundef/faith_def.html) Acceso en: 14 abr. 2018.



# La apropiación de las TIC desde la mirada de las mujeres en Colombia

OLGA PAZ MARTINEZ

## Presentación

Como sabemos, la desigualdad de oportunidades de las mujeres en el entorno familiar, educativo, laboral y político es el resultado de brechas estructurales y de un entorno donde las mujeres permanentemente tenemos que reafirmar nuestras capacidades y dedicar mayores esfuerzos para aprender, construir, participar y hacer realidad nuestros sueños. Las mujeres tenemos derecho a participar en el mundo tecnológico, a beneficiarnos de sus oportunidades, a poner en escena todo nuestro potencial y a desarrollar nuestros talentos.

La experiencia en procesos de apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con mujeres en diversas zonas de

Colombia me ha demostrado que las TIC sí contribuyen a cambiar vidas para transitar hacia espacios mejores, sin embargo, aunque las brechas están identificadas y hay reconocimiento de los derechos, el mundo sigue siendo un lugar desigual para las mujeres, hay políticas que no se expresan en la práctica, iniciativas pequeñas que no son suficientes, sesgos de género en todos los ámbitos de la vida tan normalizados que, cuando intentamos ponerlos en cuestión, se nos mira con desconfianza y recelo. Las diferentes somos nosotras por proponer un mundo donde niños y niñas tengan la oportunidad de elegir sin seguir patrones, estereotipos o mandatos sociales.

De ahí, que este artículo tenga como propósito compartir desde mi experiencia – aunque escriba en tercera persona – en torno a las habilidades y los conocimientos desarrollados entre las mujeres en relación con las oportunidades y los riesgos de la tecnología. Ese es mi lugar de enunciación, el privilegio de la experiencia práctica que me ha traído grandes aprendizajes y, fundamentalmente, muchísimas preguntas. He trabajado en el diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de comunicación, TIC y desarrollo desde hace dos décadas. En el año 2.000 asumí la coordinación de un proyecto de telecentros comunitarios en zonas rurales del departamento del Cauca y en una zona urbana de la ciudad de Cali, al suroccidente colombiano. Desde el 2003, he tenido el privilegio de trabajar como directora de proyectos de apropiación en Colnodo,<sup>1</sup> una Organización no Gubernamental (ONG) pionera en el uso estratégico de las TIC en Colombia y en la región; he tenido la responsabilidad tan desafiante de coordinar la implementación de distintas iniciativas para promover las oportunidades de las TIC entre diversas poblaciones como mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, poblaciones étnicas, personas con discapacidad, personas mayores, entre otras.

Desde el 2002, pertenezco al Programa Derechos de las Mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) donde he tenido la oportunidad de aprender y de acompañar procesos de aprendizaje con mujeres de la diversidad latinoamericana. Estas experiencias son las que me han permitido tener una perspectiva mucho más amplia de las realidades

---

1 COLNODO... Uso estratégico de internet para el desarrollo. Disponible en: <https://www.colnodo.apc.org/>. Acceso en: 14 jan. 2018.

tecnológicas y de las brechas sociales y digitales que a pesar de los esfuerzos siguen siendo demasiado grandes.

## Brecha digital de género

Las TIC ofrecen importantes posibilidades de inclusión social, laboral y educativa, el mejoramiento de las condiciones de vida y el goce pleno y efectivo de los derechos, permiten visibilizar historias, experiencias y activismos de las mujeres; con ellas es posible hacer campañas de prevención de violencias contra las mujeres, combatir los estereotipos de género, apoyar la reivindicación de los derechos de las mujeres, lograr el reconocimiento de los feminismos y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tal como lo reconoce Naciones Unidas.<sup>2</sup> Sin embargo, estas oportunidades no están al alcance de muchas mujeres, especialmente, del mundo en desarrollo.

Las niñas y las mujeres a lo largo de la vida y en distintos ámbitos deben enfrentar desigualdades y barreras que les impiden el goce pleno y efectivo de sus derechos, incluidos los derechos a la comunicación, la libertad de expresión y el acceso, uso y apropiación de internet.

La brecha digital de género es consecuencia de barreras sociales, económicas y culturales y de la falta de acceso a oportunidades educativas, laborales y políticas, situación que margina y restringe a las mujeres. El acceso a la tecnología se restringe por razones económicas; las oportunidades para aprender destrezas TIC se ven afectadas por causas sociales como el cumplimiento de múltiples roles; todo esto limita el uso y apropiación de las TIC por parte de las mujeres y acentúa aún más la brecha digital de género.

---

2 Para una mayor ilustración sobre las oportunidades de las TIC, puede verse: “Las TIC para el Crecimiento y la Igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información. Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Lima, 21 a 23 de noviembre de 2010”. Para conocimiento de casos recientes en el mundo relacionados con las TIC y el desarrollo pueden revisarse los tres informes sobre opciones de política para conectar al siguiente billón de personas, producidos por Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.intgovforum.org/multilingual/content/policy-options-for-connecting-and-enabling-the-next-billions>. Acceso en: 14 jan. 2018.

Y si a esta brecha se adicionan otras como las brechas generacional, étnica, territorial y de clase, es decir que las mujeres mayores de 40 años, las mujeres indígenas, afrodescendientes o rom (gitanos), las mujeres en condición de discapacidad, las mujeres que viven en zonas rurales o municipios pequeños, las mujeres con bajos niveles de escolaridad y en general las mujeres que habitan en zonas empobrecidas económica y socialmente y con escasas oportunidades de empleo digno, ingresos justos y condiciones de equidad, tienen aún menos posibilidades de usar y apropiarse de las innovaciones tecnológicas.

Hay un imaginario de que las mujeres, especialmente si son mayores, tienen bajos niveles de escolaridad o si viven en zonas rurales, no tienen destrezas digitales suficientes; si esto es una realidad en muchos casos es porque las mujeres enfrentan más obstáculos para dominar las TIC. Para acceder a la tecnología las mujeres deben enfrentarse a desafíos importantes, casi todos productos de una cultura patriarcal que les provee limitadas oportunidades y las atrapa en roles predefinidos que muchas veces no son elegidos por convicción o decisión sino por “deber ser”. Mucho se ha escrito sobre los triples roles que cumplen las mujeres entre la vida doméstica, la vida profesional/laboral y la participación social/comunitaria/política. Sin embargo, no se hacen suficientes esfuerzos para equilibrar esos roles, mientras la carga doméstica, del cuidado y la gerencia del hogar recaiga en mayor medida sobre las mujeres, mientras las mujeres no puedan compartir de manera equitativa esas responsabilidades, no será posible una liberación de tiempos y recursos que permitan la participación activa de las mujeres en otros ámbitos, incluido el mundo de las TIC. Mientras las obligaciones económicas, antaño especialmente en manos de los hombres, se han ido compartiendo con el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado, las demás cargas se han quedado sobre los hombros y las vidas de las mujeres. En Colombia, mientras las mujeres dedican 33 horas a la semana a tareas domésticas, los hombres solamente dedican 7 horas y las mujeres son las principales encargadas de la crianza de los hijos.<sup>3</sup>

La combinación de la vida profesional y el espacio privado suele ser una barrera para las mujeres en el ámbito laboral, especialmente cuando

---

3 Informe sobre el Estado de la Paternidad América Latina y el Caribe 2017. Disponible en: <http://profamilia.org.co/docs/Estudio%20Paternidad.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

se tienen hijos y las tareas de la crianza no son compartidas con los progenitores. En países con escaso apoyo estatal para programas de guarderías a costos razonables, horarios flexibles o alternativas de teletrabajo, como Colombia, las mujeres terminan declinando oportunidades que pueden representar mayores ingresos, acceso a nuevos conocimientos o posibilidades de crecimiento profesional, porque las demandas de tiempo y disponibilidad serían mayores.

En cuanto al uso de las TIC, muchas veces son las mismas mujeres quienes expresan su miedo a la tecnología con mitos sobre su propia capacidad para usarla. Por ejemplo, en nuestra experiencia nos hemos habituado a escuchar, en un primer momento, frases como “*ya estoy muy vieja*”, “*eso para qué me va a servir*”, “*es que yo soy mala para todo esto, los que saben son mis hijos [...]*”. Esas expresiones de autoexclusión evidencian una baja confianza en sí mismas, ellas no creen ser capaces de usar la tecnología, les da miedo dañar el equipo o piensan que estas herramientas son de uso exclusivo para personas profesionales, jóvenes o que tienen cargos de poder. La baja autoestima y confianza en las propias capacidades y habilidades es una de las primeras barreras para combatir en el diseño e implementación de proyectos de apropiación de TIC; muchas mujeres no llegan de manera espontánea a la tecnología, por tanto, una de las claves es comprender las necesidades y preguntas de las mujeres y convertir las herramientas tecnológicas en aliadas, en recursos a través de los cuales ellas puedan consultar información, mejorar prácticas existentes o acceder a oportunidades que no tenían y que ni siquiera habían identificado. Uno de los impactos más importantes de los proyectos de apropiación de TIC con mujeres, que no siempre es valorado por la dificultad de establecer indicadores cuantitativos, es precisamente el aumento de la autoestima de las mujeres, ellas ganan confianza en sí mismas cuando pueden usar un dispositivo tecnológico, se sienten en igualdad de condiciones frente a sus pares masculinos, a sus hijos, a sus colegas.

*Para mí ha sido muy satisfactorio compartir conocimientos por medio de las TIC con mujeres en Bogotá. A través de estas herramientas, logramos humanizar el canal de comunicación entre las mujeres y la tecnología y al mismo tiempo ellas se empoderan en el conocimiento de sus derechos. Uno de los ejercicios es que las mujeres narren sus historias usando una hoja de texto; es la sabiduría adquirida a*

*través de la vida que luego algunas de ellas comparten en el aula como espacio de confianza. De esta manera, el uso de la tecnología facilita la creación de un tejido social entre las mujeres con experiencias que ponen en común*<sup>4</sup>.

La falta de ingresos económicos es una de las causas que suele limitar el acceso de las mujeres a la tecnología, pues ellas no siempre cuentan con los recursos disponibles para invertir en artefactos tecnológicos de uso personal o en planes de datos. A esto se suma el aprendizaje de destrezas digitales que se adquieren especialmente por la práctica, la formación o ambas. Con escaso tiempo, limitado acceso a las TIC y destrezas insuficientes, las mujeres suman más barreras que las alejan de oportunidades de información, comunicación, conocimiento y educación.

Esta brecha digital generacional y socioeconómica se evidencia en las cifras. De las personas que usaron internet en Colombia en 2018, el 72,4% vive en cabeceras municipales y el 35,8% vive en centros poblados y zonas rurales dispersas. Del total de personas entre 11 y 24 años, un 84,5% manifestaron haber usado internet; de las personas entre 25 y 54 años, el 70,4% dice haberlo usado y entre las personas mayores de 55 años, el 34,3% lo uso, este porcentaje mejoró en comparación con la encuesta de hogares del 2016. Aún así, las cifras demuestran que mientras aumenta la edad bajan las posibilidades de usar internet. En cuanto a niveles educativos, el mayor porcentaje de personas que usaron internet son las que tienen niveles educativos superior incompleto (97%) y superior completo (94,6%). De las personas con primaria completa, sólo el 35% ha accedido a internet. Aunque han aumentado los porcentajes de acceso por parte de personas con baja escolaridad, el nivel educativo sigue permitiendo más oportunidades de uso de internet.<sup>5</sup> De nuevo, a mayor nivel de escolaridad, más posibilidades hay de usar las TIC.

---

4 Testimonio de Nieves Guerra, facilitadora de formación en TIC a mujeres de las localidades, centros de inclusión digital de la Secretaría Distrital de la Mujer, en 18 de junio de 2017.

5 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Indicadores básicos de TIC en hogares 2018. Boletín Técnico*, Bogotá, 29 ago. 2019. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>. Acceso en: 14 jan. 2018.

Muchas mujeres están accediendo a las TIC a través de sus hijos, esposos u otros familiares. Aunque este modo de acceso amplía oportunidades, no permite disminuir los condicionantes de la brecha digital de género, porque en ese acto, en principio “colaborativo”, las mujeres también ponen en riesgo su independencia, privacidad y autonomía. Asimismo, se limita la libertad para usar un dispositivo tecnológico porque ellas dependen del tiempo y la disponibilidad de otras personas, quedando en una situación de desigualdad. La confidencialidad queda afectada porque la información deja de ser privada, corre el riesgo de ser revisada por otras personas y los datos pueden ser controlados y incluso manipulados.

¿Y por qué es importante que las mujeres se conecten a internet? Porque trae beneficios y oportunidades para ellas, sus familias y sus comunidades. El acceso y uso de internet son reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un derecho humano; internet es validado como recurso clave para el desarrollo social, cultural, político y económico de las sociedades y las personas. Además, hacen posible el ejercicio de derechos fundamentales como los derechos a la opinión y expresión, derechos a la información y la comunicación, derechos a la educación y la cultura, entre otros.

El uso de las TIC por parte de las mujeres favorece saberes y habilidades con las que pueden competir mejor en múltiples ámbitos. ONU Mujeres reconoce en las TIC un recurso fundamental para alcanzar la igualdad de género, en alianza con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y con la participación de gobiernos y actores privados, diseñaron a fines de 2015 un plan al 2030 como marco para el desarrollo de acciones críticas encaminadas a cerrar la brecha digital de género y aprovechar el potencial transformador de las TIC para el empoderamiento de las mujeres, promover un desarrollo inclusivo, sostenible y justo y una sociedad del conocimiento donde las mujeres participen de manera igualitaria y significativa en todos los ámbitos del campo tecnológico, como usuarias, creadoras, empresarias, tomadoras de decisiones y líderes. (UN WOMEN, 2016; INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION, 2015)

En septiembre de 2016, ONU Mujeres y la ITU crearon la Alianza Mundial para la igualdad de género, un programa para promover la inclusión, participación y liderazgo de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento, lo que implica lograr la igualdad de acceso a las TIC, ampliar las



oportunidades para que las mujeres y las niñas sean creadoras de tecnología y aumentar la participación de las mujeres como directoras de empresas de telecomunicaciones e internet y líderes de emprendimientos basados en tecnología. (UN WOMEN, 2016)

Mientras más avanzan las innovaciones tecnológicas, más grande está siendo la brecha entre quienes no conocen internet o no tienen acceso a él y quienes hacen un uso intensivo de este recurso. Infortunadamente, muchas políticas y muchos proyectos se siguen diseñando para las áreas conectadas y no para las mayorías desconectadas, por ello, es importante que en el Foro de Gobernanza de Internet – Internet Governance Forum (IGF) en inglés – se reconozcan las barreras que impiden a las mujeres acceder y beneficiarse de internet y la necesidad de la colaboración multisectorial para aumentar el acceso. El Foro considera que no hay una solución única, depende de condiciones locales y de una serie de factores y desafíos que varían de un contexto a otro. El Foro de Mejores Prácticas sobre Género y Acceso es un espacio en el marco del IGF que analiza las distintas barreras que tienen las mujeres para el acceso a las TIC y a partir de diversas experiencias y estudios, propone recomendaciones para el acceso y uso de TIC con el fin de empoderar a las mujeres y las niñas en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas contribuciones son incluidas por el IGF dentro de la meta de conectar al siguiente billón. (INTERNET GOVERNANCE FORUM, 2016)

## **Los roles de las mujeres en todos los ámbitos de las TIC**

Desde la misma historia de internet las mujeres han estado olvidadas. Siempre se habla del “padre de internet”, y de la contribución de los hombres en el desarrollo tecnológico. Sin duda, muchos varones trabajaron incansablemente, pero siempre lo hicieron con la participación de mujeres, hoy invisibles y olvidadas, que también pusieron su talento en el desarrollo de internet tal como se conoce hoy. (LAS 12..., 2017)

De acuerdo con UIT, en el mundo hay 250 millones de mujeres conectadas a internet menos que los hombres. El porcentaje de mujeres usando internet en el mundo es 12% más bajo que el porcentaje de hombres usando internet. La brecha más grande sigue estando en países en desarrollo, especialmente

en África con el 23%. (INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION, 2016) El acceso representa una brecha primordial, seguida de la falta de destrezas digitales y la capacidad de usar las TIC para alcanzar nuevas oportunidades y el fortalecimiento de la calidad de vida.

1.700 millones de mujeres en países de ingresos medios o bajos no tienen acceso a un teléfono móvil (GROUPE SPECIALE MOBILE ASSOCIATION, 2015) por razones como los ingresos disponibles, lo que las deja en una situación de desventaja e incluso de dependencia en la comunicación. Cada vez más, el acceso a internet se da a través de dispositivos móviles tanto en cabeceras municipales como en zonas rurales; en 2018 el 84,9% de usuarios de internet en Colombia se conectaron desde un teléfono móvil; 41,8% accedieron a internet desde un computador de escritorio y 31,4 % a través de un computador portátil.<sup>6</sup>

La inclusión social, educativa, económica y cultural favorecida por las TIC no siempre está al alcance de las mujeres y el ejercicio de sus derechos se ve en riesgo cuando las mujeres ni siquiera los conocen.

Del 62,7 % de colombianos y colombianas usuarios de internet<sup>7</sup> no se conocen indicadores que den cuenta de la participación de las mujeres en el uso y apropiación de la tecnología. Existen importantes estrategias de acceso a TIC impulsadas desde el Ministerio de las TIC como los Puntos Vive Digital,<sup>8</sup> los Kioskos Vive Digital,<sup>9</sup> Computadores para Educar,<sup>10</sup> entre otros. Sin embargo, no hay información suficiente sobre el impacto de estas iniciativas, especialmente en la vida de las mujeres. El Ministerio de las TIC realizó un estudio sobre mujeres y TIC para conocer temas como usos y prácticas;

---

6 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Indicadores básicos de TIC en hogares 2016*. Colombia, 2016. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>. Acceso en: 14 enero 2018.

7 Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/south.htm#co>. Acceso en: 14 enero 2018.

8 Disponible en: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-669.html>. Acceso en: 14 enero 2018.

9 Disponible en: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-7059.html>. Acceso en: 14 enero 2018.

10 Disponible en: <http://www.computadoresparaeducar.gov.co/>. Acceso en: 14 enero 2018.

3.561 mujeres fueron encuestadas; el estudio fue publicado el 8 de marzo de 2018 y muestra que 81% de las mujeres encuestadas usan internet, el 90% de ellas tiene un celular propio. Las cifras demuestran que del 19% de mujeres que no acceden a internet, el 56% tiene entre 55 y 65 años, el 33% es indígena, la mayoría de ellas son de estrato socioeconómico bajo y viven en zonas rurales. En cuanto a competencias, el 65% manifestó estar interesada en capacitarse gratuitamente y en horarios flexibles. Y sobre su participación en el desarrollo tecnológico, 7 de cada 1.000 mujeres manifiestan haber creado aplicaciones, *software*, películas o videojuegos.

Si la industria TIC es la de mayor crecimiento, ofrece oportunidades de nuevos empleos y allí se concentra el desarrollo económico y el poder, las mujeres deben participar de ese sector en toda su cadena de valor, es decir en el uso y apropiación, en la producción y creación de innovaciones tecnológicas, en la toma de decisiones sobre políticas y programas, en el liderazgo de empresas, etc. Que las mujeres hagan parte de las empresas creadoras de tecnología, que modelan los gustos del mercado, y de las entidades tomadoras de decisiones sobre las políticas de telecomunicaciones, depende en buena medida del esfuerzo que se realice con niñas y adolescentes en espacios primordiales como la escuela y la familia, pero también de los medios y canales de comunicación.

Es necesario mostrar a las niñas las posibilidades de la tecnología y demostrarles que son capaces de manejarla, administrarla y aprender de ella. Si muchas niñas y jóvenes no se animan a estudiar carreras de ciencia y tecnología suele ser por estereotipos de género y barreras de las cuales ellas no siempre son conscientes. Difundir entre niñas y jóvenes historias de mujeres que han elegido la tecnología como una opción de vida y que trabajan en su promoción, desarrollo, definición de políticas o apropiación, puede incentivarlas a romper las barreras invisibles y elegir profesiones y perfiles laborales de acuerdo con sus gustos y expectativas y no por mandatos familiares o sociales.

El día de las niñas en las TIC, promovido desde el año 2011 por la ITU con el fin de incentivar la participación de niñas y jóvenes en áreas tecnológicas y disminuir la brecha digital de género, es un paso para mostrar la situación. Sin embargo, aún no se logra que actores clave como instituciones educativas, medios de comunicación masiva y empresas de internet y contenidos, se involucren en actividades que promuevan o reorienten la vocación de las niñas hacia áreas tecnológicas. Los esfuerzos suelen llegar desde organizaciones

de sociedad civil o iniciativas ciudadanas con estrategias innovadoras, pero impacto y cobertura limitados. La tarea de acercar a las niñas y jóvenes a las TIC y fortalecer sus habilidades vocacionales en el tema no puede ser un esfuerzo de un día en el año; las secretarías y ministerios de educación podrían hacer mucho más motivando a rectores, docentes y comunidad educativa en general para que niños y niñas realicen actividades donde se promueva la reflexión, creación e investigación sobre la tecnología. Esto por supuesto supone un cambio de actitud frente al tema y un compromiso para lo cual no siempre están preparados ni los gobiernos, ni las escuelas. (SEPULVEDA, 2017)

Los medios de comunicación y la industria de la publicidad también podrían sumarse a campañas para promover la participación de las niñas y las jóvenes como creadoras y productoras de tecnología y no sólo como modelos de belleza física que de manera seductora ofrecen dispositivos tecnológicos a hombres con poder adquisitivo.

Si una niña supera las múltiples barreras y decide estudiar una carrera tecnológica, tiene que enfrentarse a un entorno hostil y sexista donde todo el tiempo tienen que demostrar y reafirmar sus capacidades. La herencia patriarcal también atraviesa la academia, lo que se evidencia en las maneras de impartir – y no compartir o construir colectivamente – el conocimiento, en las jerarquías, los currículos, el rol de los docentes, los discursos explícitos y las prácticas implícitas. Las mujeres no necesariamente están en un espacio seguro sino en un lugar de riesgo constante donde se les mira distinto y se les exige más por ser mujeres.

*Las mujeres que accedemos a carreras técnicas muchas veces debemos esforzarnos por desarrollar habilidades que quizá no tuvimos oportunidad de trabajar durante la niñez o adolescencia o incluso si las hemos desarrollado debemos demostrar que las tenemos, esforzándonos el doble para ser reconocidas y valoradas. Esto implica además entrar en una carrera desgastante con nuestros compañeros, que hace parte de un sistema de valores machistas donde la competencia prima sobre la cooperación y donde hay unas creencias sentadas sobre el trato dado a las mujeres, así como sus habilidades y gustos (quién hace qué). Esto pasa muchas veces sin que seamos conscientes de que hay un sesgo de género<sup>11</sup>.*

---

11 Testimonio de Lilian Chamorro, gerente de proyectos de ingeniería y especialista en género y TIC. Consultora Colnodo como líder de proyectos de redes comunitarias, en de junio de 2017.

Las mujeres están sobrerrepresentadas en campos de estudio que afirman el rol tradicional asignado a lo “femenino” como la salud, el cuidado, las humanidades o las áreas sociales y menos representadas en la ciencia y la tecnología, esto es el resultado de políticas educativas impulsadas durante décadas desde los gobiernos, las prácticas del sector educativo y las necesidades del entorno productivo. Las áreas donde hay mayor presencia de mujeres suelen ser las menos valoradas en cuanto a incentivos y remuneración económica, lo que afecta el estándar de vida de las mujeres.

Si bien hoy día las universidades suelen tener un mejor equilibrio en el número de estudiantes hombres y mujeres, la diferenciación de género en relación con las áreas de conocimiento se ve más dentro de los programas académicos, donde el desbalance de género evidencia los estereotipos y las desigualdades de la sociedad. “Aunque existen pocos estudios que profundizan en los aspectos de reproducción socio-cultural de este modelo, en los sistemas educativos se evidencia la naturalización de las diferencias de género...” (SEPULVEDA, 2017, p. 62) hay una oferta formativa que debería ofrecerse para que las personas puedan elegir libremente su programa de estudio, sin embargo, las elecciones están mediadas por un sistema que categoriza y separa de acuerdo con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y a los hombres. Aunque esta situación es conocida empíricamente no hay muchos estudios e investigaciones que la sustenten con indicadores estandarizados por universidades públicas y privadas, ciudades, áreas de estudio, países, etc. y que aporten recomendaciones concretas y escenarios posibles de trabajo. Tampoco se ha dado una discusión que involucre a distintos actores con el fin de buscar soluciones, diseñar e implementar estrategias y alcanzar una mayor participación de las mujeres en carreras de ciencia y tecnología. El sector educativo, los gremios, las organizaciones de mujeres y los ministerios de educación tienen pendiente el debate sobre la inclusión del enfoque de género en las políticas, discursos y prácticas educativas con el fin de romper ese ciclo que perpetúa el desequilibrio de género y la pérdida de oportunidades para las mujeres.

Esto implica también pensar los planes formativos, los currículos y los procesos de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva que incluya a las mujeres, les permita desarrollar todo su potencial y no las mida y valide con parámetros impuestos desde criterios patriarcales.

Si las mujeres logran sortear la carrera de obstáculos que impone estudiar una profesión técnica, tienen luego que enfrentarse a la desigualdad de oportunidades en el trabajo, donde de nuevo se paga un costo alto por ser mujer. Aunque el mercado laboral en la industria TIC requiere constantemente personas cualificadas capaces de responder a los desafíos de un entorno cambiante y competitivo con profesionales dispuestos a aprender, proponer e innovar, los estereotipos de género también se reproducen en el entorno laboral.

A pesar de las oportunidades laborales creadas en el ámbito TIC, menos del 20% de las personas especialistas en el área son mujeres. (CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2013) Esto es consecuencia de la escasez de mujeres en carreras tecnológicas, pero también de un entorno laboral que no facilita el ingreso de las mujeres. A esta realidad se suma que la cultura patriarcal y los roles de género “naturalizados” también están presentes en el sector, ubicando a las mujeres en roles de apoyo, seguimiento o gerencia media y no necesariamente en cargos relacionados con el desarrollo tecnológico, la innovación y la toma de decisiones.

En el caso de Colombia, de acuerdo con datos del observatorio TI del Ministerio de las TIC, en 2015 la fuerza laboral de las mujeres en el sector TI representa el 39%, aunque la cifra no parece tan baja, si sería importante revisar qué roles ocupan las mujeres en el sector en los niveles profesionales, ejecutivos y directivos. El entorno laboral está lejos de lograr la igualdad de género, de acuerdo con el estudio *WhenWomenTrive*, (MERCER, 2016) a pesar de que las mujeres representan el 41% del recurso humano en las empresas, la mayoría de ellas ocupa roles de apoyo. Las mujeres representan el 40% de la fuerza de trabajo en el nivel profesional, el 36% en mandos medios, el 26% en niveles directivos y tan sólo el 19% en cargos de alta dirección. Según el estudio, si esta tendencia se mantiene, sólo una tercera parte de los cargos directivos será ocupada por mujeres en los próximos 10 años. En América Latina la contratación de mujeres es alta, pero como en el resto del mundo, la participación de ellas disminuye a medida que aumenta la jerarquía.

De otra parte, las mujeres no suelen ser igualmente valoradas como sus pares masculinos, así tengan los mismos estudios y credenciales. Muchas de ellas tienen que moverse en un ambiente laboral hostil y exigente para las mujeres como se demuestra en el estudio titulado “*Climate Control: Gender and Racial Bias in Engineering?*”. (WILLIAMS, et al., 2016, p. 1)

Las empresas no siempre son espacios inclusivos y las mujeres reciben críticas por comportamientos y características de la personalidad que son socialmente aceptados y legitimados en los hombres. Se necesitan mujeres líderes, gerentas, jefas, mujeres en el centro de la mesa de discusiones y no solamente en roles de menor rango; de acuerdo con cifras recientes las empresas que tienen como gerentes a mujeres logran hasta un 30% de mayor rendimiento que el promedio. (NOLAND et al., 2016) Más allá del cumplimiento de metas económicas, esos modelos y ejemplos de mujeres son estimulantes especialmente para las nuevas generaciones de jóvenes.

## **Las oportunidades de las TIC en la vida de las mujeres**

Las diversas iniciativas de TIC y desarrollo con enfoque de género, implementadas en la región desde fines de los 1990, han demostrado que es posible fortalecer el proyecto de vida de las mujeres y sus familias a partir de las oportunidades que les brindan las TIC en diferentes ámbitos como la educación, la salud, el acceso a recursos, el reconocimiento de sus derechos, las posibilidades de nuevos ingresos, entre otros.

Es un desafío el diseño y implementación de iniciativas de apropiación de TIC donde se priorice la participación de las mujeres. Cuando se lanzan procesos de formación en TIC, lo más usual es que sean los hombres quienes se inscriban de manera masiva, quizá porque recibieron más rápido la información o porque cuentan con mayor disponibilidad para participar en las capacitaciones.

Por esta razón al diseñar estrategias de apropiación de TIC que generen impacto en las mujeres es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisar estudios, diagnósticos e informes que den cuenta de las características y necesidades de las mujeres en un entorno particular.
- Realizar un reconocimiento participativo con las mujeres acerca de sus necesidades, limitaciones, preguntas y realidades del contexto.
- Diseñar modelos pedagógicos con enfoque de proyectos donde las mujeres puedan aprender a partir del fortalecimiento de competencias

y de insumos teóricos que puedan aplicar en ideas prácticas para atender situaciones concretas.

- Formar a las personas facilitadoras del proceso formativo en el contenido pedagógico, pero también sensibilizar en temas de género, en los derechos de las mujeres y en la importancia de la inclusión social y digital.
- Realizar procesos de convocatoria entre organizaciones sociales, redes y entidades de gobierno encargadas de atender a las mujeres con el fin de llevar la información a ellas.
- Orientar procesos formativos donde la herramienta no sea un fin en si mismo, sino un medio para cumplir las metas propuestas desde las perspectivas de las mujeres.
- Proponer horarios de formación en los cuales se favorezca la presencia de las mujeres comprendiendo que ellas suelen cumplir múltiples roles.
- Escuchar las percepciones de las mujeres sobre el modelo, los contenidos, la facilitación, los tiempos, los recursos, atender sus recomendaciones y a partir de allí realizar cambios cuando sea necesario.

Al diseñar estrategias de apropiación de TIC y contenidos de formación, suele hacerse para las mujeres en plural como un universo; es necesario tener en cuenta los enfoques diferenciales y el reconocer la diversidad de mujeres desde su etnia, territorio, escolaridad, grupo etario etc., todas ellas tienen diferentes contextos y necesidades que deberían ser tenidos en cuenta en modelos pedagógicos y contenidos inclusivos.

En los procesos de formación en TIC suele suceder que muchas mujeres encuentran en este espacio un lugar afectivo de socialización, reunión y confianza. Esto provoca que empiecen a expresar sus preocupaciones, a compartir sus problemas y hablar de asuntos que incluso han callado durante muchos años; por esta razón es clave articular apoyos de diversa índole como asistencia sicosocial, asesoría legal, entre otros.

Muchas mujeres que participan en estos programas han logrado un mejor estándar de vida al por ejemplo pasar de la economía informal a un



empleo formal mejor remunerado; han logrado superar la brecha educativa al terminar sus estudios secundarios y acceder a programas formativos virtuales. Otras mujeres han conocido sus derechos y han encontrado espacios de socialización y fortalecimiento que antes no tenían.

*Cuando enseñaba a usar el procesador de texto y la hoja de cálculo a lideresas comunitarias a finales de los años 90, no solo tecléabamos letras en la pantalla, sino que escribíamos nuevas historias de vida, de transformación en sus roles familiares, de participación en espacios de toma de decisiones, de organización comunitaria y de apoyo mutuo. En ese espacio yo podía percibir cómo ellas emergían en primer plano, no estaban en función de nadie, solo de ellas mismas, algo que rara vez experimentaban, ese era su momento; por ello el proceso de formación se convertía en un momento transformador a todo nivel. Era la evidencia viva de su capacidad, de sus nuevas habilidades, podían hacer todo lo que se propusieran, no había límites, ni en su cabeza, ni en sus manos, solo en el contexto cultural y social. Hoy, casi 20 años después de esa experiencia, cuando formó a facilitadoras en este ejercicio intento transmitir el sentido real de nuestra labor, y es que cada gesto, cada palabra, cada herramienta TIC contribuye a la transformación de los contextos de las mujeres participantes, las ubica en primer plano, las enfrenta a nuevos retos. Eso es lo que realmente importa<sup>12</sup>.*

Los telecentros y centros de acceso público a TIC han permitido durante muchos años el despliegue de iniciativas de formación en TIC en zonas urbanas y rurales, orientadas a fortalecer las capacidades y competencias digitales de las mujeres de estratos socioeconómicos bajos y que están rezagadas del mundo tecnológico. El desafío de “alfabetizar digitalmente” a miles de mujeres sigue siendo una necesidad que sin embargo está limitada por la casi imposibilidad de encontrar recursos para financiar iniciativas de formación básica en TIC, especialmente en países de renta media. Se deja en manos de los gobiernos la financiación de estos programas, pero la situación fiscal en algunos países como Colombia ha limitado aún más la inversión de recursos para estos fines.

Mientras miles de mujeres siguen necesitando formación básica en TIC, hay otras que están interesándose por capacitaciones más avanzadas que les permitan, por ejemplo, fortalecer sus negocios, buscar apoyo en campañas,

---

12 Testimonio de Marcy Hernández, Coordinadora de Proyectos de Apropiación de TIC em Colnodo, el 4 de junio de 2017.

adquirir competencias en diversos temas. Asimismo, las mujeres de todas las edades, que a pesar de las barreras de tipo social y económico han decidido emprender un negocio propio, encuentran en las redes sociales una oportunidad para impulsarlo a través de la difusión de contenido creativo, información de interés y creación de una comunidad de clientes, aliados y personas interesadas con las que pueden establecer una comunicación más cercana.

## **La construcción de paz desde las mujeres**

En el marco del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC), las TIC tienen un potencial importante para permitir la participación y las voces de las mujeres. Precisamente uno de los aspectos más relevantes en el Acuerdo ha sido la inclusión de una perspectiva de género y de derechos de las mujeres impulsado por la Subcomisión de Género de la mesa de negociación conformada por mujeres de diversos sectores. El acuerdo reconoce el impacto desproporcionado del conflicto en la vida de las mujeres lo que ha profundizado otras brechas; como mecanismos para responder a esa particular situación de las mujeres afectadas por el conflicto, se propusieron acciones en cada uno de los ejes del acuerdo.

De esta manera, se reconoce el rol de las mujeres en zonas rurales en temas como la propiedad de la tierra, las brechas salariales y económicas entre las mujeres de la ciudad y de zonas rurales y la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el campo. En el eje de participación se propone fortalecer el rol de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos y se ofrecerá protección a mujeres líderes, activistas, defensoras de derechos humanos y sus familias. Se reconocen las violencias sexuales contra las mujeres en el marco del conflicto y los mecanismos de reparación. En cuanto al problema de las drogas, se propone fomentar la participación de las mujeres en la planeación e implementación de los programas de sustitución de cultivos y la atención de las violencias específicas que viven las mujeres en todo el ciclo de la droga desde el cultivo, la producción, la distribución, la venta y el consumo.

En este escenario es importante analizar el rol de las TIC para favorecer el diálogo y la vivencia de una paz estable y duradera. Desde la misma aparición

de internet han existido iniciativas encaminadas a promover una cultura y una pedagogía para la paz, motivar acciones de construcción de paz en los territorios, compartir el conocimiento, facilitar el diálogo entre diversos, difundir historias inspiradoras y ofrecer mejores oportunidades a las personas.

Ante el deterioro del tejido social a causa del conflicto, las TIC pueden favorecer la renovación de confianza en los procesos, en las instituciones y contribuir en el respecto a la palabra y a la diferencia. Las TIC pueden permitir que las mujeres en los territorios estén en todas las etapas del proceso de paz, se organicen, tengan acceso a información, participen en el diseño e implementación de planes y programas, se activen en redes ciudadanas y hagan seguimiento, monitoreo y veeduría a la implementación de los acuerdos para exigir el cumplimiento de los compromisos y garantizar que se cumplan las acciones en favor de las mujeres.

Uno de los desafíos es fortalecer la participación política de las mujeres en distintos espacios, que ellas recuperen la palabra y logren hacer escuchar sus opiniones, especialmente las mujeres excombatientes que deciden participar en la vida política y por tanto se enfrentan al doble desafío de reincorporación social y de inclusión política. Ellas pueden encontrar en las TIC instrumentos para la formación en distintas áreas, el intercambio de experiencias y opiniones y la participación en redes de apoyo y solidaridad.

En este entorno es necesario la formación de distintos actores como servidores públicos, activistas, periodistas y ciudadanía en general, en temas relacionados con la construcción de paz, la normatividad para atender casos de violencias contra las mujeres, entre otros. Las TIC pueden ser un recurso clave para proveer ofertas y contenidos formativos a través de cursos virtuales, aplicaciones, páginas *web*, foros de debate, comunidades de práctica, entre otros espacios orientados a fortalecer los conocimientos y competencias de las personas usando narrativas innovadoras.

Las TIC se están usando cada vez más para difundir discursos de odio, para amenazar, silenciar y violentar con palabras que acentúan los conflictos e imposibilitan el diálogo y la reconciliación. El desafío es usarlas para proponer espacios de conversación más allá de comunidades y grupos donde todos sus miembros tienen creencias, valores y opiniones similares; el reto es encontrarse con quienes no piensan igual, escuchar y argumentar opiniones divergentes. Lo que tanto se nombra como cultura de paz implica la

posibilidad de aprender a convivir entre diversos, con conflictos y disensos que puedan tratarse de manera negociada respetando las distintas posturas. Las TIC pueden usarse como medios de comunicación con el fin de propiciar esos pactos de conversación, entendimiento y convivencia tan necesarios para que la paz sea posible en los espacios locales y cotidianos.

Si el país es capaz de combatir el olvido y recuperar su memoria, tendrá más elementos para hacer un duelo que respete el recuerdo, reedite el dolor y reconozca la profundidad de las heridas. Hay muchas historias de mujeres afectadas por el conflicto, mujeres sobrevivientes que a pesar de la tristeza están escribiendo nuevos relatos desde acciones cotidianas de reconciliación, de perdón, de esperanza. Estos relatos valen la pena narrarlos y compartirlos como historias inspiradoras, relatos que enseñen los distintos roles y el papel activo que están teniendo las mujeres en el proceso de construcción de paz. Las TIC pueden dar vida y abrirles espacio a estos relatos, aún más son escenarios para producir y difundir discursos comunicativos desde la perspectiva de las mujeres con contenidos alternativos a los discursos hegemónicos y patriarcales que abundan en los medios masivos de comunicación. Es esperanzador ver como cada vez más en internet se abren espacio nuevos contenidos producidos por mujeres, mujeres jóvenes especialmente, que están dejándose escuchar, están hablando de las necesidades, de las preguntas, de los temas, no sólo desde perspectivas distintas; también apelan a maneras, lenguajes y posturas transgresoras.

## **Las TIC en el activismo de las mujeres**

De acuerdo con el diagnóstico sobre el uso de las TIC y la violencia contra las mujeres defensoras de derechos humanos en Colombia, realizado por Colnodo en el año 2013, el trabajo político y de activismo de las mujeres que conforman redes, organizaciones y colectivos se ha visto fortalecido con el acceso a las TIC para articular el trabajo entre diversas redes regionales; visibilizar la experiencia, acciones y demandas; socializar investigaciones e información clave; recibir apoyo en momentos de crisis; fortalecer estrategias de seguridad; y conseguir recursos económicos. Las lideresas entrevistadas en el estudio reconocieron en las TIC un recurso clave en los procesos de empoderamiento de las mujeres aunque también identificaron obstáculos como los sesgos de género; el hecho que muchas comunidades no tienen acceso a las TIC ni a los conocimientos

para manejarlas; la creencia de que las dinámicas organizativas son más fuertes cuando se trabaja presencialmente; la difusión de conceptos discriminatorios y de acciones violentas contra las mujeres activistas y su trabajo, entre otros.

El uso de las TIC ha fortalecido el trabajo de las organizaciones sociales y de las mujeres que han logrado hacer más visibles sus demandas, logros y proyecciones en escenarios antes imposibles de imaginar, generando apoyos y de alguna manera presionando la toma de decisiones. Sin embargo, en algunos espacios donde es importante contar con la participación de las mujeres como por ejemplo en zonas rurales o regiones apartadas donde no hay acceso a internet, muchas iniciativas y procesos están quedando ocultos o con una escasa visibilización<sup>13</sup>.

Aunque los contenidos que divulgan las organizaciones y redes de mujeres a través de medios digitales son claves para fortalecer su activismo, reconocimiento y capacidad de incidencia y aunque cada vez más los contenidos son producidos y difundidos de manera intensiva para informar, inspirar o llamar a la acción, especialmente a través de redes sociales, tal uso no necesariamente corresponde a una estrategia de comunicación digital que esté en sintonía con la agenda programática de la red y que busque generar un vínculo con las audiencias; los mensajes y contenidos suelen responder más a situaciones coyunturales que exigen difusión y opinión.<sup>14</sup> Además de las múltiples prioridades que tienen las organizaciones sociales, esta situación tiene que ver también con el corto tiempo que han tenido para asimilar los cambios, algunos muy disruptivos, relacionados con los usos, oportunidades y riesgos de las TIC.

Si bien las TIC permiten llegar a públicos más amplios, hacer presión en diversos temas, dirigirse especialmente a actores y entidades clave, algunas lideresas de organizaciones de mujeres ven riesgos en la medida que el

---

13 Testimonio de Beatriz Alarcón, especialista en género, violencias contra las mujeres y las TIC, Colnodo, 3 de junio de 2017.

14 Estudio comparativo de usos de TIC, seguridad en línea y posibles riesgos de gestión de información en redes de activistas con enfoque de género em Colombia y Costa Rica. Proyecto realizado por Colnodo (Colombia) y SuláBatsú (Costa Rica), ambas organizaciones son miembros de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) y de su Programa Derechos de las Mujeres. Se trata de una investigación sobre usos de TIC y riesgos digitales en redes de activistas del sector ambiental (Costa Rica) y que defienden los derechos de las mujeres (Colombia). El proyecto incluyó el fortalecimiento de capacidades y prácticas seguras en línea.

activismo va más allá de hacer un *retweet*, enviar FAV o dar un *like*; la movilización en los espacios digitales complementa las movilizaciones presenciales, pero no las reemplaza. Aun así, las TIC representan un importante recurso para fortalecer los activismos de las mujeres.

## **Violencias contras las mujeres en los espacios digitales**

Para las organizaciones que durante muchos años han estado promoviendo el uso y apropiación de las TIC por parte de las mujeres, se ha convertido en un desafío incluir en el diseño e implementación de las iniciativas la pregunta por los riesgos: ¿cómo el uso de estas herramientas afecta la vida de las mujeres desde la defensa de su privacidad, la seguridad de la información, los riesgos, los discursos y los roles de las mujeres?

En un mundo machista, sexista y discriminatorio las prácticas de agresión y violencia contra las mujeres han ido invadiendo los espacios virtuales por donde circulan muchas veces sin sanción social y sin mecanismos para combatirlos. Cada vez aparecen nuevas prácticas para vulnerar los derechos de las mujeres a través de dispositivos tecnológicos como llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos y especialmente en las redes sociales haciendo los entornos virtuales no seguros para ellas.

En Colombia, no existe norma jurídica o política pública que relacione directamente la violencia contra las mujeres y las TIC. Por tal razón, es necesario acudir al marco internacional de los derechos humanos de la Constitución Política de Colombia y a los tratados, convenios y pactos internacionales ratificados por el Estado colombiano. Esta situación se expresa también en la práctica en la medida que las entidades encargadas de promover el uso de las TIC no incorporan en los programas contenidos o recursos para sensibilizar y prevenir frente a las violencias contra las mujeres y las niñas en los espacios digitales. Igual sucede con las entidades encargadas de desarrollar iniciativas para atender las necesidades de las mujeres que no necesariamente reconocen los derechos en los espacios digitales. Se ha avanzado en el reconocimiento de la problemática de parte y parte, de modo que ese es un primer paso.

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 43 establece que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá

ser sometida a ninguna clase de discriminación”. (COLOMBIA, 1991) Según el Artículo 13 “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. (COLOMBIA, 1991) Igualmente, el país ha ratificado muchos tratados internacionales relacionados con derechos humanos y derechos de las mujeres, uno de ellos es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer – Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW) en inglés – y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Según la Política Nacional para la Equidad de Género, en Colombia la violencia contra las mujeres representa la principal violación a los derechos humanos de las mujeres. Como respuesta y gracias al trabajo e incidencia del movimiento de mujeres se crea la Ley 1257 de 2008 o Ley de No Violencias Contra las Mujeres, principal instrumento en Colombia para la sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. De acuerdo con el artículo 2 de esta ley, la violencia contra las mujeres se define como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. Se reconocen los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, incluidos los espacios digitales.

También ha sido un logro del movimiento de mujeres la Ley 1761 de 2015, que tipifica el feminicidio en Colombia como delito autónomo con el fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación; también incluye la adopción de estrategias de sensibilización para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.<sup>15</sup> (COLOMBIA, 2015) Las cifras demuestran que los feminicidios en Colombia han aumentado: de enero a diciembre de 2019 se

---

15 Colombia. Ley 1761, del 6 de julio de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Colombia. *Diario Oficial*. Año 150, n. 49565. p. 19, 6, julio, 2015. Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

cuentan 249 feminicidios, según la Fundación Feminicidios Colombia.<sup>16</sup> (EL TIEMPO, 2019)

Uno de los principales problemas es el desconocimiento de la Ley 1257 por parte de los servidores públicos encargados de recibir las denuncias de las mujeres, atender los casos de violencias y emitir medidas de protección a las mujeres afectadas. Falta formación entre servidores públicos en derechos de las mujeres, la Ley 1257 y las violencias en los espacios digitales. El conocimiento de estos temas debería ser acreditado por las personas nombradas en cargos donde deban atender mujeres. También es urgente la definición de mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta ley en igualdad de condiciones para todas las mujeres afectadas por violencias.

¿Qué sucede con la denuncia de casos de violencias contra las mujeres a través de las TIC? La realidad es que la mayoría de las veces las mujeres afectadas por estas violencias no denuncian por razones que van desde falta de confianza en las instituciones, miedo a represalias del victimario o minimización de la violencia vivida. Cuando una mujer se atreve a denunciar tiene que lidiar con un sistema que la responsabiliza por las acciones, por haberse expuesto, por haber sido confiada, por no haber reaccionado a tiempo etc. La revictimización se expresa en el trato que reciben las mujeres y en la valoración del caso. Muchas veces los casos son trivializados y subestimados porque no son evidentes los daños físicos en las mujeres sin reconocer que las afectaciones emocionales y las violencias psicológicas merecen igual atención que las violencias físicas y pueden generar consecuencias nefastas en la vida e integridad de las mujeres. La consecuencia de una precaria respuesta institucional es la desprotección de las mujeres y la falta de acceso a la justicia.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses recoge y publica un informe periódico que sistematiza datos del contexto social, familiar y personal de mujeres afectadas por violencia en Colombia, esas cifras son necesarias para determinar la magnitud de estas situaciones y la manera como están limitando la autonomía de las mujeres y generando afectaciones en todos los ámbitos de su vida, sin embargo, aún no incluye estadísticas de violencias ocurridas en los espacios digitales.

---

16 EL TIEMPO. *Cifras de violencias contra las mujeres em Colombia, Medicina Legal y Universidad de La Sabana*. Colombia, marzo 2017. Comunicado sobre el informe disponible en: <https://bit.ly/2XBQ84Y>. Acceso en: 14 enero.



Una de las consecuencias de las agresiones a través de medios digitales suele ser el silenciamiento de las mujeres y la autocensura. La percepción de inseguridad permanente, la culpa por no haber evitado la situación o el miedo a publicar información son reacciones de las mujeres que muchas veces ocasionan el abandono de las redes sociales lo que afecta su derecho a expresarse, opinar y usar libremente internet.

La impunidad es otra de las razones por las cuales las mujeres no denuncian y prefieren acudir a sus redes de apoyo para sobrevivir a la situación muchas veces con la amenaza persistente del agresor. En 2014, en el marco del proyecto “Basta de violencia: derechos de las mujeres y seguridad en línea”<sup>17</sup> se realizó una investigación que incluyó la documentación de cuatro casos de violencias contra las mujeres en los espacios digitales, se analizó la situación presentada, los medios para perpetrar la violencia, las afectaciones en la vida de las mujeres, el proceso para realizar la denuncia, el rol de las empresas prestadoras de servicios de internet, los obstáculos para acceder y obtener justicia, las estrategias para la búsqueda de apoyo, la legislación pertinente, los vacíos legales y las deficiencias en los procedimientos por parte de las autoridades lo que contribuye a la impunidad. (PAZ MARTINEZ, Olga; ALARCÓN ALARCÓN, Beatriz; RAMIREZ, Claudia et al., 2015)

Uno de los casos documentados es el de una mujer dirigente de una ONG colombiana declarada “objetivo militar” por parte de grupos paramilitares quienes buscaron silenciarla a través de correos electrónicos amenazantes. Los hechos fueron denunciados ante fiscalía sin acciones concretas y se solicitaron medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las cuales no fueron cumplidas.

Los tres casos restantes se refieren a mujeres afectadas por agresiones, acoso, amenazas y comentarios ofensivos recibidos a través de su teléfono móvil o de redes sociales, publicación de imágenes íntimas sin consentimiento y manipulación de imágenes y videos. En los tres casos el victimario fue su ex pareja como represalia por haber terminado la relación. En algunos casos las mujeres solicitaron a las empresas de internet sacar de línea los

---

17 Proyecto coordinado en Colombia por Colnodo ([www.colnodo.apc.org](http://www.colnodo.apc.org)) como parte de la iniciativa global liderada por la APC, con el apoyo del Fondo para el Liderazgo y las Oportunidades para las Mujeres (FLOW) del Ministerio Holandés de Relaciones Exteriores.

contenidos por atentar contra su derecho a la intimidad y privacidad, pero la respuesta no fue inmediata. En uno de los casos la mujer buscó ayuda en las autoridades policiales, quienes no sabían cómo proceder ante estas denuncias. En otro de los casos la mujer presentó una denuncia penal, pero fue desestimada por tratarse de un hombre extranjero. En el único caso donde se logró una solución es en el de una mujer que usa las influencias de su padre ex-militar y logra que el agresor sea capturado y apresado por algunos días. El hombre firma un acta donde se compromete a no acercarse a ella ni ejercer en su contra algún tipo de violencia.

Como se nota, en tres de los casos documentados el resultado fue la impunidad lo que desestimula la denuncia y en algunos casos aumenta la presión del agresor lo que pone aún en más riesgo a las mujeres; en el caso donde se hizo justicia fue porque familiares de la mujer afectada tenían influencias con la policía. Esto evidencia la necesidad de definir protocolos de actuación que orienten la investigación, permitan darle celeridad al proceso y favorezcan la articulación de esfuerzos entre distintas entidades involucradas en la atención de las mujeres – policiales, de justicia, de protección – de modo que los casos denunciados tengan una solución oportuna y garanticen los derechos y el bienestar de las mujeres.

Sin embargo, la mayor parte de agresiones a las mujeres en los espacios digitales no son denunciadas, acoso, insultos, amenazas que generan importantes afectaciones en la vida personal, familiar y laboral de las mujeres no alcanzan a llegar a la justicia. Las mujeres afectadas dependen de los mecanismos de bloqueo, silencio y denuncia que ofrecen las redes sociales y que muchas veces tampoco atienden oportunamente los casos. Otras situaciones como chistes y mensajes sexistas, contenidos que hacen apología a la violencia contra las mujeres, difusión de estereotipos de género y una diversa gama de contenidos con una alta carga de violencia simbólica abundan impunemente en las redes sociales, la mayoría de las veces sin sanción alguna.

También es necesario aplicar lo expuesto en el Documento Conpes, n° 161, de 2013: “Equidad de Género para las Mujeres”, en el eje temático: Construcción de paz y transformación cultural, donde se ordena al Estado el “desarrollo de procesos de formación orientados a la generación de competencias para el uso y apropiación de las TIC por parte de las mujeres”, así como el “diseño y puesta en marcha de estrategias de información, comunicación y educación que contribuyan a superar la tolerancia social frente

a las violencias basadas en género”. (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, 2013, p. 47-48)

“el diseño y puesta en marcha de estrategias de información, comunicación y educación que contribuyan a superar la tolerancia social frente a las violencias basadas en género” y el “fortalecimiento de los sistemas de información y gestión del conocimiento en materia de violencia contra las mujeres”. (CONPES, 2017, p.48)

En el caso de las mujeres activistas y defensoras de derechos, ellas reconocen en las TIC herramientas que les han permitido fortalecer los canales de comunicación con instituciones del Estado, organismos internacionales y colectivos diversos. Por ejemplo, la telefonía móvil les ha permitido comunicar situaciones de emergencia, alertar situaciones de riesgo y solicitar apoyo. Si bien la TIC son herramientas para denunciar, hacer campañas, alertar y hacer llamados a la acción, también se han convertido en medios para vigilar las acciones de las mujeres líderes, para hostigarlas y silenciarlas. Con ello afectan su derecho a transitar libremente por los espacios digitales, a expresar sus ideas y opiniones y a ejercer su derecho a la participar por el miedo a ser vigilada, agredida, amenazada y deslegitimada.

Los proyectos e investigaciones que Colnodo en Colombia ha realizado sobre los usos y riesgos de las TIC entre organizaciones de mujeres,<sup>18</sup> han demostrado que aunque estas organizaciones reconocen los riesgos, el impacto de estos riesgos y las afectaciones en la vida de las mujeres, no se toman las medidas necesarias para evitarlos; esto se evidencia en casos como publicación de información privada en páginas *web*, difusión en redes sociales de lugares y fechas de encuentro, incorporación tímida de prácticas seguras como encriptar mensajes confidenciales o cambiar periódicamente las contraseñas, publicación de información personal y de información relacionada con el activismo en un mismo perfil en redes sociales, entre otras prácticas.

Las organizaciones de mujeres están incluyendo de a poco la defensa de los derechos en los espacios digitales y también reconocen un aumento de las violencias contra ellas a través de las TIC; esto es clave si se considera la doble vulnerabilidad de las activistas por ser mujeres y por los riesgos asociados

---

18 Estudio comparativo de usos de TIC, seguridad en línea y posibles riesgos de gestión de información en redes de activistas con enfoque de género en Colombia y Costa Rica.

a su activismo como el acceso a información clave, los contactos, el seguimiento a denuncias, entre otros.<sup>19</sup> (SISMA MUJER, 2014)

*Para mí ha sido impactante ver como a medida que la tecnología avanza somos más vulnerables, de allí surgió el interés por aprender y documentarme en temas de seguridad en línea, desde conocer buenas prácticas para el uso de la información, hasta el manejo de herramientas que ayudan a mitigar los riesgos de pérdida y violación de la información. Involucrarme en estos temas me ha permitido compartir conocimientos con organizaciones de mujeres activistas y defensoras de derechos humanos, ayudarles de manera práctica, didáctica y lo más relevante generando conciencia que usar TIC es seguro siempre y cuando utilicemos los mecanismos adecuados; me siento enriquecida al observar como cada día el tema toma más fuerza y ver que poco a poco mis aportes sirven para disminuir la brecha tecnológica en las mujeres y niñas de nuestro país.<sup>20</sup>*

Cada vez más las empresas intermediarias de internet han promovido iniciativas y han desarrollado herramientas para usar internet de manera más segura. La mayoría de estas empresas tienen ya áreas encargadas de definir políticas y estrategias de privacidad y seguridad con el fin proteger a las personas, promover comportamientos seguros y disminuir los riesgos. A través de las redes sociales, se ofrecen herramientas para bloquear, reportar y denunciar perfiles, contenido ofensivo, amenazante o de hostigamiento. Sin embargo, estas posibilidades se enfrentan a desafíos como que no siempre estos recursos son conocidos por las personas, muchas veces la denuncia toma tiempo en ser atendida o el contenido se baja de una cuenta, pero sigue viralizándose a través de otras. La velocidad con la que se difunde un mensaje en redes sociales, la cobertura que alcanza y las múltiples reacciones que genera, produce importantes afectaciones en la vida de las mujeres antes de ser controlado. Muchas veces la reacción de la mujer afectada es el silencio, la cancelación de la cuenta y la autocensura.

---

19 Corporación Sisma Mujer. (2014) *Autoprotección integral para mujeres defensoras de derechos humanos: fortaleciendo capacidades para afrontar el riesgo*. Bogotá: Corcas editores (2014).

20 Testimonio de Andrea Rodríguez, ingeniera de sistemas, facilitadora en temas de seguridad digital a organizaciones de mujeres, Colnodo, Acceso en: 4 de junio de 2017.

## Campaña Dominemos la Tecnología en Colombia

La campaña Dominemos la Tecnología es una iniciativa global que se realiza durante los 16 días de activismo contra la violencia de género del 25 de noviembre – día de la No Violencia Contra las Mujeres – al 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos) para enfatizar que las violencias contra las mujeres son una violación a sus derechos humanos. Cada año la campaña tiene un tema y actividades diversas en cada país bajo la coordinación global de la APC y su Programa de Derechos de las Mujeres.<sup>21</sup>

La campaña se centra en tomar el control de la tecnología y recuperarla para luchar contra las violencias de género que circulan de manera tan frecuente a través de los espacios virtuales. La campaña busca generar conciencia entre diversos sectores sobre el uso de las TIC para vulnerar los derechos de las mujeres; para ello se usan contenidos, recursos, cifras y discursos generadores de opinión.

En Colombia, durante diez años la campaña ha sido liderada por Colnodo, miembro colombiano de APC. Durante los 16 días de activismo se adelantan acciones que combinan el uso estratégico y creativo de las TIC con el problema de la violencia contra las mujeres. Se han realizado seis Intercambios Tecnológicos Feministas (ITF), se trata de talleres presenciales con la participación de mujeres activistas, defensoras de derechos y lideresas. Los temas de los primeros talleres fueron producción de contenidos digitales, luego incidencia en políticas y en los últimos años han sido sobre seguridad en línea y privacidad de la información.

También se han realizado actividades presenciales como foros, seminarios y conversatorios donde participan diversos sectores, con el fin de sensibilizar y hacer incidencia en el tema. Con el fin de involucrar a ciudadanía en general se han realizado representaciones teatrales en espacios públicos, un grafiti en un barrio popular de Bogotá, actividades lúdicas y participativas en parques y ciclovías, presentaciones en universidades, entre otros. En estos espacios se suelen compartir materiales impresos para la difusión del tema como calendarios, agendas, separadores de libros, *stickers*, folletos etc. en los

---

21 El portal de la campaña global “Dominemos la Tecnología” está disponible en: <https://www.takebackthetech.net/>. Acceso en: 14 jan. 2018.

cuales se difunden los principios tecnológicos feministas y se ofrecen recomendaciones de seguridad, privacidad, prevención de violencias y derechos de las mujeres en los espacios digitales.

La campaña en Colombia también ha buscado visibilizar historias de mujeres que hacen un uso creativo de la tecnología y que han logrado mejorar sus condiciones y empoderarse a partir del uso de las TIC. Igualmente, se han compartido casos de mujeres sobrevivientes de violencias a través de las TIC, los mecanismos para enfrentar las agresiones, las denuncias ante las autoridades, la revictimización, las afectaciones en la vida de las mujeres y el largo proceso de recuperación que depende en gran medida de sus propios recursos emocionales.

En redes sociales se realiza una amplia estrategia durante la campaña para posicionar tendencias y temas de interés con el apoyo de piezas comunicativas como videos, infografías, *gif*, entre otros.<sup>22</sup>

En la Campaña de 2016 Colnodo lanzó una aplicación de código abierto llamada “Piensa en TIC” que busca empoderar a mujeres jóvenes y con entrenadas actividades orientarlas en el uso de prácticas seguras en línea. El objetivo de hacer una aplicación está relacionado con la necesidad de producir recursos usando los formatos, lenguajes y narrativas de las personas jóvenes y especialmente con el objetivo de llegar a nuevas audiencias.<sup>23</sup>

El desafío de la campaña “Dominemos la Tecnología” en los próximos años es continuar promoviendo los principios para una internet feminista,<sup>24</sup> creados para proteger los derechos de las mujeres, la igualdad en el uso y creación de tecnología y en la formulación y evaluación de políticas relativas a la gobernanza de internet.

---

22 Para más información sobre la campaña “Dominemos la Tecnología” en Colombia, ver en: <http://dominemoslatecnologia.org/>. Acceso en: 14 jan. 2018.

23 Más información sobre la *app* Piensa en TIC, COLNODO. Derechos de las mujeres en los espacios digitales. [201-?]. Disponible en: <http://dominemoslatecnologia.org/es/novedades/piensa-en-tic-construyendo-una-internet-segura>. Acceso em: 14 jan. 2018.

24 La segunda versión de los Principios Feministas para Internet, en español, Disponible en: <https://www.apc.org/es/pubs/principios-feministas-para-internet-version-2>. Acceso en: 14 jan. 2018.

## Algunos desafíos

Las competencias digitales son altamente valoradas en el entorno social, por tanto, las políticas y prácticas educativas tienen que estar alineadas con esta necesidad. Pasar de considerar las TIC como herramienta accesoria a usarlas de manera transversal en los currículos y permitir que niños y niñas experimenten con ellas, investiguen, creen y aprovechen su potencial.

Las políticas y los programas de acceso y apropiación de TIC deben centrarse en zonas y grupos donde está más extendida la brecha digital de género. El acceso público a TIC, las redes inalámbricas comunitarias, entre otros, son una alternativa que además permite la participación de la comunidad en el diseño, implementación y sostenibilidad de las soluciones.

Muchas mujeres viven un *continuum* de violencias presente en todas las etapas de su vida, en la infancia por sus padres, en la juventud por sus parejas y en la adultez por sus hijos y nietos. El acceso a oportunidades educativas contribuye a que ellas ganen autonomía, aprender a usar un computador les da confianza y les muestra un mundo de posibilidades que ellas no conocían. El solo hecho de asistir a un taller de formación en TIC, implica muchas veces salir del control patriarcal, algunas llegan a los talleres mencionando que se “escaparon” de sus esposos y que por nada del mundo ellos pueden saber que ellas se están capacitando, ¿por qué? Quizá son conscientes que, si las mujeres empiezan a reconocer su autonomía, ellos perderán poder sobre ellas. En estos contextos, los proyectos de apropiación de TIC con mujeres son necesarios y urgentes.

También hay que trabajar con los hombres en procesos de apropiación de TIC, mostrar cómo pueden contribuir y promover la discusión y práctica de las nuevas masculinidades.

Los indicadores deben considerar un enfoque de género para tener información cuantitativa y cualitativa sobre acceso a TIC por parte de las mujeres, los usos que hacen de la tecnología, las barreras que enfrentan y los impactos; todo diferenciado por grupo etario, nivel de escolaridad, localización, etnia, entre otros rasgos diferenciales que ayuden en el diseño e implementación de iniciativas.

Es urgente hacer pedagogía sobre temas relacionados con los derechos digitales; las personas cada vez más hacen un uso intensivo de la tecnología, pero no son suficientemente conscientes de los riesgos a los cuales se

exponen. La autoprotección, el uso de herramientas de seguridad y privacidad y en general las prácticas seguras en línea necesitan ser difundidas ampliamente de una manera sencilla y comprensible porque hasta el momento sigue siendo un discurso de expertos.

Es un desafío seguir trabajando por erradicar los estereotipos de género, discursos sexistas y de odio en los espacios virtuales para construir una internet libre de violencias y discriminación contra las mujeres. Para ello, es necesario involucrar más organizaciones de sociedad civil en la defensa de los derechos de las mujeres en el mundo digital.

Aunque las empresas de internet están generando mecanismos para recibir y atender las denuncias sobre violencias contra las mujeres en sus plataformas, estos centros de seguridad o rutas para denunciar contenido abusivo no tienen suficiente difusión y no suelen ser muy conocidas por las personas.

El rechazo social frente a casos de violencias contra las mujeres en los espacios digitales, no es una práctica común en un entorno como el colombiano, sin embargo, la denuncia a través de mecanismos como las redes sociales es una salida al alcance que han utilizado muchas mujeres afectadas.

Si bien, en los últimos años los medios de comunicación han dado más visibilidad a las violencias contra las mujeres lo que ha favorecido un reconocimiento público de esta problemática, vale la pena preguntarse ¿cómo las TIC y los medios de comunicación pueden ayudar a transformar imaginarios sexistas que reproducen violencias contra las mujeres? Medios de comunicación con importante audiencia abordan el tema, en algunos casos más por el compromiso de mujeres periodistas que por orientación editorial. El desafío, además de seguir investigando el tema, las cifras, los casos... es que, en otros contenidos no informativos, sino de entretenimiento, por ejemplo, se presenten a las mujeres por fuera de roles estereotipados, se sancionen los diversos tipos de violencias y se muestren perfiles de mujeres capaces y empoderadas.

## Referências

“LAS 12 mujeres que hicieron posible Internet”. Womenalia: La Red para la Mujer Profesional, Madrid. mayo 2017. Disponible en: <https://www.womenalia.com/co/hoy-en-womenalia/307-actualidad/4436-doce-mujeres-que-hicieron-posible-el-internet-4416>. Acceso en: 14 enero 2018.



COLOMBIA. [La Constitución Política de Colombia. (1991)], 4 de julio de 1991. Fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social, justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana – Preámbulo. Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991. Accesible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>. Acceso en: 13 set. 2018.

COLOMBIA. Ley 1761, del 6 de julio de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Colombia. *Diario Oficial*. Año 150, n. 49565. p. 19, 6, julio, 2015. Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. SANTO DOMINGO, 12., Santo Domingo, October, 2013. In: SCHAAPER, Martin. The Partnership on Measuring ICT for Development: developing and collecting statistics on ICT and gender. Santo Domingo, CO, 2013. Disponible en: [http://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/0/49920/Martin-Schaaper-presentacion-panel5-CRM\\_XII.pdf](http://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/0/49920/Martin-Schaaper-presentacion-panel5-CRM_XII.pdf). Acceso en: 14 enero 2018.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Equidad de Género para las Mujeres*. CONPES Social, Bogotá, n. 161, mar. 2013. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Indicadores básicos de TIC en hogares 2016*. Colombia, 2016. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>. Acceso en: 14 enero 2018.

EL TIEMPO. Cifras de violencias contra las mujeres em Colombia, Medicina Legal y Universidad de La Sabana. Colombia, marzo 2017. Comunicado sobre el informe disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-65596>. Acceso en: 14 enero 2018.

GROUPE SPECIALE MOBILE ASSOCIATION. The Mobile Economy. Europa, GSMA, 2015. Disponible en: <http://www.gsma.com/mobileeconomy/global/2015/>. Acceso en: 14 enero 2018.

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION. *ICT Fact and Figures, International Telecommunication Union*. Ginebra, Suíza, 2016. Disponible en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/ICTFactsFigures2016.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

INTERNET GOVERNANCE FORUM, 10., João Pessoa, PB, nov. 2015. Tema: "Evolution of Internet Governance: Empowering Sustainable Development". Disponible en: <https://igf2015.sched.org/>. Acceso en: 14 jan. 2018.

INTERNET GOVERNANCE FORUM, 11., Jalisco, ME, 2016. *BPF Gender and Access*. Mexico, dec. 2016. Tema: Enabling Inclusive and Sustainable Growth. Disponible en: <http://www.intgovforum.org/multilingual/content/bpf-gender-and-access-2016>. Access in: 14 jan. 2018.

INTERNET GOVERNANCE FORUM, 2016, Jalisco, ME. México: Un Women, 2016. Tema: Policy Options For Connecting & Enabling The Next Billion(S): Phase II. Phases 1-3, 2016. Available in: [http://www.intgovforum.org/multilingual/index.php?q=filedepot\\_download/3416/412](http://www.intgovforum.org/multilingual/index.php?q=filedepot_download/3416/412). Access in: 14 jan. 2018.

MASATUGO: "Mujer que recibe lo malo, para entregar lo bueno (2009 – 2014). *Forensis de Mujeres Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*, Colombia, Bogotá, p. 1-11, 2015. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/56654/1+Masatugo+preliminares+2009-2014.pdf>. Acceso en: 14 enero 2018.

NOLAND, Marcus; MORAN, Tyler; KOTSCHWAR, Barbara. Is Gender Diversity Profitable? Evidence from a Global Survey. Working Paper Series, Washington, DC, *Peterson Institute for International Economics*. v. 16, n. 3, feb. 2016. Disponible en: <https://piee.com/publications/wp/wp16-3.pdf>. Acceso en: 14 jan. 2018.

PAZ MARTINEZ, Olga; ALARCÓN ALARCÓN, Beatriz; RAMIREZ, Claudia et al. *Basta de Violencia: derechos de las mujeres y seguridad en línea en Colombia*. Colombia: COLNODO: APC, 2015. Disponible en: <https://dominemoslatecnologia.org/es/novedades/investigacion-sobre-violencias-digitales-contras-las-mujeres-en-colombia>. Acceso en: 14 jan. 2018.

SEPULVEDA, Leandro. La educación técnico-profesional en América Latina: Retos y oportunidades para la igualdad de género. *In*: Naciones Unidas. CEPAL. *Série Assuntos de Género*, Santiago. 2017. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41046/S1700161\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41046/S1700161_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Acceso en: 14 enero 2018.

SISMA MUJER. *Autoprotección integral para mujeres defensoras de derechos humanos: fortaleciendo capacidades para afrontar el riesgo*. Bogotá: Corcas editores, 2014.

UN Women. International Telecommunications Union. "EQUALS": The Global Partnership for Gender Equality in the Digital Age. [S. l.], 20 sept. 2016. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2016/9/press-release-itu-and-un-women-announce-global-partnership-for-gender-equality-in-the-digital-age>. Acceso en: 14 jan. 2018.

UN Women. International Telecommunication Union. Partners launch Action Plan To Close The Digital Gender GAP. Un Women and International Telecommunication Union. Women's participation in digital society integral to achieving Agenda 2030. New York, 2015. Disponible en: [http://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2015/CM21.aspx#.WrcB6valsx-](http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/CM21.aspx#.WrcB6valsx-). Acceso en: 14 jan. 2018.

WHEN WOMEN THRIVE. Businesses Thrive. 2015. Available en: <https://www.mercer.com/our-thinking/when-women-thrive.html>. Acceso en: 14 jan. 2018.

WILLIAMS, Joan C.; LI, su; RINCON, Roberta; FINN, Peter. Climate Control: Gender And Racial Bias in Engineering? Center For Work life Law & Society Of Women Engineers. [S. l.], 2016. Disponible en: <http://research.swe.org/climate-control/>. Acceso en: 14 enero. 2018.



# **Nosotras movemos el mundo: Resistencias y reinenciones de las perio-feministas en red**

FLORENCIA LAURA ROVETTO

La indispensable articulación entre feminismos y producción periodística es recorrida como huellas que permiten observar transformaciones en el imaginario social, las resistencias y reinenciones colectivas, los desplazamientos de sentido y sus repercusiones en las prácticas y estrategias políticas de visibilización y activismos contemporáneos.

## **Resistencias I**

Una invitación para participar de una publicación colectiva sobre internet y feminismos en América Latina pasó de ser una sugerente convocatoria académica a una urgente interpelación política que atraviesa mi propia experiencia personal, académica y activista. ¿Qué decir de las experiencias feministas con

las tecnologías digitales cuando las redes están cargadas de imágenes de pibas desaparecidas y asesinadas por la violencia sexista, machista y femicida en mi país? ¿Qué argumentos exponer en torno a la indispensable articulación entre periodistas y ciberactivismo frente a la creciente y sistemática crueldad que se inscribe sobre los cuerpos feminizados en toda la región? ¿Qué propuestas visibilizar para situar las resistencias históricas y reinenciones urgentes en la lucha contra las violencias sexistas y las fuerzas de la reacción?

Con estos interrogantes de fondo, mi interés inicial, centrado en describir y analizar las producciones de periodistas feministas en la región, sus experiencias con la tecnología digital, la incidencia de sus agendas con visión de género en los medios hegemónicos, se trasladó a revisar los modos de circulación de sus demandas y las innovadoras articulaciones con distintos sectores sociales y políticos nacionales e internacionales.

Si, como dicen Alexandra Zavos, Barbara Biglia e Ingrid Hoofd (2005), escribir desde una perspectiva y compromiso feminista es una responsabilidad política, una elección estratégica y ética, interesa aquí revisar los cambios producidos en materia de producción de sentido contrahegemónico sobre las violencias sexistas en un breve lapso de tiempo que va desde el surgimiento del colectivo Ni Una Menos (en adelante, NUM) en Argentina, en mayo de 2015, hasta la circulación masiva del mapa temporal que se muestra a continuación.

Con la convicción del que “el mundo nos importa más allá de nosotras mismas” (ZAFRA, Remedios, 2014, p. 100) este escrito invita a reflexionar sobre la indispensable articulación feminista ante la reacción patriarcal, visibilizando el papel de las mujeres periodistas y el uso de las tecnologías para lograrlo.

## Reinenciones I

El último jueves de abril de 2017, mientras la noticia de la aparición sin vida de la joven Araceli Fulles sacude al país, por las redes circula a gran velocidad un mapa temporal que recopila de forma minuciosa los hechos de violencia machista en tan solo un mes. La impactante imagen del calendario (en colores, en el original), activa una nueva ola de indignación colectiva y su correspondiente correlato viral, llegando a todos los *timeline* y grupos de WhatsApp en pocas horas. El registro posee una gran contundencia visual, ubicando

fechas, nombres de las víctimas y códigos de color para identificar distintos hechos o formas de violencia machista: el verde indica “desaparecida”, el fucsia “asesinada”, el rojo “asesinada y abusada” y el negro, “abusada”.

Figura 1 - Calendario violencia contra las mujeres (abril 2017)



Fuente: @Ramastered

Belén Rivas, Daniela Ameri, Micaela García, Claudia Lima, Silvia Castañares, Florencia Di Marco, Silvina Núñez, Ornella Dottori, Antonia Ríos, Lucía Hoyos, Karina Catalano, María Adela Duarte, Gabriela Barceló, Noemí Salvaneschi, Cielo Torres, Paulina Portillo, Cristina Sandoval, María Esther Ramírez, Tamara Olguin, Alejandra Polizzi, Marina Vedia Durán, Malvina Noelia, Silvia Morales, Carmen Solís, Tamara Córdoba, Mayra Díaz, Katy Ocampos, Analía Núñez, Araceli Fulles, Camila Catherina Rodríguez, fueron asesinadas en Argentina en abril. Tenían muy distintas edades, tenían vidas diferentes, pero todas quedaron trucas. Y se suman a las listas de víctimas de femicidios de otros meses, de años, y de otros países.

El mapa temporal sintetiza la crueldad de una estadística, desnudando el incremento feroz de la violencia sistemática contra las mujeres en el país, entendida aquí como pedagogía disciplinadora y restauradora del orden patriarcal. (SEGATO, Rita, 2014) Sin embargo, esta imagen, así como la magnitud de su circulación, nos permite reconocer estrategias comunicativas en tanto formas de resistencia feminista alternativa y contrahegemónica.

En la capacidad de construir agenda de un movimiento heterogéneo, amplio y, a la vez, organizado, las estrategias de visibilización y viralización son apuestas cada vez más creativas, sutiles y certeras dirigidas a disputar y subvertir los modos hegemónicos de representación mediática de las violencias sexistas, ancladas en la repetición de imaginarios victimizantes. En las transformaciones del repertorio iconográfico del movimiento feministas podemos advertir su capacidad de toma de conciencia colectiva y acción política con voluntad de contagio y transformación, así como el carácter situado de una mirada. (HARAWAY, Donna, 1995)

Las resistencias y reinenciones aquí presentadas como fragmentos de la experiencia personal configurarán la trama política y temporal en la que se inscribe el recorrido analítico que se desarrolla a continuación. Esta propuesta se desprende de los estudios realizados junto con la profesora Mariángeles Camusso, en el Centro de Investigaciones en Mediatizaciones (CIM) y el Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, centrados en analizar los modos en que las representaciones visuales de las mujeres emergen como “huellas”<sup>1</sup> de las tensiones que configuran un clima de época, atravesado tanto por una restauradora “reacción patriarcal” (COBO BEDIA, Rosa, 2011) como por la resemantización masiva de las históricas reivindicaciones feministas que pugnan por la construcción de un nuevo orden civilizatorio. (FEMENÍAS, María Luisa, 2002)

La indispensable articulación entre feminismos y producción periodística de discursos contrahegemónicos en torno a las violencias sexistas recorre una serie de acontecimientos recientes, leídos como “huellas” que permiten

---

1 Utilizamos el concepto huella en el sentido que Eliseo Verón otorga (1987, p. 124) al término: “Todo análisis del sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos”.

observar transformaciones en el imaginario social, desplazamientos de sentido y sus repercusiones en las estrategias políticas feministas contemporáneas en el país y en la región.

## Resistencias II

El recorrido del colectivo NUM, tomado como caso de análisis para reflexionar sobre las prácticas perio-feministas<sup>2</sup> pone de relieve las posibilidades que brinda el contexto virtual para visualizar reivindicaciones y luchas, instalar agenda, correr los límites de lo audible/visible, diseñar estrategias, construir nuevos pactos y, en ese proceso, reinventar los “modos del hacer y del decir” contra ese orden social desigual y opresivo que llamamos patriarcado.

Las crónicas periodísticas diarias de casos de femicidios publicadas en los primeros meses del 2015 contribuyeron, con su emergencia, a que la problemática se instalara en la agenda mediática y política condensando un reclamo que, si bien ya estaba instalado en la agenda de las organizaciones feministas, se multiplicó exponencialmente, ampliando las demandas de reconocimiento y la disputa política. (ROVETTO, Florencia, 2016) En ese marco, el colectivo NUM se constituye como actor político integrado por “periodistas, artistas, investigadoras y activistas”.<sup>3</sup> Al tiempo que emerge con una identidad en la red social Facebook, el 26 de marzo de 2015 convoca a una maratón de lectura contra los femicidios donde participan escritores, periodistas y artistas en el espacio público de la Plaza de la Biblioteca Nacional, en la ciudad de Buenos Aires.

Aquellas primeras iniciativas emprendidas para visibilizar el problema de las violencias contra las mujeres se ven desbordadas y expandidas en poco

---

2 Con perio-feministas nos referimos a mujeres que se autodefinen como periodistas y feministas, y que hacen de sus prácticas infocomunicacionales un ejercicio profesional y militante al mismo tiempo.

3 En la página oficial de NUM se presentan de ese modo los nombres propios de las integrantes que conforman el colectivo: Marta Dillon, Agustina Paz Frontera, Florencia Minici, María Pía López, Vanina Escales, María Florencia Alcaraz, Verónica Gago, Sabrina Cartabia, Mariana Carbajal, Marina Mariasch, Jazmín Risé, Virginia Giannoni, Ximena Espeche y Marcela Fuentes. Disponible en: [https://www.facebook.com/pg/Ni-una-menos-351635908360931/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Ni-una-menos-351635908360931/about/?ref=page_internal). Acceso en: 6 enero 2018.



tiempo. El 10 de mayo del mismo año, tras la noticia del hallazgo sin vida de ChiaraPaez,<sup>4</sup> se inicia una reacción en cadena que comienza a circular por las redes sociales (principalmente, Facebook y Twitter) y, rápidamente, ocupa todo el arco mediático.<sup>5</sup> (LAUDANO, 2015)

En las redes se puede ubicar el origen y la visibilidad viral de la convocatoria a la que sería la primera y más masiva movilización nacional contra las violencias sexistas. Con una frase que ya estaba instalada y recorría como un susurro los dispositivos virtuales de comunicación, en pocas horas se alcanzó un momento de condensación, provocando la circulación de una gran cantidad de imágenes, compuestas, principalmente por ilustraciones que incluían el *hashtag* #NiUnaMenos y la referencia a marchar el “3 de junio a las 17 horas”, en más de sesenta ciudades de todo el país.<sup>6</sup> (PÍA LOPES, 2015)

Así, la inmediata circulación del unívoco mensaje aglutinó detrás de una sola consigna a una polifónica multitud conformada por: una masa anónima de personas indignadas por el creciente número de feminicidios – presentados dramáticamente y casi a diario por los medios de comunicación masiva –, “personalidades de la cultura”, candidatos políticos en plena campaña electoral y organizaciones históricas del movimiento de mujeres, que al calor de tanta adhesión pública y mediática, renovaron su exigencia por la “declaración de emergencia social en materia de violencia contra las mujeres” y la reasignación urgente de presupuesto a los efectos de materializar las políticas

---

4 En la localidad de Rufino, al sur de la provincia de Santa Fe, Chiara Páez, una adolescente de 14 años, que era buscada desde el domingo 3 de mayo, apareció enterrada en la casa del novio de 16, quien confesó el crimen y fue detenido. Más información sobre el caso en agencia de noticias nacional, TELAM. El fiscal reveló que el novio de Chiara confesó ser el autor del crimen. 12 mayo 2015. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201505/104789-chiara-paez-fiscal-novio-confesion.html>. Acceso en: 6 enero 2018.

5 Según Claudia Laudano (2016), en artículo publicado en este mismo libro, el 17 de mayo de ese año, la cuenta oficial de *Twitter* @NiUnaMenostenía 8 mil seguidores y produjo unos 760 tuits desde su apertura. Durante los días de la convocatoria se generaron 958 mil menciones con el #NiUnaMenos, alcanzando posición de *trending topic* nacional y mundial. En Facebook, a principios de junio, la cuenta de NUM registraba más de 130 mil me gusta.

6 Para María Pía López (2015), “si esto cuajó es porque había algo que lo preexistía, una conjunción entre ánimo social y trabajo minucioso de los grupos activistas que venían, con empeñamiento necesario, aunque tantas veces desoído, tratando de llamar la atención sobre la cuestión”.

públicas necesarias para atender tal situación, entre otras reivindicaciones desoídas y postergadas por la clase política y las instituciones públicas, como el debate legislativo y la urgente sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En ese marco, se multiplica la creación de un conjunto incontable de espacios virtuales impulsados por organizaciones de mujeres, colectivas y activistas que desde todos los rincones del territorio nacional suman voces y miradas a la corriente de producción visual con nuevos eventos, *fanpage*, páginas y posteos circulantes. También, de forma espontánea, artistas de todo el país comienzan a crear y difundir imágenes alusivas, *flyers*, ilustraciones, fotografías, invitando a compartirlas, a etiquetarse, a imprimirlas en carteles, remeras y generar nuevas imágenes con la única consigna: ¡NI UNA MENOS!<sup>7</sup>.

Tal como lo han expresado algunas representantes del colectivo *NUM*, el tema ya estaba en las calles, en los medios de comunicación y en las redes, sólo faltaba “una chispa” para que ardiera. ¿Quién podría quedar al margen de manifestarse públicamente en contra de los asesinatos de mujeres? Así, según María Pía López, con una masividad inaudita, *NUM* se convirtió en pocas horas “en un territorio profuso, en el que comenzaron a coexistir retóricas de distinto tipo, inteligencias diversas, apuestas políticas no sólo heterogéneas sino contradictorias, tenacidades militantes y organizativas, novedades tecnológicas, compromisos feministas y pericia en medios de comunicación”. (LÓPEZ, María P., 2015)

## Reinvenciones II

Dado el carácter predominantemente iconográfico de la campaña que precipitaba, capa tras capa, nuevos significados emergentes, nuestro interés se

---

7 En los días previos a la marcha del 3 de junio en Argentina se lanzó una convocatoria dirigida a dibujantes e ilustradores mediante el blog <http://hacemeundibujo.blogspot.com.ar/>. A partir de ahí comenzaron a circular en Facebook muchas “creaciones” de autorías reconocidas como Maitena, Rep, Liniers, Erlich, Langer y entre otras/os. La relevancia de esta participación es relatada por la periodista Marina Abiuso (2015), de la siguiente manera: “[...] los dibujos fueron una forma muy importante de difundir la marcha y también la problemática. Nos dimos cuenta de eso cuando vimos que mucha gente en las redes sociales empezaba a usar imágenes de artistas consagrados en sus fotos de perfil”. Para ampliar esta información ver disponible en: [http://www.clarin.com/cultura/niunamenos-langer-liniers-maitena-bernasconi-femicidio-erlich\\_0\\_1366063983.html](http://www.clarin.com/cultura/niunamenos-langer-liniers-maitena-bernasconi-femicidio-erlich_0_1366063983.html). Acceso en: 6 enero 2018.

centró, precisamente, en analizar las imágenes circulantes, en tanto que éstas podían remitir a un repertorio iconográfico hegemónico, disponible en la cultura visual (CHARAUDEAU; MAINGUENEAU, 2005) u ofrecer otros sentidos que pudieran desplazarlos, corromperlos y subvertirlos.

Consideramos que tales sentidos (otros) tienen en contextos críticos mejores condiciones de emergencia y mayores posibilidades de ser audibles/visibles. Es allí donde la crítica cultural feminista se reconoce como el gesto de “habilitar los tránsitos, los desplazamientos, la valoración de los márgenes, de lo intersticial”. (ARFUCH, Leonor, 2008, p. 208) Es allí, donde, para Richard (2009, p. 79), radica el doble sentido de la crítica cultural feminista como:

1) crítica de la cultura, en tanto examina los regímenes de producción y representación de los signos que escenifican las complicidades del poder entre discurso, ideología, representación e interpretación de todo aquello que circula y se intercambia como palabra, gesto e imagen, y 2) es una crítica de la sociedad realizada desde la cultura, que reflexiona sobre lo social incorporando la simbolicidad del trabajo expresiva de las retóricas y las narrativas a su análisis de las luchas de identidad y de las fuerzas de cambio.

Con estas premisas analizamos comparativamente las imágenes circulantes, tomadas como objeto de estudio un repertorio de materiales iconográficos contra la violencia de género que circularon en Facebook durante el año 2015, pertenecientes a dos campañas similares *#NiUnaMenos* (iniciada en Argentina) y *#VivasNosQueremos* (iniciada en México),<sup>8</sup> para abordar la dimensión política de estas figuraciones en el entramado de la cultura visual en la que se inscriben, apropian y reproducen. (CAMUSSO, Mariángeles; ROVETTO, Florencia, 2016)

---

8 La campaña *#VivasNosQueremos* comienza en México promovida, en su origen, por la Colectiva Mujeres Grabando Resistencias, que denuncian sistemáticamente los femicidios producidos masivamente en ese país. Esta colectiva está articulada con la Escuela de Cultura Popular Mártires del '68, organización comunitaria fundada en 1988, para quienes el trabajo gráfico constituye un instrumento de denuncia, información y organización política. Realizan talleres de producción gráfica en distintas ciudades mexicanas, denunciando minería, privatizaciones, feminicidios, desapariciones en Ayotzinapa, entre otros. Disponible en: <https://www.facebook.com/mujeresgrabando/>. Acceso en: 14 enero 2019.

En esa oportunidad nos preguntamos por la capacidad de reinventar presente en los modos de representación y circulación pública de las imágenes que condensan imaginarios sociales, disputas de sentidos y luchas por el poder de significar. (CASTORIADIS, 1993; CAGGIANO, 2012) En concreto, nos propusimos reconocer, a partir del análisis comparado ¿qué imaginarios sociales contribuyeron a reproducir, desplazar o subvertir las imágenes circulantes en ambas campañas para visibilizar el carácter estructural de las violencias sexistas y enfrentarlas socialmente? y ¿de qué manera éstas se articulaban con la producción de discursos feministas y las nuevas experiencias de acción política?

De forma hipotética y casi intuitiva sostuvimos que, si bien ambas campañas se organizaban en torno a un mismo significante, las singularidades territoriales, así como las marcas identitarias de su origen le conferían distintas condiciones de “*existencia*”, es decir, la manifestación en objetos diferentes, de posibilidades discursivas disponibles. Con este primer acercamiento al corpus iconográfico pudimos detectar que las imágenes de las campañas #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos en Facebook, con sus diferencias estético-políticas, ponían en escena el cuerpo “real” de las mujeres en tanto *locus* en que se exhibe la potencia predadora de la dominación patriarcal. (SEGATO, Rita, 2014) Pero que las primeras, ponían en circulación la persistencia de rasgos de “la femineidad” que se alimenta del catálogo de simbologías disponibles, reproduciendo, en gran medida, muchos de los estereotipos femeninos vigentes.

Así, mientras las mujeres representadas en la campaña argentina se muestran solas, flotando en un cuadro plano y sin referencias espaciotemporales o en escenas fantásticas de bosques, paisajes irreales, cielos imaginarios, en la campaña mexicana se representan mujeres en contextos definidos e identificables (la ciudad, el campo, el barrio, la calle) como escenarios cotidianos, reconocibles y concretos, donde visualizar situaciones que las vulneran o las fortalecen colectivamente. En síntesis, la gráfica de la campaña *Ni Una Menos* mostraba imágenes de mujeres como víctimas inertes o heridas, acurrucadas y desprotegidas, reproduciendo la idea de que la violencia de género es un problema personal, individualizado y experimentado en soledad, borrando las tramas de poder que posibilitan la producción social de la violencia contra las mujeres. Por su parte, las mujeres representadas en la campaña *Vivas Nos*

*Queremos* se mostraban cargadas de intención política con agudeza visibilizadora, mediante apuestas creativas que desnudaban las distintas formas de dominio patriarcal a través de la violencia machista, con efectos disciplinadores y normalizadores del orden social.

Para graficar estos rasgos presentamos cuatro figuras seleccionadas de ambos *corpus*. Las que corresponden a las imágenes circulantes en la primera campaña (mayo/junio, 2015) individualizan la experiencia de las mujeres, desde un sintagma negador *Ni Una Menos*, hasta la representación de figuraciones femeninas en soledad y sin mirada (ojos cerrados). Figuraciones abstractas, en fondos planos de colores apagados sin anclaje contextual, sin historia, despolitizadas. Las imágenes que corresponden a la campaña *Vivas Nos Queremos* apoyan la potencia interpeladora de un sintagma construido en un imperativo plural. Son imágenes producidas con técnicas de grabados que muestran figura y fondo, donde el sentido se construye por la amalgama de ambos planos: las figuras están ancladas en contextos específicos, identificables, cotidianos. Los sentidos implícitos en estas imágenes reconocen la historia de luchas del movimiento de mujeres, invitan a la acción y a la rebelión contra los machismos y sus violencias.

Figura 2 - Imagen de víctima



Fuente: FB #NiUnaMenos, mayo/junio 2015.

Figura 3 - Imagen de inocencia



Fuente: FB #NiUnaMenos, mayo/junio 2015

Figura 4 - Imagen rebelión cotidiana



Fuente: FB #VivasNosQueremos, mayo/junio 2015

Figura 5-Imagen genealogía feminista



Fuente: FB #VivasNosQueremos, mayo/junio 2015

En definitiva, mientras la campaña argentina propicia imágenes construidas como una acción inmediata al calor de la indignación provocada por un nuevo y brutal femicidio, la otra, originada en México, mostraba las derivas de una praxis política en tanto resistencia colectiva y articulación programática de las luchas feministas en México y en todo el continente latinoamericano. De esta manera vimos que la radicalidad de las creaciones iconográficas en *#VivasNosQueremos*, junto con las prácticas políticas de la organización *Mujeres Grabando Resistencias*, son emergentes de una sociedad donde se ha consentido y legitimado desde el Estado el despliegue de formas de guerra sobre el cuerpo de las mujeres. Frente a esta situación, los grabados puestos a circular por los espacios públicos, virtuales y reales se construyen a través de la especificidad situada de lo que enuncian, denuncian y habilitan en términos de acción política.

## De la reacción #NiUnaMenos a organizar #VivasNosQueremos

Abordar las transformaciones producidas entre la primera campaña *NUM*, iniciada en mayo de 2015 y el presente nos invita a observar dos aspectos que consideramos estrechamente relacionados: la centralidad de las redes sociales en la actualidad y las estrategias desplegadas por las perio-feministas en articulación con las organizaciones del movimiento feminista más amplio.

El uso extendido de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) por parte de las organizaciones de mujeres y feministas, reforzada por el acceso de las nuevas generaciones a los dispositivos y plataformas infocomunicacionales, donde situamos la convergencia actual entre perio-feministas<sup>9</sup> y activismos en red, viene aumentando las posibilidades de producción y circulación de sentidos que, hasta el presente eran vistos como marginales y excluidos de las lógicas hegemónicas propias de los discursos dominantes de circulación masiva.

Como efecto de esta convergencia, así como de las transformaciones que se producen en el repertorio de sentidos circulantes, la compañía Twitter informó que, en 2016, hubo un 25% más de tuits sobre “feminismo” o “derechos de la mujer” que en 2015, mientras que, en marzo de 2017, la conversación se duplicó respecto al mismo período del año pasado. Los tuits sobre el “feminismo” y “derechos de la mujer” – y las traducciones de esas frases en diez idiomas – se incrementaron, al tiempo que los *hashtags* #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos fueron las mayores tendencias en América Latina.<sup>10</sup>

---

9 Estas construcciones alternativas han sido fuertemente impulsadas por las nuevas generaciones de perio-feministas que intensificaron los niveles de apropiación y usos de las tecnologías en la última década. Al respecto, Claudia Laudano (2016) señala que las “colectivas” jóvenes se destacan por una relación fluida con plataformas infocomunicacionales como FB que, a su vez, configuran de manera singular sus prácticas activistas y constituyen un cambio significativo respecto a las de los grupos feministas en décadas anteriores.

10 Los datos fueron presentados en un informe elaborado por la compañía de Twitter en el marco del Paro Internacional de Mujeres realizado en todo el mundo el pasado 8 de marzo. NI UMA MENOS. [*Paro Internacional de Mujeres*]. 8 marzo. 2017. Twitter: @niunamenos. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201703/181862-aumento-tuits-feminismo-derechos-de-la-mujer.html>. Acceso en: 6 enero 2018.



En este marco, resulta evidente que, en Argentina, después de dos marchas *Ni Una Menos* (3 junio, 2015/2016) y dos Paros de Mujeres – uno, realizado el 19 de octubre de 2016 después del cruel asesinato de otra joven de 16 años, Lucía Pérez; y el impactante paro internacional, realizado del 8 de marzo de 2017 –, las condiciones de producción y de reconocimiento hayan cambiado y la emergencia pública y masiva de la discursividad feminista impacte en las narrativas visuales pero también en las lecturas que podemos hacer de las mismas.<sup>11</sup>

En el breve lapso de tiempo que va de aquella primera marcha del 3 de junio de 2015 al Paro Internacional de Mujeres (NI UNA MENOS, #8M, 2017) y la circulación del mapa temporal expuesto más arriba, advertimos que las prácticas de visibilización despliegan estrategias de acción inéditas cada vez más creativas y masivas, complejizando y ampliando los sentidos que buscan denunciar la desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y sus múltiples consecuencias. Ya no se trata solo de hacer audible *Ni Una Menos* y *Basta de Femicidios* en las redes y en las calles, sino de ampliar contagiosamente los modos de representación para promover transformaciones radicales en los modos del vivir, tras la incorporación definitiva de *¡Vivas Nos Queremos!*

A su vez, seguir visibilizando los mecanismos del sistema patriarcal, en tanto estructura violentogénica y hacer evidentes las consecuencias de las desigualdades que el sistema inscribe sobre los cuerpos feminizados:

Este 8 de marzo la tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común: Paro Internacional de Mujeres. Nosotras Paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir. (NI UNA MENOS, 13 febrero 2017)<sup>12</sup>

---

11 Esta protesta social masiva, creativa, vital que ha dado vueltas al mundo y generó inspiración para el activismo en rincones inesperados del planeta, semantiza una toma de conciencia general con efecto contagio y rebeldía. Al respecto, señala Verón (1987) que toda gramática de producción puede examinarse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento; y una gramática de reconocimiento sólo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción.

12 NI UNA MENOS. [*Paro Internacional de Mujeres: #8M*].FACEBOOK: comunidad. 13 febrero 2017. Más información disponible en: <https://www.facebook.com/351635908360931/videos/597549663769553/>. Acceso en: 6 enero 2018.

Así comienza el llamamiento al Paro Internacional #8M y en las redes se replican masivamente frases como: *#Ni Una Menos*; *#Vivas Nos Queremos*; *#Toda Lucha de las Mujeres es Lucha Feminista*; *#Trabajadoras Somos Todas*; *#Estamos Para Nosotras*; *#Aborto Legal Seguro y Gratuito*; *#Si nuestras vidas no valen, ¡produzcan sin nosotras!*; *#Basta de Violencia a las CuerpasDiscidentes*; *#Nosotras nos Organizamos*; *#El Estado es Responsable de la Violencia contra las Mujeres*; *#Nos Mueve El Deseo*; *#Hacemos que la Tierra Tiemble...*

Los sintagmas danzan en las redes, rítmicamente, junto con imágenes fijas, en movimiento y sonidos. Son replicadas individual y colectivamente alentando acciones colectivas de denuncia, movilización, encuentro, toma de conciencia que se entrelazan con nuevos lenguajes, formas y representaciones. La indignación que motivó aquel primer 3 de junio de 2015, da paso gradual y paulatinamente, a la producción de nuevos sentidos que impactan en los “modos del decir y del hacer” antes, durante y después de cada nueva convocatoria: 3 de junio de 2016, 19 de octubre de 2016, 25 de noviembre de 2016, 8 de marzo de 2017, tiñen de magenta en el calendario virtual, ampliando el horizonte de lo pensable, ya no sólo de las violencias sexistas, sino la vida que queremos vivir.

Figura 6 - Gráfica convocatoria movilización 8 de marzo 2017



Fuente: Ni Una Menos (Facebook oficial)

Figura 7 - Gráfica tuitazo navidad 2017



Fuente: Ni Una Menos (Facebook oficial)

Figura 8 - Vení a marchar con ni una menos



Fuente: Ni Una Menos (Facebook oficial)

El deseo de insumisión y rebeldía colectiva conmueve y remueve los sentidos comunes visuales dominantes. Las imágenes producidas o replicadas por *NUM* evidencian las estrategias políticas de las prácticas perio-feministas en articulación con el movimiento más activo y dinámico en el país y en el mundo. Organizar *#VivasNosQueremos* traza la huella perdurable que, en palabras de Marta Dillon (2015) se hace “no solo desde el luto de tantas niñas y mujeres muertas. Sino por la lucha a la que estamos gozosamente entregadas...”.

## Referencias

- ARFUCH, Leonor. *Crítica cultural entre política y poética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- CAGGIANO, Sergio. *El sentido común visual*. Disputas en torno a género, “raza” y clase en imágenes de circulación pública. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2012.
- CAMUSSO, Mariángeles y ROVETTO, Florencia. “#Ni una (imagen) menos. Imágenes, apropiaciones y circulación en las redes sociales”. In: CINGOLANI, Gastón y SZNAIDER, Beatriz (comp.). *Nuevas mediatizaciones, nuevos públicos. Cambios en las prácticas sociales a partir de las transformaciones del arte y los medios en la red*. Rosario: UNR Editora, p. 159-178, 2016.
- CASTORIADIS, Cornelius. La institución imaginaria de la sociedad. In: COLOMBO, Eduardo (coord.). *El imaginario Social*. Montevideo: Altamira y Nordan Comunidad, p. 168-178, 1993.
- CHARAUDEAU, Patrick; MAINGUENEAU, Dominique. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.
- COBO BEDIA, Rosa. ¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Zaragoza, ESP. v. 25, n. 2, p. 63-72, 2011.
- DILON, Marta. “El día que movimos el mundo”. *Página12*, Argentina. 20 octubre 2016. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-312202-2016-10-20.html>. Acceso en: 6 enero 2018.
- FEMENÍAS, María Luisa (comp.). *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos, 2002.

- HARAWAY, Donna. *Ciencia, Ciborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1995.
- LAUDANO, Claudia. Feministas en 'la red'. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio. In: ROVETTO, Florencia; FABBRI, Luciano. (ed.). *Sin feminismos no hay democracia*. Rosario: Último recurso, p. 31-54, 2016.
- LAUDANO, Claudia. Movilización por NiUnaMenos: entre el activismo digital y #ElFeminismoLoHizo. *Marcha*, Argentina, 2017. Disponible en: [http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106\\_ARQUIVO\\_Laudano\\_Texto\\_completo\\_MM\\_FG.pdf](http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf). Acceso en: 5 enero 2018.
- PÍA LÓPEZ, María. Ni una menos: aquelarre y algarabía. *Página 12, Argentina*, 2 junio 2015. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273992-2015-06-02.html>. Acceso en: 06 enero 2018.
- NI UNA MENOS. [Paro Internacional de Mujeres: #8M]. FACEBOOK: comunidad. 13 febrero 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/351635908360931/videos/597549663769553/>. Acceso en: 6 enero 2018.
- RICHARD, Nelly. La crítica feminista como modelo de crítica cultural. *Debate Feminista*, Mexico. Año 20, n. 40, p. 75-85, 2009.
- ROVETTO, Florencia. Violencia contra las mujeres, comunicación visual y acción política en #Ni Una Menos y #Vivas Nos Queremos. *Contratexto*, Lima, v. 1. n 23, p. 13-34, 2015.
- SEGATO, Rita. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, Brasília, DF, v. 29, n. 2, p. 341-371, 2014.
- VERÓN ORTEGA, Eliseo. *La semiosis social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Buenos Aires: Gedisa, 1987.
- ZAFRA, Remedios. Arte, Feminismo y Tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación. *Quaderns de Psicologia*, Bellaterra, EPS, v. 16, n. 1, p. 97-109, 2014.
- ZAVOS, Alexandra; BIGLIA, Barbara; HOOFD, Ingrid. "Questioning" the political implications of feminist activism and research in different settings. *CASAZine*, [s. l.], n. 1, p. 46, 2005.



# **#NiUnaMenos en Argentina. Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres**

CLAUDIA NORA LAUDANO

## **Introducción**

La manifestación simultánea de 400.000 personas en, al menos, 240 localidades argentinas<sup>1</sup> para cuestionar los femicidios y la violencia hacia mujeres y jóvenes el 3 de junio de 2015 bajo la consigna Ni Una Menos fue resultado de una convocatoria multimediática y multisectorial, articulada en torno a una demanda histórica del feminismo y el movimiento de mujeres del país.

---

<sup>1</sup> La cifra de 400.000 participantes es una estimación propia que surge del cálculo promedio de 230.000 concurrentes al acto en Buenos Aires, según las organizadoras, y del relevamiento personal de diversas fuentes en 239 localidades, con actividades y movilizaciones que oscilan entre 50.000 y 60 participantes.

En tiempos de activismos digitales, cabe preguntar qué papel desempeñaron las redes sociales en el proceso que generó la mayor movilización en la historia argentina relacionada con una temática feminista. Frente a la hipótesis simplista de corte tecnodeterminista, según la cual “un tuit encendió la llama”, en este trabajo se desarrollan las líneas de análisis elaboradas en un texto previo (LAUDANO, Claudia, 2015), en torno a las dinámicas generadas desde las dos plataformas digitales más utilizadas en el proceso: Twitter y Facebook, y las apropiaciones diferenciales desde el activismo feminista. Antes, una síntesis de las principales acciones feministas en cuanto a violencia hacia las mujeres desde una perspectiva histórica y el contexto que se vivía al lanzar la convocatoria del 2015.

## **Trazos del activismo feminista respecto de la violencia hacia las mujeres y de cómo “llegamos organizadas” a la movida Ni Una Menos**

Entre los hitos significativos del vasto campo de prácticas feministas vinculadas con la problemática específica se destacan las iniciativas de crítica al maltrato y la violencia contra las mujeres desde grupos de la segunda ola feminista en Buenos Aires en los años 1970, las denuncias callejeras pioneras desde 1983, en el marco de la conformación del “movimiento antiviolencia” (FONTENLA, Marta y BELLOTI, Magui, 1993; CHEJTER, Silvia, 1995), la conmemoración del 25 de noviembre como fecha clave del calendario feminista<sup>2</sup> con acciones públicas desde mediados de los '80; la discusión de la problemática en numerosos espacios regionales y nacionales, como los multitudinarios Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) – que sumaban 29 ediciones en 2015 –, y la conformación de articulaciones específicas de acción – en los '90, a nivel nacional, la Red Argentina contra la Violencia Doméstica y Sexual y, en lo regional, la Red Feminista Latinoamericana Contra la Violencia Doméstica

---

2 El 25 de noviembre fue instituido como día de lucha contra la violencia social, sexual y política sobre las mujeres durante el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Colombia en 1981. En 1999 fue declarada conmemoración internacional por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Nações Unidas. 1999. Disponible en: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/41756/P41756.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl>) . Acceso en: 14 enero 2018.

y Sexual;<sup>3</sup> mientras que, en 2012, se gesta en varias localidades la Campaña Nacional Contra las Violencias hacia las Mujeres.

En el transcurso de estas décadas, diferentes grupos y espacios feministas heterogéneos contribuyeron a la visibilidad pública de prácticas históricamente consideradas privadas (politizando lo personal), la modificación de creencias arcaicas instituidas en el imaginario social, la elaboración de un vocabulario específico sobre la base de las necesidades de las mujeres y la ampliación de dichos discursos hacia nuevos públicos. Respecto de la problemática de violencia contra las mujeres, se puede afirmar entonces que los grupos feministas y el movimiento de mujeres se constituyeron de modo paulatino como un contrapúblico de carácter dual (FRASER, Nancy, 1993) con autoridad discursiva en la escena pública, alimentado por la producción feminista académica<sup>4</sup> y acompañado por la difusión de periodistas sensibles a temas de género. (LAUDANO, Claudia, 2010)

En cuanto a normativa legal, Argentina dispone desde 2009 de una ley que contempla una noción extendida de violencia hacia las mujeres, en tanto distingue cinco tipos: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica<sup>5</sup>, a la vez que reconoce diferentes ámbitos donde se puede manifestar: doméstico, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática. Si bien la elaboración de estadísticas respecto de las situaciones de violencia figura por ley dentro de las responsabilidades del Consejo Nacional de las Mujeres, en 2015 el país no disponía de datos oficiales de femicidios ni de denuncias por diferentes tipos de violencia. Ante esta carencia, desde 2007, como práctica emergente desde distintas iniciativas feministas, se generaron cifras extraoficiales sobre la base de noticias publicadas en diferentes medios de comunicación con operaciones de lectura “a contrapelo”, las que constituyeron una referencia ineludible para una estimación de la problemática, a la vez

---

3 Conformada durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Argentina en 1990, la Red Latinoamericana contó con un boletín editado por Isis Internacional, con 35 números entre 1993 y 2002. (ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, 1990)

4 Interesa destacar en particular la creación en 1989 de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar como Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, con formación profesional interdisciplinaria. (BUENOS AIRES, 1989)

5 Ley n° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales y el decreto reglamentario 1011/2010. (ARGENTINA, 2009)



que documentos privilegiados de crítica a los poderes del Estado por no garantizar derechos ni vida digna a las mujeres. (LAUDANO, Claudia, 2010)

A principios de 2015, desde un ciberactivismo feminista tenaz se comparían posteos en redes sociales y listas electrónicas que estallaban de ira ante cada noticia de femicidio anunciado por los medios así como se ensayaban expresiones de crítica urgente<sup>6</sup> y se canalizaban convocatorias espontáneas de protesta, como la realizada frente al obelisco porteño con la consigna “El machismo mata”, en febrero. Poco antes, la convocatoria feminista del 25 de noviembre de 2014 había insistido en sus acciones públicas sobre el aumento del número de femicidios, con una mujer asesinada cada 30 horas y datos extraoficiales de 1.808 asesinatos en siete años,<sup>7</sup> bajo la consigna “El Estado es responsable”.

En ocasión de conmemorar el 8 de marzo en 2015, distintas articulaciones de mujeres del país destacaron la violencia femicida entre sus reclamos centrales al grito de “No es un caso aislado, se llama patriarcado” y denunciaron de manera contundente la retórica mediática que insistía en culpabilizar a las víctimas por su vestimenta o estilos de vida, cuestión que redoblabla la furia en los posteos de las plataformas digitales.<sup>8</sup> Producto de esta indignación y de femicidios que no cesaban, en diferentes ciudades continuaron las protestas. Entre ellas, un grupo de jóvenes feministas convocó desde la red social Facebook al primer “siluetazo”<sup>9</sup> en la ciudad de Buenos Aires, para generar marcas urbanas donde hubo femicidios el 21 de marzo de 2015, acción replicada en otras

---

6 Entre ellas, en marzo de 2015 una Campaña Fotográfica contra los Femicidios y la Violencia de Género propuso cambiar la foto de perfil de Facebook por una del rostro personal, con un texto de protesta y etiquetar amigas para viralizarla; mientras, un meme feminista con la foto de una niña enojada haciendo el gesto de fuck you! que decía “Las mujeres del barrio estamos hartas de la violencia machista” no cesaba de compartirse en los muros a principios de abril.

7 Según datos del Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, de la asociación La Casa del Encuentro, sobre la base de información de diarios nacionales y regionales. (LA CASA DEL ENCUENTRO, 2009)

8 SANTORO, Sonia. #NiUnaMenos. [Entrevista cedida a] Claudia Laudano. Es un punto de encuentro, pero esto no termina allí. España, p. 12, 2 junio 2015. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273989-2015-06-02.html>. Acceso en: 14 enero 2018.

9 Se llama siluetazo a un tipo de intervención artístico-política que consiste en delinear, con tinta sobre papel o con pintura o tiza sobre el asfalto, siluetas humanas que representan a las personas víctimas de violencias de diversos tipos.

ciudades del país.<sup>10</sup> Al mismo tiempo, en distintas instancias de microdebate feminista se comentaban con desconcierto las noticias de femicidios ocurridos impunemente a la luz del día ya la vista de otras personas en plena esfera pública, que entre abril y mayo de 2015 contabilizaron tres en distintos escenarios. Esta característica perturbadora desestabilizaba los marcos de inteligibilidad de ciertos mapas significantes en torno a la violencia femicida, según los cuales, éstos ocurrían puertas adentro, al resguardo de la mirada pública.

En ese ínterin, mientras un grupo de periodistas lanzó desde las redacciones la campaña “Hartos y hartas de contar femicidios”<sup>11</sup> ante la situación que los medios titulaban como “seguidilla interminable” de asesinatos, otro grupo de periodistas y escritoras realizaron una maratón de lectura en una plaza de Buenos Aires, con presencia de familiares de jóvenes asesinadas, bajo la consigna Ni Una Menos.<sup>12</sup> A principios de abril, un video casero subido a YouTube por una joven de 20 años en el que denunciaba acoso callejero y el temor de ser abusada por parte de trabajadores de una empresa eléctrica frente a su casa se viralizó, con 420.000 vistas en un mes y amplia repercusión en circuitos mediáticos, con entrevistas a la joven y organizaciones que abordaban la temática.

De modo tal que la convocatoria a la movilización lanzada en Buenos Aires y apropiada al menos en 240 localidades ocurrió en el marco de una serie de acciones públicas heterogéneas de protesta en línea y en la calle frente a los femicidios que venían de larga data en el movimiento de mujeres y el feminismo, y contó con el apoyo de gran parte del arco periodístico-mediático, junto a partidos políticos, estudiantes, docentes, organizaciones barriales, de derechos humanos, culturales y artísticas, bibliotecas y ningún sector social organizado como opositor. (LAUDANO, Claudia, 2015)

---

10 En los registros de una participante del siluetazo en CABA en el evento de Facebook el mismo 21 de marzo de 2015 se observa la presencia de la consigna Ni Una Menos: “PEQUEÑA CONTRIBUCIÓN, HOY NOSOTRXS FUIMOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN!! NI UNA MENOS, SI TOCAN A UNA NOS TOCAN A TODAS!!!! ♥”. Los siluetazos continuaron mes a mes en distintos lugares e incluyeron denuncias de travesticidios. (FACEBOOK, 2015)

11 “Hartos y hartas de contar femicidios”. En *Cosecha Roja*, 20 marzo 2015. Disponible en: <http://cosecharoja.org/hartos-y-hartas-de-contar-femicidios/>. Acceso en: 14 enero 2018.

12 Monfort, Flor y Mariasch, Marina. “Hay cadáveres”. En *Las 12*, 2 de abril 2015. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9614-2015-04-02.html>. Acceso en: 14 enero 2018.

## Redes sociales y viralización de fotos con el cartel #NiUnaMenos

Lejos de haber sido un fenómeno de movilización espontánea que inundó las calles del país, la convocatoria se concretó a largo de 23 días (del 11 de mayo al 3 de junio de 2015), un tiempo que, en principio, puede considerarse extenso y disonante respecto de la lógica de instantaneidad con que suele llamarse a las movilizaciones desde el activismo digital, pero adecuado desde la proyección de una concurrencia masiva, con la proximidad de la conmemoración oficial del 25 de mayo, día del primer gobierno patrio.

Una difundida versión de matiz tecnodeterminista sugiere que un tuit de tono indignado encendió la llama de la concentración y las movilizaciones multitudinarias en todo el país. Ante tal afirmación, cabe preguntar: respecto del feminismo y el movimiento de mujeres, ¿qué papel le reconoce al activismo feminista durante décadas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el país? Luego, en cuanto a las posibilidades técnicas, ¿hasta qué punto un tuit aislado puede generar tamaña convocatoria?

Reconstruyendo el proceso, el tuit iniciático de una periodista radial ante la noticia del 11 de mayo de 2015, destacada en tapa de diarios, de una chica embarazada de 14 años, Chiara Páez, asesinada por su novio de 16 años y enterrada en el patio de su casa en Santa Fe decía: “Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales...mujeres, todas, bah, ¿no vamos a levantar la voz? NOS ESTAN MATANDO”. (NI UNA MENOS, 2015) La emotiva interpelación, dirigida a destinatarias potenciales de muy distintos ámbitos, pero englobadas bajo el colectivo “mujeres”, generó respuesta inmediata en colegas seguidoras de la cuenta en Twitter quienes, tras arrobar a otras, generaron intercambios entre 10 tuiters. Allí definieron lanzar una acción de protesta contra los femicidios en la ciudad de Buenos Aires con fecha y lugar precisos: el 3 de junio, a las 17h, en la plaza frente al Congreso de la Nación, símbolo de uno de los tres poderes republicanos y sitio emblemático de numerosas concentraciones históricas.

Según la cronología del diálogo tuitero de aquel día, la consigna “NiUnaMenos” fue elegida ante otra esbozada, “Estamos de luto”, por su carácter propositivo y porque ya había sido utilizada en la sesión de lectura organizada en una plaza. Por ese entonces, las organizadoras desconocían el

origen y la resonancia pública de la expresión para el feminismo latinoamericano. La frase “Ni una mujer menos, ni una muerta más” fue utilizada por la poetisa y activista mexicana Susana Chávez Castillo en 1995, como protesta por los crímenes sistemáticos de mujeres, enmarcados en el femicidio de Ciudad Juárez. Desde ese momento, acotada a “Ni Una Menos”, comenzó a circular y se esparció como consigna por distintos espacios feministas en Latinoamérica, hasta convertirse en emblema de lucha tras el femicidio de la propia poetisa, ocurrido en México en 2011.

Con la ubicuidad y la fluidez de las redes, el mismo 11 de mayo de 2015 la convocatoria, convertida en *hashtag*, #NiUnaMenos, saltó y comenzó a propagarse de modo reticular por Facebook – la red social más utilizada en el país, por entonces con 24 millones de usuarios/as mensuales, más del 80% de quienes tenían acceso a internet –, al principio, con las características de un rumor – “¿De dónde viene?”; “¿Qué grupos convocan?”. Al mismo tiempo, la noticia se publicó en primer término en la versión digital de un diario capitalino y los días siguientes siguió un derrotero nómada, difícil de especificar en las modulaciones de sus “rebotes” e incidencias, desde las versiones en papel y digital de diferentes diarios, múltiples espacios radiales y televisivos – algunos con audiencias masivas –, agencias informativas y publicaciones periódicas.

Al día siguiente de acordada la convocatoria, el 12 de mayo de 2015, se reactivó la cuenta de Facebook Ni Una Menos abierta dos meses antes, desde la cual periodistas y escritoras convocaron a la maratón de lectura en la plaza porteña. Entre ambos grupos, que respecto del uso predominante de redes sociales podrían denominarse como el grupo de Twitter y el de Facebook, se conformó un colectivo organizador con 23 integrantes (incluido un varón), la mayoría periodistas, con distintas trayectorias en medios muy disímiles, opositores y oficialistas respecto del entonces gobierno de Cristina Fernández. Aún con sus diferencias, lograron llevar adelante la organización de la convocatoria, superando “la grieta” política, como se simplifica en la jerga cotidiana la confrontación conflictiva entre quienes se identificaban con el gobierno vigente y a sus opositores. No obstante, cada grupo continuó a cargo de la administración de la cuenta Ni Una Menos en la red social que venía utilizando, por momentos, con estrategias comunicacionales discordantes, respecto del color identificatorio en los *flyers*, con variaciones entre el magenta y el violeta, y entre las fotos de perfil y fondo de ambas cuentas.

En tiempos de exacerbada circulación y consumo de imágenes en la cultura contemporánea y, en especial, con las disponibilidades técnicas para fotografiar como la de construir determinadas visibilidades de sí en espacios digitales (Van HOUSE, Nancy, 2009; LASÉN, Amparo, 2012; ZAFRA, Remedios, 2013), no fue casual que la principal modalidad de adhesión promovida por el grupo organizador se centrara en la producción de fotos y selfies con el cartel #NiUnaMenos. Una intervención sencilla y de baja intensidad de compromiso que, desde el inicio, apeló sobre todo a personalidades conocidas, en particular del espectáculo y el deporte, en calidad de “influyentes”, según la jerga tuitera, para llegar a sus seguidores. Difundidas por las principales redes sociales y medios de comunicación, dichas fotos resultaron de alta eficacia simbólica para extender los márgenes de visibilidad de la propuesta, considerando que “ser, es ser visto(a)”, según la máxima de Bourdieu vigente desde el predominio de las pantallas televisivas.

Acorde a la significativa proliferación de teléfonos celulares y redes sociales, a dicha caracterización habría que añadir el meme viralizado hace ya un tiempo donde, ironía mediante, se aggiornaba el célebre cogito cartesiano, con una secuencia de cuatro cuadros que incluía ilustraciones de René Descartes (1633) diciendo: “Pienso/Me hago una selfie/La subo al face.../ Luego existo”. Aún en su acierto, me permitiría intervenir el meme e intercalar un cuadro más, con una práctica definitoria del proceso actual de existencia en las redes: “Pienso/Me hago una selfie/La subo al face/Es *megustada*/ Luego existo”. (MEME...)

Sin embargo, los procesos de viralización suelen acarrear imprevistos. En este caso, apenas iniciada la propagación de la convocatoria mediante la estrategia de adhesión vía foto, ésta presentó dificultades y generó malestares al ser apropiada sin escrúpulos por empresarios y personajes mediáticos cuestionados por sexistas desde el movimiento de mujeres y el feminismo, tanto como funcionarios/as en ejercicio y diferentes candidatos/as partidarios.<sup>13</sup> Como respuesta política, en las redes sociales circularon fotos remixadas ridiculizando a ciertos personajes y funcionarios.

---

13 Como estrategia para contrarrestar el uso oportunista en tiempos electorales, el colectivo Ni Una Menos de Buenos Aires propuso la firma del compromiso #DeLaFotoALaFirma a representantes de partidos políticos, con puntos a cumplir respecto de políticas de género, a la que accedió un grupo reducido.

## Características del activismo digital por Ni Una Menos en Twitter y Facebook

A modo de pantallazo general, se pueden identificar algunas experiencias colectivas exitosas de ciberfeminismo social (MIGUEL, Ana; BOIX, Montserrat, 2013) o, como prefiero denominarlo, del activismo digital feminista en Argentina. En tal sentido, respecto de la apropiación (BENITEZ LARGHI, 2009)<sup>14</sup> de dispositivos comunicacionales, luego de una primer etapa de incursionar en la difusión mediante portales en la *web* 1.0 (ROSALES, María Belén; RIMARO, Ana, 2009) y la conformación de las primeras listas de debate, destacan por su significatividad en la construcción y la consolidación de espacios feministas, en primer lugar, la lista de discusión Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA), vigente desde el 2000 hasta la actualidad. (OCAMPO, Irene; De CICCO, Gabriela, 2003; FRIEDMAN, Elisabeth, 2017) Luego, la aparición de una blogósfera intensa y vibrante urdida por un conjunto de “colectivas” de jóvenes feministas desde mediados hasta el fin de la primera década, quienes tensionaron agenda y prácticas feministas desde una perspectiva generacional desafiante, (LAUDANO, Claudia, 2016) al tiempo que entró en escena Facebook y de modo paulatino se fue instalando como principal dispositivo para el ciberactivismo feminista.

En cuanto a la convocatoria a la movilización nacional Ni Una Menos en 2015, si bien Twitter y Facebook constituyen las plataformas comerciales más utilizadas en el proceso, éstas presentaban características diferenciales de uso por parte de las organizadoras en el proceso de la concentración en Buenos Aires, como de apropiación por el ciberactivismo feminista. En primer lugar, la cuenta oficial de Twitter @NiUnaMenos\_ abierta el 17 de mayo de 2015, a seis días de lanzada la convocatoria, para descargar las cuentas personales de las diez organizadoras encargadas y centralizar la difusión, contó con alrededor de 8.000 seguidores y generó 760 tuits hasta el 4 de junio de 2015. Al comienzo se registraron respuestas a inquietudes de seguidoras/es referidas a cuestiones organizativas en otras localidades, pero dado

---

14 Apropriación en tanto procesos materiales y simbólicos de dotación de sentido para un determinado grupo o sector social, según las necesidades que el propio grupo define y las competencias disponibles.

el volumen de las solicitudes, éstas fueron derivadas a la cuenta de correo electrónico del colectivo.

De tal modo, la cuenta pronto adquirió un carácter unidireccional, en mayor medida, para difundir la convocatoria y las resoluciones del grupo organizador, mostrar adhesiones de personas e instituciones variadas, solicitar ayuda para la firma del compromiso político, recopilar información de 120 lugares con convocatorias, difundir la canción oficial, spots, ilustraciones, diseños y publicitar la asistencia de las organizadoras a entrevistas en medios. Con estilos variados, donde se intersectan arengas con peticiones, predominó un tono optimista y esperanzador. El día posterior a la concentración, la cuenta se autopropuso como instancia recolectora de información de las actividades realizadas en las distintas localidades, con escasos resultados.

Mediante etnografía virtual de la cuenta desde su apertura hasta el 4 de junio de 2015, en los tuits y retuits no se localizaron menciones al movimiento de mujeres ni a los grupos feministas del país, ni referencias a fechas clave del calendario feminista donde, desde hace décadas, se denuncian las prácticas de violencia hacia las mujeres en general, como el 8 de marzo y el específico 25 de noviembre, o el 28 de mayo, día de la salud de las mujeres, que ocurrió durante el proceso de organización de la convocatoria. Idéntica invisibilidad se registró para los 29 ENM y para la genealogía de la consigna convocante como parte del acervo feminista latinoamericano y caribeño. Los días posteriores, el *hashtag* #ElFeminismoLoHizo aglutinó cierto malestar feminista en las narrativas de las plataformas digitales, al tiempo que operó como instancia de disputa de sentidos ante la desconsideración de la trayectoria y las múltiples implicancias del feminismo en la posibilidad de concretar la gesta histórica Ni Una Menos a nivel nacional.

Si bien la plataforma Twitter contaba por ese entonces aproximadamente con 4 millones de usuarios/as en Argentina respecto de una población de 42 millones y se registraban experiencias exitosas de campañas con *hashtags* feministas en otras lenguas y regiones ciberespaciales. (LOZA, Susana, 2014; LOKEN, Meredith, 2014; AKYEL, Esmá, 2014; RODINO-COLOCINO, Michelle, 2014) Las colectivas feministas y los grupos de mujeres del país no utilizaban dicha plataforma como red social preferente para el activismo digital, a diferencia de grupos y personas de sectores de nivel socioeconómico medio/alto, o bien, desde usos o trabajos profesionalizados, como ciertas ONGs con

financiamiento para actividades de difusión, periodistas y mujeres de partidos políticos, entre otras. A modo complementario, se puede afirmar que se ubicaron solo dos cuentas NiUnaMenos+ nombres de ciudades capitales para difundir convocatorias locales – Ni Una Menos Córdoba @niunamenosCBA, vigente hasta la actualidad, y Ni Una Menos La Rioj @niunamenoslr, de escasa actividad –, a diferencia del centenar de cuentas en Facebook abiertas para fines similares, como se desarrollará más adelante.

## **Tuiteando #NiUnaMenos hasta convertir un hashtag feminista en TT nacional y global**

“Mañana tuiteamos #NiUnaMenos para que sea *trending topic*”. El llamado se diseminó velozmente por las redes sociales convocando a una modalidad de ciberacción que, tiempo después, se reapropiaría desde el activismo feminista como “tuitazo”. Con la euforia reinante del momento, el 3 de junio de 2015 se produjo un hecho inédito en la historia de Twitter en español: una temática de la agenda del movimiento de mujeres y el feminismo logró liderar las tendencias de la conversación nacional y, luego, la global.

Un salto cualitativo se produjo entonces respecto de la apropiación de la plataforma digital, cuando una comunidad activa, sensibilizada con la problemática de la violencia hacia las mujeres, consiguió instalar a fuerza de tuits el *hashtag* #NiUnaMenos en el primer puesto del *ranking* de las tendencias en Argentina desde la mañana hasta el anochecer; a la vez que lideró la tendencia global luego del mediodía.

Al respecto, distintos informes de agencias de medición de tendencias aportaron datos para analizar la magnitud del fenómeno. En cuanto al alcance de la conversación, la consultora de comunicación política Becom1 (2015) “informó que 7,3 millones de personas vieron la información de manera directa en redes sociales e indirecta en portales de noticia, mientras que de 1,3 millones participantes, el 25% intervino de forma activa”, tuiteando, compartiendo, dando “fav” o *likes*.<sup>15</sup> Mientras tanto, la propia plataforma comercial Twitter facilitó, a través de un tuit del representante en Argentina, un

---

15 BECOM1. *Convocatoria #NiUnaMenos*. Reporte preliminar para medios. Argentina, 4 de junio 2015.



pantallazo general del volumen total de la conversación, según el cual entre el 11 de mayo y el 3 de junio se generaron más de 958.000 menciones con el *hashtag* #NiUnaMenos y más de la mitad, esto es 516.000, el mismo día de la manifestación multitudinaria en las plazas del país.

Tras las movilizaciones, en la sección Tecnología de la versión en línea de un diario nacional se publicó un recurso sugerente. Una geovisualización de una muestra arbitraria de 100.000 menciones centelleantes del *hashtag* #NiUnaMenos, que se reconfiguran en segundos a escala planetaria, destaca densificación y desertización de zonas geográficas.<sup>16</sup> (TOMOYOSE, 2015) En ese sentido, Argentina y ciertas zonas de países del norte figuran recargadas en las geolocalizaciones del mapa mundi, junto a escasos destellos en amplias regiones de África y casi nulos en Asia, acorde a la participación en la “tuitósfera” el día anterior. Desde una renovada fascinación tecnológica, este aporte pretendería capturar y anclar en una instancia espacial, la evanescencia de una práctica ciberespacial, mediante una visualización dinámica construida a posteriori. El recurso procuraría otorgar inteligibilidad a un fenómeno insensible y difícil de imaginar desde los meros datos, para un público lector ávido de inventos técnicos, aunque no experto.

A diferencia de otras campañas argentinas en Twitter, como la del caso #Nisman, ocurrida cuatro meses antes tras la muerte del fiscal de la Nación Alberto Nisman, que cristalizó en dos comunidades altamente polarizadas, (CALVO, 2015) al desglosar el volumen total de tuits con el *hashtag* #NiUnaMenos, se observa que el 96% se mostró a favor de la marcha y contra la violencia hacia las mujeres, según datos de Becom1. El porcentaje se reparte entre un 47% de mensajes de apoyo a la marcha, hacia la igualdad entre mujeres y varones, con críticas a las conductas machistas y misóginas, con los *hashtags* #bastadefemicidios y #bastadeimpunidad acompañando al principal, y marcadas críticas al accionar de la justicia, y un 49% referido a notas periodísticas y reportajes por casos de violencia y sobre la movilización. Sólo un 4% de los tuits registrados recurrió a menciones negativas, con chistes e ironías referidas a victimizaciones de las mujeres y quejas para que

---

16 TOMOYOSE, Guillermo. Del mundo *on-line* a la marcha: el mapa con las repercusiones de #NiUnaMenos. Twitter: @niumamenos. junio 2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1798516-del-mundo-on-line-a-la-marcha-el-mapa-con-las-repercusiones-de-niunamenos-en-twitter>. Acceso en: 21 marzo 2016.

se incluyera a todos en los reclamos, petición condensada bajo el *hashtag* *#NadieMenos*.

En síntesis, en la opinión publicada en las conversaciones de la “tuitósfera” se perfiló una tendencia definida para terminar con la violencia hacia las mujeres y transformar las inequidades de género, con un escaso margen de expresiones opositoras, más a título personal que desde un grupo organizado o una comunidad consistente.

## **El activismo digital feminista se apropió de la plataforma Facebook**

La cuenta de Facebook reactivada por el colectivo Ni Una Menos de Buenos Aires superaba los 130.000 “me gusta” hacia principios de junio de 2015, una cifra nada desdeñable para la plataforma y, comparativamente, muy superior a la de seguidores de la cuenta de Twitter. En líneas generales, en los posteos del muro, similares a los de Twitter, se encuentran críticas frecuentes a los abordajes mediáticos de la violencia hacia las mujeres y entre las adhesiones aparece solo una ONG defensora de derechos de las mujeres. Dada las posibilidades que facilita la arquitectura de la plataforma, con frecuencia, se generaron intercambios entre comentaristas y se añadieron posteos de artículos periodísticos, videos, denuncias de situaciones de mujeres bajo violencia y reclamos por resoluciones de casos, sin intervención de las administradoras. Por momentos, la actividad de la página registró alta intensidad, con posteos que promovieron numerosos debates, reproducciones y “megusteos”.

Un hecho significativo, destacable respecto de la plataforma en cuestión, se generó con la apertura de más de un centenar de espacios en Facebook con la denominación Ni Una Menos por localidades (Ni Una Menos Tandil, Bahía Blanca, La Plata, Mendoza, Jujuy, Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, Neuquén, Salta, entre otras) bajo modalidades de páginas, grupos de organización (públicos y cerrados) y eventos para convocar a las movilizaciones. Incluso, varios eventos simultáneos disputaron convocatorias en la misma localidad, impulsados por grupos y articulaciones feministas, agrupaciones partidarias, municipios o bien, particulares, a realizarse en lugares en general coincidentes y horarios diferenciados. Este podría ser uno de los “efectos Facebook”, donde con frecuencia no se visualiza con claridad quién convoca

o, por los bajos requerimientos para confeccionar un evento, se desplaza a segundo plano la autoría de la convocatoria.

Al analizar las fechas de creación de los 110 espacios relevados en Facebook surge que cerca de la mitad se abrió entre los primeros 5 días (del 12 al 16 de mayo de 2015), lo cual las posiciona como convocatorias “tempranas”, e indicaría que los procesos locales de organización se desarrollaron con debido tiempo. Un segundo grupo de convocatorias intermedias se conformó entre el 17 y el 22 de mayo, tras lo cual se observa un parate cerca del 25 de mayo, debido a la celebración organizada para la semana patria y, luego, un reflujó final hacia el 30 de mayo y 1 de junio, en tanto convocatorias tardías, donde por un efecto de imitación primaria el deseo de no quedarse afuera una vez que la convocatoria está esparcida y “en boca de todo el mundo”. Por último, solo unos pocos espacios se abrieron en la plataforma con posterioridad al 3 de junio, como instancias de archivo y memoria donde compartir diferentes materiales sobre la jornada y la temática. Sin embargo, es probable que hayan quedado espacios sin identificar en la plataforma, debido a las formas artesanales con las que se confeccionan las denominaciones de los sitios.<sup>17</sup>

Ahora bien, el lugar específico que desempeñó la administración de estos sitios en el proceso de convocatoria y organización local difiere, según dos casos contemplados. En primer lugar, en las IV Jornadas de Estudios de Género y Feminismos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 2016, una de las expositoras del trabajo “NiUnaMenos Olavarría” (ITURRALDE, M. Eugenia; PÉREZ, Patricia, 2016) relató que el 12 de mayo, tras postear en su muro de Facebook: “¿Qué hacemos el 3/6 Olavarría?”, etiquetó unas 15 cuentas amigas en el espacio de comentarios, donde incluyó docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro (Unicen), Provincia de Buenos Aires, que abordan cuestiones de género, integrantes del Instituto Nacional contra la Discriminación, de la Asociación Permanente por los Derechos Humanos (APDH), del concejo deliberante, de grupos dedicados a abuso sexual infantil y violencia hacia mujeres, entre otras, y, más tarde, invitaron a periodistas y referentes políticos.

---

17 Para identificar los espacios se siguió un protocolo de búsqueda donde, en principio, se utilizó la expresión Ni Una Menos. Tras el primer listado arrojado, se utilizaron las variantes NiUnaMenos y #NiUnaMenos. Luego, se incluyeron datos de la fecha, 3/6, 3J, + nombres de localidades, y combinaciones variadas.

Según registros personales de aquella intervención, la autora sostuvo: “Nos reunimos primero por Facebook y luego nos juntamos en Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) y desde Facebook hicimos del proceso organizativo para la movilización, mientras que en sus definiciones finales planteó que fue una “convocatoria vehiculizada por las redes sociales”. El detalle de incluir un conjunto de etiquetas en el primer posteo en Facebook resultó estimulante para pensar que lo que se nombraba como una acción vehiculizada desde la plataforma digital, se aproximaba más a una convocatoria a personas e instituciones conocidas, con trayectorias previas en temáticas vinculadas con problemáticas de las mujeres, derechos humanos y discriminación, así como a estudiantes y docentes conocidos/as. Es decir, existía una trama previa, con intensidades, duraciones y distancias variables, y un reconocimiento explícito hacia dichas personas, al invocarlas mediante el dispositivo técnico de las etiquetas facilitado por la plataforma y apropiado para agrupar y enredar voluntades a los fines activistas.

Tiempo después, tras el contacto con la expositora vía Facebook, quien me etiquetó en el posteo inicial de su muro y facilitó la ponencia en cuestión, observé en la cronología del intercambio en la plataforma de aquella noche que las 15 primeras etiquetas correspondían a cuentas individuales, no institucionales, y que la pregunta de la autora encontró eco inmediato entre quienes fueron interpeladas/os, ya que aportaron sugerencias y nuevas etiquetas de contactos que ampliaron la red y nutrieron la conversación. En menos de una hora de posteos, con la convocatoria para el 3 de junio local en marcha, una de las participantes iniciales abrió un grupo público en la misma plataforma bajo la denominación #NiUnaMenos 3/6 en Olavarría, como sitio público diferenciado del espacio de la biografía personal donde deliberaban, en la que compartió una síntesis de lo intercambiado.

Desde el grupo en línea, acordaron tres reuniones presenciales en diferentes instituciones sociales – un sindicato docente, un club deportivo y un espacio vinculado a derechos humanos –, abiertas a quienes quisieran asistir, como ampliación de la convocatoria hacia diferentes sectores de la sociedad, para definir y coordinar el repertorio de acciones. De tal modo, entre las actividades previas a la movilización se registra una conjunción fértil de prácticas de coordinación en línea y presenciales, donde “se trabajó la temática en

escuelas secundarias, se realizó un taller para intervenir remeras, se confeccionaron estenciles para pintar las calles, se mantuvo contacto con la Asociación de Periodistas de Olavarría (APO) con el objetivo de sostener el tema en la agenda de los medios de comunicación, se grabaron spots radiales, se distribuyeron afiches informativos en los locales comerciales y se sostuvo el contacto en la red social Facebook” (ITURRALDE, M. Eugenia; PÉREZ, Patricia, 2016) incluidos contactos con la página Ni Una Menos de Buenos Aires.

Este proceso articulador de intercambios en línea e instancias copresenciales, sintetizado desde sus diferencias como encontrarse en la red digital y juntarse en presencia en instituciones sociales, captó a diario el apoyo de un arco amplio de instituciones locales, superior a las 60, mediante adhesiones e imágenes del clásico cartel con la consigna #NiUnaMenos, procedentes de sectores sociales variados, tales como sindicales, culturales, mutualistas, organizaciones estatales, grupos de investigación y extensión universitarios, centros de estudiantes, agrupaciones estudiantiles, organismos de Derechos Humanos, instituciones educativas, partidos políticos, ONGs, asociaciones deportivas, de guías y *scouts*, agrupaciones políticas, medios de comunicación, colectivos de diversidad sexual y organizaciones de pueblos originarios, según detallan las autoras. De la concentración en torno a la plaza central y el despliegue de la movilización por instituciones claves para reclamar y generar marcas urbanas en la ciudad, como la Comisaría de la Mujer, el Juzgado de Familia y la Municipalidad, participaron cerca de 8000 personas, un éxito sin igual en la historia de la ciudad para una reivindicación de derechos de las mujeres. Como en numerosas localidades del país, en el cierre se leyó un documento propio,<sup>18</sup> (AA.VV., 2015) acorde a los requerimientos y la trayectoria organizativa específica, con intervenciones artísticas.

En el segundo caso analizado, en el video de corta duración subido a YouTube por el canal televisivo local de la ciudad de General Deheza, Córdoba, dos amigas de 19 años relatan a la cronista sorprendida por la inusual respuesta a la marcha del 3 de junio, que la iniciativa surgió de “una idea simple”.<sup>19</sup> Tras una conversación entre ellas donde se preguntaban si en “Deheza”,

---

18 Al respecto, AA.VV. #NiUnaMenos VivxsNosQueremos, Buenos Aires: Milena Caserola, 2015.

19 DEHEZA, General. “Ni una menos”, la campaña nacional que convocó a miles en todo el país. 4 junio 2015. 1 vídeo (2 min 49). Publicado por CALA: CADENA SER.

una pequeña localidad agrícola de 11.000 habitantes, se realizaría convocatoria para el 3 de junio, de inmediato, una de las chicas consultó desde el estado de su muro en Facebook si se estaba organizando alguna actividad. Avanzado el mes de mayo, al no recibir respuestas decidieron confeccionar un evento en la misma plataforma. “La gente se empezó a sumar y acá estamos (...) superó nuestras expectativas”, comenta una de las jóvenes en la entrevista televisiva, acompañada con imágenes de la marcha por la localidad durante la noche, donde se observan participantes de diferentes edades, en mayor medida mujeres, portando distintos carteles confeccionados de manera artesanal. Hasta el momento, no existían grupos específicos de mujeres para abordar la problemática de violencia, de la cual se relatan casos en diferentes pasajes de la entrevista.

Entre quienes se acercaron la tarde previa a la marcha, surgió la iniciativa de recolectar firmas para entregar en dependencias gubernamentales, a fin de garantizar la aplicación de la ley nacional contra las distintas formas de violencia. La movilización finalizó en la plaza central con la lectura de un documento propio y la cobertura del canal local, que enmarcó la acción de la convocatoria con el graph “NiUnaMenos”, la campaña nacional que convocó a miles en todo el país. Colecciones de fotos dispersas en varias biografías de Facebook permiten identificar etiquetas mediante distintos momentos de la movilización.<sup>20</sup>

No obstante, googleando, se localiza información adicional referida a las acciones en la localidad. Según el portal digital de una de las radios FM,<sup>21</sup> se realizaron dos marchas ese día, convocadas en la misma plaza con tres horas de diferencia. De la primera, organizada a las 17h por un partido opositor al intendente, el medio publicó una foto. De esta información podría deducirse

---

Argentina: [s. n.]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lipzOEgaJ-DE&t=60s>. Acceso en: 14 enero 2016.

20 En diciembre de 2016, tras haber participado del Paro Nacional de Mujeres del 19 de octubre en su localidad, las jóvenes integrarían el grupo autoconvocado “Por todas”, para difundir y abordar la problemática de violencia hacia las mujeres. En las fotos del grupo en Facebook se observa que realizan actividades en espacios públicos donde reparten lazos violetas, el color símbolo del feminismo, con cobertura periodística local.

21 NI UNA MENOS. Portal informativo Grupo Franca Show, General Deheza, Córdoba, 3 de junio 2015. Disponible en: <http://www.lashow.net/index.php?seccion=2&subseccion=5&item=2542>. Acceso en: 14 enero 2016.

que, ante el avance de la convocatoria impulsada por las jóvenes antes narrada de manera autónoma desde la plataforma digital disponible, la segunda convocatoria se gestó con posterioridad, tras identificar la oportunidad ante la resonancia adquirida por la movilización bajo la consigna NiUnaMenos en todo el país a las 17h. En este caso, contaron al menos con difusión previa en la emisora radial y su página digital.

Ahora bien, las experiencias analizadas corresponden a localidades diferentes, en cuanto a densidad demográfica, instituciones sociales interesadas en la problemática de violencia hacia mujeres y, presumiblemente, dinámicas y trayectorias organizativas en acciones colectivas. A la vez, cuentan con medios de comunicación a disposición y competencias comunicativas y digitales diferentes entre quienes impulsaron las acciones en cada caso. Respecto de los usos y las modalidades de apropiación de la plataforma en cuestión, presentan asimismo ciertas distinciones.

En tal sentido, si en el primer caso, Facebook resultó en principio una instancia facilitadora de contacto y reunión de personas conocidas, con interés en la problemática, que tras enredar a otras e intercambiar definieron concretar la convocatoria para la fecha definida a nivel nacional, rápidamente el uso de la plataforma mutó hacia un espacio convocante más abierto, para interpelar a distintos sectores de la comunidad. De reunión inicial de contactos “amigos” de 15 participantes hacia un espacio de convocatoria pública, junto a medios de comunicación. Tras definir la primera reunión presencial, la plataforma operó como sitio de intercambios organizativos y coordinación, en el marco de un repertorio de acciones mixto, entre lo ciberespacial y lo presencial.

A la vez, el carácter público del grupo permitió la circulación fluida de información sobre la problemática específica e intercambios, mientras que distintos sectores sociales locales se enteraron del pulso de la organización, adhirieron y/o participaron de diferentes modos en la convocatoria. Por otro lado, aportó una vía para comunicarse con el grupo organizador del evento en Buenos Aires y difundir la planificación local. Luego de la movilización, la plataforma se transformó en archivo documental.<sup>22</sup>

---

22 A menos de dos semanas del 3 de junio de 2015, desde la plataforma se convocó a una reunión presencial, de la que participaron diez organizaciones y personas a título individual y resolvieron conformar el Frente Ni Una Menos Olavarría, para

Por su parte, el segundo caso si bien partió de una instancia similar de consulta personal sobre una posible convocatoria local desde un dispositivo comunicacional a disposición, motorizada por dos jóvenes amigas, ésta no estuvo dirigida hacia personas determinadas. Más bien, constituyó un tanteo rutinario entre contactos que conforman las socialidades conectadas contemporáneas (VAN DIJCK, Jose, 2016) en cuyo entretejido, Facebook ostentaría un reconocimiento privilegiado. Luego, por iniciativa de las jóvenes, la plataforma se transformó en un sitio de convocatoria pública desde otra de sus secciones. Difusión mediante, el evento sumó adhesiones y cristalizó a la vez en acciones fuera de línea de incidencia sociopolítica, como la recolección de firmas para elevar a autoridades gubernamentales, y luego en una movilización inédita desde lo cuantitativo, donde la comunidad se sintió interpelada a formar parte del grito colectivo contra la violencia hacia las mujeres. Aun con conocimiento de la movilización nacional, no se registraron conexiones con otros grupos locales ni con el de Buenos Aires.

## Para seguir reflexionando

Sin duda, el femicidio de la adolescente en Santa Fe generó conmoción y motivó el primer tuit que desembocó en la convocatoria desde la red social. No obstante, el proceso desencadenado a partir de entonces precisa ser interpretado en el marco de un hartazgo acumulado durante décadas ante los femicidios y distintos tipos de violencia hacia las mujeres y jóvenes que, en gran medida, no encontraban respuestas estatales adecuadas ni parecían detenerse en su escalada de crueldad e impunidad. De hecho, los femicidios continuaron en el transcurso de la convocatoria. De allí que indignación e ira fraguaron entre los principales sentimientos de las movilizaciones simultáneas en localidades tan disímiles del país pero conectadas como nunca antes por dosis de esperanza en las posibilidades de transformar las dinámicas que perpetúan múltiples desigualdades de género en la vida cotidiana, hasta llegar a femicidios.

---

continuar las acciones respecto de la violencia hacia las mujeres. (ITURRALDE; PÉREZ, 2016) Abrieron un sitio en Facebook con la nueva denominación, bajo la modalidad comunidad.



La movilización nacional Ni Una Menos de 2015 constituye la experiencia fundante de una serie de movilizaciones masivas impulsadas por problemáticas del movimiento de mujeres y el feminismo en Argentina, donde se vislumbran articulaciones fructíferas y potenciadoras entre manifestaciones públicas en la calle, con distintos grados de organización previa, junto a los multitudinarios ENM y las acciones en espacios digitales, con modos singulares de esparcirse y enredar. Desde un punto de vista comparativo, el activismo digital feminista, lejos de un mero clicktivismo, desempeñó un papel activo y de intenso compromiso en la difusión desde la plataforma Facebook, más que en Twitter, mediante las opciones disponibles y apropiadas desde muros personales, páginas y grupos – entre ellas, de compartir, enredar etiquetando, crear posteos con información vinculante y discutir argumentos mediáticos falaces –, así como en la co-organización de eventos locales. En menor medida, se utilizaron otros dispositivos que corresponden a diferentes etapas del ecosistema de medios vigentes, como listas electrónicas de discusión temática, páginas *webs*, grupos de WhatsApp, *blogs* (en Tumblr), y plataformas audiovisuales como YouTube, Pinterest e Instagram, en cuyas dinámicas resta indagar la participación de las más jóvenes que se sintieron convocadas y convocantes.

Tanto entusiasmo y convicción generados en el extenso proceso de diseminación y armado de la convocatoria trascendió las fronteras territoriales y, en términos de la lógica viral, “contagió” a mujeres activistas de países vecinos, en particular de Uruguay y Chile, donde se movilizaron el mismo 3 de junio con idéntica consigna. Meses después, organizarían el #7N en España y las manifestaciones en Latinoamérica por el 25 de noviembre. En 2016, entre las movilizaciones masivas de mujeres en Latinoamérica destacan el 1° de abril en Brasil contra la cultura de la violación, el 24 de abril en México contra los femicidios, el 3 de junio desde Argentina con #VivasNosQueremos, junto a países de la región, y en agosto en Perú el #13A. Luego, el primer paro de mujeres en Polonia el 3 de octubre contra las restricciones que se pretendían imponer al aborto no punible, el 19 de octubre el paro en Argentina contra los femicidios y travesticidios, la segunda manifestación de las mujeres en Polonia el 23 de octubre contra la violencia y la ignorancia de sus problemáticas por parte del Estado, las movilizaciones latinoamericanas por el 25 de noviembre, junto a las de mujeres en Italia el 26 de noviembre, entre las

principales. Para ese entonces, ya estaba en marcha la organización del primer paro internacional de mujeres para el 8 de marzo de 2017, que las movilizaría en 57 países, con la estimulante manifestación previa de las mujeres que protestaron en EE.UU el 21 de enero contra el presidente Donald Trump. No obstante, para evitar un entusiasmo desmedido respecto de las potencialidades del ciberactivismo digital, resultan insoslayables ciertas advertencias respecto de sus limitaciones, vinculadas con el acceso a las TICs, la conectividad y las competencias digitales y comunicativas, englobadas como distintas dimensiones de las brechas digitales, así como a la imperiosa discusión en torno a la democratización del acceso a la información y el uso de la palabra (CASTELLS et. al, 2007; CASTAÑO, Cecilia, 2008; TILLY; WOOD, Lesley, 2010) ya que pueden destacar las voces de ciertos grupos o sectores con mayores habilidades y capital social, al tiempo que opacan las acciones colectivas y las trayectorias vitales de sectores del movimiento de mujeres y el feminismo. Para una discusión más amplia vinculada con principios de autonomía tecnológica, no es ocioso recordar que tanto Facebook como Twitter son plataformas corporativas y que, dentro de los retos pendientes del activismo digital feminista en el país, aún espera el debate acerca de estrategias con *software* libre.

## Referencias

Argentina. Ley n. 26.485, Marzo 11 de 2009. Ley de Protección Integral A Las Mujeres. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina, 2009. Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_de\\_mujeres\\_argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf). Acceso en: 14 enero 2018.

AA.VV. *#NiUnaMenos Vivxs nos queremos*. 1 ed. Buenos Aires: Milena Caserola, 2015.

Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. *Resolución CONEAU n. 442/04, 28 de agosto de 2007*. La Carrera de Especialización en Violencia Familiar como Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, con formación profesional interdisciplinaria. Buenos Aires: CONEAU, 1989. Disponible en: <http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/Res502-07C2880.pdf>. Acceso en: 14 enero 2018.

AKYEL, Esma. #Diremkahkaha (Resist Laughter): "Laughter is a Revolutionary Action". *Feminist Media Studies*, Londres, año 14, n. 6, p. 1093-1094, 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2014.975437>. Acceso en: 4 enero 2018.

BECOM1. *Convocatoria #NiUnaMenos*. Reporte preliminar para medios, Argentina. 2015. Twitter: @niunamenos. Disponible en: [https://twitter.com/niunamenos\\_](https://twitter.com/niunamenos_). Acceso em: 4 de junio 2015.

BENITEZ LARGHI, Sebastián. La lucha desigual por la apropiación de las TIC en las Organizaciones de Trabajadores Desocupados. 2009. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

CALVO, E. *Anatomía política de Twitter en Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015.

CASTAÑO, Cecilia. *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra, 2008.

CASTELLS, Manuel; FERNÁNDEZ-ARDÈVOL, Mireia; LINCHUAN QUI, Jack; SEY, Araba. *Comunicación móvil y sociedad*. Una perspectiva global. Barcelona: Ariel/Fundación Telefónica, 2007.

CHEJTER, Silvia. Movimiento antiviolencia. Aspectos históricos. *Informes de Investigación*, n. 4, Buenos Aires: Ed. Centro de Encuentros Cultura y Mujer, 1995.

DESCARTES, René. O Mundo ou Tratado da Luz. [S. l.: s. n.], 1633.

ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, 5., 1990, Argentina. Argentina: Red Latinoamericana, 1990.

FACEBOOK. Del siluetazo en CABA se observa la presencia de la consigna Ni Una Menos, 21 de marzo de 2015. Buenos, Aires, ARG, marzo 2015.

FONTENLA, Marta; BELLOTI, Magui. La resistencia tiene múltiples voces. *Travesías*, Mexico, año 1, n. 1, p. 31-42.

FRASER, Nancy. Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate feminista*, [s. l.], Año 4, v. 7, marzo 1993, p. 23-58.

FRIEDMAN, Elisabeth. *Interpreting the Internet: Feminist and Queer Counterpublics in Latin America*. California: University of California Press, 2017.

ITURRALDE, María Eugenia; PEREZ, Patricia. #Ni Una Menos en Olavarría. *In: JORNADAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMOS*, 4., 2016; CONGRESO INTERNACIONAL DE IDENTIDADES, 2., 2016, Ensenada. *Anais [...]*. La Plata, ARG: UNLP, 13-15 de abril de 2016. Siglas dos eventos: CINIG e IDIHCS.

LA CASA DEL ENCUENTRO. [Datos del] Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, sobre la base de información de diarios nacionales y regionales. Buenos Aires, ARG, 2009. Disponible en: <http://www.lacasadelencuentro.org/femicidios02.html>. Acceso en: 14 enero 2018.

LASEN, Amparo. Autofotos: subjetividades y medios sociales. *In: CANCLINI, N.; CRUCES, F.; CASTRO POZO, M. (coord.). Jóvenes, Culturas urbanas y redes digitales*. Buenos Aires: Ariel, 2012, p. 253-272.

LAUDANO, Claudia. Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres en Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, La Plata, ARG., n. 3, octubre 2010, p. 88-110. Disponible en: [https://revista.dcs.jursoc.unlp.edu.ar/images/r3\\_5\\_laudano.pdf](https://revista.dcs.jursoc.unlp.edu.ar/images/r3_5_laudano.pdf). Acceso en: 4 enero 2018.

LAUDANO, Claudia. Entre las redes sociales y el #FeminismoLoHizo. *In: AA.VV. #NiUnaMenos Vivxs nos queremos*. 1 ed. Buenos Aires: Milena Caserola, 2015, p. 252-258.

LAUDANO, Claudia. Feministas en 'la red'. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio. *In: ROVETTO, Florencia; FABBRI, L. (comp.). Sin feminismo no hay democracia: género y ciencias sociales*. Rosario: Último Recurso, 2016, p. 31-54.

LOKEN, Meredith. #BringBackOurGirls and the Invisibility of Imperialism. *Feminist Media Studies*, [s. l.], año 14, n. 6, p. 1100-1101, 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2014.975442>. Acceso en: 4 enero 2018.

LOZA, Susana. Hashtag feminism, #SolidarityIsForWhiteWomen, and the other #FemFuture. *Ada: A Journal of Gender, New Media, and Technology*, [s. l.], n. 5, 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7264/n337770v>. Acceso en: 4 enero 2018.

MEME Pienso/Me hago una selfie/La subo al face/Es megusteadá/Luego existo". ago. 2015. Twitter: @niunamenos. Disponible en: <https://twitter.com/niunamenos>. Acceso em: 20 marzo 2019.

MIGUEL, Ana de; BOIX, Montserrat. Los géneros de la red: los ciberfeminismos. In: NATANSOHN, Graciela (coord.). *Internet en código femenino*. Buenos Aires: La Crujía, 2013, p. 37-73.

NI UNA MENOS. NUMArgentina, ago. 2015. Twitter: @niunamenos. Disponible en: [https://twitter.com/niunamenos\\_](https://twitter.com/niunamenos_). Acceso em: 20 marzo 2019.

OCAMPO, Irene; De CICCIO, Gabriela. Rima. Una experiencia de comunicación feminista alternativa. In: GERBER, Elisabet (comp.). *Género y Comunicación*. Las mujeres en los medios masivos y en la agenda política. Argentina: Friedrich Ebert, 2003, p. 29-33.

NACIONES UNIDAS. *Resolución 50/134, el 17 de diciembre de 1999*. Celebra anualmente cada 25 de noviembre, en memoria de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas durante la dictadura de Trujillo. En 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal. [S. l.]: CEPAL, 1999. Disponible en: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/noticias/6/41756/P41756.xml&xsl=/mujer/tpl/p1f.xsl>. Acceso en: 14 enero 2018.

RODINO-COLOCINO, Michelle. #YESALLWOMEN: Intersectional mobilization against sexual assault is radical (again). *Feminist Media Studies*, [s. l.], año 14, n. 6, p. 1113-1115, 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2014.975475>. Acceso en: 4 enero 2018.

ROSALES, María Belén; RIMARO, Ana. Activismo feminista en la red. Usos y apropiaciones del espacio virtual. Tesis (Licenciatura en Comunicación Social) – Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2009.

TILLY, Ch.; WOOD, Lesley. *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica, 2010.

TOMOYOSE, Guillermo. Del mundo on line a la marcha: el mapa con las repercusiones de #NiUnaMenos. Twitter: @niunamenos. junio 2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1798516-del-mundo-on-line-a-la-marcha-el-mapa-con-las-repercusiones-de-niunamenos-en-twitter>. Acceso en: 21 marzo 2016.

VAN DIJCK, Jose. *La cultura de la conectividad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

VAN HOUSE, Nancy. Collocated photo sharing, story-telling, and the performance of self. *International Journal of Human-Computer Studies*, [s. l.], año 67, p. 1073-1086, 2009.

ZAFRA, Remedios. *(h)adas: Mujeres que crean, programan, prosumen, teclean*. Madrid: Páginas de Espuma, 2013.





## **“Tá com fome? Corre pro Tumblr!”: construindo um corpo anorético feminino**

JULIANA SANTANA

Através da democratização da comunicação possibilitada pelo uso da internet, as práticas de domínio e autocontrole do corpo encontram um terreno propício para se propagar, sujeitando-o às mais diversas dores e privações. É nas redes sociais, na internet que muitas jovens encontram “abrigo” para expor a forma como lidam com a pressão social imposta ao corpo feminino, construindo uma espécie de mundo particular, onde as rotinas, exigências e comportamentos não saudáveis, característicos das pacientes acometidas por transtornos alimentares, são compartilhados e defendidos fervorosamente, não como sintomas de um grave distúrbio, mas como um estilo de vida eleito. A partir da leitura e análise de imagens compartilhadas por garotas, usuárias da plataforma de *micro-blogging* Tumblr, é possível apontar uma direção para se compreender o



fenômeno contemporâneo da construção digital do corpo anorético feminino. O Tumblr<sup>1</sup> (lê-se “tâmbler”), na qualidade de rede sociotécnica, e suas usuárias se integram de tal maneira que produzem novas condições de existência e de associações, borrando as fronteiras entre a carne e a tela digital, onde ambos são mediadores e engendram um coletivo complexo, articulado e dinâmico. Dessa forma, a plataforma adquire agência significativa nas transformações e situações cotidianas, autorizando, sugerindo, influenciando, proibindo etc., enfim, deixando de ser entendida apenas como artefato, e o corpo passa a ser constituído também pelos atributos oriundos dessa inter-relação entre os actantes.

Esse artigo é resultado da dissertação de mestrado “Aqui eu grito tudo que sofro calada’ #thinspiration: construção digital do corpo anorético-feminino”, cujo olhar debruçou-se sobre a construção coletiva de corpos anoréticos femininos, a partir de fragmentos imagéticos-discursivos publicados na plataforma digital Tumblr. O que se apresenta a seguir é uma das categorias de análise mais representativas do estudo, a que investiga a actância do Tumblr no referido processo de construção/representação corporal, evidenciando a conjunção entre corpo e tela através de um movimento associativo pulsante em agência e interação.

Pensar nessa hibridação das relações sociais a partir dos complexos fluxos estabelecidos por diversos atores, humanos e não-humanos, remetemos aos estudos propostos pela Teoria Ator-Rede (TAR), que desconsidera o conceito normativo de sociedade, propondo o social como um coletivo de humanos e não-humanos, ambos dotados de agência, e associados em redes. (LATOURE, 2005) Essa perspectiva introduz os denominados não-humanos – objetos, animais, leis, relações de poder, vida social, um blog, o Tumblr ou o Facebook, entre outros – como foco das análises sociais, juntamente com os humanos, sem que houvesse uma separação dicotômica entre eles, podendo exercer o papel de intermediários ou atores, a

---

1 Tumblr- termo originado da expressão tumblelog, é uma plataforma global de interação social em rede, criada em fevereiro de 2007, pelos norte-americanos David Karp e Marco Arment, e adquirida em maio de 2013 pelo Yahoo!. Atualmente possui mais de 311,8 milhões de blogs cadastrados, já ultrapassou a marca de 138 bilhões de postagens, e está disponível em 16 idiomas, segundo dados do próprio serviço. Além de ser classificado como uma plataforma para blogs, também funciona como rede social digital, através do método de seguir e ser seguido. (MAGIC WEB DESIGN, 2013)

dependem das associações criadas. Tanto um quanto o outro podem ser considerados actantes, o ator da expressão “ator-rede”, e que significa “tudo aquilo que gera uma ação, que produz movimento e diferença”, (LEMOS, 2013, p. 42) criando nele e fora dele uma rede de conexões, de associações. A segunda parte da terminologia, a ideia de rede, refere-se a uma noção de fluxos, alianças, um círculo retroalimentado de interferências entre os agentes e as estruturas. A rede é, portanto, composta de diversos elementos conectados, humanos e/ou não humanos, que interagem entre si, se articulando e afetando mutuamente, produzindo mudanças.

Os actantes estariam, então, interagindo com e na rede, sem que, necessariamente, um determine o outro – embora tenham poder de agir um sobre o outro –, porque não há essência, apenas associação. (LEMOS, 2013) Essa fluidez da TAR, onde tudo está em processo, e não existe essência, favorece que ela seja utilizada em qualquer tipo de pesquisa onde o foco da análise seja a constituição do fenômeno e os seus rastros produzidos, não sendo necessário especificar se o que se analisa é objeto ou discurso. “Não importa com que se está lidando, se é linguagem, se são habilidades, se é trabalho ou matéria. Assim, os objetos são elevados à categoria de textos e os textos à categoria ontológica de coisas, pois os atores são híbridos ontológicos”. (SANTAELLA, Lúcia, LEMOS, Renata, 2010, p. 37)

A proliferação e a velocidade da circulação de imagens na contemporaneidade, principalmente as que espetacularizam o corpo, carregam discussões sobre os limites corporais diante das novas tecnologias e da busca por uma identidade unitária em um período de comunicação global e de fragmentação do sujeito. Essas relações comunicacionais estabelecidas criam e disseminam narrativas e discursos que possibilitam o sentimento de pertença ou de diferenciação a determinados grupos – estabelecendo o que é semelhante ou estranho –, em um processo de construção de significado baseado na inter-relação de atributos culturais, de onde surge o conceito de identidade. Para Martino (2010, p. 36), “em termos lógicos, a categoria ‘identidade’ se liga diretamente a outra, responsável por estabelecer suas fronteiras e limites: a diferença. Só é possível estabelecer relações de identidade a partir de um jogo formal entre o igual e o diferente”.

Absortas na busca obsessiva pelo ideal corporal, e de uma magreza que as unificaria em um grupo seletivo – mesmo que adoecido –, muitas jovens recorrem à internet para compartilhar suas práticas diárias de controle do

peso, receitas “infalíveis” para emagrecer rapidamente, ou dicas de como esconder dos familiares seus métodos controversos de emagrecimento. Seus esforços são acompanhados da prática do “*thinspiration*”,<sup>2</sup> que diz respeito ao uso de imagens de celebridades ou garotas comuns, com corpos de uma magreza doentia, algumas vezes acompanhadas por mensagens de repulsa à gordura e à comida, como inspiração para o processo da perda de peso e estímulo para adoção de métodos radicais e perigosos para alcance de tal intento. Essas jovens representam uma parte da população contemporânea que está patologicamente preocupada com a estética corporal, que paulatinamente se deteriora física e emocionalmente, e que se multiplica a cada dia. Conectadas através de *sites* de redes sociais, como o Tumblr e Instagram, diversas jovens asseguram seu lugar de fala para compartilhar os ideais de uma procura frenética pela magreza corporal – muitas vezes associados a desafios que “viralizam”<sup>3</sup> (MATSUKI, 2012) em diversas redes, e que se destinam a comprovar o quão magro e adequado às normas o corpo pode/deve estar –, além de encontrar o “abrigo” ideal para expor a forma como lidam com a pressão social imposta ao corpo feminino, convertendo os distúrbios alimentares de patologias para mais uma fórmula “mágica” de alcance da dita “perfeição”.

Ser magra é ser igual, mas não a qualquer uma. Todos os predicados associados à magreza – beleza, perfeição, sucesso, consumo, desejo etc. – são amalgamados nesse corpo que é, ao mesmo tempo, carne e informação, e que estando magro fica também apto a ser divulgado, compartilhado. “O corpo é um grande hipertexto simbiótico com o ambiente digital das redes eletrônicas”, (LEMOS, 2013, p. 177) e perpassado pela tecnologia cria novos modos de narrar, principalmente para ver e ser visto. Corpo, tecnologia, sociabilidade e identidade estão interligados de maneira indissociável, formando um influente sistema de articulação discursiva. Para Latour (2005), o conhecimento do social só seria possível após um esforço

---

2 O termo “*thinspiration*” é uma junção das palavras inglesas “*thin*” e “*inspiration*”, e que poderia ser traduzido como “inspiração de magreza”. Forma contracta: *thinspo*.

3 Viralizar – termo utilizado para designar os conteúdos que ganham repercussão e acabam sendo compartilhados por um grande número de pessoas, em diferentes plataformas na internet. (MATSUKI, 2012)

do(a) pesquisador(a) para identificar, nos acontecimentos, seus actantes, associações e rastros, descrevendo-os da forma mais completa possível, “seguindo os atores” assim como os antropólogos. Observar a dinâmica que se estabelece no Tumblr revelou como as imagens, os dispositivos tecnológicos e sua convergência com a internet têm adquirido um protagonismo crescente na formação e subjugação dos sujeitos, bem como na construção do ideal de corpo feminino.

Não só os corpos digitais presentes nas imagens compartilhadas incidem e conformam os corpos encarnados, mas a própria plataforma passa a ser um actante extremamente ativo nesse processo de inscrição e incorporação dos padrões de magreza. Sua atuação também pode ser vista na própria relação com a temática *thinspo*, na maneira como lida com o volume de informações reblogadas diariamente. Essa interação entre tela e carne diz respeito, segundo Amparo Lasén (2012), a uma capacidade peculiar das tecnologias digitais de se inscrever e estabilizar processos e aspectos da dinâmica social e relações interpessoais: intenções, comunicação, emoções etc. Donna Haraway (1995, p. 21-22) afirma que “todos os olhos, incluídos os nossos olhos orgânicos, são sistemas de percepção ativos, construindo traduções e modos específicos de ver, isto é, modos de vida”. Assim, a prática do ver não poderia estar relacionada a uma “ideia da visão como passiva”, porque a actância conversacional das imagens para com o(a) observador(a), engloba corpo e experiência sensorial, interações com pessoas e objetos técnicos, desvelando “possibilidades visuais altamente específicas, cada uma com um modo maravilhosamente detalhado, ativo e parcial de organizar mundos”. O(a) observador(a) constrói a imagem, a imagem igualmente o(a) constrói, emocional, física e cognitivamente, criando e moldando as experiências vividas, a partir dos modos como a própria imagem, em sua superfície mesma, deixa extravasar os sinais desta interação.

Essa relação imagética foi bastante amplificada nas redes sociais na internet, onde mutuamente se constroem (em corpo e imagem) os ideais de forma física, a fim de obter a aprovação social em forma de curtidas, seguidoras(es) e favoritos. Estudos apontam que jovens que gastam mais tempo em *sites* de redes sociais, e que buscam conteúdos sobre estética,

emagrecimento e corpo, são mais propensas a possuir uma imagem corporal negativa e a desenvolver transtornos alimentares.<sup>4</sup>

As(os) jovens são expostas(os) quase que diariamente, em seus grupos, a processos de ridicularização/apreço, aceitação/rejeição com relação à aparência, e ser gorda(o) gera uma preocupação para além do peso em si, mas em administrar o fardo de ser aquela(e) que fracassou pessoal e moralmente, e que, portanto, é deixada(o) de lado, humilhada(o), uma(um) *loser*.<sup>5</sup> Para fugir dos quadros de isolamento social e desprezo por si, recorre-se, desesperadamente, à qualquer promessa de emagrecimento rápido, como o uso de drogas estimulantes do metabolismo ou inibidoras de apetite com o intuito de emagrecer, mas que são indicadas em casos de outras doenças, como o Franol (sulfato de efedrina), que é destinado ao tratamento da asma. A não aceitação das características pubertárias advém de percepções: “eu me vejo gorda”; sentimentos: “eu não gosto do meu corpo porque sou gorda”; e crenças: “para mim o importante é ser magra”, que são internalizadas. (MIRANDA, 2014) A partir daí, a prática de dietas restritivas pode se intensificar a ponto de apresentar sintomatologias anoréxicas e bulímicas, e, posteriormente, o desenvolvimento de transtornos alimentares. “O corpo substitui a palavra “informulável”. Entre as garotas, as condutas de risco tomam formas discretas, silenciosas, corporais (problemas alimentares, tentativas de suicídio, escarificação, queixas somáticas)”, aponta Le Breton. (2012, p. 34)

As condutas de risco podem ser entendidas como uma tentativa da(o) jovem de produzir sentidos e valores, de estar no mundo de maneira ativa, alterando seu “destino”, mesmo que com exposição deliberada a situações de risco de ferimento ou morte: “desafios, tentativas de suicídio, fugas, inconsistências, alcoolismo, toxicomanias, transtornos alimentares, velocidade em estradas, violências, relações sexuais sem proteção, recusas ao recebimento de tratamento médico vital”, enfim tentativas de mostrar-se senhoras(es) da própria existência. (LE BRETON, 2012, p. 34) A dor, a mutilação, os excessos

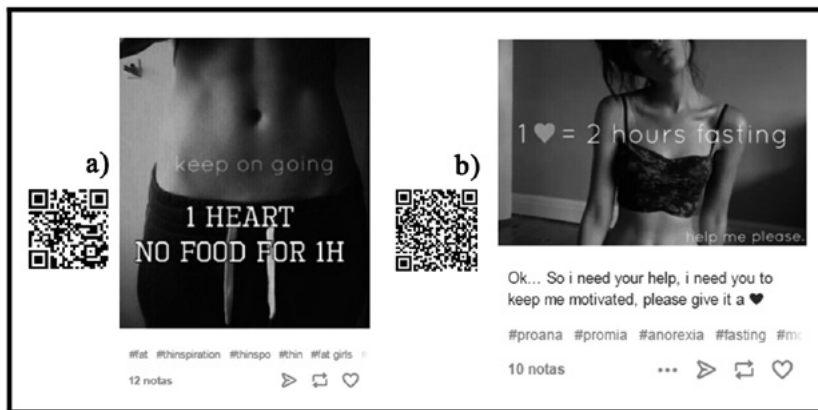
---

4 University of Haifa. *Facebook users more prone to developing eating disorders, study finds*. [S. l.], 7 february, 2011. Disponível em: <https://www.sciencedaily.com/releases/2011/02/110207091754.htm>. Acesso em: 03 jan. 2018.

5 *Loser*: na tradução, perdedor (a). Termo usado como gíria para designar o indivíduo que só fracassa, que é humilhado (a) ou derrotado (a) em qualquer iniciativa.

ou restrições são o preço pago para dar algum sentido a uma existência que, geralmente, não está enquadrada nos perfis padronizados.

Figura 1 - Uso da função Like (♥) como mecanismo de controle



Fonte: a) tumblogkonekonekochandesu/ e b) tumblogandreasieiro<sup>6</sup>

O conteúdo das imagens compartilhadas contribui para dar forma ao próprio corpo, o constituindo e ao mesmo tempo transpondo as barreiras digitais. Através dos seus distintos mecanismos interacionais, o Tumblr é utilizado para determinar restrições a grupos alimentares, especificar a quantidade de tempo, em horas ou dias, para ficar em jejum, o número de repetições e o tipo de exercício físico, ou o controle absoluto das pulsões. Na *dashboard*,<sup>7</sup> são compartilhados códigos/apelos por disciplinamento e fiscalização que, se seguidos à risca, comprometem gravemente a saúde e

6 a) Figura 1a, disponível em: <http://konekonekochandesu.tumblr.com/post/143603369626>. Acesso em: 19 dez. 2015.

b) Figura 1b, disponível em: <http://andreasieiro.tumblr.com/post/142543077685/ok-so-i-need-your-help-i-need-you-to-keep-me>. Acesso em: 22 dez. 2015.

7 *Dashboard* ou painel de controle - tela principal que apresenta as ferramentas de administração da página e o conteúdo publicado pelos blogs que a(o) usuária(o) segue e o seu próprio, em ordem cronológica. As publicações podem ser compartilhadas através da função *reblog*, e inclusive pode ser feita a reblogagem de conteúdos sugeridos pela própria plataforma, sem que necessariamente a(o) usuária(o) esteja seguindo aquele blog, o que resulta em um alto tráfego de informações. Representada por um coração, a função *Like* indica que o conteúdo postado foi curtido pela(o) usuária(o), e uma nota é atribuída ao post original.

qualidade de vida da usuária (Figura 1). Em alguns casos, pode-se notar o quão humanamente impossível se torna obter louro a partir dessa interação – por exemplo, 1 curtida = 4 horas sem comida, instrução coletada em um *card* que possuía, até o momento da captura, 141 notas, ou seja, um total de 564 horas, o que daria, aproximadamente, 24 dias de *no food*,<sup>8</sup> – resultando em um ciclo interminável de frustração, desespero, compulsão e dor.

Quando a jovem assume que a cada *reblog* irá se exercitar de acordo com o estipulado no *card*,<sup>9</sup> que a cada *like* ficará um determinado período em jejum, que cada alimento nomeado não será ingerido por uma quantidade de tempo, ela não apenas cria uma estrutura de suporte em rede para seus objetivos, como permite que o sistema aja em seu próprio corpo. Dessa forma, corpo encarnado e corpo imagético se associam e se moldam em torno de um objetivo comum de emagrecimento, customizado através dos códigos estabelecidos em consonância com os artifícios de interação do Tumblr. É um corpo que se (des)nutre e se exercita a partir da atitude colaborativa de outras jovens adeptas ao *thinspiration*, que mesmo tendo a possibilidade de não estabelecer vínculos concretos através de uma rede – seguindo e sendo seguidas por usuárias –, podem atender o pedido aclamado por qualquer outra tumbleira – curtindo ou reblogando –, desde que a postagem possa ser localizada pela ferramenta de busca, o que demonstra o quão imbricados estão o fenômeno e a plataforma (Figura 2).

---

8 *No food* - ficar sem comer por um dia ou mais.

9 *Card* - imagens retangulares ou quadradas, que facilmente se adaptam a telas de diferentes tamanhos e orientações (horizontal e vertical), e que disponibilizam informações para uma leitura mais ágil, onde basicamente estão dispostos uma foto, texto e um link sobre um único assunto.

Figura 2 – A interação digital como forma de orientação dos exercícios físicos



Fonte: Figura 2a, disponível em: [tumblogwont-cry-for-you/](http://tumblogwont-cry-for-you/);  
Figura 2b, disponível em: [tumblogwill-i-be-missed/](http://tumblogwill-i-be-missed/); Figura 2c, disponível em:  
[tumblogcouragetofightagainstbulimia.10](http://tumblogcouragetofightagainstbulimia.10) Acesso em: 19 dez. 2015.

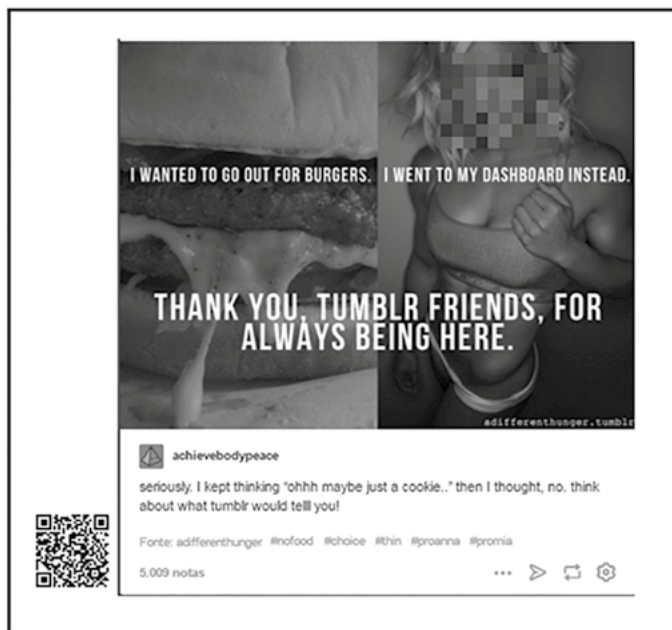
Poder dividir de maneira anônima esse tipo de objetivo e conseguir apoio de pessoas desconhecidas e totalmente fora dos seus círculos sociais mais próximos transformou rapidamente a plataforma em uma espécie de esconderijo, de “sociedade secreta” que a maioria dos familiares, amigos, parceiros(os), sequer fazem ideia sobre sua existência, e com os quais, previsivelmente, elas

10 Figura 2a, disponível em: <http://wont-cry-for-you.tumblr.com/>. Acesso em: 22 dez. 2015.  
Figura 2b, disponível em: <http://will-i-be-missed.tumblr.com/post/86756408382/help-me-be-thin-on-we-heart-it>. Acesso em: 19 dez. 2015.  
Figura 2c, disponível em: <http://couragetofightagainstbulimia.tumblr.com/post/119315646171/dancewithdevilsblades-motivate-me-3>. Acesso em: 19 dez. 2015.



não querem compartilhar. O fato de exigir poucos dados da(o) usuá(ri)a(o) para criação do blog, e que não necessariamente são verídicos – podem servir exclusivamente para cadastro na plataforma, faz com que ter um Tumblr não signifique seguir e ser seguida(o) por pessoas conhecidas de outros círculos sociais, mas apenas aquelas que possuem os mesmos interesses, formando um *feed* de conteúdos altamente seletivo. É muito mais que um diário de sentimentos, é a possibilidade de ter um segredo, mas ao mesmo tempo ter liberdade para falar dele sem ser julgada ou investigada, o que coloca tais pessoas em uma posição confortável para criar e preencher seus “álbuns de recorte” e trocar “figurinhas” *thinspo* muito mais livremente. É a agradável sensação de pertencimento a algo – mesmo com aspecto doentio –, em busca, portanto, de “pessoas com afinidades, uma ‘selagem’, algo que cimente suas relações sociais [normalmente enfraquecidas], além de simplesmente manter a forma ou livrar-se da culpa”, como atesta Ana Lúcia Castro (2004, p. 8) (Figura 3).

Figura 3 – O Tumblr como um espaço significativo de suporte para manter-se focada no ideal



Fonte: [tumblogdisciplinetheonlywaytogetthin](http://tumblogdisciplinetheonlywaytogetthin)<sup>11</sup>

11 DISCIPLINE the only way togettin. [S. l.], 2015. Disponível em: [HYPERLINK "http://disciplinetheonlywaytogettin.tumblr.com/post/138833115808.%20Acesso"](http://disciplinetheonlywaytogettin.tumblr.com/post/138833115808.%20Acesso) <http://>

Como afirma Raquel Recuero (2005), “a comunicação mediada por computador, enquanto forma inicialmente anônima de interação social, proporciona a esses grupos a oportunidade de organizar-se de modo discreto, fundamental para que suas iniciativas continuem desconhecidas de sua vida *off-line*”, visto que os transtornos alimentares e a exaltação da magreza doentia como corpo ideal não são assuntos que recebem aprovação em outros meios. Fiscalizadas nessas outras instâncias, as jovens recorrem ao Tumblr para escapar das possíveis reprimendas e obter a força necessária para persistir na obstinada busca pela magreza. “A rede social tem a função crucial de suporte para os distúrbios alimentares e é crucial para as garotas que encontrem suporte e apoio junto a outras, que compartilham do mesmo problema”. (RECUERO, Raquel, 2005), (Figura 4).

Figura 4 - Tumblr como mecanismo de controle e apoio

## DICAS PARA EMAGRECER.

9-CORRE PRO TUMBLR! : antes de chutar o balde e ir no mc donalds, venha pro tumblr, me manda uma ask, se for preciso passo até meu celular, mas pense antes de fazer qualquer besteira que depois voce vai se arrepender! Somos a classe mais unida da internet! nao temos inveja uma das outras, estamos aqui para apoiarmos, compartilhar experiencia e comemorar juntas cada quilo perdido! Voce nao precisa passar por tudo isso sozinha, voce tem a nós anas-mias-loucaspor dietas-futuras ex gordas-magras depressivas e afins aqui para de ajuda e te apoiar.

Fonte: tumblogseja-forte-borboleta (grifos nossos).<sup>12</sup>

Entretanto, a atividade *thinspiration* não é tão isenta de controle assim. Desde fevereiro de 2012, o Tumblr decidiu implementar diretrizes para proibir publicações ou blogs que estivessem relacionados a conteúdos nocivos para as(os) usuárias(os), conforme item que consta em suas “Regras da Comunidade”.

*Para que serve o Tumblr:* O Tumblr celebra a criatividade. Nós queremos que você se expresse livremente e use o Tumblr para refletir quem você é, o que você gosta e o que você acredita. *Para que o Tumblr*

---

disciplinetheonlywaytogetthin.tumblr.com/post/138833115808. Acesso em: 19 dez. 2015. “Eu queria sair para comer hambúrgueres. Em vez disso, fui para minha *dashboard*. Obrigada, amigxs do tumblr, por estarem sempre aqui.”, (tradução nossa).

12 SEJA forte borboleta. [S. I.], 2015. Disponível em <http://seja-forte-borboleta.tumblr.com/archive>. Acesso em: 29 jul. 2015.

*não serve: Incentivo ou glorificação de comportamentos autodestrutivos. Não publique conteúdos que promovam ou glorifiquem ativamente comportamentos autodestrutivos. E isto inclui conteúdos que incentivem ou encorajem outros a se cortarem, a provocarem ferimentos em si mesmos; que estimulem a anorexia, bulimia, ou outros transtornos alimentares; que incitem o suicídio em vez de recomendar ajuda profissional, tratamento ou a participação em diálogos construtivos com pessoas que sofrem ou estão se recuperando de depressão ou de outras condições. Dialogar sobre estes tipos de comportamento é muito importante e comunidades online são particularmente eficazes para pessoas em condições difíceis como estas. Nós queremos que o Tumblr seja um lugar de conscientização, apoio e recuperação. Nós iremos remover apenas as postagens que ultrapassem o limite do bom senso, promovendo ou glorificando comportamentos autodestrutivos.* (TUMBLR, Regras da comunidade, 2015, grifos nossos)<sup>13</sup>

A partir da implantação dessa política, os conteúdos removidos passaram a ser substituídos por uma imagem padrão, informando que o mesmo infringiu as regras da comunidade e que, por isso, foi banido – *“This image has been removed for violating one or more Tumblr’s community Guidelines”*<sup>14</sup> – (Figura 5). Quando o tumblog é reincidente em notificações de infração, ele é desativado e todo o seu conteúdo é removido e qualquer *link* a ele associado é remetido a uma página que indica que aquele endereço não existe – *“There’s nothing here. Whatever you were looking for doesn’t currently exist at this address. Unless you were looking for this error page, in which case: Congrats! Youtotallyfound it”*<sup>15</sup> – (TUMBLR, 2016), (Figura 6).

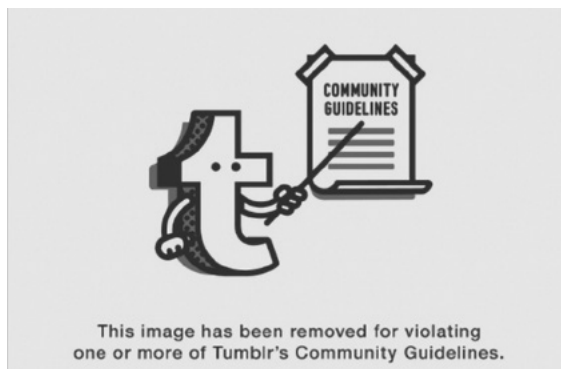
---

13 TUMBLR, Regras da comunidade. [S. l.], 2015. Disponível em: <https://www.tumblr.com/policy/br/community>. Acesso em: 12 fev. 2015.

14 “Esta imagem foi removida por violar uma ou mais Diretrizes da comunidade do Tumblr” (tradução nossa).

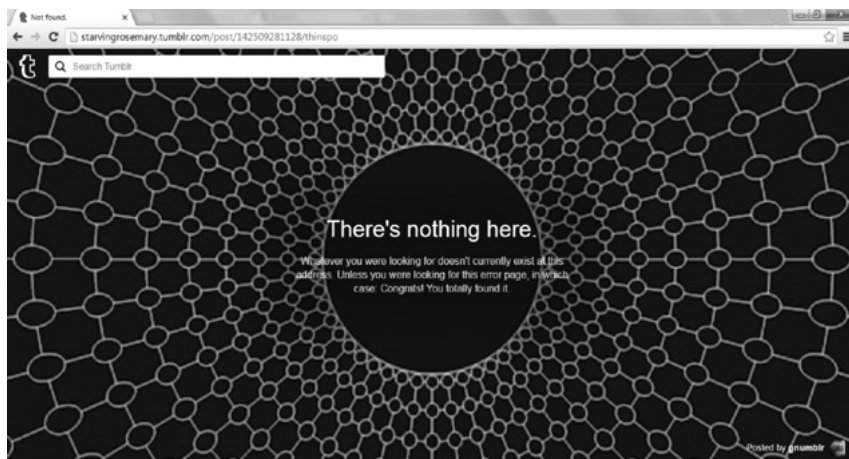
15 “Não há nada aqui. Tudo o que você estava procurando não existe atualmente neste endereço. A menos que você estivesse procurando essa página de erro, caso em que: Parabéns! Encontrou” (TUMBLR, 2016, tradução nossa).

Figura 5 – Substituto das imagens banidas por ferirem as regras da comunidade



Fonte: captura de tela na *dashboard* do tumblog da autora.

Figura 6 – Exemplo de página inteiramente removida



Fonte: captura do tumblog starvingrosemary<sup>16</sup>

Uma ferramenta para denúncia de postagens proibidas foi criada com o intuito de aumentar o controle e “contar com a colaboração” de outras(os) usuárias(os) para apontar a publicação que possa ter “ultrapassado o limite do bom senso” (Figura 7).

16 TUMBLR. [Página desativada]. [S. l.], 2016. Disponível em: <http://starvingrosemary.tumblr.com/>. Acesso em: 03 fev. 2016.

Figura 7- Exemplo de funcionamento da ferramenta de denúncia de postagens

Incentivo ou glorificação de comportamentos autodestrutivos

Incentivando outros a se machucarem, profundamente ou superficialmente, ou celebrando esses ferimentos de alguma forma. Glorificando a anorexia, a bulimia ou outros distúrbios alimentares.

Conteúdo que você está denunciando

Um pouco sobre você

Nome  Opcional

E-mail

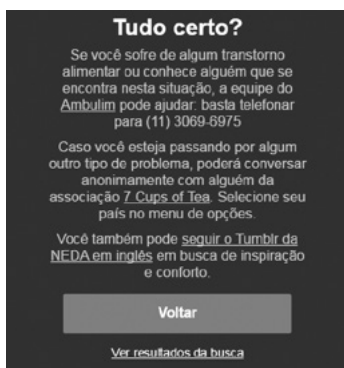
Afinal, a gente precisa te responder

Fonte: Tumblr, 2016.

Ao utilizar o mecanismo de busca da plataforma, pesquisando por expressões que possam estar associadas às práticas autodestrutivas mencionadas nas regras da comunidade, caso das *hashtags*<sup>17</sup> dessa investigação (anorexia, *thinspiration*, *don't eat* etc.), antes de se ter acesso ao conteúdo, é exibido um aviso que questiona “Tudo certo?”, “Está tudo bem com você?”, que oferece um *link* para uma página de ajuda. Um botão de “voltar” encerra a busca se pressionado e, disposto logo abaixo deste, com uma fonte infinitamente menor, está o *link* que encaminha para os resultados da pesquisa. Em um primeiro momento, o Tumblr direcionava as(os) usuárias(os) que aceitassem a sugestão de ajuda para o Ambulatório de Bulimia e Transtornos Alimentares do Instituto de Psiquiatria do Hospital das Clínicas da Universidade de São Paulo (Ambulim) – através do *link* para o *site* e do telefone de contato –, para a associação *7 cups of tea* (através de *chats on-line* anônimos), e para o *tumblog* da National Eating Disorders Association (NEDA), página em inglês, que assessorava o Tumblr no desenvolvimento de ações que pudessem combater e gerir esse tipo de conteúdo, devido ao número crescente de blogagens pró-anorexia e pró-bulimia na plataforma (Figura 8).

17 Hashtags - indexadores automáticos de temas que criam um fluxo coletivo de informação, e que pode ser formada ou dissolvida à medida que o interesse aumenta ou diminui. São palavras-chaves relevantes que, associadas ao símbolo cerquilha (#), passaram a ser utilizadas em redes sociais na internet para agrupar um determinado tópico ou discussão, o que torna as(os) usuárias(os) classificadoras(es) do próprio conteúdo.

Figura 8 - Primeiro registro da página de alerta “Tudo certo?”



Fonte: Tumblr, agosto de 2015.

Atualmente, o aviso de alerta disponibiliza apenas o *link* para um *site* chamado Vladman.net (2016), portal que se autointitula “um dos melhores sites que ensina as pessoas a lidar com a ansiedade, depressão e pânico”, e que não pertence a nenhuma entidade ou profissional da área médica, mas é o fruto de um projeto pessoal de “alguém que sofre de ansiedade”. Segundo ainda a própria descrição, “o conteúdo deste portal tem apenas fins informativos e entretida, relacionados com a ansiedade, depressão, ataques de pânico e outros distúrbios mentais” (VLADMAN, 2016), (Figura 9).

Figura 9 - Segundo registro da página de alerta “Tudo certo?”



Fonte: Tumblr, fevereiro de 2016.

As postagens *thinspiration*, contudo, não pararam. E essas iniciativas passaram a ser facilmente burladas pelas jovens, que demonstraram uma capacidade para adaptar-se aos possíveis obstáculos que impedissem ou dificultassem a divulgação do seu “estilo de vida”. Com relação ao aviso antecedente às buscas, basta ter clicado uma única vez em “Ver os resultados da busca”, que o alerta deixa de anteceder o que for resultante de quaisquer outros termos buscados, que poderiam estar em situação suspeita semelhante. A despeito dos tumblogs removidos, novas páginas são criadas, inclusive ironizando a própria tentativa de extinção, visto que são pouquíssimos os dados necessários para cadastro de um perfil. O encerramento das contas não demonstra qualquer efetividade, porquanto facilmente se constrói novos vínculos.

Com relação ao bloqueio das imagens, uma das formas encontradas para contorná-lo foi a não indexação do conteúdo por *tags*, deixando a alimentação dos perfis por conta do reblog das postagens que surgirem nas próprias *dashboards*, e que vão aumentando proporcionalmente ao número de páginas acompanhadas. O próprio mecanismo da plataforma que sugere novos tumblogs para serem seguidos colabora com essa prática, visto que, normalmente, os perfis são temáticos. A ferramenta de busca fica em segundo plano. Observou-se, inclusive, que as imagens não indexadas conseguem atingir números bastante expressivos de notas, e “sobrevivem” por muito mais tempo em exposição na rede do que aquelas com marcadores, fato que poderia ser explicado pelo mecanismo de controle do Tumblr por palavras-chaves (Figura 10).

A segunda alternativa utilizada é a alteração da grafia das *tags* principais para marcar os conteúdos, invertendo, adicionando ou removendo letras e até números, como em “anoreixa”, “anna”, “miiia”, “th1nspo”, “thinspoo” etc., o que demonstra que proibir *hashtags* e conteúdos a elas associados se torna contraproducente. Uma terceira atitude pode ser vista nas próprias imagens publicadas, que flertam com o limiar entre o que pode ou não ser considerado saudável, o que pode ou não “ultrapassar o limite do bom senso”. Assim, as imagens que forem denunciadas não necessariamente serão banidas, porque essa avaliação é bastante subjetiva. Além do que, transferir para outras(os) usuárias(os) um papel de policiamento de conteúdo, oferecendo um canal aberto para denúncias, parece mais uma tentativa de se alegar que algo está sendo feito para conter a questão, visto que banir uma postagem apenas “varre

para debaixo do tapete” o problema. Com o imenso número de publicações diárias e a velocidade com que elas circulam na internet, não há moderação de conteúdo em *sites* de redes sociais que possa ser realmente eficiente.

Figura 10 - Exemplos de imagens sem indexação



Fonte: a) tumblog ready2dance / b) tumblog barbiezzinha / c) tumblog newlifeforanewme / d) tumblog suicid3-dr3am18 (grifos nossos).

- 18 Figura 10a, disponível em: <http://ready2dance.tumblr.com/post/125414001282/>  
 anotheranorexigirl. Acesso em: 11 nov. 2015;  
 Figura 10b, disponível em: <http://barbiezzinha.tumblr.com/post/138855143871>.  
 Acesso em: 11 nov. 2015.  
 Figura 10c, disponível em: <http://newlifeforanewme.tumblr.com/post/42547097869>.  
 Acesso em: 14 nov. 2015;



Quando o Tumblr passou a inserir postagens patrocinadas nas *dashboards*, informou que seguiria o processo comumente utilizado por outros *sites* e aplicativos para seleção dos anúncios: as informações fornecidas à própria plataforma ou ao Yahoo, o histórico de pesquisas, as recomendações de amigos, os *apps* utilizados, os interesses, idade, gênero, local e outros fatores. No tumblog, criado para a imersão na pesquisa e que, portanto, havia uma grande quantidade de informações relacionadas a corpo, beleza, dietas etc., notou-se que um tipo específico de postagem, que não era identificada com o símbolo de *publipost*, passou a surgir com mais frequência. No campo da legenda, uma palavra destacada com um *link* direcionava para um tipo de loja virtual, com os produtos idênticos aos presentes na imagem, e todas aquelas que foram observadas até então se referiam a *sites* de moda (Figura 11).

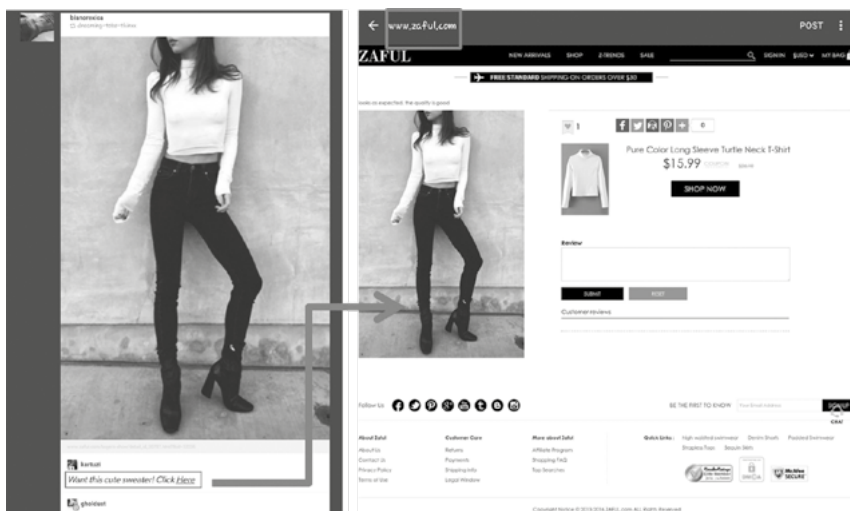
Não é novidade que moda, estética e magreza estão profundamente entrelaçadas e que juntas movimentam cifras bilionárias. Segundo dados da Associação Brasileira da Indústria de Higiene Pessoal, Perfumaria e Cosméticos (ABIHPEC), em pesquisa realizada em todas as capitais e no interior dos 26 estados e do distrito federal,<sup>19</sup> quase um quarto (23,4%) dos consumidores brasileiros têm o hábito de gastar mais do que o orçamento com cuidados estéticos, sendo a conduta mais frequente entre mulheres (26,5%), pessoas com idade entre 18 e 34 anos (29,0%) e pertencentes à classe C (25,0%). Apenas em 2014, as empresas brasileiras do setor faturaram R\$ 101,7 bilhões, ocupando a posição de terceiro lugar no mundo, atrás apenas dos Estados Unidos e da China.<sup>20</sup>

---

Figura 10d, disponível em: <http://suicid3-dr3am.tumblr.com/post/21612641622/sourcehttpsuicid3-dr3amtumblrcom-please>. Acesso em: 11 nov. 2015.

- 19 Associação Brasileira da Indústria de Higiene Pessoal, Perfumaria e Cosméticos. setor-de-higiene-e-beleza-cresce. [S. l.], abr. 2015. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2016/06/sete-em-cada-dez-brasileiros-acreditam-que-gastos-com-beleza-sao-uma-necessidade-e-nao-um-luxo-aponta-pesquisa/>. Acesso em: 4 jan. 2018.
- 20 Associação Brasileira da Indústria de Higiene Pessoal, Perfumaria e Cosméticos. sete-em-cada-dez-brasileiros-acreditam-que-gastos-com-beleza-sao-uma-necessidade-e-nao-um-luxo-aponta-pesquisa. [S. l.], junho 2016. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2016/06/sete-em-cada-dez-brasileiros-acreditam-que-gastos-com-beleza-sao-uma-necessidade-e-nao-um-luxo-aponta-pesquisa/>. Acesso em: 4 jan. 2018. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2015/04/setor-de-higiene-e-beleza-cresce-11-em-2014/>. Acesso em: 3 jan. 2018.

Figura 11 – Exemplo de postagem com links para produtos



Fonte: captura de tela na *dashboard* do tumblr da autora (Edição da autora. (Grifos nossos).

O cenário atual da cibercultura demonstra uma configuração sociocultural, e também bastante particular, onde as pessoas, seus corpos e seus relacionamentos são perpassados pelos usos e mediações tecnológicas, em uma actância compartilhada, “onde não estão apenas envolvidos usuários e artefactos, mas também as condições de comercialização estabelecidas pelos operadores, servidores e proprietários das plataformas, e os diversos regulamentos institucionais e informais de tais usos e práticas”,<sup>21</sup> como assinala Amparo Lasén (2012).

As imagens não são compartilhadas sem qualquer motivo, pois imagem e realidade são complementares. Elas gritam as dores, o cansaço, as pressões, os devaneios, os desejos, as aflições, as quimeras de um corpo que responde a um poderoso apelo social e midiático, e possuem força suficiente para influenciar as necessidades dos indivíduos em relação à realidade. Impor

21 “Donde no solo están implicados usuarios y artefactos, sino también las condiciones de comercialización marcadas por operadores, servidores y propietarios de las plataformas, y las distintas regulaciones institucionales e informales de dichos usos y prácticas” (tradução nossa).

sanções ou obstáculos às publicações não deleta o fenômeno *thinspiration* no Tumblr, porque ele se constituiu como um espaço onde se consegue falar abertamente, ainda que de forma anônima, das emoções mais profundas. E, sobretudo, porque socialmente ainda são poucas as investidas para se desconstruir o cerne do movimento, que é a padronização dos ideais corporais, onde o digital atua ferinamente, removendo da carne os vestígios de humanidade (celulites, estrias, dobras, pelos, cicatrizes etc.), o que também contribui para a adoção de condutas autolesivas.

Nisto, pois, a imagem arde. Arde com o real do que, em um dado momento, se acercou [...]. Arde pelo desejo que a alma, pela intencionalidade que a estrutura, pela enunciação, inclusive a urgência que manifesta [...]. Arde pelo resplendor, isto é, pela possibilidade visual aberta por sua própria consumação. Arde por sua audácia, quando faz com que todo retrocesso, todas retiradas sejam impossíveis. Arde pela dor da qual provém e que procura todo aquele que dedica tempo para que se importe. Finalmente, a imagem arde pela memória, quer dizer que de todo modo arde, quando já não é mais que cinza: uma forma de dizer sua essencial vocação para a sobrevivência, apesar de tudo. Mas, para sabê-lo, para senti-lo, é preciso atrever-se, é preciso acercar o rosto à cinza. E soprar suavemente para que a brasa, sob as cinzas, volte a emitir seu calor, seu resplendor, seu perigo. Como se, da imagem cinza, elevara-se uma voz: 'Não vês que ardo?'. (DIDI-HUBERMAN, 2012, p. 216)

O conteúdo investigado nessa pesquisa é apenas uma parcela dessa ferida que está exposta aos olhos de qualquer um que queira ver, que não se esconde em guetos criptografados, como os compartilhados na *Deep Web*,<sup>22</sup> mas sim pode ser facilmente acessada em mecanismos de busca na internet, e é preciso encará-la sem naturalizar as dores e o sofrimento desses corpos que definham, deixando-se tocar por essa ardência tão profunda e evidente. São imagens que fornecem um testemunho, onde se registram os desejos, os temores

---

22 *Deep Web, Undernet ou Darknet*: parte da internet constituída por um conjunto de sites, fóruns e comunidades que não pode ser detectado pelas ferramentas mais comuns de busca, como o Google ou o Bing, por exemplo, e cujo conteúdo não pode ser facilmente acessado. Outra característica é a manutenção do anonimato através do uso de *softwares* inibentes.

e as consumações, funcionando como um meio de controle, de domínio, e como uma forma de observar e construir a si e o mundo ao redor, assim como se apresenta como um convite para refletirmos o quê e como vemos, e ainda quais emoções são despertadas nessa relação. “Assim como a mão não pode soltar o objeto ardente sobre ela, que sua pele se funde e se cola, a imagem, a ideia que nos torna loucos de dor, não pode arrancar-se da alma, e todos os esforços e os rodeios da mente para desfazer-se delas a atraem até elas”. (VALÉRY, 1960 apud DIDI-HUBERMAN, 2012, p. 214)

As imagens podem afligir, podem provocar um distanciamento, uma vontade de fechar os olhos e esquecer o que se viu, mas também podem construir afetos, criar solidariedade, trazer pra perto, acolher – nem que seja o sofrimento –, e esse é um dos motivos pelos quais os modos de ver, e a experiência visual proporcionada, são considerados paradigmas da contemporaneidade. A compreensão dos transtornos alimentares e do sofrimento que envolve o fenômeno *thinspo* por pessoas que não os vivenciam pode ser apreendida a partir do impacto dessas imagens. Susan Sontag (2004) dizia que o conjunto de uma vida poderia estar resumido em uma aparência momentânea e que, diante de uma imagem, poderíamos ou não nos sentir cúmplices daquilo que causou o sofrimento. Dividir os sentimentos e gerenciar as práticas disciplinantes e formadoras de um corpo anorético – digital e carnal, muito menos carne do que imagem –, em uma plataforma como o Tumblr, que reúne as características de blog e *site* de rede social na internet, adquiriram um significado essencial para o fenômeno *thinspiration*. As interações ocorrem em uma espécie de refúgio que permite estabelecer vínculos apenas temáticos, visto que não são fornecidas informações censitárias – nome verdadeiro, gênero, raça, localidade, profissão etc. – nos cadastros.

É notório que apenas as imagens que disseminam o conteúdo *thinspiration* não são suficientes para desencadear os transtornos alimentares em jovens mulheres, mas quer pelo aumento do número de casos diagnosticados, quer pela diminuição das idades que passaram a apresentar o problema, ou ainda pela presença crescente da temática na internet, é preciso conferir à questão uma dimensão de problema social, e não apenas individualizante, o que também significa não furtar a responsabilidade midiática nesse processo. Percebe-se que continuar tratando esses conflitos apenas sob a perspectiva psicológica individual, que reduz o problema à jovem e às menores esferas

relacionais que a cercam, não incide a fundo no âmago de uma questão que necessita ser observada em maneira ampliada, visto que as patologias são reflexos de uma complexa relação de fatores, em que as pressões e padrões culturais têm um peso considerável. Ressalta-se que é interessante ponderar que a proposta não é subverter todas as normas, afinal, alguns indivíduos estão plenamente adaptados – o corpo magro é naturalmente possível –, mas relaxar o domínio coercitivo para possibilitar a inserção daqueles que não estão, sem, no entanto, igualá-los, mas permitindo a diversidade. Da mesma forma que Judith Butler (2015) sugere que o questionamento da norma não é sua destruição, mas a busca por normas que melhor nos sirvam. Quando se questiona esses padrões hegemônicos e suas práticas e discursos impositivos, abre-se espaço para novas performatividades através de brechas criativas, onde a pluralidade humana pode ser plenamente reconhecida.

As condutas autodestrutivas estampadas nos conteúdos imagéticos analisados não são apenas uma forma de experienciar a realidade contemporânea, mas também um apelo visceral por ajuda. Em muitas delas, as *hashtags* pesquisadas estavam associadas a palavras e expressões que clamavam por socorro – por vezes, os pedidos estavam enfatizados/gravados na própria pele. De que forma esses corpos que vivem na sombra, no preto e branco que descolore as *dashboards*, podem emergir para um lugar iluminado? Como os corpos diversos, que não são aqueles reblogados e aclamados, podem ser reconhecidos se não ocupam um lugar na norma social? Esse corpo que é construído individual e coletivamente não é uma marionete manipulada e governada indistintamente pela cultura, pois, apesar do condicionamento e estruturação históricos da capacidade de agir, ela não é determinante, o que permite, por conseguinte, que haja resistência, reação, transgressão, negociação... Diante do arsenal midiático que ainda insiste em disseminar um ideal corpóreo excludente, que corresponde a uma ínfima parcela da população feminina, e que provoca tanta vulnerabilidade e problemas com a autoestima, é necessário refletir não somente sobre as mazelas que sucumbem gradativamente tantas garotas, mas também sobre o que tem sido proposto, utilizando a própria comunicação, para tentar minimizar a problemática tratada nessa investigação.

Diversos movimentos de emancipação e reivindicação do corpo já começam a brotar em *sites* de redes sociais na internet, ainda que respirem com

dificuldade por estarem imersos nos estereótipos de magreza extrema que ainda arrebatam o mundo da moda e da publicidade, e é árduo o empenho nessa tarefa de utilizar os recursos comunicativos como forma de chamar atenção para os diversos problemas sociais que afetam a mulher, nas mais diversas áreas. Reflexões sobre o *thinspiration* e a gordofobia, e pela valorização e empoderamento das mulheres em sua diversidade corporal, tem surgido em diferentes plataformas, em forma de campanhas, como as fotografias do projeto Empoderarte-me,<sup>23</sup> da Mariana Godoy, que realiza ensaios sensuais com mulheres gordas. Ou ainda, as ilustrações como as de Carol Rossetti,<sup>24</sup> ilustradora e designer que criou o Projeto Mulheres, coletânea de *cards* que retratam com firmeza e simplicidade nos traços e textos, a ânsia da mulher que deseja e precisa ser ouvida, para que a sociedade, e a própria retratada, consigam superar os tabus e preconceitos que ainda resistem e aprisionam as mulheres; e também aquelas de Evelyn Queiróz (Negahamburger),<sup>25</sup> com seu Projeto Beleza Real, que através de financiamento coletivo conseguiu publicar um livro de ilustrações baseado em relatos de mulheres diversas que buscam a liberdade de ser, de viver sua própria beleza, livre de padrões e da discriminação. Outras iniciativas comunicacionais contra as limitações e cárceres normativos que incidem sobre as mulheres podem ser acompanhadas nas publicações de diversas revistas eletrônicas e blogs como AzMina,<sup>26</sup> Capitolina<sup>27</sup> e o Não sou exposição.<sup>28</sup> O que essas e outras profissionais, artistas e ativistas, estão fazendo é recriar as referências que norteiam o olhar da/

---

23 GODOY, Mariana. Empoderarte me. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://empoderarte-me.tumblr.com/>. Acesso em: 28 jun. 2015.

24 ROSSETTI, Carol. Projeto Mulheres, coletânea de *cards*. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://www.carolrossetti.com.br/#!mulheres/c70e>. Acesso em: 4 jan. 2018.

25 QUEIRÓZ, Evelyn. Nega hamburger. [S. l.], 2015b. Disponível em: <http://www.negahamburger.com>. Acesso em: 11 abr. 2018.

26 REVISTA AZMINA. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://azmina.com.br/>. Acesso em: 3 jan. 2018.

27 REVISTA CAPITOLINA. Disponível em: <http://www.revistacapitolina.com.br/>. Acesso em: 3 jan. 2018.

28 QUEIRÓZ, Evelyn. *Não sou exposição*. [S. l.], 2015a. Disponível em: <http://www.negahamburger.com/>. Acesso em: 7 jan. 2016.

sobre a mulher, e que colaboram para o estabelecimento de novas representações sociais que, a partir de clivagens valorativas, conformam o mundo e lhe dão significância.

Utilizar essas estratégias de compartilhamento na internet, de conteúdos que estabelecem novas referências, com imagens inclusivas, em prol da aceitação de si e da diversidade corporal, de forma a acolhê-la e se deixando influenciar e transformar por ela, se revela um passo promissor para “colorir” futuramente as *dashboards*, pois, como bem sublinhou Susan Sontag (2004), “a liberdade de consumir uma pluralidade de imagens é equiparada à liberdade em si”. É necessário expandir as categorias para que as multiplicidades tenham espaço para coexistir sem penalidades, restrições e sofrimentos, e sem a necessidade de se mutilar para encaixar em um único padrão.

## Referências

ANDREASIEIRO. [*so-i-need-your-help-i-need-you-to-keep-me*]. [S. l.], 2015. Tumblr: @andreasieiro. Disponível em: <http://andreasieiro.tumblr.com/post/142543077685/ok-so-i-need-your-help-i-need-you-to-keep-me>. Acesso em: 22 dez. 2015.

Associação Brasileira da Indústria de Higiene Pessoal, Perfumaria e Comésticos. Setor de higiene e beleza cresce. [S. l.], abr. 2015. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2016/06/sete-em-cada-dez-brasileiros-acreditam-que-gastos-com-beleza-sao-uma-necessidade-e-nao-um-luxo-aponta-pesquisa/>. Acesso em: 4 jan. 2018.

Associação Brasileira da Indústria de Higiene Pessoal, Perfumaria e Comésticos. *Sete em cada dez brasileiros acreditam que gastos com beleza são uma necessidade e não um luxo aponta pesquisa*. [S. l.], junho 2016. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2016/06/sete-em-cada-dez-brasileiros-acreditam-que-gastos-com-beleza-sao-uma-necessidade-e-nao-um-luxo-aponta-pesquisa/>. Acesso em: 4 jan. 2018. Disponível em: <https://www.abihpec.org.br/2015/04/setor-de-higiene-e-beleza-cresce-11-em-2014/>. Acesso em: 3 jan. 2018.

BARBIEZZINHA post. [S. l.], 2015. Tumblr: @barbiezzinha. Disponível em: <http://barbiezzinha.tumblr.com/post/138855143871>. Acesso em: 11 nov. 2015.

BUTLER, Judith. Entrevista. *Revista CULT*, Rio de Janeiro, ano 18, n. 205. set. 2015.

CASTRO, Ana Lúcia. Culto ao corpo: identidades e estilos de vida. CONGRESSO LUSO-AFRO-BRASILEIRO DE CIÊNCIAS SOCIAIS, 8., 2004, Coimbra, setembro, 2004.

COURAGE to fight against bulimia: dancewithdevilsblades-motivate-me-3. [S. l.], 2015. Tumblr: @couragetofightagainstbulimia. Disponível em: <http://couragetofightagainstbulimia.tumblr.com/post/119315646171/dancewithdevilsblades-motivate-me-3>. Acesso em: 19 dez. 2015.

DIDI-HUBERMAN, Georges. *Quando as imagens tocam o real*. Tradução de Patrícia Carmello e Vera Casa Nova. *Pós-Belo Horizonte*, Minas Gerais, v. 2, n. 4, p. 204 - 219, nov. 2012.

DISCIPLINE the only way togettin. [S. l.], 2015. Tumblr: @disciplinetheonlywaytogetthin. Disponível em: <http://disciplinetheonlywaytogetthin.tumblr.com/post/138833115808>. Acesso em: 19 dez. 2015.

GODOY, Mariana. Empoderar te me. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://empoderarteme.tumblr.com/>. Acesso em: 28 jun. 2015.

HARAWAY, Donna. Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. *Cadernos Pagu*, Rio de Janeiro, n. 5, p. 7-41, 1995.

KONEKONE chandesu of the post. [S. l.], 2015. Tumblr: @konekonechandesu. Disponível em: <http://konekonekochandesu.tumblr.com/post/143603369626>. Acesso em: 19 dez. 2015.

LASÉN, Amparo. Autofotos. Subjetividades y Medios Sociales. In.: GARCÍA-CANCLINI, Nestor; CRUCES, Francisco. (ed.). *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. Prácticas emergentes en las artes, el campo editorial y la música. Madrid: Ariel, 2012. p. 243-262.

LATOUR, Bruno. *Reassembling the Social: an introduction to actor-network-theory*. New York: Oxford University Press, 2005.

LE BRETON, David. *Antropologia do corpo e modernidade*. Tradução de Fábio dos Santos Creder Lopes. 2. ed. Petrópolis: Vozes, 2012.

LEMONS, André. *A comunicação das coisas: teoria ator-rede e cibercultura*. São Paulo: Annablume, 2013.

MAGIC WEB DESIGN. *Yahoo! compra Tumblr por mais de 1 bilhão de dólares*. [S. l.], 2013. Disponível em: <https://www.magicwebdesign.com.br/blog/redes-sociais/yahoo-compra-tumblr/>. Acesso em: 14 jan. 2018.



- MARTINO, Luis Mauro Sá. *Comunicação & Identidade: quem você pensa que é?* São Paulo: Paulus, 2010.
- MATSUKI, Edgard. *Saiba o que significa "viral na internet"*. [S. l.], 2012. Disponível em: <http://www.etc.com.br/tecnologia/2012/11/o-que-e-viral>. Acesso em: 14 jan. 2018.
- MIRANDA, Valter Paulo Neves et. al. Imagem corporal e adolescência. In: FERREIRA, Maria Elisa Caputo; CASTRO, Marcela Rodrigues de; MORGADO, Fabiane Frota da Rocha (org.). *Imagem corporal: reflexões, diretrizes e práticas de pesquisa*. 1. ed. Juiz de Fora: Editora UFJF, 2014.
- NEW life for a new me. [S. l.], 2015. Tumblr: @newlifeforanewme. Disponível em: <http://newlifeforanewme.tumblr.com/post/42547097869>. Acesso em: 14 nov. 2015.
- QUEIRÓZ, Evelyn. *Não sou exposição*. [S. l.], 2015a. Disponível em: <http://www.negahamburger.com/>. Acesso em: 7 jan. 2016.
- QUEIRÓZ, Evelyn. Nega hamburger. [S. l.], 2015b. Disponível em: <http://www.negahamburger.com>. Acesso em: 11 abr. 2018.
- READY2 dance another anorexic girl. [S. l.], 2015. Tumblr: @ready2dance. Disponível em: <http://ready2dance.tumblr.com/post/125414001282/anotheranorexicgirl>. Acesso em: 11 nov. 2015.
- REVISTA AZMINA. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://azmina.com.br/>. Acesso em: 3 jan. 2018.
- REVISTA CAPITOLINA. Disponível em: <http://www.revistacapitolina.com.br/>. Acesso em: 3 jan. 2018.
- ROSSETTI, Carol. Projeto Mulheres, coletânea de *cards*. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://www.carolrossetti.com.br/#!mulheres/c70e>. Acesso em: 4 jan. 2018.
- SANTAELLA, Lúcia; LEMOS, Renata. *Redes sociais digitais: a cognição conectiva do Twitter*. São Paulo: Paulus, 2010.
- SEJA forte borboleta. [S. l.], 2015. Tumblr: @seja-forte-borboleta. Disponível em: <http://seja-forte-borboleta.tumblr.com/archive>. Acesso em: 29 jul. 2015.
- SONTAG, Susan. *Sobre fotografia*. Trad. Rubens Figueiredo. Rio de Janeiro: Companhia das Letras, 2004. E-book.
- SUICID3dr3am. [S. l.], 2015. Tumblr: @suicid3-dr3am. Disponível em: <http://suicid3-dr3am.tumblr.com/post/21612641622/sourcehtpsuicid3-dr3amtumblrcom-please>. Acesso em: 11 nov. 2015.

TUMBLR. [Página desativada]. [S. l.], 2016. Tumblr: @xstarvingrosemary. Disponível em: <http://starvingrosemary.tumblr.com/>. Acesso em: 03 fev. 2016.

TUMBLR, *Regras da comunidade*. [S. l.], 2015. Tumblr: @policy/br/community. Disponível em: <https://www.tumblr.com/policy/br/community>. Acesso em: 12 fev. 2015.

University of Haifa. *Facebook users more prone to developing eating disorders, study finds*. [S. l.], 7 february, 2011. Disponível em: <https://www.sciencedaily.com/releases/2011/02/110207091754.htm>. Acesso em: 3 jan. 2018.

VLADMAN net. [*Um dos melhores sites que ensina as pessoas a lidar com a ansiedade, depressão e pânico*]. [S. l.], 2016. Disponível em: [www.tumblr.br](http://www.tumblr.br). Acesso em: 21 fev. 2016.

WILL i be missed help-me-be-thin-on-we-heart-it. Tumblr: @willibemissedhelp-me-be-thin-on-we-heart-it. [S. l.], 2015. Disponível em: <http://will-i-be-missed.tumblr.com/post/86756408382/help-me-be-thin-on-we-heart-it>. Acesso em: 19 dez. 2015.

WONT cry for you. [S. l.], 2015. Tumblr: @wontcryforyou. Disponível em: <http://wont-cry-for-you.tumblr.com/>. Acesso em: 22 dez. 2015.

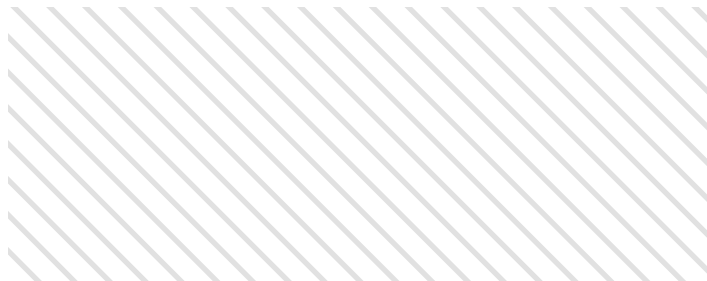


visitas sobre feminismos,  
feminismos e internet,  
é uma perspectiva situada  
América Latina, com o  
focado na violência de  
ro que não para de crescer  
rudescer na região e  
mundo. De fato, sobram  
ências de que o mundo  
habitamos – real ou  
al – virou um território  
vez mais complexo e  
oso, ainda mais para as  
heres e para as pessoas  
identidades feminizadas.



## Parte II

# REFLEXÕES CIBERMILITANTES







# Diálogos transhackfeministas: Kéfir, um ecossistema livre feminista

FLORENCIA GOLDSMAN, EDUARDO FRANCISCO

Conversamos com Nadège sobre a Kéfir,<sup>1</sup> uma cooperativa transfeminista de tecnologias livres para ativistas, defensoras de direitos humanos, jornalistas, organizações sociais, coletivos, artistas e todas as pessoas que se mobilizam por uma internet mais autônoma e diversa. A Kéfir semeia e cultiva ecossistemas digitais livres, autônomos e transfeministas.

Nadège é membra da Kéfir e também fez parte do Laboratório de Interconectividades até o final de 2016, faz trabalhos *freelancer* de *webdesign*, traduções, redação, pesquisas e consultoria em gênero e tecnologias. Quando não está em frente à tela, pode ser encontrada na cozinha; tocando piano ou clarinete.

---

1 KÉFIR RED. *Cooperativa transfeminista*. [S. l.], [2015]. Disponível em: <https://kefir.red/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

“Fermentações em constante transformação, cultivo e cuidado cotidiano baseado em saberes compartilhados. Assim concebemos este projeto: um ecossistema comunitário onde se compartilha, se narra e se acompanha” (KÉFIR, 2015), define-se a cooperativa no seu *site*. Entre as várias atividades realizadas pela Kéfir estão a oferta de contas, listas de discussão, hospedagem de *sites*, calendários compartilhados, plataformas para gerir projetos, discutir e tomar decisões, serviços de transmissão ao vivo e chamadas de voz coletivas, explica Nadège (2017, p. 1). No *site*, acrescentam que “apostamos por criar juntas vizinhanças digitais onde possamos sentir confiança, nos expressar e fazer nossas atividades sem medo”. Esses bairros digitais fazem parte da pesquisa de Lilibiana Zaragoza Cano<sup>2</sup> sobre servidores autônomos, espaços seguros, tecnologias livres e as interconexões possíveis entre seus habitantes,<sup>3</sup> o que inspirou o princípio da Kéfir.

Servidores feministas ainda são projetos embrionários e experimentais. Além da Kéfir na América Latina, na Europa está a Anarchaserver<sup>4</sup> e no Brasil, a Vedetas.<sup>5</sup> A Kéfir, por exemplo, se inspirou em projetos pioneiros na América Latina durante as décadas de 1990 e 2000, como a Indymedia. Esses coletivos trabalham de forma mais técnica com o *hardware* e partem da noção de que “não existem espaços seguros” em questões relacionadas à exposição pública, como defendem as ativistas feministas na internet – e em muitos dos capítulos deste livro. Num continente onde a perseguição e assassinato de ativistas, além da vigilância digital e a violência misógina *on-line* são recorrentes, espaços mais resguardados são uma urgência.

A eleição do nome do projeto Kéfir não é casual. O kéfir é um alimento, resultado da fermentação de micro-organismos similares aos que geram o iogurte, em forma de grãos. Quando submergidos em água ou leite, geram

---

2 ZARAGOZA, Lilibiana Cona. Twitter: @Lili\_Anaz. Disponível em: [https://twitter.com/lili\\_anaz](https://twitter.com/lili_anaz). Acesso em: 14 jan. 2018.

3 Mais informações podem ser encontradas no site do projeto, LAB-INTERCONECTIVIDADES. Laboratório. [S. l.], 2017. Disponível em: <https://lab-interconectividades.net/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

4 ANARCHASERVER. [S. l.], [200?]. Disponível em: [http://anarchaserver.org/media-wiki/index.php/Main\\_Page](http://anarchaserver.org/media-wiki/index.php/Main_Page). Acesso em: 14 jan. 2018.

5 VEDETTAS. [S. l.], [200?]. Disponível em: <https://vedettas.org>. Acesso em: 14 jan. 2018.

um produto natural e saudável. O termo kéfir deriva do turco *keif* que significa “bem-estar” ou “bem-viver”. Os grãos de kéfir dificilmente são comercializados. Sua distribuição se dá por meio da doação de pessoas que já cultivam o grão – que se multiplica rapidamente. O kéfir circula, cresce e se expande, gerando redes de colaboração de doadores sem outro interesse que o bem comum. Uma metáfora desejável para outra internet.

*FG - Quais são os serviços prestados pela cooperativa Kéfir e qual a contribuição para o ativismo feminista?*

*N - Na Kéfir acreditamos em ressignificar a linguagem, em construir outra gramática – a poética pode ser uma arma política. Por isso não falamos de serviços; falamos de ecossistema. Esta dança de des/re/nomear tem uma aura enigmática, que pode ser uma estratégia de autodefesa, mas também, ao “não ser clara” ou “compreensível”, pode limitar o acesso a determinadas pessoas. Pode até ser controverso, mas não precisamos ser compreendidas por todos. Em nossa rede, por exemplo, explicamos que não vendemos produtos a clientes e que não somos especialistas. É uma perspectiva compartilhada com outros projetos que abordam as tecnologias, deslocando-nos de uma lógica hegemônica. Mas como traduzir essa visão, esse discurso na prática, no cotidiano?*

*Não acreditamos que as tecnologias digitais sejam apenas ferramentas com as quais mantemos uma relação utilitarista senão que são parte de processos transformativos. Em um mundo tão globalizado, tomar seu tempo para entender algo como a tecnologia e ir (de)cifrando-a tem a ver justamente com ir navegando, viajando, experimentando. Na cooperativa, estamos vendo como gerar condições e possibilidades para que as habitantes possam fazer parte desta mutação: uma relação orgânica com estas interfaces, com estas janelas e botões. Atualmente oferecemos contas, listas de discussão e um “armário” onde as habitantes podem carregar coisas e compartilhá-las. Também calendários compartilhados, plataformas para gerir projetos, discutir e tomar decisões, hospedamos sites e plataformas, transmissão ao vivo e chamadas de voz coletivas. Mas não se trata apenas de usar estas ferramentas. Explico: talvez, para uma habitante de certa geografia, não tem sentido uma plataforma de arquivos on-line, por exemplo. Pode ser que a velocidade da internet não lhe permita sincronizar arquivos – entre seu computador e o servidor, a máquina que aloja a informação está em outro lugar – e quando quer realizar um backup de 10 GB e sincronizá-lo, não funciona no seu contexto. Ou não funciona em seu modelo de Android porque os desenvolvedores deste aplicativo estavam pensando em outro contexto geográfico, tecnológico, social e cul-*



*tural, o que geralmente acontece porque o software é desenvolvido em certa parte do mundo. Normalmente, produtores e desenvolvedores não têm compreensão das necessidades ou desejos de populações distanciadas dos centros urbanos produtores de tecnologia. A população rural da Venezuela não se relaciona com estas tecnologias da mesma forma que as pessoas que vivem em Buenos Aires, por exemplo. Até mesmo o software livre não é produzido pensando em nossos contextos. Nesse sentido, queremos construir esse tipo de relacionamento com as habitantes, em espaços de discussão, para gerar momentos em que possamos decidir como nos relacionar com essas ferramentas. A isso chamamos de acompanhamento, ao tempo e espaço para a colaboração, seja no espaço virtual ou pessoalmente. E espero que em algum momento decidamos criar outras coisas que nos permitam sonhar juntas, atendendo às nossas necessidades. Além disso, na Kéfir, você não paga por um pacote de serviços, mas você paga por “irrigações”, cultivando constantemente algo que é de todas. A partir do acompanhamento e da análise conjunta dos contextos dos grupos que nos demandam, vamos vendo o que podemos oferecer, para facilitar os processos de apropriação de tecnologia. Todas as habitantes, independente se pagam ou quanto pagam, têm acesso ao mesmo ecossistema. Claro que cada uma tem um suporte personalizado ou um espaço determinado neste ecossistema. A “irrigação” apoia o processo da cooperativa porque não apenas mantemos esse ecossistema, mas estamos investigando, criando bens comuns, ativando, documentando. Agora estamos num processo de como visibilizar o que fazemos com nossas habitantes. Queremos gerar intimidade com elas. Não nos interessa dizer ao mundo o que fazemos, por uma questão não apenas de segurança, mas de direito à intimidade. Então, temos que observar como geramos essa “praça” onde se pode passar, sentar, ouvir e ver o que está acontecendo, e o nível de “fofoca” sobre o que está se passando na Kéfir. Estamos vendo como fazemos isso.*

*FG - De que maneira a Kéfir contribui com os ciberfeminismos?*

*N - Em relação a isso, para nós, o feminismo não é atender a projetos de mulheres, mas herdar esses valores de desconstruir epistemologias, desconstruir conhecimentos, gerar espaços entre todas. Para nós, é um feminismo de raiz, um transfeminismo radical. Trabalhamos com coletivos que se nomeiam feministas e temos vários projetos de investigação e colaboração, com a intenção de entender de que falamos quando dizemos “tecnologias feministas”. Nossa linguagem tem muito a ver com as coisas que andam lentamente, com a ideia de irrigação, por isso falamos de cultivo, de fermentação. Há uma citação de Arvo Pärt (2002)<sup>6</sup> que diz:*

6 ARVO PÄRT: 24 Preludes for a Fugue. (1 DVD, [S. l.], 2002). Mais informações disponíveis em: [https://en.wikiquote.org/wiki/Arvo\\_P%C3%A4rt](https://en.wikiquote.org/wiki/Arvo_P%C3%A4rt). Acesso em: 14 jan. 2018.

*“Cada broto tem o mesmo status que uma flor”. Se trata de não querer ver imediatamente uma flor. Na Kéfir não acreditamos nos grandes pontos de referência nem nas grandes histórias de heróis ou heroínas, mas na vida diária, que é onde sentimos as relações de poder ao nos enfrentarmos com uma tecnologia. Por exemplo, quando tem um problema no seu computador e vem um homem de plantão – pode ser seu irmão, seu companheiro, seu primo ou o técnico – e o toma de você e faz algo em seu dispositivo, mas não diz o que é. Essa situação desenreda várias problemáticas. Para nós, a ideia é que “não fazemos as coisas por você” tampouco vamos lhe exigir que estude. Você decide o quanto quer aprender. Nesse sentido, não somos um provedor, mas entendemos que cada uma aqui é parte de uma comunidade onde se gera um sistema de confiança em que podemos enfocar em algumas coisas e delegar outras. Sempre vamos deixar a janela aberta para ver se você quer se envolver um pouco mais e isto pode mudar a cada mês: agora tenho tempo, agora não tenho vontade, agora não posso... Na Kéfir, buscamos maneiras de explicar as coisas, ainda que seja de forma breve, contextualizando-as. Todos esses pequenos detalhes têm a ver com o calor, com o afeto, com o cuidado. Como gerar essa confiança? Porque a tecnologia é muito complexa, é uma vertigem. Cada vez que uso um celular, me parece cada vez mais complexo e me sinto muito distante disso. Não sabemos sobre muitas coisas. Buscamos maneiras de gerar esse sistema de confiança onde uma depende da outra mas, ao mesmo tempo, geramos uma relação que não seja completamente dependente.*

*FG - Como a Kéfir se aproxima dos ativismos e da resistência?*

*N - Na seção “Quem somos” [do site], em vez de fotos nossas, aparecem ilustrações que representam nosso cotidiano. Somos ativistas e queremos gerar diversidade no grupo. Nós nos apresentamos como uma semente dentro de uma paisagem de projetos e cremos que deveriam existir muitos outros grupos para trabalhar mais localmente e fazê-lo com os ativismos mais próximos de nós. Isso é contraditório com alguns protocolos de segurança que optam por operar remotamente para ter mais margem de manobra e amparar-se em marcos jurídicos mais favoráveis.*

*FG - Você se refere à localização dos servidores?*

*N - Sim. O grande problema na tomada de decisões a respeito do design e da engenharia do software livre é onde se aloja tudo isso. Um dos grandes problemas de alojar algo que tem a ver com você, é que lhe permita escolher as regras do jogo de forma democrática, com confiança. É um debate! Nossos servidores não estão no México e não estão na América Latina. Porque por mais que acreditemos ser*

*possível resistir às perseguições, a realidade é que arrombam nossos espaços e levam nossos equipamentos. É o pão de cada dia. No caso da Kéfir, fisicamente, as máquinas não estão conosco, mas nós sim vivemos e atuamos nos contextos em que estamos trabalhando. Também acompanhamos processos em outras latitudes porque tampouco podemos nos mover tanto.*

*FG - De certo modo, isso nos leva a compreender que a segurança digital talvez tenha menos a ver com habilidades individuais – sempre adquiridas reativamente, após ataques – e mais com uma política de cuidados coletivos imersa no fomento de comunidades livres. Como poderia explicar às ativistas a importância de se ter um servidor de confiança?*

*N - Se você busca as empresas de tecnologia “mais recomendadas”, você vai encontrar um imaginário estereotipado: dirigidas por homens brancos, braços cruzados, higiênicos, “confiáveis”. Essa é a representação da gente que inspira confiança. É patriarcal e paternalista. Podemos confiar neles? É importante ir, aos poucos, transformando toda essa dinâmica. Por exemplo, diante dos frequentes ataques de negação de serviços (DoS Attack),<sup>7</sup> temos gerado conteúdos e conscientização, pondo este tema sobre a mesa.*

*FG - Interessante pensar sobre os DoS Attack, que no início da internet eram uma tática de resistência, mas têm se tornado operações criminosas realizadas em instâncias políticas de alguns Estados e por grupos crackers misóginos. Geralmente, são ações com o objetivo de censurar pessoas envolvidas na defesa dos direitos humanos, feminismos, pessoas LGBT e outras dissidências.*

*N - A internet é uma trincheira – as intenções ofensivas são contínuas, intencionam atacar todos os sites.<sup>8</sup> Pode soar meio estranho, mas é como se houvesse*

---

7 Um ataque de negação de serviço – também conhecido como DoS Attack – é uma tentativa de tornar os recursos de um sistema indisponíveis para os seus utilizadores. Alvos típicos são os servidores *web*, e o ataque procura tornar as páginas hospedadas indisponíveis na *web*. Não se trata de uma invasão do sistema, mas sim da sua invalidação por sobrecarga. Disponível em: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Ataque\\_de\\_nega%C3%A7%C3%A3o\\_de\\_servi%C3%A7o](https://pt.wikipedia.org/wiki/Ataque_de_nega%C3%A7%C3%A3o_de_servi%C3%A7o). Acesso em: 14 jan. 2018.

8 Nadège (2017, p. 2) afirma que “Los Electrohippies y el Electronic Disturbance Theater (EDT) de los 90s interrumpieron los servidores de World Trade Organization (WTO) [mediante um ataque DoS]. La acción ‘Deportation Class’ contra las aerolíneas Lufthansa creó suficiente presión como para inhabilitar el servicio que estaban proveyendo al gobierno alemán para deportar a inmigrantes. La huelga ‘Strano Netstrike’ de 1995, organizada por activistas italianas azotó al gobierno francés como protesta contra sus políticas. EDT bombardeó el sitio web del presidente de

*zumbis tentando abrir a porta das casas, tentando ver qual não está segura. Além de ataques dirigidos a certos grupos e ativistas, em especial na América Latina, existem muitos ciberataques indiscriminados. Estamos imersas em um capitalismo feroz de dados, onde ataco seu site, o sequestro e tomo seus recursos. Tudo isso parece coisa de outro mundo, mas é muito importante que saibamos que funciona assim. E que saibamos também que metade da atividade que acontece na rede é realizada por robôs. Tanto governos como entidades privadas pagam às agências de publicidade que programam estes robôs porque é um grande negócio, e existem meninos de 14 anos programando-os por dinheiro. Depois acontecem os ataques dirigidos porque alguém pode querer derrubar um site que fala sobre o aborto. E se esse servidor está na América Latina precisa de muita burocracia para ser reestabelecido e muito mais por ser produzido por corpos não hegemônicos: mulheres (cis e trans), lésbicas, o que complica suas defesas. Então começa a confusão. Devemos ver com que companheiras enfrentar isso, de forma lenta, talvez. Ver juntas o que está acontecendo.*

*FG - Como ajudar a pensar que a internet não é algo que está lá fora e que podemos fazer isso juntas?*

*N - Para mim, as tecnologias não são somente digitais nem a relação com elas é somente utilitarista. São processos culturais, simbólicos, corporais, psicológicos, mágicos. A internet é uma das redes existentes, dentre muitas outras. De maneira direta ou indireta temos que transmitir a ideia de que sempre estamos e estivemos conectadas e de que temos muitos tipos de dispositivos que podem entrar no jogo. Há muitas mediações possíveis. Então, o que significa “configurar” algo? Porque agora parece que urge a questão de “como configurar o Facebook”. Mas temos que extrapolar isso, ir mais além. Assim, não estamos tão dependentes de que esse aplicativo, por exemplo, mude amanhã e vamos entendendo-o em outro nível, o de seu funcionamento mais profundo. Hoje em dia, os celulares estão conectados 24 horas por dia por 3G e 4G aos dados; estão em nossos bolsos, os levamos para todos os lados. Isso implica pensar não apenas a nível de segurança digital, mas em como construímos nossas identidades com isso que está aqui nos atravessando, como compreendemos o saber de outra pessoa, o tempo de espera, tantas relações que*

---

México de aquel entonces y a la Bolsa de Frankfurt como reacción al tratamiento que estaban dando al movimiento Zapatista. Estas acciones solían estar embebidas en una desobediencia más amplia: protestas en las calles, contrapublicidad, campañas de envío de cartas, intervenciones artísticas...”. Disponível em: <https://www.genderit.org/es/articles/de-zombies-ninjas-infraestructura-aut-noma-feminista>. Acesso em: 14 jan. 2018.

têm se transformado em tão pouco tempo. Eu defendo a ideia de que não tenho que estar diretamente conectada a esses dispositivos. Agora, qualquer coisa pode estar conectada à internet: uma câmera de vigilância, o sistema de transporte. Não vamos mais poder dizer que “a internet está lá fora”. As “cidades inteligentes” são um exemplo. Meu histórico do banco, minhas compras, minha história clínica, tudo está na internet com todos meus dados e essas plataformas, com muitas vulnerabilidades, são programadas de maneira muito fechada e míope. Queremos gerar acompanhamentos em tecnologia digital e oferecemos espaços de reflexão. Convidamos a acompanhar uma curva de aprendizagem para que as pessoas sejam mais partícipes: transformar as coisas que já existem. Estamos em contato com comunidades de software livre e podemos levar essas impressões e opiniões para lá. Nós mesmas desenvolvemos plataformas e softwares, estamos aqui para reprogramar essa relação em geral para abrir essa consciência e realmente ter uma possibilidade de questionar todos esses âmbitos. Não é necessário utilizar linguagem técnica, mas dimensioná-la para compreender o problema, porque se dimensionarmos o problema juntas, então não estou decidindo por você. Claro que cometemos erros! Às vezes nos esquecemos de fazer nossos backups... Creio que, mais do que não se equivocar, a coisa é gerar um desapego saudável e dizer: “bom, então as coisas se quebram”. Também é pensar que as coisas têm outra vida.

FG - Por que ainda há poucas pessoas que decidem mudar para essas opções?

N - Existe uma questão monetária, mas creio que também existem obstáculos mais importantes, mitos e questionamentos que funcionam como bloqueios. Isso tem a ver com projetos como o nosso, que não estão tão visíveis. Hoje há uma lógica de hipervisibilização, em que se você não ganha visibilidade, não é nada. E não estamos no Facebook. Não necessariamente queremos uma difusão on-line. Somos projetos pequenos e não temos uma infraestrutura ou espaço dedicado a nossa difusão e apresentação.

FG - Como a Kéfir se integra ao lento processo de estimular as organizações de mulheres e movimentos sociais a migrar para esses ecossistemas mais livres e seguros?

N - Nós nos descrevemos como formigas. Fazemos textos que são pura imagem e nos interessa como se tecem as diferentes linguagens: visual e textual. Então, você vê algumas formigas que estão começando a andar em um mapa, um papel dobrado que é um mapa. Isso vem de um slogan: “vamos lento porque estamos indo longe”. Novamente: tomemos fôlego. Nós colocamos no site: o acompanhamento é um processo de longo prazo e vamos juntas nele. Estamos muito interessadas no

*que sentimos quando nos estagnamos. Não é ruim estagnar, mas existem coisas que estão impedindo-nos de ascender a uma liberdade que cremos necessária. Mas não queremos impô-la. Queremos gerar essa discussão com os outros coletivos.*

*FG - Então, o que causa esses atrasos? Nos parece que os projetos de infraestrutura autônoma se baseiam no voluntariado e aí entram questões de gênero e classe: quem pode ser voluntária? O “tempo livre” costuma ser privilégio de poucos. As formas de manutenção financeira desses projetos cooperativos, baseados nos ideais dos bens comuns e da economia solidária, sempre encontram obstáculos difíceis de serem superados. Além disso, nem todo mundo os compreende como alternativas ao capitalismo.*

*N - Creio que não há questionamento do capitalismo, e ele é muito poderoso. Muitos softwares livres e plataformas de código aberto são parte de empreendimentos capitalistas e não estamos conseguindo sair desse problema. E a falta de tempo – estar com vários projetos de uma vez, ter um ritmo louco, com um modelo econômico que é muito feroz. É a nossa subjetividade atual, estamos sempre com pendências, sempre com falta de tempo. Para poder adotar algo novo precisa-se de tempo, de receptividade. Ainda mais se você não é um homem cis branco com a vida “resolvida”. Deve-se dizer que não é por acaso que os maiores usuários de software livre e TOR estão em lugares onde existem sociedades de bem-estar, onde possuem tempo livre para aprender. Creio que devemos falar mais de economia e geopolítica a partir de onde estamos.*

*FG - Vocês criaram uma proposta visual interessante que substitui a ideia de nuvem pela de ilha, vizinhanças, bairros, territórios físicos.*

*N - Há uma discussão de como esta ideia de internet como “nuvem” invisibiliza a tangibilidade, a pegada material e social das tecnologias digitais. Na realidade, a coluna vertebral da internet é um espaguete de cabos que vão sob o mar e depois saem e vão pelas estradas. É importante dar essa tangibilidade à internet. A fibra ótica não é nem mais nem menos que outro material destes cabos tangíveis, destes espaguetes que se podem tocar. É outro material que apenas transmite mais rápido – porque claro, queremos tudo mais rápido e queremos mais. Quando algo é tangível podemos superar a ideia de que “não podemos fazer nada”. Se sei que a internet é uma série de cabos, uma série de dispositivos, seguramente há gente da minha comunidade que poderia gerenciar nosso próprio serviço público de comunicações, em vez de uma empresa comercial. É muito importante deslocar essa ideia de nuvem, não porque nuvens não sejam maravilhosas, mas sim porque ela reflete*

*essa ideia de delegar a um ente invisível aquilo que nós podemos fazer. Então, na nuvem, eu não tenho nenhum controle.*

## Referências

ANARCHASERVER. [S. l.], [200?]. Disponível em: [http://anarchaserver.org/mediawiki/index.php/Main\\_Page](http://anarchaserver.org/mediawiki/index.php/Main_Page). Acesso em: 14 jan. 2018.


ARVO PÄRT: 24 Preludes for a Fugue. (1 DVD, [S. l.], 2002). Mais informações disponíveis em: [https://en.wikiquote.org/wiki/Arvo\\_P%C3%A4rt](https://en.wikiquote.org/wiki/Arvo_P%C3%A4rt). Acesso em: 14 jan. 2018.

KÉFIR RED. *Cooperativa transfeminista*. [S. l.], [2015]. Disponível em: <https://kefir.red/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

LAB-INTERCONNECTIVIDADES. *Laboratório*. [S. l.], 2017. Disponível em: <https://lab-interconectividades.net/>. Acesso em: 14 jan. 2018.

VEDETAS. [S. l.], [200?]. Disponível em: <https://vedetas.org>. Acesso em: 14 jan. 2018.

ZARAGOZA, Liliana Cona. Twitter: @Lili\_Anaz. Disponível em: [https://twitter.com/lili\\_anaz](https://twitter.com/lili_anaz). Acesso em: 14 jan. 2018.



# **Autonomia e soberania tecnológica a partir da experiência das redes de telefonia celular em Oaxaca, México: diálogo com Loreto Bravo<sup>1</sup>**

THIANE NEVES BARROS

Povos tradicionais por toda a América Latina e Caribe fazem diversos tipos de enfrentamentos às práticas coloniais que insistem em sufocar suas práticas culturais, comunicacionais, religiosas e que não atendem suas demandas e

---

<sup>1</sup> Este texto nasce de uma visita de Loreto Bravo à Faculdade de Comunicação da Universidade Federal da Bahia (Facom/UFBA), a convite do Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura (GIG@), em 15 de setembro de 2016. A tradução para o português, das falas em espanhol, é de Camila de Souza Figueredo.



necessidades sociais, políticas e econômicas. Para os estudos feministas contemporâneos, é primordial compreender as formas que o poder colonial tem se imposto às tradições existentes nesses lugares para, então, compreender as dicotômicas relações de gêneros existentes ali.

María Lugones considera imprescindível conhecer organizações sociais que resistem e que tensionam a lógica capitalista que enquadra essas personalidades/almas julgadas como bestiais desde o processo de colonização, influenciando, inclusive na memória e nas noções de si. (LUGONES, María, 2014, p. 108)

[...] Da memória e, conseqüentemente, das noções de si das pessoas, da relação intersubjetiva, da sua relação com o mundo espiritual, com a terra, com o próprio tecido de sua concepção de realidade, identidade e organização social, ecológica e cosmológica. (LUGONES, María, 2014, p. 108)

Na trilha de repensar as comunidades tradicionais, ou povos originários das Américas, nesse caminhar de repensar um feminismo que atente para as macro estruturas que oprimem os conhecimentos construídos por esses povos e que são seculares/milenares, mas diante da hierarquização do conhecimento estabelecido pelo mau hábito colonizatório, são diminuídos até desaparecem da esfera pública. São línguas, culturas alimentares, tradições de cura, relações ancestrais e espirituais, alimentadas e herdadas por meio da oralidade, do segredo, da intimidade, entre mulheres-mulheres e entre mulheres-homens. Em meio a essas tradições, existem também tecnologias próprias desenvolvidas para as comunicações entre os povos, para seus sustentos e moradias, entretanto, todo esse legado foi sufocado desde o início do processo colonizatório.

Para tecer novos caminhos para o feminismo, é preciso fortalecer as práticas de resistência desses povos. Refazer rupturas epistêmicas que foram necessárias de serem feitas pelas ciências hegemônicas, pensar a partir de um sul global, do lugar de quem constrói saberes que não são comercializados.

Se os estudos feministas propõem um novo marco civilizatório, no qual as subalternidades sejam movimentadas para outros lugares, no qual se aprofunde na compreensão de epistemicídio e genocídio, então, que se veja que as políticas públicas devem ser repensadas a partir das bases, que as brechas existentes no uso e domínio das tecnologias de comunicação devem ser

compreendidas para além dos olhares ocidentais. A pesquisadora e ativista Yuderlys Espinosa Miñoso (2014, online) afirma que:

[...] Para que surja esta posibilidad de pensar el feminismo dentro de una apuesta decolonial, diría que se nutre de epistemologías otras, me refiero a las que han excedido o hacen rupturas con las epistemologías modernas occidentales y con eurocentrismo me refiero a los saberes comunitarios, indígenas, afros, populares urbanos, ver ahí cuales han sido las rupturas epistémicas que se hacen con los intentos de imposición de la mirada occidental.

As universalidades precisam ser repensadas em todas as esferas dos estudos feministas. Loreto Bravo (2017) considera que as tecnologias – todas as tecnologias – devem fortalecer a autonomia dos povos originários através do exercício do direito à comunicação e à resistência, como as rádios comunitárias, sua base de atuação teórica e ativista também.

Loreto Bravo é uma “apaixonada e promotora do uso das tecnologias livres”, como se define. Ativista chilena, feminista, jornalista e comunicadora social, fundadora da organização *Palabra Radio* em Oaxaca, México, é integrante da ONG Rhizomática e da Red de Radios Comunitarias y Software Libre, no México. Trabalha como consultora em telecomunicações e segurança para redes de mulheres defensoras de direitos humanos na América Latina e pode ser ouvida nos *podcasts* no site <https://palabraradio.org/>.

Nosso objetivo é apresentar algumas provocações feitas por Loreto Bravo no bate-papo feito em setembro de 2016, quando relatou sobre as perspectivas da comunidade de Oaxaca e o processo de construção e solidificação do serviço de telefonia celular oferecido pela Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C. (TIC).

Atuar na contramão de lógicas capitalistas e industriais é nitidamente uma marca do pensamento de Loreto Bravo, por suas preocupações epistemológicas e sua prática de valorização dos saberes dos povos originários e, também, por seu inquestionável domínio a respeito do território como direito humano. O diálogo com a ativista impressiona por sua visão sobre como a América Latina se relaciona com tecnologias e acessos de internet e de serviços de telefonia. Ela reconta como os povos originários do México se movimentam para

resistirem em suas culturas e como lutam para que a memória de sua existência não seja apagada com os genocídios e epistemicídios:

Parece utopia e algo muito distante, mas isso está sendo construído em várias comunidades”. [...] As pessoas têm controle do território e sabem que estão exercendo seu direito. Um dos grandes desafios é construir as pontes entre as comunidades indígenas e as hackers, que dominam a tecnologia. Outra é decidir a política de gestão compartilhada da rede, mudar a mentalidade das pessoas, para que entendam que não se trata de uma relação de consumo e sim de um direito”. (INTERVOZES, 2016)

Entretanto, é importante que se saiba que o que acontece em Oaxaca não é um movimento pequeno e isolado. Por toda a América, existem diversos movimentos de povos originários realizando projetos de conexão, de resistência e ressignificação. Como no estado de Manitoba, localizado a oeste do Canadá; ou em Rondônia e na Bahia, estados situados ao Norte e Nordeste do Brasil, respectivamente. São exemplos de territórios das Américas onde sociedades indígenas têm buscado construir redes autônomas de comunicação, como rádios comunitárias *on-line* e pequenos sistemas audiovisuais. Ler e ouvir Loreto Bravo é, certamente, uma oportunidade para ressignificarmos nossos modos de ver os povos originários da América Latina.

“O feminismo decolonial se nutre de várias tradições”, postula Yuderkys Espinosa Miñoso (2017, online) em sua genealogia crítica sobre o surgimento do feminismo decolonial na América Latina. Entre essas epistemes, também é preciso considerar o embargo às plataformas privadas de comunicação, no rádio, na telefonia ou na internet, como novas propostas de fortalecimento dos conhecimentos de povos originários, visto que seus modelos de comunicação, mais horizontais e coletivos, sejam vistos como tradições de resistência para não sucumbir ao genocídio simbólico.

## **Rede autônoma de comunicação: propriedades comunais**

Em Oaxaca, 58% da área total do território é de propriedade social de caráter comunal, com exercício de democracia direta e participativa, uma forma de autogoverno reconhecido pela constituição política mexicana. Nessa região,

cerca de 16 povos indígenas vivem lado a lado, tornando-o o estado com a maior diversidade étnica e linguística do país. (BRAVO, 2017)

Nos anos 1970, muitas empresas chegavam na região, ansiosas por explorar as florestas, as águas, os recursos naturais. Entretanto, a população, ao invés de ceder o território, criou suas próprias empresas comunais de recursos florestais, como empresas de purificação de água potável e vendem água para os habitantes da cidade. Foi essa dinâmica que chamou atenção para uma questão importante: era preciso melhorar os meios de comunicação locais, pois são povoados muito segmentados, alguns com 700 pessoas, 2 mil pessoas, 5 mil pessoas. Não têm televisão em muitos desses lugares, a rádio que chega é de outro lugar, de outro estado, da capital.

No início dos anos 1980, começaram a levantar suas próprias rádios comunitárias, começaram a falar a língua materna, responder a temas que eram do interesse de todos e todas. Pelos anos 1990, surgiram as primeiras empresas comunais de comunicação. A partir daí, a rádio se converte em um espaço de organização de todos os povos, passa a ser muito popular e essa tecnologia é desmistificada. Criaram-se rádios por todos os territórios, todas as comunidades começam a ter suas próprias emissoras e foi assim que Loreto chegou a essas comunidades, por ser uma das poucas mulheres da América Latina que sabe operar com radiofrequência, transmissores e antenas em regiões como Oaxaca.

Com o crescimento da importância das rádios, o trabalho dela foi construir uma ponte entre a comunidade *hacker*, a comunidade de engenheiros – majoritariamente branca e masculina – e a comunidade indígena, possibilitando o diálogo e a interação entre aqueles que detêm os conhecimentos técnicos e as comunidades dos povos originários, com o objetivo de que as comunidades possam ter telefonia celular comunitária, isto é, que as empresas de comunicação comunal assumam o controle das comunicações. E no México, muitas vezes, esses povos originários não pedem permissão para fazer as coisas: quando estão funcionando é que pensam num debate político com o governo.

## **Telecomunicações Indígenas Comunitárias: uma ruptura no sistema**

E como acontece o funcionamento das redes? É preciso um transceptor potente que cubra a população, um equipamento com capacidade para emitir e receber

sinal com alcance significativo. Ao adquirirem e implantarem o transceptor, cada pessoa paga 2 dólares, ao mês, pelo pacote de dados para celular, com direito a chamadas e mensagens ilimitadas dentro da comunidade. A rede de telefonia celular comunitária é uma rede híbrida conformada por uma infraestrutura (*software e hardware*) e um serviço de internet que permite que a comunidade possa converter-se em prestadora de serviços de comunicação. (BRAVO, 2017) E é possível construir seu transceptor num processo colaborativo de criação.

Na prática, como funciona? Uma chamada de Oaxaca para Salvador acontece por Internet Protocol (IP), com custos muito baixos, nos padrões do mercado. O fluxo dessa telefonia celular acontece da seguinte forma: o transceptor está conectado à internet, mas também a uma central que recebe e permite chamar dentro da comunidade. Ao ligarem para fora, as pessoas não se dão conta de que a chamada está saindo pela internet. Do transceptor, a chamada é realizada por IP.

Em setembro de 2016, 17 comunidades em Oaxaca eram proprietárias de sua própria rede de telefonia celular, e assim as comunidades estavam interconectadas. Relembrando que todo esse movimento aconteceu sem a permissão prévia do governo. Apenas depois de ver o funcionamento, as comunidades foram dialogar com o órgão regulador do governo para fazerem cumprir a lei mexicana que obriga as grandes companhias a facilitarem a conectividade em regiões de menos de 5 mil pessoas.

Como as empresas não cumprem a lei e negam a cessão de conectividade a essas regiões, ainda que cada pessoa da comunidade tenha até três celulares, as empresas negam sob o argumento de não serem rentáveis. Diante dessas negativas, é que se dirigem ao órgão para reivindicar sua autonomia.

Na primeira onda das redes de comunicação comunal, entre 2011 e 2012, o governo concedeu uma licença experimental por dois anos. Era o tempo ideal para o fortalecimento das conexões e aumentar a capilaridade entre as comunidades. A lógica seria: “quando acabar a licença serão 50 comunidades e se o governo disser que não concederá mais licenças, terá que retirar os equipamentos em 50 comunidades. E são 50 comunidades muito organizadas. Portanto, o governo não entra aí e retira os equipamentos tão fácil. (BRAVO, 2016)<sup>2</sup>

---

2 Palestra proferida por Loreto Bravo à Faculdade de Comunicação (UFBA), a convite do Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura (GIG@), em 15 de setembro de 2016.

Em 2013, a Lei de Telecomunicações passou por uma reforma “e os advogados e defensores que estavam do lado das comunidades de Oaxaca fizeram um *lobby* político para obter a chamada ‘concessão social’ – para explorar serviços de telecomunicações – para garantir – a essas comunidades o acesso a – o espectro radioelétrico que é o meio utilizado para a propagação das ondas radioelétricas”, relata Loreto. O espectro radioelétrico pode ser entendido como capas. Uma das capas é do espectro eletromagnético, onde circulam a rádio, a televisão, a telefonia celular e o wi-fi:

Os governos são os administradores do espectro eletromagnético porque o espectro radioelétrico é um bem comum, construído socialmente, que só existe quando utilizado. E nesse sentido, o temos que politizar, porque os governos e as grandes empresas, o que menos querem, é que as pessoas entendam o que é esse espectro radioelétrico e como afeta na vida cotidiana de nossa sociedade. Não existem campanhas do governo para conscientizar o povo sobre o que é este espectro. Mas o mesmo hoje em dia é um bem comum importante de se compreender e se apropriar. (BRAVO, 2016)

As grandes empresas de telefonia pagam para usufruir do espectro por meio das licenças de permissão. Mas o governo mexicano não se importou em reservar uma parte para uso social, isto é, para que comunidades possam usá-lo sem fins lucrativos. Então, o *lobby* social conseguiu que a reforma na lei de telecomunicações criasse a concessão social. E assim, pela primeira vez na história da América Latina, existe uma concessão social por 15 anos em posse dos povos de Oaxaca, com permissão para serem operadores de telecomunicações em cinco estados mexicanos: Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz e Michoacán. O triunfo foi que as comunidades ficaram no mesmo nível de obrigações e direitos que qualquer outra operadora de telecomunicações. Foi assim que surgiu a empresa TIC. Toda comunidade que quiser ter telefonia celular, automaticamente passa a ser parte da cooperativa e, conseqüentemente, tem a concessão.

TIC não é um operador comercial e também não é lucrativo. É uma iniciativa social que cobra 40 pesos por mês aos seus usuários em 18 comunidades de Oaxaca: uma parte dessa renda (62,5% ou 25 pesos) permanece nas comunidades, responsável pelo gerenciamento da rede

e o restante (37,5% ou 15 pesos) é usado para reinvestimento. Tem cerca de 3.000 usuários, totalizando 10.000 pessoas como população atendida; funciona em comunidades de 200 a 3.000 habitantes. É uma rede pequena, mas ambiciosa, que em 2018 espera atingir o ponto de equilíbrio financeiro e se expandir para outros estados. (GALINDO, 2018)

Se, no Brasil, quisermos fazer isso, uma solução viável é montar redes *mesh*, como vêm fazendo algumas comunidades com apoio de ONGs. Uma rede *mesh* ou malha é composta por vários roteadores (ou nós) que comportam-se como uma única rede, possibilitando que usuários(as) se conectem em qualquer nó. Cada roteador está interconectado a outro, funcionando como repetidoras. Assim, é possível transmitir mensagens de um nó a outro por diferentes caminhos. Redes tipo *mesh* têm a vantagem de ser de baixo custo, fácil implantação e bastante tolerantes a falhas, motivo pelo qual são conhecidas como “redes resiliêntes”. Vêm sendo implantadas em zonas de baixa conectividade, pouca densidade populacional ou onde as empresas de telecomunicações não têm interesses comerciais. Usam tecnologias livres de patentes e em geral são gerenciadas por universidades, ONGs e grupos sem fins de lucro. A partir do ano 2000, começam a formalizar-se redes livres nos Estados Unidos e, depois, na Espanha, Holanda, Alemanha e Dinamarca. Na América Latina, além de México, existem em Colômbia e na Argentina (BRITOS, J. ECHÁNIZ, N.; VARGAS, Laura; ARIAS, A., 2017), e, no Brasil, ONGs como Artigo 19 vêm estimulando a instalação desse tipo de rede. Para Laura Tresca, os provedores comunitários de internet são uma maneira de efetivar o direito à liberdade de expressão e informação no Brasil. Conforme declaração a seguir:

Diante da ausência de políticas públicas bem estabelecidas no setor, práticas autogestionárias que visam enfrentar a exclusão digital, como os provedores comunitários de internet, são plenamente justificáveis e legítimas, sobretudo em um contexto em que o acesso à internet é primordial para a promoção dos direitos humanos e o fortalecimento da democracia. (ARTIGO 19, 2017)

Mas, para que os provedores comunitários não permaneçam na insegurança jurídica, a Agência Nacional de Telecomunicações (Anatel) precisa legislar ao respeito.

A internet é como uma “praça pública”. O grande problema é quando empresas como Facebook ou YouTube criam “*shoppings*” nessas praças. Elas fazem as regras, elas governam esse território. Na internet não sabemos nada, somos consumidores. Tecnicamente podemos dar dados pessoais, mas a questão ética, para nós, é que se nós damos dados, o que irão fazer eles com nossos dados? [...] Precisamos criar uma nova pedagogia sobre a tecnologia. Uma nova forma de alfabetização tecnológica crítica e isso não estamos fazendo. Sim, ‘a nova infraestrutura’, mas não quero dizer que estamos fazendo novos conteúdos, porque para isso precisamos criar uma nova maneira de aprender a tecnologia. (BRAVO, 2016)

Se considerarmos que nos anos de 1960 a maior parte da população latino-americana não sabia ler e escrever, e que a alfabetização se deu para além dos livros, por meio da vida dos povos e das comunidades, é possível pensarmos novas alternativas à alfabetização digital via empresas tipo Facebook. Loreto Bravo considera que para alfabetizar sobre a tecnologia, a lógica é a mesma, é preciso criar uma nova pedagogia para produzir narrativas próprias, sob nossa soberania e para atender nossos interesses.

A ela interessa a mudança do modo de pensar. Um exemplo dessa mudança necessária é o que ocorre quando há falhas no serviço comunitário de Oaxaca. O comportamento da população continua, ainda, a ser o de “usuários(as)”, e reclamam à empresa tal como se houvesse entre eles apenas uma relação de consumo. A rede pertence ao local e à comunidade, e é preciso ainda refletir sobre como agir nesses casos. “Mudar esse paradigma é difícil”, aprecia Loreto. É preciso construir uma nova pedagogia para que sejam produzidos conteúdos realmente colaborativos e necessários, que sejam para fortalecer a autonomia da comunidade, da cidade, do povo; para sentir, de uma vez, que internet comunitária é, por fim, nossa.

O feminismo tem o compromisso de ser antirracista, anticolonial, garantir o direito à fala a partir das periferias do globo, por meio dos meios de comunicação e das tecnologias contemporâneas, também para entender as participações de mulheres e de que forma suas atuações fortalecem essas resistências nas comunidades.



## Referências

ARTIGO 19. Novo guia ensina a montar e regularizar provedor comunitário de internet. [S. l.], 17 jan. 2017. Disponível em: <http://artigo19.org/blog/2017/01/17/novo-guia-ensina-a-montar-e-regularizar-provedor-comunitario-de-internet/>. Acesso em: 22 abr. 2018.

BRAVO, Loreto. Visita à Faculdade de Comunicação da Universidade Federal da Bahia em 12 de setembro de 2016. Salvador, BA, 2016. [áudio], extensão MP3 (4 MB).

BRAVO, Loreto. *Redes mesh e telefonia alternativa/estratégias de resistência/mobilização via redes autônomas*. [S. l.], maio 2017. Disponível em: <https://antivigilancia.org/pt/2017/05/telefonia-alternativa-redes-autonomas-2/>. Acesso em: 22 abr. 2018.

BRAVO, Loreto. Soñando nuevas infraestructuras. Telefonía celular autónoma, la hija prodigio de la radio comunitaria em México. *In: Barragán, Vicente; Terceros, Ivan. Radios, redes e internet para la transformacion social*. Quito: Ciespal, 2017.

BRITOS, J.; ECHÁNIZ, N.; VARGAS, Laura; ARIAS, A. Redes Libres. *In: del Encuentro Latino americano, 2., 2017; Encuentro Nacional de la Red Internacional de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías, 4., 2017. Libro de Actas*. Buenos Aires: RIAT, nov. 2017 (no prelo).

GALINDO, Jose Soto. *Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias (TIC), en riesgo de asfixia*. México, 14 enero 2018. Disponível em: <https://www.economista.com.mx/opinion/Telecomunicaciones-Indigenas-Comunitarias-TIC-en-riesgo-de-asfixia-20180114-0009.html>. Acesso em: 22 abr. 2018.

INTERVOZES. Redes autônomas de comunicação e a luta pela descolonização midiática. [S. l.], 2016. Disponível em: <https://www.cartacapital.com.br/blogs/intervozes/redes-autonomas-de-comunicacao-e-a-luta-pela-descolonizacao-midiatica>. Acesso em: 22 abr. 2018.

LUGONES, María. Rumo a um feminismo descolonial. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, ano 22, n. 3, p. 320, set./dez., 2014. Disponível em: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/36755>. Acesso em: 06 dez. 2018

MIÑOSO, Yuderlys Espinosa. Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica, eurocéntrica, racista y burguesa. Sevilla, España, 3 diciembre 2014. Disponível em: <https://iberoamericasocial.com/feminismo-decolonial-una-ruptura-con-la-vision-hegemonica-eurocentrica-racista-y-burguesa/>. Acesso em: 06 dez. 2018.

MIÑOSO, Yuderlys Espinosa. De porqué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, Lima, año 12, v. 12, n. 1, p. 171. Disponível em: <http://revistasolar.org/wp-content/uploads/2017/07/9-De-por-qu%C3%A9-es-necesario-un-feminismo-descolonial...Yuderlys-Espinosa-Mi%C3%B1oso.pdf>. Acesso em: 6 dez. 2018.





## Sobre as autoras e autores

**ADINA BARRERA** é Mestra em Comunicação (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em Gênero e Comunicação. Doutoranda em UNAM (México), sobre o direito humano das mulheres à informação. E-mail: pública.adi81trevi@msn.com

**AIMÉE VEGA MONTIEL** é Doutora em Jornalismo e Comunicação (Universidad Autónoma de Barcelona). Pesquisadora no Programa de Investigación Feminista do Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em direitos humanos das mulheres, meios de comunicação e novas tecnologias. Coordenadora de UNESCO UNITWIN on Gender, Media and ICT. Coordenadora da Global Alliance on Media and Gender (GAMAG). E-mail: aimeevm@unam.mx

**CLAUDIA LAUDANO** é Professora Titular de “Tecnologia e meios de comunicação”, e do “Seminário Tecnologias Digitais y Feminismo” (Universidad Nacional de La Plata, UNLP, Argentina). Pesquisadora II no Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, UNLP-CONICET. Coordena a pesquisa “Modalidades de apropriação de Tics por parte de grupos feministas de Argentina”. E-mail: claudano@fahce.unlp.edu.ar

**CAMILA DE SOUZA FIGUEREDO** é aluna do bacharelado em Estudos de Gênero e Diversidades, da Universidade Federal da Bahia. Em 2015, foi pesquisadora do GIRA, Circulando a Diversidade Nas Escolas, grupo de pesquisa voltado para os estudos feministas e políticos na educação. Foi bolsista de iniciação científica do Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura (GIG@/UFBA). E-mail: figueredosouzacamila@gmail.com

**EDUARDO PEREIRA FRANCISCO** é doutorando pelo Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas (PósCom/UFBA), pesquisador do Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura (GIG@/UFBA). É Mestre pelo PósCom/UFBA, e graduado em Comunicação Social com habilitação em Jornalismo pela Faculdade Social da Bahia (FSBA). Estuda sexualidade, gênero e comunicação. Atualmente pesquisa a circulação de saberes sobre sexualidade e gênero a partir das narrativas de si compartilhadas por pessoas LGBT no YouTube. E-mail: eduardo.p.francisco@gmail.com

**FLORENCIA GOLDSMAN** é jornalista argentina com mais de 20 anos de trabalho nos meios digitais, revistas e suplementos culturais. É Mestra em Comunicação e Cultura Contemporâneas (PósCOM/UFBA) e pesquisadora no Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura – GIG@/UFBA. Desenvolveu pesquisa sobre o debate sobre o Aborto na Argentina no Tweeter. Nos últimos anos se especializou em ciberfeminismo e jornalismo com perspectiva de gênero; seus interesses estão focados na segurança digital, a privacidade e a governança da internet. E-mail: florcitag@gmail.com

**FLORENCIA LAURA ROVETTO** é Pesquisadora Adjunta do CONICET, Argentina. Doutora em Jornalismo e Comunicação (Universidad Autónoma de Barcelona); Mestra em Comunicação e Educação. Licenciada em

Comunicação Social (Universidad Nacional de Rosario, Argentina); Integrante do Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG-UNR). Profa. Titular na Faculdade de Trabalho Social (Universidade Nacional de Entre Ríos, Argentina). Coordena projetos de pesquisa em gênero, mídia e jornalismo. Integrante da Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias. E-mail: [florencia.rovetto@gmail.com](mailto:florencia.rovetto@gmail.com)

**GRACIELA NATANSOHN** é Jornalista, Licenciada, Mestre e Doutora em Comunicação e Cultura Contemporâneas (Universidade Federal da Bahia, Brasil), é docente e pesquisadora da Faculdade de Comunicação e do Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas (UFBA). Coordena o Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura – GIG@ na UFBA. Suas pesquisas focam as tecnologias digitais, o feminismo e o jornalismo com perspectiva de gênero. E-mail: [graciela@ufba.br](mailto:graciela@ufba.br)

**JULIANA SANTANA** é Mestre em Comunicação e Cultura Contemporâneas pela Universidade Federal da Bahia (UFBA), Brasil. Pesquisadora do Grupo de Pesquisa em Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura – GIG@/UFBA. E-mail: [jullissantana@gmail.com](mailto:jullissantana@gmail.com)

**LETICIA QUIROZ** é Licenciada em Comunicação (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em discurso visual. Mestranda em UNAM (México). E-mail: [l\\_diaz@comunidad.unam.mx](mailto:l_diaz@comunidad.unam.mx)

**MARCO GALICIA** é Licenciado em Comunicação (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em Sociedade da Informação. Mestrando em UNAM (México). E-mail: [galprasmarco@gmail.com](mailto:galprasmarco@gmail.com)

**MARIANA VALENTE** é doutoranda em Sociologia Jurídica na Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo. Advogada e pesquisadora. Temas de especialidade: enfrentamento à violência de gênero online, políticas de Internet, direito e acesso ao conhecimento. É Diretora do InternetLab - Centro de Pesquisa em Direito e Tecnologia e pesquisadora da Linha “Desigualdades e Identidades” no Brasil. E-mail: [mariana@internetlab.org.br](mailto:mariana@internetlab.org.br)

**MÓNICAAMILPAS** é Mestra em Comunicação (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em Gênero e Comunicação. Doutoranda em UNAM (México), sobre participação das mulheres na tomada de decisões nas indústrias de radiodifusão. E-mail: monica.amilpas@gmail.com

**NATÁLIA NERIS** é Mestra em Direito pela Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas, bacharela em Gestão de Políticas Públicas pela Universidade de São Paulo, e coordenadora de pesquisa do InternetLab, Brasil. Temas de especialidade: enfrentamento à violência de gênero online, políticas de Internet, estudos aplicados aos campos do racismo e feminismos negros. Pesquisadora no InternetLab – Centro de Pesquisa em Direito e Tecnologia e Coordenadora da Linha “Desigualdades e Identidades”, no Brasil. E-mail: natalia.neris@internetlab.org.br

**NELLY LARA** é Mestra em Comunicação (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Especialista em Gênero e Comunicação. Recém doutora (UNAM, México), pesquisa a participação das mulheres na indústria cultural do hip-hop. E-mail: nelly\_lucero@hotmail.com

**OLGA PAZ MARTINEZ** é Diretora administrativa e de projetos de apropriação de TIC em Colnodo ([www.colnodo.apc.org](http://www.colnodo.apc.org)), Colômbia, desde 2003. Integrante do Programa de Direito das Mulheres da Associação para o Progresso das Comunicações (APC) desde 2002. Possui mais de 20 anos de docência em TIC sobre usos e apropriações de diversas populações (mulheres, indígenas, afrodescendentes, camponeses, produtores rurais, pessoas com deficiências, pessoas idosas, dentre outras). E-mail: olga@colnodo.apc.org

**PAZ PEÑA** é Jornalista e Mestra em Estudos de Gênero e Cultura (em Ciências Sociais/Universidad de Chile). Co-criadora do projeto Acoso. Online. É consultora internacional em temas que estão na interseção dos direitos humanos, o gênero e a tecnologia digital. E-mail: paz@pazpena.com

**THIANE NEVES BARROS** nasceu em Belém/PA; é publicitária e Mestra em Comunicação, Cultura e Amazônia pela Universidade Federal do Pará (UFPA), doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Comunicação e

Cultura Contemporâneas na Universidade Federal da Bahia, pesquisadora dos grupos de pesquisa GIG@/UFBA e Nós Mulheres/UFPA. Ativista-antirracista-feminista e professora. Pesquisa Amazônia, comunicação feminista, feminismo negro, interseccionalidade e estratégias de comunicação. E-mail: thiane.nb@gmail.com



**E**ste livro foi produzido em formato 170 x 240 mm e utiliza as tipografias Argos e Gotham Rounded SSm, com miolo em papel Alta Alvura 75g/m<sup>2</sup> e capa em Cartão Supremo 300g/m<sup>2</sup>, impressa na Gráfica 3.

Tiragem: 400 exemplares.

INTERNET

@

Este livro é uma colcha coletiva e plurinacional, produzida com o cuidado minucioso e calmo que requer o trabalho de costura a muitas mãos. Tecido como um espaço para o encontro, para urdir a trama, um lugar de reunião para a conversação entre amigas, colegas, ativistas, que cara a cara, corpo a corpo, tecla a tecla, vão intercambiando suas experiências, reflexões e saberes ciberhackfeministas. Reúne textos acadêmicos e cibermilitantes de Argentina, Brasil, Colômbia, Chile, Honduras e México, com um olhar a partir do Sul.

ISBN 978-85-232-1933-8



9 788523 219338

